

sacyr



Informe Económico

2020





CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS e
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
JUNTO AL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS

2020



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INFORME ECONÓMICO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019	17
CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019	19
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019	21
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019	22
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019	24

MEMORIA CONSOLIDADA

1. ACTIVIDAD DE SACYR	29
2. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	30
3. BASES DE PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN	39
4. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	60
4.1. AUTOPISTA DEL GUADALMEDINA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	60
5. INMOVILIZACIONES MATERIALES	61
6. ARRENDAMIENTOS	64
7. PROYECTOS CONCESIONALES	65
8. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	76
9. FONDO DE COMERCIO	78
9.1. MOVIMIENTO	78
9.2. PRUEBA DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO	79
10. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	81
11. APORTACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL	99
12. CUENTA A COBRAR POR ACTIVOS CONCESIONALES	99
13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES	103
14. SITUACIÓN FISCAL	104
14.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO	104
14.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL	105
14.3. TIPO DE GRAVAMEN	106

14.4. MOVIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS	108
14.5. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS Y GASTOS FINANCIEROS NO DEDUCIBLES	109
14.6. DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR	110
15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	110
16. EXISTENCIAS	111
17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	111
18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	112
19. PATRIMONIO NETO	113
20. INGRESOS DIFERIDOS	118
21. PROVISIONES	118
21.1. PROVISIONES NO CORRIENTES	118
21.2. PROVISIONES CORRIENTES	120
22. PASIVOS CONTINGENTES	121
23. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	122
24. OTRAS DEUDAS FINANCIERAS GARANTIZADAS	135
25. ACREEDORES NO CORRIENTES	136
26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	137
26.1. DERIVADOS SOBRE ACCIONES DE REPSOL	142
26.2. OTRAS OPCIONES	144
27. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS CORRIENTES CON EMPRESAS ASOCIADAS	146
27.1 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	147
28. POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	147
28.1. RIESGO DE CRÉDITO	148
28.2. RIESGO DE LIQUIDEZ	150
28.3. RIESGO DE MERCADO	153
28.4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE CAPITAL	155
29. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	156
30. APROVISIONAMIENTOS	158
31. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	158

32. RESULTADO POR COMPRA/VENTA DE ACTIVOS	158
33. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS	159
34. GANANCIAS POR ACCIÓN	160
35. CARTERA POR ACTIVIDAD	160
36. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN	161
36.1. EJERCICIO 2019	161
36.2. EJERCICIO 2020	163
37. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	166
37.1. CONTRATOS CON PARTES VINCULADAS	171
37.2. OTRA INFORMACIÓN	172
38. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	172
39. MEDIO AMBIENTE	173
40. HONORARIOS DE AUDITORÍA	173
41. PERSONAL	173
42. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	174
43. INFORMACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	180
ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2019	182
ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2020	212
ANEXO II: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A. DEL EJERCICIO 2019	246
ANEXO II: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A. DEL EJERCICIO 2020	248
ANEXO III: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	250
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	
1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD	257
2. CONTEXTO ECONÓMICO	258
2.1. CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL	258
2.2. CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL	259
3. NUESTRA ACTIVIDAD EN 2020	262
3.1. LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SACYR	262
3.2. ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN 2020	263

3.3. NUESTRA ACTIVIDAD DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS (SACYR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS – SOMAGUE – SACYR INDUSTRIAL)	266
3.4. NUESTRA ACTIVIDAD DE CONCESIONES (SACYR CONCESIONES)	268
3.5. NUESTRA ACTIVIDAD DE SERVICIOS (SACYR SERVICIOS)	271
3.6. PARTICIPACIÓN EN REPSOL, S.A.	273
4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	273
5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	273
6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE 2020	274
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE	274
8. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	275
9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	275
10. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	275
11. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	277
12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	278
DILIGENCIA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y DECLARACIÓN NEGATIVA MEDIOAMBIENTAL	279
DILIGENCIA DE FIRMAS	279
DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL	279
GOBIERNO CORPORATIVO	
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS	287
A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	287
B. JUNTA GENERAL	295
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	299
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO:	334
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS	337
F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)	344
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO	352
H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	366



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SACYR, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SACYR, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados separada, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de proyectos concesionales e inversiones contabilizadas por el método de la participación

Descripción Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene registrados en el estado de situación financiera consolidado proyectos concesionales e inversiones contabilizadas por el método de la participación por importe de 880.832 miles de euros y 1.255.962 miles de euros, respectivamente. Los desgloses correspondientes a los mencionados activos se encuentran en las Notas 7 y 10 de la memoria consolidada adjunta.

La Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante revisan al cierre del ejercicio si hay indicios de deterioro y, en su caso, estiman el valor recuperable. Este análisis tiene como objetivo concluir sobre la necesidad de registrar un deterioro de valor sobre los mencionados activos, cuando su valor contable es mayor que su valor recuperable. Para determinar el valor recuperable, la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante realizan un test de deterioro utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de caja libres (flujos de efectivo).

El elevado riesgo de que algunos de estos activos presenten deterioro, la relevancia de los importes involucrados y el hecho de que los análisis de la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos, nos han hecho considerar el posible deterioro de estos activos como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, para la estimación del valor recuperable de los proyectos concesionales e inversiones contabilizadas por el método de la participación, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante y de la construcción de los flujos de caja descontados, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo, así como sus correspondientes análisis de sensibilidad.
- ▶ Revisión de la información financiera proyectada en el test de deterioro a través del análisis de:
 - La información financiera histórica y presupuestaria.
 - Las condiciones actuales del mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución.
 - La información pública suministrada por otras compañías del sector.



- La evaluación del cumplimiento razonable de los términos dispuestos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Planes Económicos Financieros, así como de las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para determinados activos concesionales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las cuentas a cobrar por activos concesionales

Descripción Tal y como se menciona en la Nota 3.d10 de la memoria consolidada adjunta, los acuerdos de concesión en los que la concesionaria no asume el riesgo de demanda, se registran siguiendo el modelo del activo financiero, de acuerdo con las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera Acuerdos de Concesión de Servicios (CNIIF 12). El Grupo tiene registrados por estos conceptos en los epígrafes "Cuenta a cobrar por activos concesionales" a corto y largo plazo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 importes de 523.701 y 5.590.902 miles de euros, respectivamente. Los desgloses correspondientes a los mencionados activos se encuentran en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta.

La Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante realizan estimaciones que conllevan la aplicación de juicios acerca de los modelos concesionales que incluyen, entre otros, previsiones de gastos de operación, de inversiones y de las tasas internas de retorno.

La relevancia de los importes mencionados y el hecho de que los análisis de la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos acerca de los flujos de caja de los modelos concesionales, nos han hecho considerar la valoración de estos activos como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la preparación de las estimaciones consideradas en la valoración de las cuentas a cobrar por activos concesionales, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión y evaluación, para una muestra de activos concesionales, de la razonabilidad de las metodologías empleadas por la Dirección del Grupo en las estimaciones de los pagos y cobros previstos y su efecto en las tasas internas de retorno.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene registrado en el estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 1.071.914 miles de euros. Los desgloses correspondientes a los mencionados activos se encuentran en la Nota 14 de la memoria consolidada adjunta.

Para determinar el valor recuperable de estos activos, la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante evalúan la capacidad del Grupo de generar beneficios fiscales futuros según los propios planes de negocio de las sociedades que lo componen y el plan estratégico del Grupo Sacyr. La Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante revisan, al menos, en cada cierre del ejercicio la recuperabilidad de las deducciones y bases imponibles negativas disponibles y los reconocen como activos en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro permitirá su recuperación.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría debido a que los análisis realizados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos acerca de los beneficios fiscales futuros de las sociedades que componen el Grupo, así como a la relevancia del importe considerado.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en impuestos, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante y la construcción de las proyecciones económicas utilizadas, cubriendo, en particular:
 - La información financiera histórica y presupuestaria.
 - Las condiciones actuales del mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución.
 - Las estrategias fiscales consideradas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo

Descripción Los ingresos de construcción comprenden la suma del precio estipulado en el contrato, más el valor de las modificaciones al trabajo originariamente previsto, así como las reclamaciones e incentivos que es altamente probable que se reciban y que se puedan cuantificar con suficiente fiabilidad. Si el resultado del contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, se reconocen los ingresos en función del estado de realización del contrato a la fecha de cierre del ejercicio utilizando el método de grado de avance de los costes incurridos respecto del total de costes estimados. La estimación asociada a dichos ingresos y costes es significativa y, a su vez, se sustenta en juicios complejos y de alta subjetividad.

Hemos considerado el área de reconocimiento de ingresos a largo plazo como una cuestión clave de auditoría debido a que afecta a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar, que al 31 de diciembre de 2020 asciende a 514.869 miles de euros, y a un importe relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y requiere la realización de estimaciones significativas y complejas por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante.



Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación, incluyendo la evaluación del diseño e implementación así como un análisis de la efectividad de los controles relevantes de los procesos de reconocimiento de ingresos en los componentes clave del Grupo con esta tipología de contratos.
- ▶ Realización, para los principales componentes del Grupo con esta tipología de contratos, de pruebas sustantivas que han incluido el análisis en detalle e individualizado de una muestra de proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo. Asimismo, revisión de la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante para el reconocimiento y valoración de las reclamaciones presentadas, cubriendo, en particular, la estimación sobre el importe que se espera recuperar y la probabilidad de éxito de las mismas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de sí el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/02559
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Antonio Vázquez Pérez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº B960)

25 de febrero de 2021

Grupo Sacyr
Sacyr, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		9.954.680	9.309.909
I. Inmovilizaciones materiales	5	318.071	334.174
II. Derechos de uso sobre bienes arrendados	6	127.712	135.052
III. Proyectos concesionales	7	880.832	876.680
IV. Otros activos intangibles	8	34.209	21.572
V. Fondo de comercio	9	96.148	96.327
VI. Inversiones contabilizadas por el método de participación	10	1.255.962	1.844.856
VII. Cuenta a cobrar por activos concesionales	12	5.590.902	4.576.454
VIII. Activos financieros no corrientes	13	295.591	226.978
IX. Instrumentos financieros derivados	26	248.650	110.714
X. Activos por impuestos diferidos	14.4	1.071.914	992.135
XI. Otros activos no corrientes	15	34.689	94.967
B) ACTIVOS CORRIENTES		4.436.977	4.597.115
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	4	0	347.254
II. Existencias	16	230.887	241.321
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	1.921.300	1.971.128
- Clientes por ventas y prestación de servicios		469.602	321.351
- Clientes por contratos de construcción		837.093	992.213
- Personal		1.699	1.861
- Administraciones Pública Deudoras		214.342	275.650
- Otras cuentas a cobrar		398.564	380.053
IV. Cuenta a cobrar por activos concesionales	12	523.701	328.912
V. Inversiones financieras corrientes	13	63.947	74.880
VI. Instrumentos financieros derivados	26	370.690	1.941
VII. Efectivo y equivalentes al efectivo	18	1.296.947	1.611.896
VIII. Otros activos corrientes		29.505	19.783
TOTAL ACTIVO		14.391.657	13.907.024

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera consolidado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

PASIVO	NOTA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	19	962.593	1.190.371
PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		557.307	825.199
I. Capital suscrito		604.572	582.006
II. Prima de emisión		46.314	46.314
III. Reservas		275.416	685.675
IV. Resultado atribuible a la sociedad dominante		35.697	(297.733)
V. Valores propios		(54.320)	(55.491)
VI. Act. fin. a valor razonable con cambios en patrimonio		(238)	1.983
VII. Operaciones de cobertura		(88.138)	(80.459)
VIII. Diferencias de conversión		(262.011)	(57.161)
IX. Otros ajustes por cambio de valor		15	65
PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS		405.286	365.172
B) PASIVOS NO CORRIENTES		8.891.429	8.178.417
I. Ingresos diferidos	20	42.883	41.044
II. Provisiones no corrientes	21.1	191.853	214.396
III. Deudas con entidades de crédito	23	5.814.174	5.070.098
IV. Otra deuda financiera garantizada	24	649.796	1.617.442
V. Acreedores no corrientes	25	1.398.113	591.085
VI. Obligaciones de arrendamientos l/p	6	85.573	90.296
VII. Instrumentos financieros derivados	26	210.993	209.410
VIII. Pasivos por impuestos diferidos	14.4	488.470	344.646
IX. Deudas no corrientes con empresas asociadas		9.574	0
C) PASIVOS CORRIENTES		4.537.635	4.538.236
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	4	0	227.543
II. Deudas con entidades de crédito	23	758.740	931.869
III. Otra deuda financiera garantizada	24	967.646	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27	2.369.604	3.044.349
- Proveedores		1.597.553	2.466.051
- Personal		55.056	52.295
- Pasivos por impuestos corrientes		57.599	46.048
- Administraciones públicas acreedoras		163.658	170.361
- Otras cuentas a pagar		495.738	309.594
V. Deudas corrientes con empresas asociadas		171.375	71.474
VI. Obligaciones de arrendamientos c/p	6	30.739	38.338
VII. Instrumentos financieros derivados	26	18.558	20.555
VIII. Provisiones corrientes	21.2	220.973	204.108
TOTAL PASIVO		14.391.657	13.907.024

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera consolidado.

Grupo Sacyr
Sacyr, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA	NOTA	2020	2019
Cifra de negocios	29	4.547.878	4.169.467
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		676	8.668
Otros ingresos de explotación		301.635	354.039
Imputación de subvenciones de capital		2.055	4.485
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		4.852.244	4.536.659
Variación de existencias	16	(4.753)	(11.475)
Aprovisionamientos	30	(1.752.448)	(1.621.973)
Gastos de personal	41	(1.184.839)	(1.187.378)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		(177.975)	(186.297)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	9	(177)	(67.829)
Variación de provisiones de explotación		(76.897)	19.614
Variación provisiones de inmovilizado		(1.430)	(4.264)
Otros gastos de explotación	31	(1.186.599)	(1.036.075)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(4.385.118)	(4.095.677)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		467.126	440.982
RESULTADO DE ASOCIADAS	10	(337.358)	(259.841)
RESULTADO EN COMPRA/VENTA DE ACTIVOS	32	95.847	46.486
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.		5.360	11.322
Otros intereses e ingresos asimilados		22.213	41.815
Resultado de instrumentos financieros	26.1	514.327	5.014
Diferencias de cambio		0	5.798
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		541.900	63.949
Gastos financieros y gastos asimilados		(302.461)	(369.057)
Variación de provisiones financieras		(38.479)	11.317
Resultado de instrumentos financieros		(133.514)	(117.696)
Diferencias de cambio		(56.813)	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		(531.267)	(475.436)
RESULTADO FINANCIERO	33	10.633	(411.487)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		236.248	(183.860)
Impuesto sobre sociedades	14.3	(125.361)	(89.327)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		110.887	(273.187)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	4	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		110.887	(273.187)

INTERESES MINORITARIOS		(75.190)	(24.546)
SOCIEDAD DOMINANTE		35.697	(297.733)
Ganancias por acción básicas (euros)	34	0,06	(0,53)
Ganancias por acción diluidas (euros)	34	0,07	(0,48)
Ganancias por acción básicas actividades interrumpidas (euros)		0,00	0,00
Ganancias por acción diluidas actividades interrumpidas (euros)		0,00	0,00
Ganancias por acción básicas actividades continuadas (euros)		0,06	(0,53)
Ganancias por acción diluidas actividades continuadas (euros)		0,07	(0,48)

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de esta Cuenta de resultados separada consolidada.

Grupo Sacyr
Sacyr, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

	2020	2019
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	110.887	(273.187)
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO A RECLASIFICAR EN EL FUTURO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0	(1.484)
1. Por revalorización/(reversión de revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	0	0
2. Por ganancias y pérdidas actuariales	0	0
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociados	0	0
4. Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	0	(1.484)
5. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	0	0
6. Efecto impositivo	0	0
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(231.339)	(42.624)
1. Operaciones de coberturas	(14.419)	(40.255)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(82.213)	(61.437)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	67.794	21.182
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
d) Otras reclasificaciones	0	0
2. Diferencias de conversión:	(85.244)	(27.748)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(85.244)	(27.748)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) Otras reclasificaciones	0	0
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	(135.230)	15.354
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(21.243)	(18.270)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(113.987)	33.624
c) Otras reclasificaciones	0	0
4. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
5. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	(50)	(41)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(50)	(41)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) Otras reclasificaciones	0	0
6. Efecto impositivo:	3.604	10.066
RESULTADO TOTAL GLOBAL DEL EJERCICIO (A+B+C)	(120.452)	(317.295)
a) Atribuidos a la entidad dominante	(179.103)	(301.096)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	58.651	(16.199)

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de este Estado del Resultado global consolidado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO (MÉTODO INDIRECTO)	NOTA	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)		545.230	509.832
1. Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		236.248	(183.860)
2. Ajustes al resultado (para EBITDA)		487.357	863.618
(+) Amortización del inmovilizado		177.975	186.297
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)		309.382	677.321
+/- Provisiones y deterioros	9,21	78.504	52.479
+/- Resultado de sociedades método de la participación	10	337.358	259.841
+/- Resultado financiero	33	(10.633)	411.487
+/- Resultado de venta de activos y otros ajustes	32	(95.847)	(46.486)
EBITDA (1+2)		723.605	679.758
3. Ajustes por ingreso financiero de la cuenta a cobrar concesional y otros ajustes	12	(510.373)	(404.410)
4. Cambios en el capital corriente	27	367.244	233.951
5. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0	5.697
6. Cobros/(pagos) por el impuesto sobre el beneficio	14	(35.246)	(5.164)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)		(963.777)	(851.242)
1. Pagos por inversiones:		(1.336.336)	(1.339.249)
(-) Inmovilizado material, intangible, proyecto concesional e inversiones inmobiliarias	5,6,7,8	(135.013)	(202.687)
(-) Activos financieros y cuenta a cobrar concesional	12,13	(1.201.323)	(1.136.562)
(-) Otros activos		0	0
2. Cobros por desinversiones		226.995	317.653
(+) Inmovilizado material, intangible, proyecto concesional e inversiones inmobiliarias	5,6,7,8	5.467	22.869
(+) Activos financieros y cuenta a cobrar concesional	12,13	221.528	294.784
(+) Otros activos		0	0
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		145.564	170.354
(+) Cobro de dividendos	10	119.236	120.499
(+) Cobro de intereses	33	26.328	49.855
(+/-) Actividades interrumpidas		0	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)		163.964	(36.672)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		13.748	38.908
(+) Emisión		14.850	101.927
(-) Amortización		(1.102)	(63.019)
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		680.088	339.078
(+) Emisión		1.046.436	1.646.660
(-) Devolución y amortización		(366.348)	(1.307.582)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	19	(33.811)	(21.892)

4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(496.061)	(392.766)
(-) Pagos de intereses	33	(455.910)	(509.420)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		(40.151)	116.654
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO		(60.366)	(387)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(314.949)	(378.469)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.611.896	1.990.365
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)		1.296.947	1.611.896
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
(+) Caja y bancos		1.186.547	1.443.068
(+) Otros activos financieros		110.400	168.828
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		1.296.947	1.611.896

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de este Estado de Flujos de efectivo consolidado.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

Miles de euros	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final a 31-dic-18	553.555	17.162	598.546	(44.771)	150.264	0	(132.209)	361.358	1.503.905
Saldo inicial ajustado	553.555	17.162	598.546	(44.771)	150.264	0	(132.209)	361.358	1.503.905
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	0	0	0	0	(297.733)	0	(3.363)	(16.199)	(317.295)
Operaciones con socios o propietarios	28.451	0	(28.451)	(10.720)	0	0	0	0	(10.720)
Aumentos/ (Reducciones) de capital	28.451	0	(28.451)	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	0	(10.720)	0	0	0	0	(10.720)
Otras variaciones de patrimonio neto	0	29.152	115.580	0	(150.264)	0	0	20.013	14.481
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	29.152	121.112	0	(150.264)	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	(5.532)	0	0	0	0	20.013	14.481
Saldo final a 31-dic-19	582.006	46.314	685.675	(55.491)	(297.733)	0	(135.572)	365.172	1.190.371

Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									
Fondos propios									
Miles de euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final a 31-dic-19	582.006	46.314	685.675	(55.491)	(297.733)	0	(135.572)	365.172	1.190.371
Saldo inicial ajustado	582.006	46.314	685.675	(55.491)	(297.733)	0	(135.572)	365.172	1.190.371
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	0	0	0	0	35.697	0	(214.800)	58.651	(120.452)
Operaciones con socios o propietarios	22.566	0	(25.997)	1.171	0	0	0	0	(2.260)
Aumentos/ (Reducciones) de capital	22.566	0	(22.566)	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos	0	0	(2.312)	0	0	0	0	0	(2.312)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	(1.119)	1.171	0	0	0	0	52
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	(384.262)	0	297.733	0	0	(18.537)	(105.066)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	(297.733)	0	297.733	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	(86.529)	0	0	0	0	(18.537)	(105.066)
Saldo final a 31-dic-20	604.572	46.314	275.416	(54.320)	35.697	0	(350.372)	405.286	962.593

Las Notas adjuntas números 1 a 43 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I, II y III forman parte integrante de este Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.





sacyr



MEMORIA CONSOLIDADA
EJERCICIO 2020



2020



1. ACTIVIDAD DE SACYR

El Grupo Sacyr (anteriormente denominado Grupo Sacyr Vallehermoso hasta el cambio de denominación aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2013) está constituido por la Sociedad Dominante Sacyr, S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas, que se detallan en el Anexo I. La sociedad Sacyr, S.A. (constituida en España) surgió como efecto de la fusión por absorción del Grupo Sacyr, S.A. (sociedad absorbida) por Vallehermoso, S.A. (sociedad absorbente) en el ejercicio 2003 tal y como se explica en las cuentas anuales al cierre de ese ejercicio.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Calle Condesa de Venadito, 7 de Madrid; está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, España, tomo 1884, folio 165, hoja M-33841, inscripción 677, con CIF A-28013811.

Constituye su objeto social:

- a. La adquisición y construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo o para su enajenación.
- b. La compraventa de terrenos, derechos de edificación y unidades de aprovechamiento urbanístico, así como su ordenación, transformación, urbanización, parcelación, reparcelación, compensación, etc., y posterior edificación, en su caso, interviniendo en todo el proceso urbanístico hasta su culminación por la edificación.
- c. La administración, la conservación, el mantenimiento y, en general, todo lo relacionado con las instalaciones y los servicios de fincas urbanas, así como los terrenos, infraestructuras, obras, instalaciones de urbanización que correspondan a los mismos en virtud del planeamiento urbanístico, ya sea por cuenta propia o ajena, y la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y urbanismo relacionados con dichas fincas urbanas, o con su propiedad.
- d. La prestación y comercialización de toda clase de servicios y suministros relativos a las comunicaciones, a la informática y a las redes de distribución energéticas, así como la colaboración en la comercialización y mediación en seguros, servicios de seguridad y transporte, bien por cuenta propia o ajena.
- e. La gestión y administración de espacios comerciales, de residencias y centros de la tercera edad, de hoteles y residencias turísticas, y de estudiantes.
- f. La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas, como carreteras, obras hidráulicas, ferrocarriles, obras marítimas, edificación, obras del medio ambiente, y en general todas las relacionadas con el ramo de la construcción.
- g. La adquisición, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto a las operaciones anteriores.
- h. La elaboración de todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- i. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.
- j. Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración.
- k. La gestión de toda clase de concesiones, subvenciones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio de las que sea titular y la participación accionarial en sociedades de aquellas.
- l. La explotación de minas y canteras y la comercialización de sus productos.

- m. La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, instalación de elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- n. Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.
- o. Fabricación y comercialización de productos prefabricados y demás relacionados con la construcción.
- p. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a sociedades filiales o sociedades participadas, españolas o extranjeras.
- q. La explotación, importación, exportación, transporte, distribución, venta y comercialización de materias primas de cualquier tipo, tanto vegetales como minerales.

Las actividades integrantes del objeto social descrito en los apartados anteriores podrán ser también desarrolladas indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos.

El detalle de las sociedades dependientes que forman el Grupo Sacyr, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación, se incluye en el Anexo I de esta memoria.

2. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, las sociedades que conforman el Grupo se clasifican en los siguientes tipos:

- a. Sociedades dependientes: aquellas sociedades jurídicamente independientes que constituyen una unidad económica sometida a dirección única a nivel estratégico y sobre las que se ejerce dominio efectivo directa o indirectamente.
- b. Negocios conjuntos: es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este.
- c. Operación conjunta: es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos.
- d. Sociedades asociadas: aquellas en las que alguna o varias sociedades del Grupo ejerzan una influencia notable en su gestión.

a) Sociedades que forman el perímetro de consolidación.

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global consistente en la incorporación al estado de situación financiera consolidado de Sacyr, S.A. de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades dependientes, y a la cuenta de resultados separada consolidada, de todos los ingresos y gastos que concurren a la determinación del resultado.

Las sociedades asociadas se han contabilizado por el método de la participación, según el cual la inversión en una asociada se registraría inicialmente al coste, y se incrementará o disminuirá por su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición. Asimismo, cuando se produce un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada el grupo contabiliza su participación en estos cambios directamente en el patrimonio neto.

Para las operaciones conjuntas la consolidación se ha realizado por el método de integración proporcional para las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación si tienen dos o más partícipes ligados por un acuerdo contractual y el acuerdo contractual establece la existencia de control conjunto. La aplicación de este método supone la integración línea por línea y al porcentaje de participación, de los estados financieros del negocio conjunto.

Los negocios conjuntos se han contabilizado aplicando el método de la participación.

A1) EJERCICIO 2019

Las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación se presentan en el Anexo I, con el detalle del porcentaje de participación poseído, el método de consolidación, el grupo de clasificación al que pertenecen, la actividad que realizan, su domicilio y otras informaciones.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019 no se disponía de informe de auditoría de las siguientes sociedades, auditadas por un auditor distinto al auditor principal: Sacyr Infraestructure USA, LLC, Sacyr Concessions Limited, N6 Operations Ltd, N6 Concession Holding Ltd, N6 Concession Ltd, GSJ Maintenance Ltd, Grupo Vía Central, S.A., Sacyr Construcción Saudí Company LTD, Sacyr Canadá, INC, Constructora ACS-Sacyr, S.A., Sacyr Costa Rica, S.A., Constructora San José - Caldera, S.A., B.F. Constructions Limited, N6 Construction Ltd, M50 (D&C) Ltd, SIS, S.C.P.A, Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L., Nodo di Palermo, S.C.P.A., Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V., Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V., Metrofangs, S.L., Valdemingómez 2000, S.A., Suardiaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L., Parque Eólico La Sotonera, S.L., Consorcio Stabile VIS Societá, C.P.A., Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C., Consorcio Isotron Sacyr, S.A., Sacyr Industrial USA, LLC y Sacyr Industrial Mant. Eléctricos Panamá, S.A.

Las sociedades: Sacyr Activos II, S.A., Castellana Norte, S.A., Biothys, S.L., S.A., Agroconcer, S.A., Servicio de Estacionamiento Regulado, S.L., Tecnologías Medioambientales Asturianas, S.L., Sílices Turolenses, S.A. y EPC Tracker Developments, S.L. fueron excluidas del perímetro de consolidación debido a que, en su conjunto, el efecto de su inclusión en el consolidado era insignificante.

Las partidas del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados separada consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten en euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

Tipo de cambio	Medio	2019 Cierre
Dólar estadounidense / euro	1,119	1,121
Dólar australiano / euro	1,610	1,597
Peso chileno / euro	787,14	844,85
Dinar libio / euro	1,566	1,570
Peso mexicano / euro	21,546	21,229
Real brasileño / euro	4,416	4,512
Nuevo Metical mozambiqueño / euro	69,928	69,116
Kwanza angoleño / euro	406,825	537,159
Dinar argelino / euro	133,670	133,642
Nuevo sol peruano / euro	3,735	3,718
Peso colombiano / euro	3.673,48	3.685,00
Peso boliviano / euro	7,736	7,747
Rupia india / euro	78,850	80,086
Rial Qatarí / euro	4,095	4,102
Libra esterlina / euro	0,877	0,846
Rial Omaní / euro	0,431	0,432
Peso Uruguayo / euro	39,442	41,642
Riyal saudí / euro	4,199	4,207
Guaraní paraguayo / euro	6.982,979	7.249,532
Dólar canadiense / euro	1,485	1,457
Peso dominicano / euro	57,427	59,444
Dinar Kuwaití / euro	0,340	0,340

A2) EJERCICIO 2020

Las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación se presentan en el Anexo I, con el detalle del porcentaje de participación poseído, el método de consolidación, el grupo de clasificación al que pertenecen, la actividad que realizan, su domicilio y otras informaciones.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2020 no se dispone de informe de auditoría de las siguientes sociedades, auditadas por un auditor distinto al auditor principal: Grupo Unidos por el Canal, S.A., S.C. Ruta del Limarí, S.A., S.C. Vespucio Oriente, S.A., Operadora Avo, S.A., Sacyr Infraestructure USA, LLC, Sacyr Plenary Utility Partners Idaho, LLC, Sacyr Concessions Limited, N6 Operations Ltd, N6 Concession Holding Ltd, N6 Concession Ltd, GSJ Maintenance Ltd, Sacyr Infraestructure UK, Ltd, Grupo Vía Central, S.A., Pilemburg, S.A., Sacyr Construcción Saudí Company LTD, Sacyr Canadá, INC, Constructora ACS-Sacyr, S.A., Constructora San José - Caldera, S.A., Sacyr Construction Gibraltar Limited, N6 Construction Ltd, M50 (D&C) Ltd, SIS, S.C.P.A, Superestrada Pedemontana Veneta, S.P.A., Nodo di Palermo, S.C.P.A., Eurolink, S.C.P.A., Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V., Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V., Bani Hajer JV (CGC Sacyr JV), Al Kheesa JV (CGC Sacyr JV), Sacyr UK Limited, Valdemingómez 2000, S.A., Suardiaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L., Parque Eólico La Sotonera, S.L., Consorcio Stabile VIS Societá, C.P.A., Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C., Consorcio Isotron Sacyr, S.A., Sacyr Industrial Colombia, S.A.S. y Sacyr Industrial Mant. Eléctricos Panamá, S.A.

Las sociedades: Sacyr Activos II, S.A., Castellana Norte, S.A., Biothys, S.L., S.A., Agroconcer, S.A., Servicio de Estacionamiento Regulado, S.L., Tecnologías Medioambientales Asturianas, S.L., Sílices Turolenses, S.A. y EPC Tracker Developments, S.L. fueron excluidas del perímetro de consolidación debido a que, en su conjunto, el efecto de su inclusión en el consolidado era insignificante.

Las partidas del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados separada consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten en euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

Tipo de cambio	2020	
	Medio	Cierre
Dólar estadounidense / euro	1,142	1,222
Dólar australiano / euro	1,655	1,588
Peso chileno / euro	902,79	873,30
Dinar libio / euro	1,583	1,638
Peso mexicano / euro	24,511	24,308
Real brasileño / euro	5,898	6,345
Nuevo Metical mozambiqueño / euro	79,455	91,490
Kwanza angoleño / euro	662,261	795,169
Dinar argelino / euro	144,984	162,270
Nuevo sol peruano / euro	3,993	4,422
Peso colombiano / euro	4.217,04	4.187,00
Peso boliviano / euro	7,883	8,411
Rupia india / euro	84,654	89,760
Rial Qatarí / euro	4,182	4,508
Libra esterlina / euro	0,889	0,894
Rial Omaní / euro	0,439	0,470
Peso Uruguayo / euro	47,971	51,591
Riyal saudí / euro	4,187	4,487
Guaraní paraguayo / euro	7.741,462	8.442,981
Dólar canadiense / euro	1,530	1,555
Peso dominicano / euro	64,671	71,106
Dinar Kuwaití / euro	0,350	0,372

b) Variaciones del perímetro de consolidación.

El Grupo efectúa todas las notificaciones pertinentes a las sociedades participadas, directa o indirectamente, cuando se llega a poseer más del 10% de las mismas, así como las sucesivas adquisiciones que superen el 5% del capital social.

B1) EJERCICIO 2019**b.1.- Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas**

- Con fecha 25 de enero de 2019, Sacyr Construcción México, S.A. de C.V., constituye la sociedad Sacyr Servicios Técnicos, S.A. de C.V., cuyo objeto social es el suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos; ostenta una participación del 100% y una inversión de 4.617 euros.
- Con fecha 7 de marzo de 2019, la sociedad Sacyr Conservación, S.A., incrementa la participación en un 8% en la sociedad Concesionaria AP-1 Araba, S.A., cuyo objeto social es la conservación y explotación de la autopista A-P1 Vitoria-Gasteiz-Eibar, y una inversión de 99.000 euros, pasando a tener una participación del 33%.
- Con fecha 28 de marzo de 2019, Sacyr Concesiones, S.L. adquiere un 15% de la sociedad concesionaria Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española S.A., posteriormente y con fecha 6 de junio vuelve a adquirir un 15% más, el objeto social es explotación de la autopista Málaga – Las Pedrizas; el porcentaje final es de un 100% y una inversión de 122.734.744 euros.
- Con fecha de 31 de marzo de 2019, la sociedad Sacyr Industrial, S.L.U. incrementa la participación en la sociedad Consorcio Sacyrmondisa, S.A. de C.V., por importe de 1.175.099,98 euros; pasando a tener una participación del 99,36%.
- Con fecha de 31 de marzo de 2019, la sociedad Sacyr Industrial, S.L.U. incrementa la participación en la sociedad Ekamai, S.A. de C.V. por importe de 872.956,84 euros; pasando a tener una participación del 87,75%.
- Con fecha 23 de abril de 2019, Sacyr Concesiones, S.L., constituye la sociedad Grupo Vía Central, S.A., cuyo objeto social es la construcción y mantenimiento del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros en Uruguay; ostenta una participación del 40% y una inversión de 9.727.382 euros.
- Con fecha 26 de abril de 2019, Sacyr Concesiones Chile, S.A. y Sacyr Chile, S.A., constituyen la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A., cuyo objeto social es la conservación y explotación de la obra pública “Aeropuerto Chacalluta de Arica” en Chile, ostentan una participación del 62% y 1% respectivamente y una inversión de 10.856.271 y 175.101 euros respectivamente.
- Con fecha 2 de mayo de 2019, Sacyr Concesiones, S.L. constituye la sociedad Concesiones Chile Newco, S.p.A., cuyo objeto social es la adquisición, suscripción, tenencia, administración y enajenación de títulos y acciones; ostenta una participación del 100% y una inversión de 48.871.476 euros.

Posteriormente se traspasa a esta sociedad de nueva creación el 49% del grupo Sociedad Concesionaria Viales Andinas, S.A. y el 19% de la sociedad Salud Siglo XXI, S.A., sociedades que ostentaba Sacyr Concesiones Chile, S.A.

- Con fecha 27 de mayo de 2019, Sacyr Facilities México, S.A. de C.V y Sacyr Operaciones y Servicios México, S.A. de C.V., constituyen la sociedad Sacyr Facilities Servicios Personal, S.A. de C.V. (antes Sacyr Administración de Infraestructuras, S.A. de C.V), cuyo objeto social es el suministro de personal a terceros y prestación de servicios de Recursos Humanos; ostentan una participación del 99,998% y 0,002% respectivamente y una inversión de 2.395 y 4,79 euros respectivamente.
- Con fecha 30 de junio de 2019, Sacyr Agua, S.L. constituye la sociedad Sohar Operation Services LLC, cuyo objeto social es la depuración y tratamientos de aguas-; ostenta una participación del 51% y una inversión de 196.650 euros.

- Con fecha 1 de julio de 2019, Sacyr Construcción México, S.A. de C.V., constituye la sociedad Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V., cuyo objeto social es construir y explotar toda clase de obras civiles e industriales, públicas o privadas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 4.633 euros.
- Con fecha 17 de julio de 2019, Sacyr Construcción, S.A., constituyó la sociedad Sacyr Construction Kuwait for Construction and Repair Bridges and Tunnels, S.P.C., cuyo objeto social es la contratación y ejecución de todo tipo de obras privadas y públicas; ostenta un porcentaje de participación del 100% y una inversión de 297.176,82 euros.
- Con fecha 12 de agosto de 2019, Cavosa Obras y Proyectos, S.A., constituye la sociedad brasileña Cavosa Obra y Projetos EIRELI, cuyo objeto social es la construcción y ejecución de proyectos de ingeniería; ostenta una participación del 100% y una inversión de 30.000 euros.
- Con fecha 28 de agosto de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Asta Renovables, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta un porcentaje de participación del 70% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 28 de agosto de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Faucena, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta un porcentaje de participación del 70% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 28 de agosto de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Hoya del Espino, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta un porcentaje de participación del 70% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 1 de octubre de 2019, la sociedad Sacyr Chile Servicios Corporativos, S.p.A., entra a formar parte del perímetro de consolidación cuyo objeto social es la prestación de servicios de back-office corporativo; Sacyr Chile, S.A., ostenta una participación del 100% y una inversión de 125.849 euros.
- Con fecha 10 de octubre de 2019, Sacyr Concesiones, S.L. adquiere un 11% de la sociedad concesionaria Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana S.A., el objeto social es la concesión de la Autovía CV-35 junto con la variante norte de la CV-50; el porcentaje final es de un 100% y una inversión de 550.000 euros.
- Con fecha 1 de noviembre de 2019, entra a formar parte del perímetro de consolidación la sociedad Sacyr Concesiones Participadas II, S.L.U., su objeto social es la construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles. Participada por Sacyr Concesiones, S.L. en un 100% y una inversión de 152.000 euros.
- Con fecha 1 de noviembre de 2019, entra a formar parte del perímetro de consolidación la sociedad Sacyr Concesiones Participadas III, S.L.U., su objeto social es la construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles. Participada por Sacyr Concesiones, S.L. en un 100% y una inversión de 142.000 euros.
- Con fecha 1 de noviembre de 2019, entra a formar parte del perímetro de consolidación la sociedad Sacyr Concesiones Participadas IV, S.L.U., su objeto social es la construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles. Participada por Sacyr Concesiones, S.L. en un 100% y una inversión de 142.000 euros.
- Con fecha 1 de noviembre de 2019, entra a formar parte del perímetro de consolidación la sociedad Sacyr Concesiones Participadas V, S.L.U., su objeto social es la construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles. Participada por Sacyr Concesiones, S.L. en un 100% y una inversión de 142.000 euros.
- Con fecha 22 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Saresun Rufa, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 22 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Saresun Trespuntas, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.

- Con fecha 22 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Saresun Buenavista, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 22 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Saresun Gorrión, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 22 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., constituye la sociedad Saresun Rosales, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2019, entra a formar parte del perímetro de consolidación la sociedad Circuitus Real Asset I, SCSp, cuyo objeto social es la adquisición, suscripción, tenencia, administración y enajenación de títulos y acciones; Sacyr Activos I, S.A., ostenta un porcentaje de participación del 49% y una inversión de 26.104.359 euros.
- Con fecha 5 de diciembre de 2019, Sacyr Concesiones Chile, S.A. y Sacyr Chile, S.A., constituyen la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui, S.A., cuyo objeto social es la conservación y explotación de la obra pública "Ruta Cinco Tramos los Vilos-La Serena; ostentan una participación de 99 % y 1% respectivamente y una inversión de 74.995.561 y 74.995 euros respectivamente.
- Con fecha 9 de diciembre de 2019, Sacyr Concesiones Chile, S.A. y Sacyr Chile, S.A., constituyen la Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A., cuyo objeto social es la conservación y explotación de la obra pública "Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta"; ostentan una participación de 99 % y 1% respectivamente y una inversión de 41.013.197 y 410.131 euros respectivamente.
- Con fecha 27 de diciembre de 2019, Sacyr Concesiones, S.L., constituye la sociedad Sacyr Concesiones Renovables, S.L., cuyo objeto social es la construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovable; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha de 31 de diciembre de 2019, la sociedad Sacyr Industrial, S.L.U. incrementa la participación en la sociedad Sacyr Industrial México, S.A. de C.V. por importe de 423.809,14 euros; pasando a tener una participación del 90,68%.

b.2.- Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar

- Con fecha 28 de febrero de 2019, Sacyr Concesiones, S.L., vende la sociedad Itínere Infraestructuras, S.A., de la que poseía un 17,56%.
- Con fecha 13 de marzo de 2019, la sociedad Valoriza Minería, S.L. reduce su porcentaje de participación sobre la sociedad Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L. en un 25%, el porcentaje final que ostenta es de un 25%.
- Con fecha 21 de marzo de 2019, la sociedad Sacyr Industrial, S.L.U., liquida la sociedad Geolit Climatización, S.L., de la que poseía un 64,7%.
- Con fecha 5 de abril de 2019, Sacyr Concesiones, S.L. procede a la venta de la sociedad constituida en este mismo año, Concesiones Chile Newco, S.p.A., e indirectamente se vende el 49% del grupo Sociedad Concesionaria Viales Andinas, S.A. y el 19% de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A., sociedades que ostentaba Sacyr Concesiones Chile, S.A.
- Con fecha 30 de junio de 2019 se ha procedido a dar de baja del perímetro de consolidación las siguientes sociedades concesionarias al encontrarse inmersas en un proceso de liquidación; Inversora Autopista del Levante, S.L., Alazor Inversiones, S.A. y Accesos de Madrid, S.A., de las cuales se poseía un 40%, 35% y un 25,16% respectivamente.
- Con fecha 18 de julio de 2019, como consecuencia de haber optado por la percepción del dividendo en efectivo, el grupo Sacyr vio reducido su porcentaje de participación en Repsol, S.A. en un 0,196%. siendo el porcentaje total

de un 7,6748%. Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2019, por la amortización del plan de recompra de acciones en el mercado realizado por Repsol, S.A., el Grupo ve incrementado el porcentaje de participación en un 0,3589%, siendo el porcentaje total de un 8,0336%. Con fecha 9 de enero de 2020 repite la misma operación que en julio y vuelve a optar por la percepción del dividendo en efectivo, el grupo Sacyr vio reducido su porcentaje de participación en un 0,1983%, siendo el porcentaje final sobre Repsol, S.A. de un 7,8353%.

- Con fecha 28 de septiembre de 2019, se liquida la sociedad Sacyr India Infra Projects Private Limited, cuyo porcentaje de participación era de un 100%.
- Con fecha 5 de noviembre de 2019, Sacyr Industrial, S.L.U., ha procedido a la venta de las siguientes sociedades: Sacyr Industrial Renovables, S.L., ostentaba un 100%; Compañía Energética de Linares, S.L., ostentaba un 100%; Compañía Orujera de Linares, S.L., ostentaba un 100%; Bioeléctrica de Linares, S.L., ostentaba un 100%; Puente Genil, S.L., ostentaba un 78,08%; Compañía Energética La Roda, S.L., ostentaba un 100%; Compañía Energética Puente del Obispo, S.L., ostentaba un 100%; Compañía Energética Pata de Mulo, S.L., ostentaba un 78,08%; Compañía Energética Las Villas, S.L., ostentaba un 90%; y Secaderos de la Biomasa, S.L., ostentaba un 78,28%.
- Con fecha 12 de noviembre de 2019, Sacyr Servicios, S.A., vende la sociedad Somague Ambiente, S.A., de la que poseía un 100%.

b.3.- Otros cambios en la composición del Grupo.

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios adicionales.

B2) EJERCICIO 2020

b.1.- Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas

- Con fecha 9 de enero de 2020, Sacyr Concesiones Chile, S.A., constituye la sociedad Infra Tec Global España, S.L., cuyo objeto social es el diseño, desarrollo y producción de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información y la prestación de servicios en consultoría tecnológica; ostenta una participación del 100% y una inversión de 471.481 euros.
- Con fecha 30 de enero de 2020, Sacyr Facilities México, S.A. de C.V., constituye la sociedad Operadora de Hospitales de Tláhuac Servicios Técnicos, S.A. de C.V., cuyo objeto social es el suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos profesionales; ostenta una participación del 60% y una inversión de 1.132 euros.
- Con fecha 6 de febrero de 2020, Sacyr Concesiones, S.L., constituye la sociedad Financiera Montes de María, S.L., cuyo objeto social es la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con actividades financieras y administrativas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 13 de febrero de 2020, la sociedad Valoriza Chile S.p.A., constituye la sociedad Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.p.A., cuyo objeto social es la construcción, explotación y mantenimiento de estaciones y plantas de residuos y de aguas, así como la prestación de servicios de saneamiento y limpieza y la realización de estudios de toda clase de obras; ostenta una participación del 100% y una inversión de 815.011 euros. Posteriormente, Valoriza Chile S.p.A., vende la totalidad de dicha sociedad a Operaciones SK en Chile, S.L.
- Con fecha 1 de marzo de 2020, la sociedad Medgulf Construction Company, W.W.L., entra en el perímetro de consolidación; cuyo objeto social es la construcción de todo tipo de carreteras e infraestructuras en el sur de Qatar; Sacyr Construcción, S.A ostenta una participación del 60% y una inversión de 1 euro.
- Con fecha 1 de marzo de 2020, la sociedad Circulo Tecnológico, S.L. entra en el perímetro de consolidación; cuyo objeto social es la fabricación y comercialización de productos y servicios para la industria y construcción, así como la prestación de servicios relacionados con el medio ambiente; Valoriza Servicios Medioambientales, S.A ostenta una participación del 51% y una inversión de 1.530 euros.

- Con fecha 4 de marzo de 2020, Sacyr Operación y Servicios México, S.A., constituye la sociedad Autovía Operación Servicios Técnicos, S.A. de C.V., cuyo objeto social es el suministro de personal y prestación de servicios técnicos; ostenta una participación del 60% y una inversión de 1.234 euros.
- Con fecha 1 de abril de 2020, la sociedad Pilemburg, S.A., entra en el perímetro de consolidación; cuyo objeto social es industrializar y comercializar en todas sus formas, arrendamientos de bienes, obras y servicios; Sacyr Concesiones, S.L. ostenta una participación del 40% y una inversión de 646 euros.
- Con fecha 1 de abril de 2020, la sociedad Caraminer, S.A., entra en el perímetro de consolidación; cuyo objeto social es industrializar y comercializar en todas sus formas, arrendamientos de bienes, obras y servicios; Sacyr Concesiones, S.L. ostenta una participación del 40% y una inversión de 646 euros. Posteriormente, con fecha 1 de julio dicha sociedad de traspasa a Sacyr Construcción.
- Con fecha 7 de mayo de 2020, Sacyr Concesiones Participadas I, S.L., constituye la sociedad Autopista de Peaje Colombianas 1, S.A., cuyo objeto social es la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con actividades financieras y administrativas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 60.000 euros.
- Con fecha 26 de mayo de 2020, la sociedad Sacyr Agua, S.L., constituye la sociedad Operaciones SK en Chile, S.L., cuyo objeto social es la construcción, explotación y mantenimiento de estaciones y plantas de residuos y de aguas, así como la prestación de servicios de saneamiento y limpieza; ostenta una participación del 51% y una inversión de 414.775 euros.
- Con fecha 23 de junio 2020, la sociedad Sacyr Industrial, S.L.U., incrementó la participación en un 50% en la sociedad Sacyr Fluor, S.A.U., cuyo objeto social es la realización de servicios dentro de la industria petroquímica, con una inversión total de 49.048.999 euros, y una participación del 100%.
- Con fecha 29 de julio de 2020, la sociedad Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.p.A., compra el 100% de un grupo chileno, Sembcorp Utilities, S.A., este grupo tiene como objeto social la construcción, explotación y mantenimiento de estaciones y plantas de residuos y de aguas, así como la prestación de servicios de saneamiento y limpieza; a su vez, este grupo es tenedor del 100% de las siguientes sociedades; Sacyr Agua Utilities, S.L., con una inversión de 795.349 euros; Sacyr Agua Norte, S.L., con una inversión de 108.698 euros; Sacyr Agua Santiago, S.L., con una inversión de 4.666.111 euros; Sacyr Agua Chacabuco, S.L., con una inversión de 10.230.621 euros; Sacyr Agua Lampa, S.L., con una inversión de 1.832.145 euros; Sercon, S.L., con una inversión de 6.913.504 euros; y la sociedad Libardon, S.L., con una inversión de 3.239.274 euros.
- Con fecha 1 de octubre de 2020, Sacyr Operación y Servicios Paraguay, S.A., adquiere la sociedad Sabal, S.A., cuyo objeto social serán las operaciones comerciales, industriales, agrícolas, importaciones y exportaciones; ostenta una participación del 60% y una inversión de 370.674 euros.
- Con fecha 23 de octubre de 2020, sociedad Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC constituye la sociedad Sacyr Plenary Utility Partners LLC cuyo objeto social es el mantenimiento y mejora de la gestión energética de la Universidad de Idaho; ostenta una participación del 100% y una inversión de 20.900.888 euros.
- Con fecha 26 de octubre de 2020, Sacyr Infraestructure USA, LLC, constituye la sociedad Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC cuyo objeto social es la tenencia de acciones de otras sociedades; ostenta una participación del 50% y una inversión de 10.450.444 euros.
- Con fecha 27 de noviembre de 2020, el Consorcio Stabile SIS Società Consortile Per Azioni, constituye la sociedad Salerno Pompei Napoli, S.p.A., cuyo objeto social es la construcción, gestión y mantenimiento de la autopista A3 Napoli-Pompei-Salerno; ostenta una participación del 100% y una inversión de 200.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Bargas, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.

- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Cerroquemado, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Encinar, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren La Plana, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Leciñena, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Montesa, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Olivar, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Pinilla, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Portichuelos, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2020, Sacyr Concesiones Renovables, S.L., constituye la sociedad Sacoren Torrellano, S.L. cuyo objeto social es la gestión, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía renovables; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020, la sociedad Sacyr Agua, S.L., adquiere la sociedad Valorinima, S.L., cuyo objeto social es la dirección y ejecución de proyectos de I+D y estudios de viabilidad; ostenta una participación del 20% y una inversión de 862.000 euros; a su vez dicha sociedad participa en la Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L., cuyo objeto social es la gestión de servicios públicos de abastecimiento domiciliar de agua, alcantarillado, depuración y reutilización de aguas, con un participación del 74% y una inversión de 3.700.000 euros.

b.2.- Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar

- Con fecha 11 de febrero de 2020, Sacyr Concesiones, S.L., vende el 47,5% de la sociedad Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A., de la que poseía un 100%; Posteriormente y con fecha 18 de junio Sacyr Concesiones, S.L. vuelve a vender un 47,5% de dicha sociedad; ostentando actualmente un 5% de participación.
- Con fecha 8 de julio de 2020, como consecuencia de haber optado por la percepción del dividendo en efectivo, el Grupo Sacyr vio reducido su porcentaje de participación en Repsol, S.A. en un 0,291%. siendo el porcentaje total de un 7,5446%. Posteriormente, con fecha 8 de octubre de 2020, por la amortización del plan de recompra de acciones en el mercado realizado por Repsol, S.A., el Grupo ve incrementado el porcentaje de participación en un 0,48%, siendo el porcentaje total de un 8,0336%. Con fecha 12 de enero de 2021 repite la misma operación que en julio y vuelve a optar por la percepción del dividendo en efectivo, el Grupo Sacyr vio reducido su porcentaje de participación en un 0,20%, siendo el porcentaje final sobre Repsol, S.A. de un 7,8261%.

- Con fecha 22 de julio, se produce la venta de la sociedad Sacyr Nervión, S.L., cuyo porcentaje de participación era de un 50%.
- Con fecha 18 de noviembre de 2020, la sociedad Sacyr Maintenance Ireland Limited, (antes Valoriza Infraestructuras Ireland Limited) ha sido disuelta, el porcentaje de participación era de un 100%.

b.3.- Otros cambios en la composición del Grupo.

Durante el ejercicio de 2020 no ha habido cambios adicionales.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

a. Bases de presentación

Los administradores de la Sociedad Dominante han preparado los presentes estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

a.1) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, aplicables en el ejercicio 2020

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

a.2) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que no son aplicables de forma obligatoria en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales individuales de 2020 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Las presentes cuentas anuales consolidadas del grupo Sacyr que corresponden al ejercicio 2020 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 25 de febrero de 2021. Se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros redondeados al millar más próximo, salvo que se indique lo contrario.

b. Comparación de la información

A efectos comparativos, estos estados financieros consolidados incluyen las cifras al cierre del último ejercicio anual anterior en el estado de situación financiera, en la cuenta de resultados separada consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado. Las notas relativas a partidas de la cuenta de resultados separada consolidada y a partidas del estado de situación financiera consolidado incluyen información comparativa del cierre del ejercicio anual anterior.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha procedido a realizar una reorganización societaria, de tal manera que el negocio de industrial ha pasado a integrarse dentro del negocio de construcción. Por esta razón, y para que las cifras y explicaciones sean comparables, se ha procedido a reexpresar aquellas cifras y explicaciones de 2019 en las que industrial aparecía como negocio independiente, para presentarlas dentro de construcción. Por otra parte, el Grupo ha decidido, a efectos de presentación, incorporar los datos del área de agua, que pertenece al negocio de servicios, dentro del negocio de concesiones.

c. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias en la economía en general, cuyos efectos para los próximos meses son inciertos y pueden depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como del ritmo de vacunación de la población.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Dominante, con las cautelas correspondientes, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

d. Políticas contables

Las presentes cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con NIIF, están compuestas por el estado de situación financiera consolidado, por la cuenta de resultados separada consolidada, por el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y por las notas que forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas de acuerdo con el criterio de coste histórico excepto para los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y los instrumentos financieros derivados que han sido valorados a su valor razonable.

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente para todas las sociedades del Grupo.

Los principales principios contables aplicados por el Grupo Sacyr en la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF son los siguientes:

d.1) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Grupo han realizado estimaciones para la determinación de ciertas partidas, que se basan fundamentalmente en la experiencia histórica y en otros factores cuya consideración se entiende razonable de acuerdo con las circunstancias. El Grupo ha tomado en consideración el posible impacto de la situación producida por la pandemia de COVID-19 en sus estimaciones y juicios, si bien, como se indica en la nota 3 c), esta situación no ha tenido un impacto significativo sobre la actividad del Grupo en 2020 ni se estima que lo tenga en 2021 y los ejercicios siguientes. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (ver notas 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 5, 6, 7, 8 y 9).
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo (ver nota 14).
- Estimaciones de consumo de activos concesionales (ver nota 7).
- Provisiones sobre riesgos (ver nota 21).

El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, y los impactos que pudieran tener motivados especialmente por los efectos de la pandemia COVID-19, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

➤ Deterioro del valor de los activos no corrientes, distintos de los financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

➤ Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

➤ Provisiones

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

➤ Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

➤ Método de grado de avance según costes

Para los contratos de construcción el Grupo ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método del grado de avance, tal y como se indica en la nota 3.d.24.

d.2) Bases de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban los estados financieros de Sacyr, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los estados financieros de las sociedades dependientes están preparados para el mismo ejercicio contable que los de la Sociedad Dominante, usando políticas contables uniformes. Cuando resulta necesario, se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia entre políticas contables que pudiera existir.

La información relativa a las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se muestra en el Anexo I, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

d.2.1 Principios de consolidación

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están consolidadas desde la fecha en la que se transmite el control de la empresa al Grupo, y el cese de su consolidación se realiza desde el momento en el que el control es transferido fuera del Grupo. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante el que el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

d.2.2 Sociedades Dependientes

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación: (i) las sociedades dependientes en las que la Sociedad Dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% por disponer ésta de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración; (ii) aquellas otras en las que la participación es igual o inferior al 50% al existir acuerdos con accionistas que permiten al Grupo Sacyr controlar la gestión de la sociedad.

d.2.3 Operaciones conjuntas

La consolidación se ha realizado por el método de integración proporcional para las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación: tienen dos o más partícipes ligados por un acuerdo contractual y el acuerdo contractual establece la existencia de control conjunto. La aplicación de este método supone la integración línea por línea y al porcentaje de participación, de los estados financieros del negocio conjunto.

Dentro de este epígrafe, en el Grupo Sacyr se incluyen las Uniones Temporales de Empresas (UTES) y las Agrupaciones de Interés Económico (AIE).

d.2.4 Sociedades asociadas

Las empresas en las cuales el Grupo Sacyr no dispone del control, pero ejerce una influencia significativa o control conjunto en aquellos casos en los que no se cumplen los requerimientos de la NIIF 11 para ser clasificados como “Operaciones conjuntas”, han sido integradas por el método de participación. A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más de un 20% de participación, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa puede ser claramente demostrada, mediante el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, principalmente por la representación ejercida en el consejo de administración, participación en los procesos de fijación de políticas o suministro de información técnica esencial.

Las inversiones en empresas asociadas son registradas en el estado de situación financiera consolidado al coste más los cambios en la participación posteriores a la adquisición inicial, en función de la participación del Grupo en los activos netos de la asociada, menos cualquier depreciación por deterioro requerida. La cuenta de resultados separada consolidada refleja el porcentaje de participación en los resultados de la asociada. Cuando se produce un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, el Grupo contabiliza su participación en estos cambios directamente en el patrimonio neto.

d.2.5 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las siguientes transacciones y saldos han sido eliminados en el proceso de consolidación:

- Los débitos y créditos recíprocos y los gastos e ingresos por operaciones internas dentro del Grupo.
- Los resultados por operaciones de compra-venta de inmovilizado material y los beneficios no realizados en existencias u otros activos, en el caso de que su importe sea significativo.
- Los dividendos internos y el saldo deudor correspondiente a los dividendos a cuenta registrados en la sociedad que los distribuyó.

d.2.6 Fechas de cierre del ejercicio

La fecha de cierre de los estados financieros de la mayor parte de las sociedades que componen el Grupo Sacyr es el 31 de diciembre. Para aquellos casos en que los cierres anuales difieren del 31 de diciembre se han preparado estados financieros proforma para ejercicios anuales terminados en dicha fecha.

d.2.7 Intereses minoritarios

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el capítulo “Patrimonio neto de accionistas minoritarios” del estado de situación financiera consolidado, y en “Intereses minoritarios” de la cuenta de resultados separada consolidada, respectivamente.

d.2.8 Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras

Las partidas del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados separada consolidada de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se convierten aplicando el método de tipo de cambio de cierre según el cual la conversión implica:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades extranjeras.
- Las partidas de la cuenta de resultados separada consolidada se convierten utilizando un tipo de cambio medio.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de resultados separada consolidada conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado primero anterior, se inscribe, con el signo negativo o positivo que le corresponda, en el patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en la partida “Diferencias de conversión”.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, se registran contablemente utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan las transacciones en dichas sociedades, para posteriormente convertir los importes de moneda funcional al euro tal y como se explica en esta nota.

d.3) Combinaciones de negocio y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiere, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

d.4) Otros activos intangibles

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas, la propiedad industrial y los derechos de traspaso. Se contabilizan a su coste de adquisición o producción menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. Un activo intangible se reconocerá si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los costes incurridos en cada proyecto individualizado de desarrollo se capitalizan cuando el Grupo puede demostrar:

- la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta,
- la intención de completar el activo para usarlo o venderlo,
- cómo el activo va a generar beneficios económicos futuros,
- la disponibilidad de los recursos para completarlo, y
- la capacidad para medir fiablemente el gasto durante su desarrollo.

Los costes de desarrollo capitalizados se amortizan durante el periodo en que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto.

La cuenta de “Aplicaciones informáticas”, recoge el importe de los programas de ordenador, adquiridos a terceros, y exclusivamente en aquellos casos en que está prevista la utilización de los mismos durante varios años. Se amortizan en función de su vida útil, que habitualmente es de cuatro años.

La cuenta de “Derechos de traspaso” recoge los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales. Se amortizan en su vida útil, que suele ser de cinco años.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo, y se registran en la cuenta de resultados separada consolidada cuando el activo es dado de baja.

d.5) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados separada consolidada.

El gasto de depreciación se registra en la cuenta de resultados separada consolidada de forma lineal sobre la vida útil estimada de cada componente del inmovilizado material. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados, a excepción de la maquinaria, cuya amortización se calcula decrecientemente para la práctica totalidad de los casos:

Construcciones para uso propio	50 - 68
Maquinaria	5 - 10
Elementos para instalaciones de obra	2 - 4
Útiles, herramientas y medios auxiliares	4 - 8
Elementos de transporte	5 - 8
Mobiliario y enseres	9 - 12
Equipos proceso de información	3 - 4
Instalaciones complejas especiales	2 - 4
Otro inmovilizado	5

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material se capitalizan, cuando los activos requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso.

d.6) Arrendamientos

El Grupo actúa como arrendatario de varias plantas, maquinaria, vehículos, edificios y otros equipos. El Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario, excepto para los activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo.

- **Derechos de uso**

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento:

Construcciones para uso propio	50 - 68
Maquinaria	5 - 10
Elementos para instalaciones de obra	2 - 4
Útiles, herramientas y medios auxiliares	4 - 8
Elementos de transporte	5 - 8
Mobiliario y enseres	9 - 12
Equipos proceso de información	3 - 4
Instalaciones complejas especiales	2 - 4
Otro inmovilizado	5

Sin embargo, si el Grupo estima que es razonablemente cierto obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento o ejercitar la opción de compra, los derechos de uso se amortizarían en función de la vida útil del activo. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Los contratos de arrendamiento del Grupo no incluyen obligaciones de desmantelamiento u obligaciones de restauración.

Los derechos de uso se presentan en un epígrafe separado en el balance.

- **Pasivos por arrendamiento**

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos que contractualmente se podrían calificar como variables, pero que en esencia fijos) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

- **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

- **Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación**

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar.

Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación. El Grupo incluyó el período de renovación como parte del plazo del arrendamiento de arrendamientos de instalaciones y maquinaria debido a la importancia de estos activos para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un período corto no cancelable (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo en la producción si el reemplazo no se produce con facilidad. Las opciones de renovación para los arrendamientos de vehículos de motor no se incluyeron como parte del plazo del arrendamiento porque el Grupo tiene una política de arrendamiento de vehículos de motor no superior a cinco años y, por lo tanto, no se espera ejercer las opciones de renovación.

d.7) Proyectos concesionales

Según los términos establecidos en las distintas concesiones, hasta que cada proyecto concesional es puesto en servicio, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos, incluyendo la parte de los gastos de administración y gastos financieros hasta la puesta en funcionamiento, y la amortización de otro inmovilizado material, que le son aplicables, son considerados como coste de proyectos concesionales.

La inversión en dichos proyectos concesionales incluye las revalorizaciones legales a las que cada sociedad se hubiera acogido hasta la fecha de transición a las NIIF.

La diferencia positiva de valoración resultante de comparar el valor teórico de los fondos propios a la fecha de compra de determinadas sociedades dependientes, con el valor de la inversión realizada, figura registrado dentro de la rúbrica de inversión en proyectos concesionales en explotación.

Algunas sociedades han procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos se amortizan en el período de vida útil esperado.

En relación con el resto de la inversión en proyectos concesionales, es decir, de los activos revertibles que no se amortizan técnicamente en el período concesional, el Grupo, excepto las sociedades concesionarias de hospitales que han optado por su amortización lineal durante dicho período, aplica un método de amortización asociado al patrón de consumo económico del activo concesional basado en los tráficós.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF 3, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan linealmente en el período concesional.

En relación a los métodos de contabilización ver nota 3.d.10).

d.8) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable, que generalmente coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes directamente atribuibles a la operación, excepto en el caso de activos financieros negociables, que se imputan a resultado del ejercicio.

Los activos financieros del Grupo se califican en la siguiente tipología:

- **Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación:** recoge los créditos concedidos por las distintas empresas del Grupo a sociedades que se integran en el perímetro de consolidación por el método de la participación. Estos activos son valorados según su coste amortizado.

- Instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global: corresponden a inversiones financieras de capital que han sido designadas de manera irrevocable por el Grupo como a valor razonable con cambios en otro resultado global. Se registran en el estado de situación financiera consolidado a valor razonable. Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran como un ingreso o gasto en el estado de otro resultado global sin que se reclasifiquen posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos generados por estos instrumentos de patrimonio son registrados en la cuenta de resultados como un ingreso en el caso de producirse.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluirán los activos financieros mantenidos para negociar, los instrumentos financieros derivados no asignados a cobertura contable, así como los activos financieros que en el reconocimiento inicial se designen para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Con posterioridad se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, sin deducir los costes de transacción.
- Cuentas por cobrar por aplicación del modelo financiero en el registro de determinados acuerdos de concesión sujetos a la IFRIC 12 (ver nota 3.d.10). Este derecho se valora por su coste amortizado, registrándose durante la vigencia del acuerdo, a fecha de cierre, un ingreso financiero calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva.
- Otros créditos: tras su reconocimiento inicial atendiendo al valor razonable del derecho de cobro producido, se registran a su coste amortizado, constituido por el valor inicialmente contabilizado menos las devoluciones de principal recibidas, más los intereses devengados no cobrados, así como las potenciales reducciones por deterioro o impago. Los intereses devengados se reconocen en la cuenta de resultados consolidada e incrementan el importe de la cuenta a cobrar siempre que dichos intereses no se hagan efectivos a medida que se produce su devengo.
- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios. Se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.
- Instrumentos financieros derivados a valor razonable: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos de divisas y swaps de tipos de interés para la cobertura del riesgo de tipo de cambio y del riesgo de tipo de interés. Su explicación se encuentra detallada en la nota 3.d.22).
- Instrumentos financieros híbridos: Se incluyen aquellos instrumentos financieros que combinan un contrato principal no derivado, y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente.

La Sociedad reconoce y valora de forma separada el contrato principal y el derivado implícito cuando la naturaleza del instrumento financiero es de pasivo y:

- a. Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- b. Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- c. El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este caso, el derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

Cuando la naturaleza del instrumento financiero híbrido sea de activo, no se separa el componente de contrato principal y el de derivado implícito aplicándose las normas de clasificación de activos financieros al instrumento híbrido en su totalidad.

En el reconocimiento inicial, la entidad podrá optar por designar todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que:

- a. el derivado o derivados implícitos no modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que, en otro caso, habría generado, o
- b. resulte claro, con un pequeño análisis o sin él, que al considerar por primera vez un instrumento híbrido (combinado) similar, está prohibida la separación del derivado o derivados implícitos.

- Depósitos y fianzas constituidos: representa el efectivo entregado como depósito o como garantía del cumplimiento de una obligación respectivamente.

Los activos financieros son dados de baja del estado de situación financiera consolidado en los siguientes casos:

- Al expirar los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo en cuestión.
- Si se han transferido dichos derechos y se transmiten sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos financieros y, en general, todos los activos y pasivos, se clasifican en función de su vencimiento, contractual o previsto. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos con vencimiento superior a dicho plazo.

En general el Grupo contabiliza las compras y ventas normales de activos financieros aplicando la fecha de liquidación.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Grupo Sacyr que sean valorados por el método del coste amortizado.

d.9) Deterioro

d.9.1 Deterioro de activos materiales e intangibles

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados separada consolidada.

El valor contable de los activos no corrientes del Grupo se revisa a la fecha del estado de situación financiera consolidado a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo se asignan, en primer lugar, a la reducción de los fondos de comercio asignados a estas unidades y, en segundo lugar, a minorar

el valor contable de otros activos en base al análisis individual de aquellos activos que muestren indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se revierten, excepto en el caso del fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados separada consolidada.

Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

d.9.2 Deterioro de activos financieros y cuentas comerciales

La NIIF 9 ha introducido un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, en lugar de en la pérdida incurrida que era el modelo de la NIC 39.

Según este modelo en todo momento debe deteriorarse un activo financiero según su pérdida esperada de valor en los próximos 12 meses, salvo que se haya producido un incremento significativo en el riesgo de crédito, en cuyo caso se tiene que deteriorar según la pérdida esperada en lo que quede de vida del activo.

Si un activo financiero se ha deteriorado según un cambio sustancial en su riesgo de crédito y existen evidencias objetivas de ese deterioro sus intereses empezarán a calcularse a partir de ese momento según su valor neto de provisión.

El nuevo modelo de deterioro también se aplica a los activos comerciales y procedentes de contratos con clientes según la NIIF 15 y a las cuentas a cobrar generada de acuerdo con la CINIF 12.

La metodología utilizada por el Grupo consiste en aplicar a los saldos de sus activos financieros un porcentaje calculado en base a la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago, probabilidad de default (PD), así como el porcentaje de pérdida efectiva, que resulte finalmente incobrable, en base a las mejores estimaciones de cada periodo.

La determinación de la pérdida esperada se ha llevado a cabo a partir de información cotizada y no cotizada de los proveedores de información financiera, en particular, Bloomberg y Reuters. Para clientes públicos se ha considerado la probabilidad de default (PD) implícita en los CDS (credit default swaps) cotizados sobre bonos gubernamentales de los países donde operan. Para los clientes privados más significativos se han utilizado las PD individualizadas derivados del análisis financiero de cada uno de ellos. El análisis para el resto de los clientes se ha realizado agrupándolos por los sectores y países en los cuales operan y utilizando las PD específicas de los mismos.

d.10) Activos concesionales

La IFRIC 12 regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios por parte de la concesionaria y, en función de los acuerdos alcanzados entre ésta y el concedente, establece los correspondientes métodos de contabilización a seguir. Afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando:

- El concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio.
- El concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En base a dichos acuerdos, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo asignando el precio del contrato a cada una de las obligaciones de desempeño.

En función de los derechos contractuales que el concesionario reciba como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora de la infraestructura, los métodos de contabilización serán los siguientes:

1. Modelo del intangible

Con carácter general se entiende que dicho método aplica cuando la concesionaria recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público. Este derecho no es incondicional, sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por lo tanto, el riesgo de demanda lo asume la concesionaria.

En este caso la valoración del activo a reconocer (valor de la concesión del derecho a cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación a los servicios de construcción o mejora de la infraestructura se hará de acuerdo a lo establecido en la NIC 38 “Activos intangibles”, amortizándose en la vida de la concesión.

2. Modelo financiero

Según este modelo la concesionaria deberá reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero como compensación de los servicios de construcción y explotación y que el concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago. Ello supone que el concedente garantiza el pago a la concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere. En este caso, el operador no asume el riesgo de demanda ya que cobraría incluso en ausencia de uso de la infraestructura.

En este caso la valoración se hará de acuerdo con lo establecido en la NIC 32, la NIIF 9 y la NIIF 7 en relación con los activos financieros. Este derecho concesional dará lugar al registro de activos financieros desde que el Grupo tiene el derecho incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero, calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva equivalente a la tasa de rentabilidad interna del activo financiero.

3. Modelo mixto

Este modelo consiste en aplicar el modelo financiero por la parte del contrato en la que se garantiza el cobro de un importe, y el modelo del intangible por la parte no garantizada, siendo el aspecto más significativo para determinar qué parte de los ingresos percibidos van a cubrir la recuperación de la inversión en activos (modelo intangible) y qué parte sirve para recuperar la cuenta a cobrar (modelo financiero).

El Grupo reconoce de forma separada los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de sus infraestructuras destinadas a la concesión, tanto en aquellos casos en los que la construcción es realizada por una sociedad del Grupo como cuando es realizada por un tercero ajeno, reconociéndose según el grado de avance de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, con contrapartida en un activo intangible o un activo de contrato y en la fase de prestación de servicios de mantenimiento o explotación de las infraestructuras que se reconocen según la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con cliente”.

d.11) Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos los costes de su venta, o en los casos en que sea de aplicación la NIIF 9, a valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir.

En el pasivo del estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” figuran los pasivos vinculados con los activos que cumplen la definición descrita en los párrafos anteriores.

d.12) Existencias

Los solares, promociones en curso e inmuebles terminados, destinados todos ellos a la venta, se encuentran valorados al precio de adquisición o coste de ejecución según el siguiente detalle:

- Inmuebles: se valoran de acuerdo con el sistema de costes indicado más adelante para las promociones en curso o al precio de coste en el caso de adquisición de inmuebles ya construidos, incluyendo los costes directamente relacionados con la compra.
- Promociones en curso: se incluyen los costes incurridos en las promociones inmobiliarias cuya construcción no ha finalizado. Estos costes incluyen los directamente aplicables a la construcción que hayan sido aprobados por los técnicos responsables de la dirección de obra, los gastos correspondientes a la promoción y los gastos financieros incurridos durante el período de construcción. Una vez iniciada la construcción se incluye en el valor de los edificios y otras construcciones el valor de coste de los solares sobre los que se ha construido.
- Solares y adaptación de terrenos: se encuentran valorados a su precio de adquisición, incorporando los costes directamente relacionados con la compra. Asimismo, se incluyen como mayor valor de los terrenos y solares sin edificar los costes de urbanización, proyecto y planeamiento hasta el momento de la terminación de la obra de acondicionamiento del solar.

El epígrafe de existencias incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción.

Los acopios de materias primas y auxiliares, y los materiales para consumo se valoran a coste de adquisición.

Los productos y trabajos en curso se valoran a coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción en los que se haya incurrido.

El Grupo ajusta el valor de las existencias cuando el coste contabilizado excede a su valor de mercado, utilizando a estos efectos valoraciones de expertos independientes.

Los gastos de inicio de obra incluyen los costes incurridos hasta el momento del comienzo de la ejecución de la obra, que se imputan al coste en función del grado de avance de la obra a lo largo de la duración de su ejecución.

En la actividad inmobiliaria se registra el deterioro para aquellas promociones en las que se estiman pérdidas, cubriéndose éstas en su totalidad.

d.13) Deudores

En los estados de situación financiera consolidados adjuntos los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, figurando su contrapartida como deudas con entidades de crédito.

d.14) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja, en bancos y los depósitos a corto plazo con una fecha de vencimiento original de tres meses o inferior y que no están sujetos a variaciones significativas. Si bien este efectivo podrá ser utilizado exclusivamente por la sociedad del Grupo que sea titular.

d.15) Costes de ampliación de capital

Los gastos incurridos en relación con los incrementos de capital se contabilizan como una reducción de los fondos obtenidos en el capítulo de patrimonio neto, netos de cualquier efecto impositivo.

d.16) Valores propios

Las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por el Grupo se registran por su coste de adquisición como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta o amortización de las acciones propias. El beneficio o pérdida en la venta de estas acciones se registra directamente en el patrimonio en el momento de la enajenación.

d.17) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de sucesos pasados y que es probable que se requiera la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para el pago de las mismas. Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada estado de situación financiera consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

La provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas entre el 0,5% y el 1% de la obra ejecutada.

El Grupo evalúa sus obligaciones y responsabilidades considerando como pasivos contingentes las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por eventos futuros de carácter incierto que no están bajo el control del Grupo.

d.18) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Deudas con entidades de crédito y acreedores

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el estado de situación financiera consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados separada consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Instrumentos financieros derivados de cobertura

Están descritos en la nota 3.d.22).

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera consolidado se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como pasivos no corrientes, salvo en el caso de los préstamos hipotecarios vinculados a existencias o con activos no corrientes mantenidos para la venta, que son clasificados a corto plazo con independencia de su vencimiento.

d.19) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a euros al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados separada consolidada según se producen.

Las cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera son convertidas a euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de las transacciones son recogidas en la cuenta de resultados separada consolidada.

d.20) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran cuando existe una razonable seguridad de que la subvención será recibida y se cumplirán todas las condiciones establecidas para la obtención de dicha subvención.

Las subvenciones no reintegrables que financian activos revertibles, se registran como ingresos diferidos por su valor razonable. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados con las mismas.

Determinadas sociedades chilenas han reconocido en sus estados financieros las subvenciones anuales a percibir del Ministerio de Obras Públicas de Chile establecidas en sus contratos de concesión. Su imputación a resultados se realiza siguiendo el mismo criterio que el empleado para amortizar el activo concesional.

d.21) Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las bonificaciones y deducciones que sean fiscalmente admisibles, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en las cuentas de resultados separada consolidada.

El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en la cuenta de resultados separada consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Sacyr, S.A. y sus sociedades participadas, que cumplen lo establecido en el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, han optado, mediante acuerdo de los respectivos órganos de administración de cada sociedad, por acogerse al régimen de consolidación fiscal, realizando la preceptiva comunicación a la A.E.A.T., quien comunicó a la sociedad cabecera del grupo fiscal su número de identificación fiscal 20/02.

Las sociedades que conforman el perímetro fiscal aparecen recogidas en el Anexo II de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

El impuesto sobre las ganancias diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponibles negativas no utilizados, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferido relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias revertirán en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido.

El Grupo reconoce los pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuestos diferidos se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y participaciones en negocios conjuntos, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que están prácticamente aprobados a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

d.22) Instrumentos financieros derivados de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos de divisas y swaps de tipos de interés para la cobertura del riesgo de tipo de cambio y del riesgo de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente revalorados a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser contabilizados como de cobertura se llevan directamente a la cuenta de resultados separada consolidada del ejercicio.

El valor razonable para los contratos de divisas a plazo se determina tomando como referencia los tipos de cambio a plazo actuales para contratos de similar vencimiento. El valor razonable para los instrumentos financieros de tipo de interés se determina descontando los flujos futuros a pagar y a recibir con las curvas de tipos de interés cupón cero de mercado.

Para contabilizar las coberturas, éstas son clasificadas como:

- coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o un pasivo registrados;
- coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo, o bien a una transacción prevista;

- coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Una cobertura del riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme se contabiliza como una cobertura de flujos de efectivo.

Al principio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta la relación de cobertura a la que se desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de gestión de riesgo y la estrategia para acometer la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y cómo la entidad va a evaluar la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que dichas coberturas sean altamente efectivas para compensar cambios en el valor razonable o flujos de efectivo, y se evalúan de forma continua para determinar si realmente han sido altamente efectivas a lo largo de los periodos financieros para los que fueron designadas.

Las coberturas que cumplen los estrictos criterios para la contabilización de coberturas se contabilizan del siguiente modo:

▬ Coberturas del valor razonable

Las coberturas del valor razonable son coberturas de la exposición del Grupo a los cambios del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, o de un compromiso en firme no reconocido, o de una parte identificada de ese activo, pasivo o compromiso en firme, que es atribuible a un riesgo particular y puede afectar al beneficio o pérdida. Para coberturas del valor razonable, el valor en libros de la partida cubierta se ajusta por las ganancias y pérdidas atribuibles al riesgo cubierto, el derivado se vuelve a valorar a su valor razonable, y las ganancias y pérdidas de los dos se registran en resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como partida cubierta, los sucesivos cambios en el valor razonable de la obligación en firme atribuibles al riesgo cubierto se reconocen como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de resultados separada consolidada. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura también se reconocen como ganancia o pérdida, excluyendo del tratamiento los compromisos en firme de divis, tal y como se ha explicado anteriormente.

El Grupo cesa la contabilización de la cobertura a valor razonable si el instrumento de cobertura vence o se vende, se termina o se ejercita, o ya no cumple los criterios para la contabilización de la cobertura.

▬ Cobertura de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son coberturas de la exposición a la variación en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, y puede afectar a la ganancia o pérdida. La parte efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la parte inefectiva se reconoce en la cuenta de resultados separada consolidada.

Los importes registrados en el patrimonio se transfieren a la cuenta de resultados separada consolidada cuando la transacción cubierta afecta a la cuenta de resultados, por ejemplo, cuando un ingreso o gasto financiero cubierto es reconocido, o cuando se produce una venta o compra prevista. Cuando la partida cubierta es el coste de un activo o pasivo no financiero, los importes registrados en el patrimonio se traspasan al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero.

Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista, los importes previamente registrados en el patrimonio se traspasan a la cuenta de resultados separada consolidada. Si un instrumento de cobertura vence o se vende, termina o se ejercita sin reemplazarse o renegociarse, los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto permanecen en el mismo hasta que la transacción prevista ocurra. Si no se espera que ocurra la transacción relacionada, el importe se lleva a la cuenta de resultados separada consolidada.

▬ Cobertura de una inversión neta

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria contabilizada como parte de la inversión neta, se contabilizan de un modo similar a las coberturas de flujos de efectivo. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura relacionadas con la parte efectiva de la cobertura se reconocen directamente en el patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la parte inefectiva se reconoce en la cuenta de resultados separada consolidada. Cuando se da de baja la inversión en el negocio en el extranjero, el valor acumulado de cualquiera de dichas ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se transfiere a la cuenta de resultados separada consolidada.

d.23) Partes relacionadas

El Grupo considera como partes relacionadas a sus accionistas directos e indirectos, a las sociedades vinculadas, a sus consejeros y directivos clave, así como a personas físicas o jurídicas dependientes de los mismos.

d.24) Reconocimiento de resultados

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo aplicó por primera vez en el ejercicio 2018 la norma NIIF 15, adaptando por ello su política de reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La aplicación de la norma NIIF 15 implica los siguientes aspectos:

i. Criterio general de reconocimiento de ingresos

La norma NIIF 15 indica que para cada contrato con un cliente hay que identificar las distintas obligaciones de ejecución o desempeño separadas que contiene el contrato y distribuir el precio del contrato entre cada una de dichas obligaciones de desempeño identificadas.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios de un contrato en la medida que satisfaga sus obligaciones contractuales de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido al cliente y según el precio asignado a la obligación indicado anteriormente. A la hora de establecer el momento exacto en el que se produce la transferencia del bien o servicio a su cliente la entidad deberá determinar si las obligaciones del contrato se satisfacen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada la naturaleza de las actividades que realiza el Grupo, la transferencia de los bienes y servicios a sus clientes se satisfacen generalmente a lo largo del tiempo, esto es así porque, o bien el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad, o bien la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para ella y la entidad tiene un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha o un derecho a compensación por lo ejecutado hasta el momento en caso de rescisión.

Una vez establecido que la transferencia de bienes o servicios se produce a lo largo del tiempo la entidad debe determinar un método adecuado para medir la progresión en el cumplimiento de las obligaciones y reconocer los ingresos correspondientes en función del precio asignado a la obligación y la progresión en su cumplimiento.

Los métodos seleccionados por el Grupo para medir la progresión en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales varían en función del bien o servicio concreto objeto del contrato, pero en términos generales se han considerado como más adecuados los siguientes:

- **Método del tiempo transcurrido**

Para los contratos de servicios recurrentes (mantenimiento, limpieza, recogida de residuos...) con un patrón de transferencia homogéneo a lo largo del tiempo y con unos pagos periódicos fijos a lo largo de la vida del contrato (mensualidades, anualidades...), el Grupo ha considerado que el método de medición de la progresión en el cumplimiento de las obligaciones más adecuado es el método del tiempo transcurrido

mediante el cual los ingresos se reconocen linealmente durante el tiempo que dura el contrato, y sus costes según el criterio del devengo

- Método del grado de avance según costes

Para los contratos de construcción el Grupo ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método del grado de avance, según este método, cada mes se miden los costes incurridos respecto del total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance. Los ingresos reconocidos serán el precio del contrato multiplicado por la proporción de grado de avance. Los costes en estos contratos se reconocerán según el criterio del devengo.

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recogen en la cuenta de “Clientes por obra ejecutada pendiente de certificar”, dentro del capítulo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Los trabajos auxiliares para la ejecución de obras, que incluyen las instalaciones generales y específicas de obras y los gastos de estudios y proyectos, se imputan proporcionalmente a la relación entre costes incurridos y costes totales previstos, registrándose la parte pendiente de amortizar en el capítulo de “Existencias” del estado de situación financiera consolidado.

Los costes estimados para retirada de obra o contrato se provisionan en el capítulo “Provisiones para operaciones de tráfico” del estado de situación financiera consolidado, periodificándose a lo largo de la ejecución de la misma, e imputándose al coste proporcionalmente a la relación entre costes estimados y producción realizada; los gastos que se producen desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma se cargan contra la provisión realizada.

- Ingresos registrados en sociedades concesionarias (IFRIC 12)

Las sociedades concesionarias del grupo registran sus ingresos ordinarios en aplicación de lo dispuesto en la IFRIC 12 que han sido descritos en la nota 3.d.10

- ii. Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas

Una modificación de un contrato es un cambio en el alcance o precio del mismo (o ambos). El criterio general del Grupo es reconocer los ingresos derivados de una modificación del contrato cuando exista una conformidad por parte del cliente. El criterio seguido por el Grupo es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que exista la aprobación de los mismos por parte del cliente, que en general se considera cuando hay, una aprobación técnica y económica por parte del cliente.

En el caso de que los trabajos estén aprobados pero la valoración esté pendiente, el reconocimiento de ingresos se realizará en las condiciones indicadas en la NIIF 15 para supuestos de “contraprestación variable”.

El reconocimiento de ingresos en supuestos de “contraprestación variable” implica que únicamente se reconocerán ingresos derivados de contraprestaciones variables cuando sea altamente probable que no ocurra en el futuro una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre asociada a dichas reclamaciones o precios variables, tomando en consideración tanto la probabilidad como la magnitud de dicha reversión.

Los costes relacionados con la ejecución de modificaciones del contrato se reconocen en el momento en el que se producen, con independencia de la aprobación o no por parte del cliente y de que se hayan reconocido o no ingresos ordinarios relacionados con dicha ejecución.

Una reclamación es una solicitud de pago o compensación al cliente (por ejemplo, supuestos de compensación, reembolso de costes, revisión de inflación legalmente obligatoria) sujeta a un procedimiento de solicitud directamente al cliente. El criterio seguido por el Grupo respecto a las reclamaciones es aplicar el mencionado anteriormente para el caso de modificaciones cuando dichas reclamaciones no estén amparadas en el contrato, o de contraprestación variable, cuando las mismas estén amparadas en el contrato, pero sea necesaria su cuantificación.

Una disputa es el resultado de una inconformidad o rechazo tras una reclamación al cliente bajo el amparo del contrato, cuya resolución está pendiente de procedimiento directamente con el cliente o de un procedimiento judicial o arbitral. Conforme a los criterios seguidos por el Grupo, los ingresos relacionados con disputas en las que se cuestione la exigibilidad de la cantidad reclamada no se reconocerán, y los ingresos reconocidos anteriormente se cancelarán, ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por el cliente del trabajo terminado. En el caso de que el cliente cuestione el valor de los trabajos realizados, el reconocimiento de ingresos se basará en el criterio aplicado en aquellos supuestos de “contraprestación variable” comentado anteriormente. Sólo en aquellos casos en los que exista un informe legal que confirme que los derechos objeto de disputa son claramente exigibles y que por lo tanto se recuperarán al menos los costes directamente relacionados con el servicio relacionado con la misma, podrá reconocerse ingreso hasta el límite del importe de los costes soportados.

d.25) Préstamos hipotecarios subrogables.

Los préstamos hipotecarios subrogables se incluyen en el epígrafe de deudas con entidades de crédito de los estados de situación financiera consolidados, y son clasificados como corrientes cuando están vinculados a la financiación de existencias clasificadas en el activo corriente del estado de situación financiera consolidado.

d.26) Anticipos recibidos por pedidos.

Esta cuenta dentro del epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto, recoge las facturaciones cobradas a clientes a cuenta de trabajos que están pendientes de ejecutarse, así como de los inmuebles pendientes de entrega.

d.27) Indemnizaciones por despido.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados contratados por obra o servicio cuando cesan en las obras que fueron contratados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los eventuales pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión y ésta es comunicada al interesado.

d.28) Medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de los elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores de la Sociedad Dominante consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

d.29) Información por segmentos.

El Grupo realiza la clasificación por segmentos considerando los siguientes factores:

- Características económicas similares de los negocios.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas la información financiera relevante sobre las actividades de los negocios que el Grupo desarrolla y en los entornos económicos en que opera.

La Dirección del Grupo controla el volumen de activos, la cifra de negocios y los resultados operativos de los segmentos de explotación de forma separada, a efectos de la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos y la evaluación de los resultados y rendimiento. (ver nota 42).

4. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

A 31 de diciembre de 2019 aparecía clasificado como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostentaba sobre Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A.

El estado de situación financiera consolidado de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 diciembre de 2019 era el siguiente:

	Miles de euros
ACTIVO	2019
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	335.739
I. Inmovilizaciones materiales	16
II. Proyectos concesionales	310.240
III. Otros activos intangibles	1
IV. Activos financieros no corrientes	9
V. Activos por impuestos diferidos	25.473
B) ACTIVOS CORRIENTES	11.515
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	473
II. Efectivo y equivalentes al efectivo	10.987
III. Otros activos corrientes	55
TOTAL ACTIVO	347.254

	Miles de euros
PASIVO	2019
A) PATRIMONIO NETO	0
B) PASIVOS NO CORRIENTES	224.522
I. Deudas con entidades de crédito	223.720
II. Acreedores no corrientes	217
III. Pasivos por impuestos diferidos	585
C) PASIVOS CORRIENTES	3.021
I. Deudas con entidades de crédito	2.044
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	810
III. Deudas corrientes con empresas asociadas	167
TOTAL PASIVO	227.543

4.1. AUTOPISTA DEL GUADALMEDINA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Conforme a la NIIF 5, la participación del 100% que el Grupo ostentaba sobre Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. estaba a 31 de diciembre de 2019 clasificada como activo no corriente mantenido para la venta, ya que se estimaba que el valor de dicho activo se recuperaría a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado del mismo en base al acuerdo de venta alcanzado con los fondos Aberdeen Infraestructure y Core Infraestructure II.

Finalmente, tal y como se ha dicho en la nota 2.B.2. en el ejercicio 2020 se ha producido la venta del 95% de la participación sobre la citada sociedad en dos tramos diferenciados siendo ambos por el 47,5% del total, más concretamente:

- Con fecha 11 de febrero de 2020, se ha elevado a escritura pública el contrato de compraventa, al haberse cumplido las condiciones suspensivas del correspondiente acuerdo de venta el 47,5% del capital social de la sociedad concesionaria Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. y del 47,5% de la cesión de préstamos participativos, entre el Grupo y Asisuncoast, S.L.U.
- Con fecha 18 de junio de 2020, se ha elevado a escritura pública el contrato de compraventa, al haberse cumplido las condiciones suspensivas del correspondiente acuerdo de venta el 47,5% del capital social de la sociedad concesionaria Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. y del 47,5% de la cesión de préstamos participativos, entre el Grupo y Core Infrastructure II S.A. R.L.

Por lo que se ha procedido a dar de baja todos los saldos referidos a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”. Como consecuencia de todo ello se ha producido la pérdida de control que ejercía el Grupo sobre la sociedad concesionaria de manera que la participación actual del 5% ha pasado a considerarse un Activo financiero a valor razonable estando su saldo clasificado como tal dentro del epígrafe “Activos financieros no corrientes”.

La plusvalía consolidada de la operación descrita ha ascendido a 88.802 miles de euros como se describe en la nota 32.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019	Saldo al			Reclasific.	Variación de	Efecto	Saldo al
Miles de euros	31-dic-18	Adiciones	Retiros	y traspasos	perímetro	t. cambio	31-dic-19
Terrenos y construcciones	173.227	4.067	(14.921)	(750)	(4.979)	157	156.801
Inst. técnicas y maquinaria	615.003	57.535	(15.175)	(36.379)	(185.125)	1.737	437.596
Otras instal., utillaje y mobiliario	111.593	22.166	(8.122)	209	(1.749)	(118)	123.979
Anticipos e inmov. mat. curso	42.330	12.048	(3.382)	(10.416)	(42)	600	41.138
Otro inmovilizado material	268.721	46.273	(16.631)	(72.104)	(3.819)	273	222.713
Coste	1.210.874	142.089	(58.231)	(119.440)	(195.714)	2.649	982.227
Correcciones por deterioro	(12.459)	317	839	285	0	0	(11.018)
Correcciones por deterioro	(12.459)	317	839	285	0	0	(11.018)
Terrenos y construcciones	(85.673)	(2.653)	5.425	(9)	290	(23)	(82.643)
Inst. técnicas y maquinaria	(419.407)	(42.253)	13.394	23.839	103.662	(1.340)	(322.105)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(84.122)	(15.007)	5.479	4.744	1.598	153	(87.155)
Otro inmovilizado material	(166.401)	(33.025)	15.810	34.625	4.183	(324)	(145.132)
Amortización Acumulada	(755.603)	(92.938)	40.108	63.199	109.733	(1.534)	(637.035)
TOTAL	442.812	49.468	(17.284)	(55.956)	(85.981)	1.115	334.174

EJERCICIO 2020	Saldo al						Saldo al
Miles de euros	31-dic-19	Adiciones	Retiros	Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	31-dic-20
Terrenos y construcciones	156.801	1.624	(5.975)	30.754	8.028	847	192.079
Inst. técnicas y maquinaria	437.596	57.229	(30.633)	(2.260)	31.725	(15.745)	477.912
Otras instal., utillaje y mobiliario	123.979	10.213	(6.491)	(2.788)	41.686	(1.257)	165.342
Anticipos e inmov. mat. curso	41.138	2.593	(4.259)	(33.737)	0	(1.790)	3.945
Otro inmovilizado material	222.713	38.300	(22.300)	(3.760)	250	(6.772)	228.431
Coste	982.227	109.959	(69.658)	(11.791)	81.689	(24.717)	1.067.709
Correcciones por deterioro	(11.018)	(1.443)	584	(1.037)	(42.850)	(1.482)	(57.246)
Correcciones por deterioro	(11.018)	(1.443)	584	(1.037)	(42.850)	(1.482)	(57.246)
Terrenos y construcciones	(82.643)	(3.784)	2.171	(483)	(3.192)	(7)	(87.938)
Inst. técnicas y maquinaria	(322.105)	(45.430)	31.071	5.298	(6.063)	7.834	(329.395)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(87.155)	(13.455)	2.731	4.360	(14.116)	319	(107.316)
Otro inmovilizado material	(145.132)	(31.033)	6.991	(768)	(177)	2.376	(167.743)
Amortización Acumulada	(637.035)	(93.702)	42.964	8.407	(23.548)	10.522	(692.392)
TOTAL	334.174	14.814	(26.110)	(4.421)	15.291	(15.677)	318.071

En el ejercicio 2019 el incremento de Instalaciones técnicas y maquinaria y Otro inmovilizado material se debió principalmente a la continuación de diferentes obras en Colombia.

Las disminuciones por reclasificaciones y trasposos se debieron principalmente a la primera aplicación de la NIIF 16, que supuso el traspaso de saldo de cuentas de inmovilizado material a Derechos de uso sobre bienes arrendados.

Por último, las disminuciones de Variación de perímetro se debieron fundamentalmente a la venta de las sociedades Sacyr Industrial Renovables, S.L., Compañía Energética de Linares, S.L., Compañía Orujera de Linares, S.L., Bioeléctrica de Linares, S.L., Puente Genil, S.L., Compañía Energética La Roda, S.L., Compañía Energética Puente del Obispo, S.L., Compañía Energética Pata de Mulo, S.L., Compañía Energética Las Villas, S.L. y Secaderos de la Biomasa, S.L., todas ellas del área de industrial del Grupo, y a la clasificación como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta de la participación que el Grupo ostentaba sobre Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A.

En el ejercicio 2020 destacan las adiciones producidas en Instalaciones técnicas y maquinaria y Otro inmovilizado material y que se han vuelto a deber a la evolución de las obras en Colombia y a nuevas obras de Estados Unidos.

El importe de las pérdidas por deterioro y reversiones de pérdidas por deterioro figuran dentro de la cuenta de resultados separada consolidada en el epígrafe de "Variación de provisiones de inmovilizado". Los principales activos afectados por pérdidas por deterioro corresponden a instalaciones técnicas en diferentes plantas energéticas del Grupo.

El detalle de inmobilizaciones materiales ubicadas fuera de España a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Portugal	Libia	EE.UU	Angola	Italia	Cabo Verde	Chile	Irlanda	México	Colombia	Australia	Otros	TOTAL
Terrenos y construcciones	41.010	666	0	3.300	0	2.828	18	3.706	0	446	4.760	43	56.777
Inst. técnicas y maquinaria	68.071	8.169	15.138	5.477	7.783	4.694	6.533	148	21.300	64.700	1.252	3.589	206.854
Otras instal., utillaje y mobiliario	15.616	117	3.177	1.254	5.163	1.075	3.609	41	389	10.319	4	2.312	43.076
Anticipos e invov. mat. curso	0	0	126	0	0	0	0	0	12	5.205	31.778	231	37.352
Otro inmovilizado material	15.234	5.833	1.738	1.226	2.041	1.051	2.293	39	374	32.824	29	1.983	64.665
Coste	139.931	14.785	20.179	11.257	14.987	9.648	12.453	3.934	22.075	113.494	37.823	8.158	408.724
Correcciones por deterioro	(6.808)	0	0	(548)	0	(469)	0	0	0	0	0	0	(7.825)
Amortización Acumulada	(100.091)	(14.525)	(2.556)	(8.051)	(11.020)	(6.901)	(10.244)	(2.573)	(19.311)	(43.213)	(105)	(2.388)	(220.978)
TOTAL	33.032	260	17.623	2.658	3.967	2.278	2.209	1.361	2.764	70.281	37.718	5.770	179.921
EJERCICIO 2020 Miles de euros	Portugal	Libia	EE.UU	Angola	Italia	Cabo Verde	Chile	Irlanda	México	Colombia	Australia	Otros	TOTAL
Terrenos y construcciones	36.039	638	0	2.900	0	2.485	8.532	3.706	0	454	36.526	212	91.492
Inst. técnicas y maquinaria	63.365	7.829	29.564	5.098	7.806	4.370	40.289	148	6.123	50.538	1.264	6.100	222.494
Otras instal., utillaje y mobiliario	15.489	112	2.916	1.244	4.995	1.066	50.973	41	380	6.105	15	3.925	87.261
Anticipos e invov. mat. curso	0	0	115	0	0	0	1	0	10	1	587	0	714
Otro inmovilizado material	14.391	5.591	1.934	1.158	2.137	993	4.196	40	388	20.705	1.234	2.364	55.131
Coste	129.284	14.170	34.529	10.400	14.938	8.914	103.991	3.935	6.901	77.803	39.626	12.601	457.092
Correcciones por deterioro	(6.331)	0	0	(509)	0	(437)	(45.369)	0	0	0	0	0	(52.646)
Amortización Acumulada	(95.200)	(14.170)	(5.955)	(7.657)	(12.038)	(6.563)	(34.717)	(2.760)	(6.306)	(55.911)	(2.365)	(3.604)	(247.246)
TOTAL	27.753	0	28.574	2.234	2.900	1.914	23.905	1.175	595	21.892	37.261	8.997	157.200

A fecha de cierre de 2020 existen 300.826 miles de euros de elementos de inmovilizado material en uso y totalmente amortizados, ascendiendo en 2019 a 252.399 miles de euros.

No existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han activado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en "inmovilizado material".

6. ARRENDAMIENTOS

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 se desglosa de la siguiente forma:

GRUPO SACYR

Miles de euros	Saldo al 1-ene-19	Adiciones	Retiros	Amortización	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-19
Terrenos y construcciones	63.071	9.973	(1.815)	(11.694)	0	(8)	59.527
Inst. técnicas y maquinaria	21.762	9.103	(404)	(5.972)	0	(38)	24.451
Otras instal., utillaje y mobiliario	1.929	1.177	0	(753)	0	0	2.353
Elementos de transporte	33.957	21.694	(1.080)	(9.066)	0	(183)	45.322
Otro inmovilizado material	1.184	3.222	(250)	(757)	0	0	3.399
Total de derechos de uso	121.903	45.169	(3.549)	(28.242)	0	(229)	135.052
Pasivos por arrendamiento	121.335	48.475	(1.482)	(39.524)	0	(170)	128.634

GRUPO SACYR

Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros	Amortización	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-20
Terrenos y construcciones	59.527	6.294	(3.909)	(11.536)	572	(745)	50.203
Inst. técnicas y maquinaria	24.451	11.447	(12.160)	(4.870)	0	(37)	18.831
Otras instal., utillaje y mobiliario	2.353	1.278	0	(1.674)	0	0	1.956
Elementos de transporte	45.322	21.647	(3.374)	(10.116)	186	(51)	53.614
Otro inmovilizado material	3.399	640	(34)	(871)	0	(27)	3.107
Total de derechos de uso	135.052	41.305	(19.477)	(29.066)	758	(859)	127.712
Pasivos por arrendamiento	128.634	29.231	(3.526)	(38.097)	806	(734)	116.312

En el ejercicio 2019 el principal movimiento del epígrafe se correspondió con el reconocimiento de los activos subyacentes de los contratos de arrendamiento operativo por importe de 75.200 miles de euros, al entrar en vigor la nueva norma que pasa a regular el tratamiento contable de los contratos arrendamientos NIIF 16. Adicionalmente, se reclasificaron a este nuevo epígrafe de "Derechos de uso" desde el inmovilizado material los activos asociados a acuerdos de arrendamiento financiero reconocidos en balance a 31 de diciembre de 2018, por un importe neto aproximado de 46.703 miles de euros.

En cuanto a las obligaciones por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Obligaciones por arrendamiento no corrientes	85.573	90.296
Obligaciones por arrendamiento corrientes	30.739	38.338
TOTAL	116.312	128.634

7. PROYECTOS CONCESIONALES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Retiros	Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-19
Proyectos concesionales	1.855.751	16.339	(453)	14.128	(518.380)	(3.985)	1.363.400
Proyectos concesionales en construcción	31.522	18.988	0	0	(25.743)	(1.202)	23.565
Coste	1.887.273	35.327	(453)	14.128	(544.123)	(5.187)	1.386.965
Correcciones por deterioro	(8.258)	0	508	(285)	0	0	(8.035)
Correcciones por deterioro	(8.258)	0	508	(285)	0	0	(8.035)
Amortización	(525.359)	(61.436)	10.133	(9.903)	84.229	86	(502.250)
Amortización Acumulada	(525.359)	(61.436)	10.133	(9.903)	84.229	86	(502.250)
TOTAL	1.353.656	(26.109)	10.188	3.940	(459.894)	(5.101)	876.680
EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros	Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-20
Proyectos concesionales	1.363.400	2.455	(255)	3.237	1.536	(3.118)	1.367.255
Proyectos concesionales en construcción	23.565	55.463	0	(3.057)	0	941	76.912
Coste	1.386.965	57.918	(255)	180	1.536	(2.177)	1.444.167
Correcciones por deterioro	(8.035)	0	(1.351)	0	0	0	(9.386)
Correcciones por deterioro	(8.035)	0	(1.351)	0	0	0	(9.386)
Amortización	(502.250)	(51.168)	(635)	(172)	0	276	(553.949)
Amortización Acumulada	(502.250)	(51.168)	(635)	(172)	0	276	(553.949)
TOTAL	876.680	6.750	(2.241)	8	1.536	(1.901)	880.832

En 2019 las disminuciones por Variación de perímetro se correspondieron principalmente con Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. tal y como indica en la nota 4 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, y a la venta de Somague Ambiente en Portugal.

En el ejercicio 2020 destacan los aumentos en “Proyectos concesionales en construcción”, que corresponden principalmente con inversiones en varios proyectos en España y Chile.

Los proyectos concesionales en construcción y en explotación de las sociedades concesionarias del Grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 son los siguientes:

	2019							
	Miles de euros	Explotación				Construcción		
		Coste	Amort. Acumulada	Provisión	Neto	Coste	Provisión	Neto
Viastur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	123.360	(59.716)	0	63.644	0	0	0	
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	106.383	(34.137)	0	72.246	0	0	0	
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	110.425	(40.859)	0	69.566	0	0	0	
Aut. Del Arlanzón, S.A.	245.550	(117.534)	0	128.016	0	0	0	
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	173.196	(74.639)	0	98.557	0	0	0	
Autov. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana S.A	260.540	(80.728)	0	179.812	2.182	0	2.182	
Total Autopistas España	1.019.454	(407.613)	0	611.841	2.182	0	2.182	
S.C. Ruta del Limarí, S.A.	61.205	(1.421)	0	59.784	0	0	0	
S.C. Ruta del Elqui, S.A.	0	0	0	0	10.468	0	10.468	
Total Resto de Autopistas	61.205	(1.421)	0	59.784	10.468	0	10.468	
Autopistas	1.080.659	(409.034)	0	671.625	12.650	0	12.650	
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	41.591	(17.937)	0	23.654	3.057	0	3.057	
Tratamientos de Residuos La Rioja, S.L.	4.491	(1.892)	0	2.599	0	0	0	
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	25.401	(7.182)	0	18.219	0	0	0	
Tratamiento de residuos	71.483	(27.011)	0	44.472	3.057	0	3.057	
Empresa Mixta Aguas Santa Cruz de Tenerife, S.A.	59.906	(33.187)	(285)	26.434	0	0	0	
Sacyr S.A.U. Desaladora de Alcedia	1.367	(841)	0	526	0	0	0	
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.	50.593	(7.327)	0	43.266	0	0	0	
Sacyr Agua, S.L.	40.847	(13.628)	0	27.219	0	0	0	
Aguas	152.713	(54.983)	(285)	97.445	0	0	0	
Somague SGPS	300	(163)	0	137	0	0	0	
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	0	0	0	0	4.283	0	4.283	
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	0	0	1.877	0	1.877	
Sacyr Construccion Aparcamiento Plaza del Milenio, S.L.	3.028	(438)	(2.274)	316	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	30.069	(5.972)	(1.359)	22.738	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	5.065	(485)	0	4.580	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L.	4.005	(860)	(2.333)	812	0	0	0	
Sacyr Construccion Plaza de la Encarnacion, S.L.	14.022	(3.034)	0	10.988	1.700	0	1.700	
Sacyr Construcción Mercado del Val, S.L.	2.050	(267)	(1.783)	0	0	0	0	
Otros	58.539	(11.219)	(7.749)	39.571	7.860	0	7.860	
PROYECTOS CONCESIONALES	1.363.394	(502.247)	(8.034)	853.113	23.567	0	23.567	

Miles de euros	2020							
	Explotación				Construcción			
	Coste	Amort. Acumulada	Provisión	Neto	Coste	Provisión	Neto	
Viastur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	123.360	(63.727)	0	59.633	0	0	0	
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	106.383	(37.120)	0	69.263	0	0	0	
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	110.425	(44.436)	0	65.989	0	0	0	
Aut. Del Arlanzón, S.A.	245.550	(134.434)	0	111.116	0	0	0	
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	173.196	(78.825)	0	94.371	0	0	0	
Autov. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana S.A	260.540	(88.205)	0	172.335	28.898	0	28.898	
Total Autopistas España	1.019.454	(446.747)	0	572.707	28.898	0	28.898	
S.C. Ruta del Limarí, S.A.	59.269	(2.321)	0	56.948	0	0	0	
S.C. Ruta del Elqui, S.A.	0	0	0	0	17.953	0	17.953	
Total Resto de Autopistas	59.269	(2.321)	0	56.948	17.953	0	17.953	
Autopistas	1.078.723	(449.068)	0	629.655	46.851	0	46.851	
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	45.088	(20.905)	0	24.183	256	0	256	
Tratamientos de Residuos La Rioja, S.L.	4.655	(2.131)	0	2.524	0	0	0	
Area Limpia, S.A.S. E.S.P.	0	0	0	0	0	0	0	
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	25.401	(7.782)	0	17.619	0	0	0	
Tratamiento de residuos	75.144	(30.818)	0	44.326	256	0	256	
Empresa Mixta Aguas Santa Cruz de Tenerife, S.A.	59.906	(35.563)	(285)	24.058	0	0	0	
Sacyr S.A.U. Desaladora de Alcadia	1.363	(946)	0	417	0	0	0	
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.	50.967	(8.660)	0	42.307	0	0	0	
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.P.A.	1.406	0	0	1.406	0	0	0	
Sacyr Agua, S.L.	41.139	(15.790)	0	25.349	0	0	0	
Aguas	154.781	(60.959)	(285)	93.537	0	0	0	
Somague SGPS	300	(176)	0	124	0	0	0	
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	0	0	0	0	16.636	0	16.636	
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	0	0	6.330	0	6.330	
Sacyr Construccion Aparcamiento Plaza del Milenio, S.L.	3.028	(448)	(2.274)	306	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	4.648	(1.129)	(2.710)	809	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	5.065	(623)	0	4.442	0	0	0	
Sacyr Construccion Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L.	4.005	(888)	(2.333)	784	0	0	0	
Sacyr Construccion Plaza de la Encarnacion, S.L.	39.505	(9.570)	0	29.935	6.841	0	6.841	
Sacyr Construccion Mercado del Val, S.L.	2.050	(267)	(1.783)	0	0	0	0	
Otros	58.601	(13.101)	(9.100)	36.400	29.807	0	29.807	
PROYECTOS CONCESIONALES	1.367.249	(553.946)	(9.385)	803.918	76.914	0	76.914	

Los proyectos concesionales en fase de construcción incluyen intereses de deudas que financian efectivamente la inversión en la autopista. Dichos gastos financieros se han activado en el epígrafe de “Proyectos concesionales en construcción”. La Inversión en proyectos concesionales en explotación incluye igualmente intereses que fueron capitalizados por las sociedades concesionarias.

El Grupo realiza test de deterioro sobre sus activos concesionales, siendo el detalle de los más significativos los siguientes:

a. Autovía de Barbanza Concesionaria Xunta de Galicia, S.A.:

En relación con la sociedad Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. el Grupo procedió a realizar sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. Para ambos se ha tenido en cuenta el acuerdo que se firmó en octubre de 2019 así como la futura optimización del apalancamiento financiero esperada a partir de 2029. Con respecto a la curva de reinversiones del test de 2020 se ha considerado que entre 2021 y 2027 se ejecutará el 80 % del capex destinado a reposiciones de aglomerado que se consideraba en el test de deterioro de 2019. Este ajuste se basa en el menor tráfico en la autovía. En las curvas de tráficos y las estimaciones de crecimiento en el test de 2020 se han tenido en cuenta, las limitaciones de movilidad sufridas durante el año como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Para los años 2021 y 2023 se ha supuesto un crecimiento del tráfico tal que en 2022 se recupere el nivel de uso de la infraestructura de 2019. A partir de ese momento y hasta 2027 se ha estimado un crecimiento de tráfico de tal manera que en ese año se recupera el tráfico considerado en el análisis de 2019. Desde ese año y hasta el final de la concesión se prevé una ralentización del crecimiento. En el test de 2020 se han actualizado las tarifas de 2020 y 2021, ya aprobadas. A cierre de ambos ejercicios, se ha estimado que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, por lo que no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (R_f) = 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (R_m) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del K_e = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del K_e dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc (coste medio ponderado del capital de aquí en adelante), viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

Existen tres hipótesis clave que tener en cuenta en los análisis del test de deterioro, que son la inflación, los tipos de interés y el tráfico.

Con respecto al enfoque utilizado para determinar el valor asignado a la inflación, ha sido el consenso de analistas y organismos nacionales e internacionales para los años 2020- 2025.

Respecto al importe que la sociedad concesionaria tiene que abonar a las entidades financieras en relación con los intereses por el préstamo que tiene otorgado, hay que tener en cuenta que en el caso de Barbanza, existe un 80% del tipo de interés cubierto por un derivado que mitiga las posibles variaciones que pudieran ocurrir en

las previsiones del Euribor los próximos años. En este caso, la curva de Euribor utilizada fue obtenida desde la compañía estadounidense Bloomberg el pasado diciembre de 2020.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. Dicha evolución del tráfico se ha estimado en el test de deterioro en una subida del 4,33% (2,76% en 2019) como valor promedio.

b. Viastur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.

Para la sociedad Viastur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. Para ambos se consideró el acuerdo que se firmó en febrero de 2018 así como la futura optimización del apalancamiento financiero esperada a partir en 2022.

En el test de 2020, se mantiene esta última hipótesis de reestructuración. Con respecto a la curva de capex del test de 2020 se considera que entre 2021 y 2027 se ejecutará el 80 % del capex considerado en el test de deterioro de 2019. Este ajuste se basa en el menor tráfico en la autovía. Tanto para los test de 2019 como 2020 se estima un opex recurrente expresado en euros de 2018 y se actualiza para cada año con el 50 % del IPC, según informe técnico para la reestructuración bancaria. En cuanto al tráfico, se ha estimado el tráfico al final de 2020, teniendo en cuenta las limitaciones de movilidad sufridas durante el año como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Para los años 2021 y 2023 se ha supuesto un crecimiento del tráfico tal que en 2022 se recupere el nivel de uso de la infraestructura de 2019. A partir del año 2022 se estima una recuperación gradual de los tráficos hasta 2027, año en que convergen con los crecimientos de tráficos considerados en el test de deterioro de 2019. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (Rm) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

Existen tres hipótesis clave a tener en cuenta en los análisis del test de deterioro, que son la inflación, los tipos de interés y el tráfico.

Con respecto al enfoque utilizado para determinar el valor asignado a la inflación, ha sido el consenso de analistas y organismos nacionales e internacionales para los años 2020-2025.

Respecto al importe que la sociedad concesionaria tiene que abonar a las entidades financieras en relación con los intereses por el préstamo que tiene otorgado, se utilizó la curva de Euribor obtenida desde la compañía estadounidense Bloomberg obtenida el pasado diciembre de 2019.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. Dicha evolución del tráfico se ha estimado en el test de deterioro en un incremento del 3,43% (2,12% en 2019) como valor promedio.

c. Sociedad Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.:

En lo que respecta a la sociedad Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A. el Grupo procedió a realizar sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. Para el test de 2020 se mantiene la curva de reinversiones considerada en el test de deterioro de 2019, habiéndose ajustado para el periodo 2021-2026 el importe de las partidas de capex en un 80% (-20%) por efecto de la sensible disminución de la IMD con respecto a la previsión previa del modelo, que genera un menor desgaste de la infraestructura. Con respecto a los opex no se ha producido variaciones respecto de los gastos de explotación considerados en el test de 2019. En cuanto al tráfico, en el test de 2020 se ha supuesto un crecimiento del tráfico tal que a final de 2021 se recupere el nivel de uso de la infraestructura de 2019. A partir de ese año se estima una recuperación gradual de los tráficos hasta 2027, año en que convergen con los crecimientos de tráficos considerados en el test de deterioro de 2019. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (Rm) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 10,88%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 11,48%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 2,18% y la Prima de Mercado (Rm) al 7,20%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 2,47% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

d. Sociedad Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.:

Para la sociedad Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. En el test de 2020, se consideran para el año 2021, las tarifas que aplicará la Generalitat Valenciana. Las mismas, serán similares a las del ejercicio 2020, al haber tenido una variación del IPC anual (agosto-19 a agosto-20) del -0,5%. Así como para el test de 2019, para el test de 2020 en los ejercicios posteriores, 2022 a 2041, con independencia de la actualización de tarifas por IPC, se aplican los incrementos tarifarios en el tramo 2 previstos de acuerdo con la Resolución de la Consellera de 30 de mayo de 2018 por la que se aprueba la Nueva Propuesta de Planificación de las obras de Fase II presentada a la Generalitat Valenciana

con fecha 28 de septiembre de 2017. En cuanto al tráfico, se ha actualizado el tráfico real de 2020 (proyectando los últimos meses), y de 2023 en adelante se consideran que se recupera el tráfico de 2019. A partir del ejercicio 2022 se aplican los incrementos de tráfico del Estudio de Tráfico de fecha 21 de junio de 2018 realizado por Deloitte, dentro del marco de la Due Dilligence de la Financiación del proyecto de Fase II. Los límites máximos de abono de tráfico son los considerados en la Nueva Propuesta de Planificación de las obras de Fase II aprobada. El importe de la inversión de las Obras Fase II es el del EPC firmado con Sacyr Infraestructuras, S.A., con una distribución de 17,70 millones de euros en el segundo semestre de 2020 y 7,53 millones de euros en el primer semestre de 2021. Las reinversiones previstas para el periodo 2020-2041, son equivalentes a las incluidas en el informe de Due Dilligence Técnica emitido por Steer Davies, en el marco de la Due Dilligence del proceso de Financiación de las Obras de Fase II. En cuanto al opex de los ejercicios, 2020 a 2041, se actualizan al 50% del IPC. Como en el test de 2019, en el 2020, se ha considerado un tramo de deuda subordinada que cubre las necesidades de financiación relativas a las obras de Fase II, así como una reestructuración de dicha deuda en 2023. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (Rm) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 10,85%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 19,08%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 4,72% y la Prima de Mercado (Rm) al 9,73%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 3,89% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

e. Sociedad Carretera Palma-Manacor Concessionària del Consell Insular de Mallorca, S.A.:

Para la sociedad Carretera Palma-Manacor Concessionària del Consell Insular de Mallorca, S.A. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. En ambos se han utilizado idénticas curvas de capex. Se han actualizado los opex estimados en 2019 y 2020 considerando los previstos en el cierre y en el presupuesto. Con respecto al tráfico, con excepción de los años 2019 y 2020, que toman los valores de tráfico considerados en el cierre y el previsto en presupuesto respectivamente, se ha estimado que la recuperación del tráfico a niveles preCovid se va a producir en 2023, con una ponderación de la recuperación de 2/3 para el año 2021 y 1/3 en 2022. A partir del ejercicio 2023 se aplican los incrementos de tráfico del Informe de Tráfico elaborado por la entidad Deloitte en septiembre de 2017. En cuanto a las tarifas, el test de 2019 actualiza la de 2019; la de 2020 con el IPC, y a partir de 2021 se estima un incremento acorde con las previsiones macroeconómicas existentes. Asimismo, en el test de deterioro 2020 se mantiene la financiación vigente. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (Rm) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 6,70%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 18,75%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 7,51% y la Prima de Mercado (Rm) al 12,53%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 42,58% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

f. Sociedad Autovía del Arlanzón, S.A.:

Para la sociedad Autovía del Arlanzón, S.A. de igual manera se realizaron sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. Tanto la curva de capex, como la curva de crecimientos esperados de tráfico han sido actualizadas en 2019 con datos reales y en 2020 con las últimas previsiones de cierre. A partir de 2021 en adelante, los datos se adoptan según las mejores estimaciones realizadas por la concesionaria, en base al análisis técnico que sobre ambas curvas ha realizado la sociedad de asesoría técnica y de tráfico, Steer Davies Gleave (SDG). Se han aplicado los porcentajes de amortización del activo concesional, aprobados por la Administración. Se siguen adoptando las condiciones financieras de la deuda financiera (contrato On Loan) firmada el 8 de febrero de 2018 con la sociedad Financiera Marsyc, S.A. Respecto de la imputación a la cuenta de resultados separada consolidada del coste de ruptura del derivado, ésta se ha ajustado a un criterio no lineal. Respecto a la deuda subordinada, se mantiene la formulación del pago de los intereses devengados por ésta, de forma que los que se devengan y vencen en el año, sean abonados en el dicho año, no existiendo deuda alguna al final del período por este concepto. Los importes de las cuentas de reserva se han ajustado a los recogidos en el Modelo Financiero de la refinanciación, así como los importes considerados para el pago de dividendos. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (Rm) = 7,00% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,62 (0,58 en 2019).

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 8,27%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 28,53%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 11,44% y la Prima de Mercado (Rm) al 16,45%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 5,74% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

g. Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.:

Para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. se ha realizado el test de deterioro al cierre del ejercicio 2020. En el test de 2020, se consideran para el año 2021, las tarifas determinadas según las Bases de Licitación y publicadas por la sociedad concesionaria. Las tarifas del ejercicio 2021 de los vehículos ligeros se incrementaron en 100 pesos respecto al año 2020, al haber tenido un IPC anual del 2,29%.

Para el test de 2020, en los ejercicios posteriores, 2022 a 2051, se aplica la actualización de tarifas por IPC. En cuanto al tráfico, se ha actualizado el tráfico real de 2020 (proyectando los últimos meses), y de 2022 en adelante se consideran que se recupera el tráfico de 2019. A partir del ejercicio 2022 se aplican los incrementos de tráfico Informe Técnico del Estudio denominado Estudio de Actualización de Proyecciones de Demanda para la Concesión Ruta del Limarí, Año 2020, realizado por la empresa CIPRES Ingeniería Ltda. del Estudio de Tráfico de Ciprés 2020.

El importe de la inversión durante el ejercicio 2020 corresponde a Inversiones por ítem de obras adicionales-cambios de servicios, otras inversiones, inversión autopista e IVA por inversiones). En cuanto a los Opex del ejercicio y proyectados son los entregados por presupuesto.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 3,32%

Prima de Mercado (Rm) = 6,50%

Beta desapalancada = 0,45

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado x Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del Equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento K_e durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 7,24%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable, el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 11,01%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (R_f) a 3,99% y la Prima de Mercado (R_m) a 9,71%.

h. Sociedad Plaza de la Encarnación, S.L.

Para la sociedad Plaza de la Encarnación, S.L. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. En el test de 2020, se consideran para el año 2021, un incremento del 5% mensual de tráfico de visitantes al mirador. Se espera una recuperación del 75% de los ingresos por subidas al mirador respecto al 2019 y el 100% para 2023. Adicionalmente, se espera finalizar las obras del nuevo hotel en abril 2021, así como del resto de las nuevas actuaciones, en coincidencia con la celebración del décimo aniversario de Las Setas de Sevilla, lo que generará nuevas fuentes de ingresos.

Respecto a los gastos, se ha considerado un incremento del IPC y a partir de mayo de 2021, se consideran gastos adicionales en operación y mantenimiento relacionadas con la apertura de la nueva sala de realidad inmersiva y el espectáculo de iluminación LED, los cuales también van a suponer mayores gastos en personal y suministros.

Los CAPEX se han calculado según el modelo financiero de Deterioro elaborado con fecha de la ampliación de capital del 2019 actualizado según la previsión de disposiciones y certificaciones actual. No se consideran inversiones adicionales a este contrato financiero.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (R_f) = 1,99% (2,00% en 2019).

Prima de Mercado (R_m) = 6,50% (6,50% en 2019).

Beta desapalancada = 0,47(0,47 en 2019).

El cálculo del K_e = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del K_e dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc, viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

El valor medio de la tasa de descuento K_e durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 5,27%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 24,74%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (R_f) al 11,52% y la Prima de Mercado (R_m) al 16,03%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución de la demanda.

Los gastos financieros capitalizados acumulados, los períodos concesionales y la inversión comprometida son los siguientes:

	Gastos financieros capitalizados		Periodo concesional		Inversión comprometida (miles de euros)
	2020	2019	Fecha puesta en servicio	Final de la concesión	
Autopistas					
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	4.557	4.557	2008	2041	0
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	5.478	5.478	2008	2036	0
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	0	8.547	2011	2044	0
Viastur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	4.537	4.537	2007	2035	0
Autovía del Arlanzón, S.A.	4.214	4.214	2011	2026	0
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	4.642	4.642	2007	2042	0
Aut. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana, S.A.	7.892	7.892	2008	2041	10.734
S.C. Ruta del Limarí, S.A.	3.357	3.357	2018	2044	2.650
S.C. Ruta del Elquí, S.A.	0	0	2027	2032	394.811
Tratamiento de residuos					
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.					
Planta RSU Las Calandrias	0	0	2002	2022	0
Zonas Verdes Guadarrama	0	0	2008	2022	0
Parking Puertollano	0	0	2011	2045	0
RSU Majadahonda	0	0	2012	2022	0
Planta Los Hornillos	25.353	22.040	2011	2030	0
Centro Integral de Trat. de Residuos del Maresme	0	0	2007	2024	0
Planta de Edar Cariño	0	0	2006	2026	0
Secado Térmico de Butarque	705	705	2002	2019	0
Planta La Paloma	0	0	2003	2023	0
Tratamiento de Residuos de La Rioja	476	476	2009	2029	0
Aguas					
Emp. Mixta Aguas S. Cruz de Tenerife, S.A.	0	0	2006	2031	0
Sacyr Agua, S.L.					
Concesión de Agua de Guadalajara	0	0	2009	2034	5.799
Concesión de Agua de Almadén	0	0	2010	2035	0
Concesión Valdaliga	0	0	2012	2025	151
Concesión de Abastecimiento Biar	0	0	2019	2039	768
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.U.	0	0	2003	2053	0
Otros					
Plaza del Milenio, S.L.	0	0	2011	2051	0
Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	0	0	2011	2049	0
Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	0	0	2016	2056	0
Aparcamientos Juan Esplandiú, S.L.	0	0	2011	2049	0
Plaza de la Encarnación, S.L.	306	42	2011	2051	3.286
Mercado del Val, S.L.	0	0	2014	2032	0
S.C. Aeropuerto del Sur, S.A.	25	0	2021	2024	14.210
S.C. Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	2023	2034	37.480

A 31 de diciembre de 2019 y 2020, no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro de la rúbrica de “Proyectos concesionales” afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2020, la totalidad de la inversión recogida dentro de la citada rúbrica corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en “Proyectos concesionales”.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

8. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido las siguientes:

EJERCICIO 2019		Saldo al			Reclasific.	Variación de	Efecto	Saldo al
Miles de euros		31-dic-18	Adiciones	Retiros	y traspasos	perímetro	t. cambio	31-dic-19
	Propiedad industrial	7.347	45	(1.142)	2.300	(12)	0	8.538
	Fondo de Comercio	2.059	0	0	0	0	0	2.059
	Gastos de desarrollo	71.263	0	0	0	0	0	71.263
	Derechos de traspaso	8.090	193	(1.470)	1.340	(840)	(3)	7.310
	Aplicaciones informáticas	34.363	3.458	(982)	(1.335)	(70)	(13)	35.421
	Otro inmovilizado intangible	11.094	(1.696)	0	0	0	(28)	9.370
	Anticipos	3.154	4.767	(1.367)	(5.743)	0	0	811
	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	0	0	0	0	0	0	0
	Coste	137.370	6.767	(4.961)	(3.438)	(922)	(44)	134.772
	Correcciones por deterioro	0	0	(116)	0	0	0	(116)
	Correcciones por deterioro	0	0	(116)	0	0	0	(116)
	Propiedad industrial	(4.693)	(314)	722	(671)	4	0	(4.952)
	Fondo de Comercio	(708)	(487)	14	0	0	0	(1.181)
	Otro inmovilizado intangible	(73.147)	(1.427)	0	0	0	6	(74.568)
	Derechos de traspaso	(3.554)	(192)	1.475	(1.494)	448	0	(3.317)
	Aplicaciones informáticas	(29.364)	(2.005)	984	1.242	68	9	(29.066)
	Amortización Acumulada	(111.466)	(4.425)	3.195	(923)	520	15	(113.084)
	TOTAL	25.904	2.342	(1.882)	(4.361)	(402)	(29)	21.572

EJERCICIO 2020		Saldo al			Reclasific.	Variación de	Efecto	Saldo al
Miles de euros		31-dic-19	Adiciones	Retiros	y traspasos	perímetro	t. cambio	31-dic-20
	Propiedad industrial	8.538	78	(29)	0	6.625	224	15.436
	Fondo de Comercio	2.059	0	0	0	0	0	2.059
	Gastos de desarrollo	71.263	0	0	0	0	0	71.263
	Derechos de traspaso	7.310	361	(568)	(1.581)	5.226	174	10.922
	Aplicaciones informáticas	35.421	4.587	(214)	2.110	0	(27)	41.877
	Otro inmovilizado intangible	9.370	0	(1.118)	0	0	56	8.308
	Anticipos	811	1.346	(220)	(586)	0	9	1.360
	Coste	134.772	6.372	(2.149)	(57)	11.851	436	151.225
	Correcciones por deterioro	(116)	14	0	0	0	0	(102)
	Correcciones por deterioro	(116)	14	0	0	0	0	(102)
	Propiedad industrial	(4.952)	(379)	(11)	0	(193)	(7)	(5.542)
	Fondo de Comercio	(1.181)	(473)	0	0	0	0	(1.654)
	Otro inmovilizado intangible	(74.568)	(577)	0	0	0	(20)	(75.165)
	Derechos de traspaso	(3.317)	(275)	0	1.544	0	2	(2.046)
	Aplicaciones informáticas	(29.066)	(2.335)	367	(1.488)	0	15	(32.507)
	Amortización Acumulada	(113.084)	(4.039)	356	56	(193)	(10)	(116.914)
TOTAL		21.572	2.347	(1.793)	(1)	11.658	426	34.209

En ejercicios 2019 y 2020 no se produjeron variaciones significativas.

El detalle de activos intangibles ubicados fuera de España a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2019		Portugal	Libia	Chile	Irlanda	Italia	Otros	TOTAL
Miles de euros								
	Propiedad industrial	105	0	0	0	0	0	105
	Gastos de desarrollo	0	0	0	0	0	1	1
	Derechos de traspaso	0	0	0	0	0	52	52
	Aplicaciones informáticas	16	98	142	6	18	152	432
	Coste	121	98	142	6	18	205	590
	Amortización Acumulada	(120)	(98)	(132)	(6)	(8)	(84)	(448)
TOTAL		1	0	10	0	10	121	142
EJERCICIO 2020		Portugal	Libia	Chile	Irlanda	Italia	Otros	TOTAL
Miles de euros								
	Propiedad industrial	105	0	6.849	0	0	0	6.954
	Gastos de desarrollo	0	0	0	0	0	1	1
	Derechos de traspaso	0	0	5.403	0	0	49	5.452
	Aplicaciones informáticas	22	94	80	6	18	127	347
	Anticipos	0	0	0	0	0	1.054	1.054
	Coste	127	94	12.332	6	18	1.231	13.808
	Amortización Acumulada	(123)	(94)	(297)	(6)	(12)	(99)	(631)
TOTAL		4	0	12.035	0	6	1.132	13.177

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos intangibles en uso y totalmente amortizados por importe de 80.575 y 80.802 miles de euros respectivamente.

9. FONDO DE COMERCIO

9.1. MOVIMIENTO

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en el epígrafe de “Fondo de comercio” han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Retiros	Deterioro y tipo cambio	Saldo al 31-dic-19
Grupo Servicios	98.804	0	(2.480)	3	96.327
Valoriza Servicios Medioambientales	94.987	0	0	0	94.987
Suardiaz	1.337	0	0	3	1.340
Hidurbe	633	0	(633)	0	0
Aguas do Marco	1.847	0	(1.847)	0	0
Grupo Industrial	67.829	0	0	(67.829)	0
Sacyr Fluor	67.829	0	0	(67.829)	0
TOTAL	166.633	0	(2.480)	(67.826)	96.327
EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros	Deterioro y tipo cambio	Saldo al 31-dic-20
Grupo Servicios	96.327	0	0	(179)	96.148
Valoriza Servicios Medioambientales	94.987	0	0	0	94.987
Suardiaz	1.340	0	0	(179)	1.161
TOTAL	96.327	0	0	(179)	96.148

En el ejercicio 2019 se deterioró totalmente el fondo de comercio que el Grupo mantenía sobre Sacyr Fluor, por ser el valor recuperable del mismo inferior al valor contable.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido variaciones significativas.

9.2. PRUEBA DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO

Al cierre de cada ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado fondos de comercio. A tal efecto, se realiza un análisis con el objeto de identificar el valor recuperable. Se entiende como valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Se entiende como valor razonable el precio al cual una sociedad pudiera ser vendida entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Una vez determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo, se compara dicho valor con su valor contable. Si dicho valor recuperable es inferior al valor contable se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados separada consolidada.

En caso de que dicho valor recuperable no pueda ser determinado de forma fiable (por lo general, cuando la sociedad no cotiza en un mercado financiero organizado), se calcula mediante otros métodos de valoración.

Se realiza una valoración por descuento de flujos de caja futuros esperados, aplicando una tasa de descuento que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

a) Fondo de comercio de Valoriza Servicios Medioambientales

Valoriza Servicios Medioambientales realiza una proyección de los flujos de caja de todos los proyectos que actualmente están en cartera hasta el final de su periodo concesional. Los flujos de cada proyecto, hasta su vencimiento, soportan el valor de los activos de cada proyecto (proyectos concesionales, cuentas por cobrar por activos concesionales, inmovilizado material...).

Los flujos están basados en los presupuestos de la Compañía, y en la mejor estimación de desarrollo de dichos contratos hasta su vencimiento, conforme a los contratos firmados con los clientes, normalmente públicos. Los valores sí reflejan experiencias pasadas, porque los contratos de servicios urbanos suelen ser bastante estables. Normalmente se cobra un canon al cliente, revisable en función de una serie de parámetros (costes de personal, combustible, IPC) asociados a los costes de explotación, y la experiencia nos indica que suele haber una notable mejoría de los márgenes cuando los contratos alcanzan su período de madurez (servicio más eficiente, estabilidad y mejoría en los cobros, aprovechamiento de sinergias con otros servicios de la zona).

Para la elaboración de los flujos de Caja para el test de deterioro del Fondo de Comercio, se suman los flujos de todos los proyectos individuales de la sociedad. A partir de un determinado año, los flujos van reflejando la finalización de algunos contratos, pero no reflejan la incorporación de contratos nuevos. Es decir, en la proyección del flujo total de la sociedad VSM, sólo se han considerado los contratos vigentes para los 5 primeros años, sin incorporar nuevas adjudicaciones. Por eso, en el año 5 se realiza una renta perpetua, que refleja el valor de continuidad de la sociedad, de ir contratando nuevos contratos, que van reemplazando contratos que van venciendo. Esta hipótesis refleja la realidad pasada de la sociedad. Valoriza Servicios Medioambientales en el periodo 2010 - 2020, ha mantenido un fuerte ritmo de contratación hasta llegar a una cartera de 1.799 millones de euros. Por tanto, la renta perpetua en el año 5 para la validación del Fondo de Comercio no representa un valor residual, dado que la sociedad tiene en su cartera contratos con periodos de vencimiento muy superiores a los 5 años (concesiones de servicios suelen ser de entre 8 y 10 años para limpieza y recogida, y de 10 a 15 años para servicios de residuos). Pero se entiende que el año 5 refleja el momento para dar un valor a la compañía basado en la renta perpetua, dado que la no incorporación de nuevos contratos desvirtuaría el valor en uso de la sociedad. El porcentaje de Valor Residual sobre el Valor Recuperable, que se obtiene de lo anterior, es el 73%.

Por tanto, las hipótesis clave para la elaboración del test de deterioro del Fondo de comercio, son:

- a. Tasa de descuento
- b. Tasa de crecimiento perpetuo a partir del año 5

Se ha realizado un análisis sobre la variación de las variables clave en el test que se realiza sobre el Fondo de Comercio en 2019 y 2020, y se ha establecido que para una tasa de crecimiento perpetuo entre 1% y el 2%, la valoración de la sociedad varía entre un -12,2% y un 1,5 %, sin producirse en ningún caso un deterioro del valor del activo.

Variando la tasa de descuento entre el 6,0% y el 7,0%, la valoración de la sociedad varía entre un +13,7% y un -6,6 %, sin producirse en ningún caso un deterioro del valor del activo.

Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas están basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección de la compañía utilizando una tasa de descuento del 6,63% (6,63% al 31 de diciembre de 2019).

b) Fondo de comercio de Sacyr Fluor

A efectos de comprobar el deterioro sobre el fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) “Sacyr Fluor”, especializada en servicios integrales de diseño e ingeniería, gestión de proyectos, compras, construcción, fabricación, puesta en marcha y operación y mantenimiento para proyectos de Petróleo y Gas (Upstream, Midstream y Downstream), la Dirección de la Compañía encargó la elaboración del análisis del test de deterioro a un experto independiente.

Se consideró que el método más razonable de estimación del valor de Sacyr Fluor, S.A. y sus dependientes era el de Descuento de Flujos de Caja “DFC”, consistente en un método de valoración dinámico basado en la actualización de aquellos flujos de caja libre que se estima serán generados por las compañías y que es consistente con el principio de transformación de renta en valor. Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas estaban basadas en el Plan de Negocio a 6 años aprobado por la Dirección de la compañía.

La elaboración de los flujos de caja futuros requirió de la utilización de la siguiente información:

- Estados Financieros contributivos del subgrupo Sacyr Fluor para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Plan de Negocio a seis años previsto para los ejercicios 2020 a 2025, ambos inclusive.
- Presentación de cierre del ejercicio 2019 de la compañía.
- Matriz de perspectiva de proyectos en cartera y oportunidades futuras.
- Cuentas anuales individuales auditadas e informe de auditoría de la sociedad Sacyr Fluor para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Para la elaboración de los flujos de caja para el test de deterioro del Fondo de Comercio, el método exige la determinación de parámetros fundamentales, como son:

- Renta a actualizar (flujos de caja libre estimados).
- Tasa de descuento.
- Tasa de crecimiento perpetuo a partir del año 6.

La renta a actualizar normalmente se proyecta a futuro por un período de entre cinco y diez años, dependiendo del ciclo del negocio y la capacidad de realizar estimaciones razonables del mismo a largo plazo. En este caso, se consideró razonable para valorar la Compañía descontar a valor presente las proyecciones de flujos de caja provenientes de su plan de negocio a seis años.

La viabilidad y el plan de negocio de Sacyr Fluor, S.A. se desarrolló considerando una base de oportunidades identificadas por los socios en las localizaciones geográficas de Portugal, Alemania, Francia y Sudamérica; concretamente en Colombia y Perú.

La tasa de descuento se determinó como la rentabilidad mínima que se debía exigir a la Compañía y se calculó como el coste medio ponderado de capital (“CMPC”) de las diferentes fuentes de financiación de las que la Compañía disponía, utilizando una tasa de descuento del 13,4% (9% al 31 de diciembre de 2018), y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1% (4,5% al 31 de diciembre de 2018).

La sociedad dominante encargó a un experto independiente la valoración de la compañía Sacyr Fluor con el objetivo de determinar el valor recuperable de la inversión. Como resultado del ejercicio realizado, se obtuvo un rango de valoración sobre el valor en uso de los activos netos, y del mismo la sociedad dominante concluyó con el valor recuperable determinado por en el rango de importes obtenido.

Como resultado del estudio realizado, y teniendo en cuenta todas las consideraciones incluidas y citadas anteriormente, el rango del valor en uso de los activos netos de Sacyr Fluor a fecha 31 de diciembre de 2019, estaría comprendido entre 4.615 y 8.083 miles de euros, utilizando para obtener dicho rango de valor una tasa de descuento entre el 11,9% y el 14,9%, así como una tasa de crecimiento a perpetuidad entre el 0,5% y el 1,5%

Según prevé la NIIF 3 de Combinaciones de Negocios, el test de deterioro del fondo de comercio debe realizarse al menos de forma anual, comparando el Importe Recuperable del activo (“Unidad Generadora de Efectivo” o “UGE”) con su Valor Neto Contable. El valor neto contable de la Unidad Generadora de Efectivo se estimó en 72.455 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. Considerando el Importe Recuperable como el resultado de la valoración por Descuento de Flujos de Caja de los Fondos Propios de Sacyr Fluor, con un rango de entre 4.615 y 8.083 miles de euros, y con punto central de la estimación de 6.067 miles de euros, el test de deterioro generó los siguientes resultados:

	Miles de euros	Rango inferior	Rango medio	Rango superior
(+) Importe recuperable por DCRL (100%)		4.615	6.067	8.083
(-) Valor contraste UGE (“Carrying amount”)		(72.455)	(72.455)	(72.455)
	Deterioro de valor	(67.840)	(66.388)	(64.372)

Por tanto, el test de deterioro de valor del fondo de comercio de consolidación de Sacyr Fluor desprendió un resultado de deterioro cuyo rango oscilaba entre 64.372 y 67.840 miles de euros. Como resultado de este análisis, la Dirección de la sociedad dominante consideró que existían evidencias suficientes y objetivas para reconocer en el ejercicio 2019 un deterioro del 100% del Fondo de Comercio de Consolidación asignado a Sacyr Fluor, registrando una pérdida por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2019 por importe de 67.829 miles de euros. La disminución generalizada a nivel mundial en las actividades de construcción y servicios de ingeniería, así como las incertidumbres económicas existentes, supusieron una disminución de la demanda, la pérdida de oportunidades en proyectos con altas probabilidades de contratación y el retraso y/o la cancelación de importantes licitaciones en el sector de Petróleo y Gas.

El Grupo realizó un análisis de sensibilidad en lo que se refiere a la tasa de descuento del +/- 0,5%. Una variación de la tasa de descuento de - 0,5% suponía un aumento de valoración del 12%; por el contrario, una variación de +0,5% suponía una reducción de valoración del 11%, sin que esto significara un cambio en los resultados de valoración del activo.

El Grupo realizó un análisis de sensibilidad en lo que se refiere a la tasa de crecimiento perpetuo del +/- 0,5%. Una variación de la tasa de crecimiento “g” de - 0,5% suponía una reducción de valoración del 5%; por el contrario, una variación de +0,5% suponía un incremento de valoración del 5%, sin que esto significara un cambio en los resultados de valoración del activo.

10. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la NIC 28 (párrafos 29 y 30), en las entidades contabilizadas por el método de la participación, una vez que se ha reducido el valor de la inversión a cero, las pérdidas adicionales se registran como provisiones no corrientes en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en el epígrafe de “Inversiones contabilizadas por el método de participación” han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Variaciones perimetro	Participacion en resultado	Deterioro	Dividendos percibidos	Variación patrimonio neto	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-19
AC Technology, S.A.S.	0	0	2	0	0	4	0	0	6
Biomosas del Pirineo, S.A.	34	0	0	0	0	0	0	0	34
Camarate Golf, S.A.	610	0	(129)	0	0	(279)	0	0	202
Circuitus, Ltd	0	12.132	(2.975)	0	0	0	0	0	9.157
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	67	0	49	0	0	53	0	0	169
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	66	0	0	0	0	0	0	0	66
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	0	(1)	0	0	(2)	0	0	(3)
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	19.310	0	3.110	0	0	(2.347)	0	0	20.073
Enervalor Naval, S.L.	20	0	0	0	0	0	0	0	20
Eurolink S.C.P.A.	7.013	0	0	0	0	0	0	0	7.013
Finsa, S.R.L.	0	0	167	0	0	(112)	0	0	55
Geida Skikda, S.L.	6.464	0	1.347	0	(1.163)	(1)	0	0	6.647
Geida Tlemcen, S.L.	18.038	0	4.569	0	(4.601)	563	0	0	18.569
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	0	0	0	0	371	0	0	371
GSA - Gestao de Sitemas Ambientais, S.A.	153	(200)	47	0	0	0	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	1	0	0	0	0	(1)	0	0	0
Infoser Estacionamiento Regulado, A.I.E.	66	0	0	0	0	0	0	0	66
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	136	0	0	0	0	0	0	0	136
N6 Concession Ltd	221	0	0	0	0	(380)	0	0	(159)
Operadora Avo, S.A.	15	0	(1)	0	0	(1)	0	0	13
Parque Eólico La Sotenera, S.L.	2.661	0	320	0	(581)	0	0	0	2.400
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	2.165	0	0	0	0	0	0	(1.307)	858
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	0	15	0	0	0	0	0	15
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	51	0	14	0	0	(7)	0	0	58
Repsol, S.A.	2.021.861	0	(315.255)	43.032	(113.992)	73.546	83	0	1.709.275
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	62.631	0	2.240	0	0	(14.903)	0	0	49.968
Somague Panamá	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Valdemingómez 2000, S.A.	765	0	914	0	0	(207)	0	0	1.472
Grupo Vía Central, S.A.	0	8.951	(1.489)	0	0	0	0	0	7.462
Vía Expreso	9.346	0	1.981	0	0	(1.849)	0	(4.433)	5.045
Sociedades Asociadas	2.151.702	20.883	(305.075)	43.032	(120.337)	54.448	83	(5.740)	1.838.996
Compost del Pirineo, S.A.	24	0	(15)	0	0	0	0	0	9
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	43	0	0	0	0	3	0	0	46
Constructora Necso Sacyr, S.A.	7	0	0	0	0	5	0	0	12
Constructora San José-San Ramón, S.A.	46	0	0	0	0	5	0	0	51
Constructora. San José- Caldera, S.A.	1	0	0	0	0	(47)	0	(16)	(62)
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	124	0	673	0	0	(89)	0	0	708
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	684	0	(12)	0	0	0	0	0	672
GSJ Maintenance Ltd	1.459	0	893	0	0	(1.393)	0	0	959
Metrofangs, S.L.	2.815	0	77	0	0	8	0	0	2.900
N6 Operations Ltd	404	0	587	0	0	(500)	0	0	491
NDP, S.C.P.A.	1	0	0	0	0	(1)	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Lito, S.L.	3	0	0	0	0	(1)	0	0	2
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	79	0	(1)	0	0	(6)	0	0	72
Acuerdos Conjuntos	5.690	0	2.202	0	0	(2.016)	0	(16)	5.860
GRUPO SACYR	2.157.392	20.883	(302.873)	43.032	(120.337)	52.432	83	(5.756)	1.844.856

Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Variaciones perimetro	Participacion en resultado	Deterioro	Dividendos percibidos	Variación patrimonio neto	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-20
AC Technology, S.A.S.	6	0	1	0	0	(1)	0	0	6
Biomasas del Pirineo, S.A.	34	0	0	0	0	0	0	0	34
Boremer, S.A.	0	0	1.363	0	0	(314)	0	0	1.049
Camarate Golf, S.A.	202	0	(157)	0	0	(1)	0	0	44
Caraminer, S.A.	0	0	(1.351)	0	0	1.353	0	0	2
Circuitus, Ltd	9.157	0	(2.722)	0	0	27.381	0	0	33.816
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	169	0	88	0	0	(3)	0	0	254
Consorcio Stable VIS Societá C.P.A.	66	0	0	0	0	0	0	0	66
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(3)	0	0	0	0	3	0	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	20.073	0	(291)	0	0	(5.984)	0	0	13.798
Enervalor Naval, S.L.	20	0	0	0	0	0	0	0	20
Eurolink S.C.P.A.	7.013	0	0	0	0	0	0	0	7.013
Finsa, S.R.L.	55	0	(4)	0	0	23	0	0	74
Geida Skikda, S.L.	6.647	0	1.287	0	(997)	(273)	0	0	6.664
Geida Tlemcen, S.L.	18.569	0	4.640	0	(4.079)	(890)	0	0	18.240
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	371	0	0	0	0	(371)	0	0	0
Infoser Estacionamiento Regulado, A.I.E.	66	(66)	0	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	136	0	0	0	0	0	0	0	136
N6 Concession Ltd	(159)	0	0	0	0	159	0	0	0
Operadora Avo, S.A.	13	0	0	0	0	0	0	0	13
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	2.400	0	113	0	0	0	0	0	2.513
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	858	0	0	0	0	0	0	0	858
Pilemburg, S.A.	0	31	(27)	0	0	(4)	0	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	15	0	0	0	0	(15)	0	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	58	0	(2)	0	0	(9)	0	0	47
Repsol, S.A.	1.709.275	0	(260.659)	(85.587)	(95.709)	(162.980)	0	0	1.104.340
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	49.968	0	3.699	0	0	(5.434)	0	0	48.233
Grupo Valorinima	0	1.093	(2)	0	0	0	0	0	1.091
Somague Panamá	8	0	0	0	0	0	0	(8)	0
Valdemingómez 2000, S.A.	1.472	0	844	0	0	16	0	0	2.332
Grupo Via Central, S.A.	7.462	0	(549)	0	0	(1.777)	0	0	5.136
Via Expreso	5.045	0	242	0	0	2.101	0	(3.716)	3.672
Sociedades Asociadas	1.838.996	1.058	(253.487)	(85.587)	(100.785)	(147.020)	0	(3.724)	1.249.451
Compost del Pirineo, S.A.	9	0	0	0	0	(10)	0	0	(1)
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	46	0	0	0	0	(1)	0	0	45
Constructora Necso Sacyr, S.A.	12	0	0	0	0	4	0	0	16
Constructora San José-San Ramón, S.A.	51	0	0	0	0	(7)	0	0	44
Constructora. San José- Caldera, S.A.	(62)	0	0	0	0	81	0	0	19
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	708	0	1.350	0	0	16	0	0	2.074
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	672	0	(12)	0	0	0	0	0	660
GSJ Maintenance Ltd	959	0	(56)	0	(720)	(26)	0	0	157
Metrofangs, S.L.	2.900	0	20	0	0	0	0	0	2.920
N6 Operations Ltd	491	0	415	0	(400)	0	0	0	506
Tecnologías Extremeñas del Lito, S.L.	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	72	0	(1)	0	0	(2)	0	0	69
Acuerdos Conjuntos	5.860	0	1.716	0	(1.120)	55	0	0	6.511
GRUPO SACYR	1.844.856	1.058	(251.771)	(85.587)	(101.905)	(146.965)	0	(3.724)	1.255.962

Adicionalmente a las sociedades incluidas en estos cuadros, el Grupo tiene participaciones en otras sociedades cuyo valor de la puesta en participación es 0.

Las hipótesis y procedimientos relativos a los deterioros de valor de las diferentes sociedades se explican a continuación:

Repsol, S.A.:

El grupo Sacyr tiene representación en el Consejo de Administración de Repsol, ya que mantiene dos puestos en el mismo, siendo uno de ellos vicepresidente de la entidad.

Adicionalmente uno de los consejeros es miembro de la comisión delegada del consejo de administración y el otro de las siguientes comisiones en las que se fijan las políticas financieras y de explotación de la sociedad participada: comisión de retribuciones y comisión de sostenibilidad.

Por lo expuesto anteriormente, Sacyr considera que cumple los condicionantes de influencia significativa de la NIC 28, y por lo tanto integra la participación en Repsol por el método de la puesta en participación.

El grupo Sacyr valora su participación en Repsol por el importe recuperable. La NIC 36 define el importe recuperable de un activo como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo Sacyr considera esta participación como una inversión estable a largo plazo y no se ha planteado aceptar un precio de venta de Repsol inferior a su valor recuperable. El Grupo estima el valor en uso de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 36.

El Grupo, desde que adquirió la participación en Repsol, hace una estimación de su valor en uso, la cual, se realiza a partir del cálculo del valor del total de activos por el método de descuento de flujos de caja libres (flujos de efectivo) que se espera genere dicho Grupo, deduciendo posteriormente el valor de la deuda financiera neta y los intereses minoritarios a la fecha de referencia del análisis.

Los flujos de caja libres se estiman a partir del entendimiento del Grupo de las expectativas de generación de flujos de caja por parte de Repsol, como accionista de referencia, y considerando el Plan Estratégico comunicado por Repsol al mercado.

A 31 de diciembre de 2020, Repsol ha presentado unos resultados negativos de 3.289 millones de euros debidos en gran medida a la aplicación de diversos deterioros, así como a los efectos del Covid-19. El resultado atribuido para el Grupo Sacyr por la participación asciende a -346 millones de euros, incluyendo el ajuste de valoración. El valor neto contable de la participación previo al análisis de deterioro es inferior al valor de cotización, realizando el correspondiente análisis de comparación del valor neto contable con su importe recuperable y el correspondiente ajuste para igualar el valor de la participación al menos al valor recuperable.

A 31 de diciembre de 2020 la cotización de Repsol ha ascendido a 8,25 euros por acción (13,93 euros por acción en 2019), lo cual supone una valoración (valor razonable) de la participación de Sacyr de 1.012 millones de euros (1.709 millones de euros en 2019). No obstante, el valor en uso de Repsol es superior al valor razonable de la participación, siendo por consiguiente su importe recuperable el valor en uso de la participación.

En base a los estados financieros de Repsol correspondientes al cierre del ejercicio 2020 y a la actualización del Plan Estratégico 2021-2025, el Grupo estimó el importe recuperable de su participación en Repsol a fin de, mediante su comparación con el valor neto contable de dicha participación, reevaluar el valor registrado por dicha participación. Los flujos de caja libres se estiman a partir del entendimiento del Grupo de las expectativas de generación de flujos de caja por parte de Repsol, como accionista de referencia, y considerando el Plan Estratégico comunicado por Repsol al mercado.

Se consideran unos períodos de proyección de medio plazo (5 años), tomando en consideración el periodo de maduración de los principales proyectos de exploración y extracción. Asimismo, se considera a partir del último periodo proyectado una renta perpetua, conforme a un modelo de Gordon-Shapiro, considerando un flujo de caja libre normalizado en base al flujo del último año proyectado, una inversión recurrente a perpetuidad congruente con la del

último periodo proyectado y un mantenimiento del stock de capital productivo. Asimismo, se considera una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 0% en términos nominales (0% en 2019).

Los flujos de caja proyectados se descuentan a una tasa basada en el coste medio ponderado del capital (CMPC). En función de la ponderación de cada una de las fuentes de capital se estima un CMPC en torno al 9,26% (8,76% en 2019). Para el cálculo del coste medio ponderado del capital (CMPC) se utilizan las siguientes hipótesis:

- Coste de los Recursos Propios (Ke): se considera una tasa de descuento en torno al 11,26% (10,3% en 2019) a partir de la consideración de la metodología del CAPM para su construcción, y de los siguientes parámetros:
 - Tasa libre de riesgo (Rf): se considera el promedio ponderado de las tasas libres de riesgo de los países en los que Repsol desarrolla su actividad (España, Brasil, México, Libia, Argelia, EEUU, etc.) utilizando el rendimiento de sus respectivos activos de renta fija emitidos por sus respectivos Gobiernos a largo plazo (en general, 10 años de vencimiento). La media ponderada de dichas tasas, ponderadas en función del importe de activos netos o exposición de Repsol, se sitúa en el entorno del 3,22% (3,61% en 2019).
 - Prima de Riesgo de Mercado del 6,4% (6,5% en 2019), considerada globalmente para todos los mercados en los que Repsol opera.
 - Beta apalancada de 1,25 (1,04 en 2019), obtenida a partir de la correlación de la cotización de Repsol con el índice de referencia español.
- Prima de riesgo específica: se considera una prima de riesgo específica que incorpore a la tasa de descuento el resto de los factores de riesgo del activo no incorporados con los parámetros anteriores.
- Coste de la deuda con entidades de crédito después de impuestos (Kd): se considera una tasa en torno al 1,26% (2,43% en 2019).

Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad en lo que se refiere a la tasa de crecimiento residual (entre -0,5% y 0,5% en 2020 y entre el -0,5% y el 0,5% en 2019) y al CPMC (entre 8,66% y 9,86% en 2020 y entre el 8,16% y el 9,36% en 2019).

El rango de valor por acción alcanzado del análisis, una vez descartados los valores extremos, estaba entre 8,71 y 9,31 euros por acción, situándose el valor central en 9,0 euros por acción, lo que representa un valor de la participación de 1.104 millones de euros.

De este análisis se ha obtenido una cruz de valores, que descarta los valores extremos, a fin de calcular la sensibilidad de los cambios razonablemente posibles en cualquiera de ambas hipótesis clave. Dicha cruz de valores muestra el siguiente impacto teórico en el resultado después de impuestos de Sacyr (en millones de euros):

		Crecimiento perpetuo				
		-0,50%	-0,25%	0,00%	0,25%	0,50%
	8,66%			78,59		
	8,96%		8,06	37,98	69,62	
	9,26%	-54,53	-27,98	0,00	29,53	60,75
	9,56%		-61,82	-35,60	-7,97	
	9,86%			-69,03		

Conforme a la NIC 36, el Grupo ha evaluado un cambio razonablemente posible en otras dos hipótesis clave sobre las cuales la Dirección ha basado su determinación del importe recuperable de Repsol, S.A.: el tipo de cambio euro/dólar y el precio del barril de Brent, debido a la correlación existente entre ambas variables, la sensibilidad hay que analizarla de forma conjunta. Adicionalmente, variaciones de las hipótesis clave que se salgan fuera de las habituales de mercado, hacen que el modelo de valoración requiera una revisión global, ya que puede implicar un cambio del modelo de negocio. Conforme a este análisis, se ha concluido que:

- a. Una apreciación de un 1% del euro frente al dólar en todo el periodo proyectado, impacta en una caída del valor por acción del -2,6% (-1,9% en 2019).
- b. Un incremento del 1% en el precio del barril de Brent en todo el periodo proyectado impacta en una subida del valor por acción del 1,0% (0,6% en 2019).

Adicionalmente, variaciones de las hipótesis clave, que se salgan fuera de las habituales de mercado, hacen que el modelo de valoración requiera un análisis global, o incluso un cambio del modelo de negocio.

Autopista Madrid Sur (Radial 4):

Inversora de Autopistas del Sur, S.L., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 35%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Autopista Madrid Sur, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de la autopista R4.

El 14 de septiembre de 2012, los respectivos Consejos de Administración de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y de Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. acordaron solicitar la declaración judicial de concurso de acreedores de dichas sociedades. El 4 de octubre de 2012, se recibió el auto de aceptación de la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores. El concurso de las sociedades Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y de Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. se tramita conjuntamente.

Con fecha 12 de abril de 2017 la sociedad solicitó la liquidación al Juzgado nº4 de lo Mercantil de Madrid que tramita el concurso, habiendo recibido con fecha 17 de mayo Auto que confirma el paso a la fase de liquidación. Posteriormente, el Juzgado nº4 de lo Mercantil de Madrid dio traslado del Auto por el que se aprueban los Planes de Liquidación presentados por la Administración Concursal para Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. El Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje notificó la intención de que SEITTSA pasara a responsabilizarse de la gestión de la R4 el 1 de febrero de 2018. Finalmente, el traspaso se realizó sin incidencias el 21 de febrero 2018.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la delegación del gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del acuerdo del consejo de ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que incaute las fianzas de construcción y explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la administración, autorizar al Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el tesoro público, con cargo a la fianza de construcción incautada, la inversión correspondiente al 1 % cultural que no ha sido ejecutada.

El Consejo de Ministros aprobó, el 26 de abril de 2019, el “Acuerdo de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)”. En 2020, se han tenido noticias a través de la prensa que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha iniciado el trámite de audiencia para la liquidación provisional de la RPA de la autopista R-4.

Con fecha 23 de noviembre de 2020 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha iniciado el trámite de audiencia de la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la autopista R4 (Madrid Sur).

Una vez concluya este trámite de audiencia, que tendrá una duración de 15 días, se analizarán las alegaciones recibidas en el mismo. Y a partir de dicho análisis, se procederá a dictar la primera resolución de determinación de la RPA.

Los cálculos que realiza el Mitma concluyen que la cantidad a liquidar es de cero euros, dado que el importe de la retención provisional supera al de la RPA reconocida.

El Grupo se encuentra en los procesos judiciales que se describen a continuación:

En cuanto al procedimiento ordinario cuyo origen es la demanda presentada por un Grupo de entidades financieras contra los accionistas de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., reclamado la realización de determinadas aportaciones de fondos a esta última sociedad, en virtud del contrato de accionistas o de Sponsors suscrito en relación con la financiación de las obras de la concesión de la autopista R4, con fecha 20 de octubre de 2015 se dictó sentencia por el juzgado de primera instancia, por la que se desestimó íntegramente la demanda. Interpuesto contra la anterior resolución recurso de apelación por los demandantes, éste fue desestimado por sentencia de 16 de diciembre de 2016 dictada por la audiencia provincial de Madrid.

Habiendo interpuesto los demandantes recurso extraordinario por infracción procesal, la sala de lo civil del Tribunal Supremo lo ha estimado por sentencia de fecha 19 de febrero de 2020, ordenando retrotraer las actuaciones a la Audiencia Provincial de Madrid para que proceda a dictar una nueva sentencia en la que entre a conocer sobre el fondo del litigio.

La Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia el 30 de septiembre de 2020 por la cual se declara la obligación de las entidades codemandadas de atender a sus obligaciones de aportación de fondos a la Acreditada (Autopistas del Sur S.L., en concurso) de acuerdo con la estipulación 3.3 del Contrato de los Sponsors (en la redacción final de 12 de junio de 2012), y, en consecuencia; condenan a las demandadas a ingresar en la cuenta del Tramo A de la Acreditada (Autopistas del Sur S.L., en concurso), los importes correspondientes conforme a la estipulación 3.3 del Contrato de los Sponsors y, en concreto, por Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr, S.A., solidariamente, 8.050.000 euros, más intereses legales desde el 21 de septiembre de 2012 (5 días hábiles desde la fecha de Vencimiento Final, 28 de septiembre de 2012). Frente a dicha sentencia, se ha interpuesto recurso de casación en fecha 10 de noviembre de 2020.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y los asesores legales externos encargados de la asistencia letrada en este procedimiento estiman que la posición de Sacyr S.A. y de su sociedad dependiente Sacyr Concesiones, S.L.U. se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente.

No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido registrar una provisión por importe de 10.314.557 euros el cual recoge la cantidad reclamada junto con los intereses legales.

El Grupo ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades.

Autopista Madrid Levante (AP-36):

Inversora de Autopistas de Levante, S.L., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 40%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Autopista Madrid-Levante, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de la autopista AP36 (Ocaña-La Roda).

Por otra parte, la autopista Ocaña-La Roda, solicitó la declaración judicial de concurso de acreedores el 19 de octubre de 2012. El 4 de diciembre de 2012, se recibió el auto de aceptación de la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores.

Mediante Auto de 24 de febrero de 2015 el Juez del Juzgado de lo Mercantil nº2 inadmite a trámite la propuesta de convenio presentada por SEITTSA, y ordena la apertura de la fase de liquidación para ambas sociedades. El 4 de septiembre de 2015 le fue notificada a la sociedad Resolución de 31 de julio de 2015 que acuerda la suspensión del plazo otorgado a la Administración Concursal para presentar el Plan de Liquidación hasta que no se resuelva el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra el Auto de 26 de febrero de 2015.

Por acuerdo entre la delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje y los Administradores Concursales el 15 de marzo de 2018 SEITTSA pasó a responsabilizarse de la gestión de la AP36 sin incidencias.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que retenga el cien por cien de la fianza de construcción, a fin de garantizar el pago de la cantidad debida en concepto de 1% cultural y que incaute la fianza de explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la Administración, autorizar al Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el Tesoro público, con cargo a la fianza de construcción retenida, la inversión correspondiente a la parte del 1% cultural que no ha sido ejecutada, atendible mediante la fianza, y ordenar al Ministerio de Fomento que inicie un expediente para determinar y exigir el montante de la inversión del 1% cultural que no puede atenderse mediante la fianza.

El Consejo de Ministros aprobó, el 26 de abril de 2019, el “Acuerdo de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)”. Se han tenido noticias a través de la prensa que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha iniciado el trámite de audiencia para la liquidación provisional de la RPA de la AP-36.

Con fecha 12 de marzo de 2020 se ha dado traslado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a los interesados del trámite de audiencia para la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la autopista AP-36 Ocaña-la Roda, para lo que conceden un plazo de 15 días para alegaciones.

Siguiendo el Acuerdo de interpretación han calculado la RPA reconocida: 319.905.783,72 euros, a los que restan los importes pendientes por expropiaciones (en el momento 1.777.896,04 euros). En consecuencia, como resultado de este cálculo, reconocen un pago a cuenta de 318.127.887,68 euros.

El Grupo ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades. No se han registrado más provisiones ni se estima que puedan surgir pasivos adicionales.

Accesos de Madrid (Autopistas R-3 y R-5):

Alazor Inversiones, S.A., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 25,16%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Accesos de Madrid, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de las autopistas R3 y R5.

En relación a los concursos de acreedores en que se encuentran inmersas ambas sociedades, mediante Auto de 2 de noviembre de 2017 se acuerda (i) la apertura, de oficio, de la fase de liquidación; (ii) la suspensión, durante la fase de liquidación, de los administradores sociales en las facultades de administración y disposición, que serán íntegramente asumidas por los administradores concursales, (iii) el cese de los administradores y/o liquidadores sociales, en su caso, que serán sustituidos en sus cargos, facultades, funciones y deberes por la administración concursal; (iv) la disolución de la sociedad; (v) el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos consistentes en otras prestaciones; (vi) la publicación por edictos de la apertura de la fase de liquidación, en el tablón de anuncios del Juzgado y publicación en el Registro Público Concursal; (vii) la inscripción de la apertura de la fase de liquidación en el Registro Mercantil; (viii) la inscripción de la apertura de la fase de liquidación en el Registro de la Propiedad y en los demás Registros en los que aparezcan bienes a nombre de la concursada; (ix) la entrega de los diferentes oficios y mandamientos al Procurador de la concursada para que cuide de su diligenciado; (x) requerir a la administración concursal para que en el plazo de quince días presente el plan de liquidación; y para Accesos de Madrid, (xi) declarar resuelto e ineficaz, por ministerio de la Ley y desde la presente Resolución, el contrato concesional formalizado entre la Administración del Estado y la concursada.

Por Auto de 14 de marzo de 2018 se aprueba el plan de liquidación de Accesos de Madrid, C.E.S.A., fijándose la fecha de traspaso a la entidad pública SEITTSA el 10 de mayo de 2018 a las 06:00 horas.

El Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje notificó la intención de que SEITTSA pasara a responsabilizarse de la gestión de la R3 y R5 el 10 de mayo de 2018, habiéndose realizado el traspaso sin incidencias.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del Acuerdo

del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de las autopistas.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que incaute las fianzas de construcción y explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la Administración, autorizar al Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el Tesoro Público, con cargo a la fianza de construcción incautada, la inversión correspondiente al 1 % cultural que no ha sido ejecutada.

Por sendos Autos del 4 de julio de 2018 y del 17 de octubre de 2018 del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid se acuerda el archivo de la sección 6ª de calificación de los concursos de Accesos de Madrid, C.E.S.A. y Alazor Inversiones, S.A., respectivamente, al haber calificado la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal como fortuitos los concursos de ambas sociedades.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha iniciado el trámite de audiencia para la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en las autopistas R-3 y R-5 (Accesos de Madrid).

Una vez concluya el trámite de audiencia, que tendrá una duración de 15 días, analizarán las alegaciones recibidas. Y a partir de dicho análisis, procederán a dictar la primera resolución de determinación de la RPA.

Los cálculos que realiza el Mitma concluyen que la cantidad a liquidar es de cero euros, dado que el importe de la retención provisional supera al de la RPA reconocida. En cuanto a la demanda declarativa interpuesta por las entidades financieras y notificada a los accionistas en octubre de 2013, cabe apuntar que, tras desistir en septiembre de 2018 del recurso de casación que habían interpuesto contra la desestimación de la misma, los fondos adquirentes de los créditos formularon una nueva demanda declarativa contra los accionistas de Alazor Inversiones S.A. (Sacyr, S.A.) y contra sus garantes (Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr Construcción, S.A.) que fue notificada en enero de 2019, reclamando la realización de determinadas aportaciones de fondos a la citada sociedad Alazor Inversiones, S.A., todo ello en virtud del Contrato de Apoyo suscrito en relación con la financiación de las obras de la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación de las autopistas R3 y R5. La demanda reclama a Sacyr, S.A. y sus garantes el pago de la cantidad de 180.123.711 euros. Con fecha 18 de febrero de 2019 se presentó escrito de contestación a la demanda, estando pendiente la celebración de la audiencia previa que ha sido retrasada al 8 de marzo de 2021. Los administradores y los asesores legales externos encargados de la asistencia letrada en este procedimiento estiman que la posición de Sacyr, S.A. y sus garantes se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente, calificando el riesgo como posible.

Por otro lado, en mayo de 2019 fue admitida a trámite la demanda presentada por Haitong Bank, S.A., Sucursal en España, en su calidad de entidad agente del sindicato bancario que concedió la financiación necesaria para la ejecución de las obras de la concesión, contra los accionistas de Alazor Inversiones, S.A. (Sacyr, S.A.) y contra sus garantes (Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr Construcción, S.A.), reclamado la realización de determinados pagos en virtud de lo dispuesto en el contrato de apoyo suscrito en relación con la indicada financiación. La demanda reclama a Sacyr, S.A. y sus garantes el pago de la cantidad de 141.543.779 euros. Con fecha 20 de junio de 2019 se presentó el escrito de contestación a la demanda, la audiencia previa se celebró el 16 de diciembre de 2020, fijándose el juicio para el 2 de junio de 2021.

Los administradores y los asesores legales externos encargados de la asistencia letrada en este procedimiento estiman que la posición de Sacyr, S.A. y sus garantes se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente, calificando el riesgo como posible.

No se han registrado más provisiones ni se estima que puedan surgir pasivos adicionales.

El Grupo ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades.

Pazo de Congresos de Vigo:

El grupo Sacyr posee una participación total sobre Pazo de Congresos de Vigo, S.A. del 11,11%.

En el ejercicio 2019, no hubo acontecimientos relevantes, una vez que en el ejercicio anterior se aprobó el plan de liquidación presentado por la administración concursal y se efectuó la liquidación y cobro del activo concesional.

A lo largo del ejercicio 2020 Pazo de Congresos de Vigo, SA, ha tenido actuaciones inspectoras para el IVA del ejercicio 2018, en concreto sobre el tratamiento tributario que se le dio a la liquidación del contrato concesional.

- Con fecha 17 de noviembre, se suscribió acta de disconformidad con la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Galicia, de la que resultó una deuda tributaria por importe de 1.374.233,16 euros.
- Con fecha 2 de diciembre se presentaron las alegaciones a dicha acta de disconformidad, entendiendo que la propuesta contenida no se ajusta a Derecho.

N6 Concession Ltd:

La sociedad N6 Concession Ltd es un activo mixto, dada la existencia de flujos de ingresos derivados del pago de usuarios (“riesgo tráfico”) más pagos garantizados por la Administración.

Históricamente, el bajo nivel de tráfico de la autovía ha hecho necesario comprobar año tras año si la parte de activo intangible de la sociedad se prevé que pueda ser soportada por el descuento de los flujos operativos futuros, sin incluir el importe de los ingresos por tráfico, que fueron los que dieron lugar a la clasificación como activo mixto.

Para el cálculo de los flujos operativos, la compañía estimó que las hipótesis a considerar (tráfico, opex, capex...), siempre se basaban en informes de asesores externos a la sociedad o en contratos vigentes. Una vez calculados, se considera una tasa de descuento para dichos flujos del 0,4% para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 (1,7% para ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019).

Estas son las principales hipótesis clave que se incluyeron en el test de deterioro del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2020, el cálculo del test de deterioro sobre dicha sociedad no ha supuesto el registro de ningún tipo de deterioro (al igual que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

En cuanto al activo financiero, los pagos de la Administración irlandesa se descuentan a un tipo del 9,4%. El modelo financiero asumía el cobro de importes referenciados al índice de precios al consumo del 2%, sin embargo, en los últimos años no se ha alcanzado esta tasa. Como consecuencia, se ha deteriorado la cuenta a cobrar del activo financiero concesional por valor de 0,42 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (0,16 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se ofrece la información financiera resumida de las principales empresas contabilizadas por el método de la participación para el ejercicio 2019:

	Dividendos percibidos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado operaciones continuadas	Resultado operaciones discontinuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Circuitus, Ltd	0	19.126	31.387	438	0	0	(6.072)	0	0	(6.072)
Finsa, S.R.L.	0	7	280	175	0	0	340	0	0	340
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	0	80.706	491.893	89.422	429.656	0	8.294	0	0	8.294
Grupo Vía Central, S.A.	0	28.839	88.711	42.987	55.909	0	(3.723)	0	0	(3.723)
GSJ Maintenance Ltd	0	4.571	0	2.433	0	0	1.986	0	0	1.986
N6 Operations Ltd	0	1.292	267	555	22	1.491	1.174	0	0	1.174
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	0	24.759	45.288	2.770	151.569	0	(4.241)	0	0	(4.241)
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	0	33.966	259.773	12.930	180.870	0	4.479	0	0	4.479
Operadora Avo, S.A.	0	356	18	350	2	0	(2)	0	0	(2)
Consortio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	8.413	1.105	9.368	0	3.462	0	0	0	0

Enervalor Naval, S.L.	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Lito, S.L.	0	(1.465)	1.472	1	0	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	0	1.571	1.038	1.265	833	0	148	0	0	148
Biomásas del Pirineo, S.A.	0	243	0	166	0	0	(0)	0	0	(0)
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	37	0	99	0	0	(0)	0	0	(0)
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	0	7.210	4.108	6.035	5.919	319	(38)	0	0	(38)
Compost del Pirineo, S.A.	0	52	472	274	231	0	(30)	0	0	(30)
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	(197)	309	43	75	0	(2)	0	0	(2)
Desgasificación de Vertederos, S.A.	0	1	0	182	0	0	(0)	0	0	(0)
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	70	0	42	237	0	(0)	0	0	(0)
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infoser Estacionamiento Regulado, A.I.E.	0	182	0	(178)	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	0	279	8	(0)	0	(0)	0	0	(0)
Inte RCD Huelva, S.L.	0	(107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	311	52	142	976	0	0	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	0	(472)	0	0	0	0	0	0	0	0
Inte RCD, S.L.	0	0	(0)	219	0	0	(1)	0	0	(1)
Metrofangs, S.L.	0	13.435	0	17	0	58	355	0	0	355
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	0	1.674	11.037	2.265	2.488	0	1.061	0	0	1.061
Valdemingómez 2000, S.A.	0	19.918	242	14.300	2.180	297	2.285	0	0	2.285
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	0	777	51	443	0	0	92	0	0	92
AC Technology, S.A.S.	0	187	2	159	(0)	0	9	0	0	9
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	618	890	482	922	0	100	0	0	100
Geida Skikda, S.L.	3.809	742	10.810	6	20	3.774	3.658	0	0	3.658
Geida Tlemcen, S.L.	8.898	261	21.432	7	0	9.371	9.536	0	0	9.536
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	0	3	2.175	109	726	0	(24)	0	0	(24)
M 50 (D&C) Ltd	0	151	0	53	7.798	0	(0)	0	0	(0)
N6 Construction Ltd	0	472	0	266	90.589	0	(0)	0	0	(0)
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	1.589.956	0	351.485	1.237.579	5.938	0	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	149	0	3	0	0	(2)	0	0	(2)
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	716	229	855	0	0	(0)	0	0	(0)
Constructora Necso Sacyr, S.A.	0	78	49	301	0	0	2	0	0	2
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	0	32.015	14.696	33.181	12.111	10	1.345	0	0	1.345
Constructora San José-San Ramón, S.A.	0	432	0	270	0	0	0	0	0	0
Constructora. San José- Caldera, S.A.	0	928	23	4.643	0	0	(52)	0	0	(52)
Eurolink S.C.P.A.	0	61.235	0	23.735	0	700	0	0	0	0
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	0	75.454	0	67.724	0	0	0	0	0	0
Repsol YPF, S.A.	113.992	16.487.000	41.408.000	15.085.000	17.601.000	0	(3.816.000)	0	0	(3.816.000)
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	0	5.688	0	4.910	0	0	(497)	0	0	(497)
Haçor Domus, Compra e Venda de Imóveis, Ltda	0	171	0	4	0	0	(4)	0	0	(4)
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	329	9	319	68	0	0	0	0	0
Via Expresso	1.366	44.559	140.157	26.309	123.821	21.095	30.301	0	0	30.301

	Efectivo	Pasivos financieros corrientes	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Impuesto sobre ganancias
Circuitus, Ltd	3.363	0	0	0	0	0	0
Finsa, S.R.L.	7	0	0	0	356	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	80.433	8.481	349.325	407	3.239	39.279	5.628
Grupo Via Central, S.A.	4.408	651	55.876	12	24	338	3.740
GSJ Maintenance Ltd	1.082	0	0	600	0	0	284
N6 Operations Ltd	423	0	21	95	0	0	166
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	20.554	759	119.224	2.223	9	6.049	6
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	25.113	313	152.225	174	270	4.410	186
Operadora Avo, S.A.	67	0	2	9	0	0	1
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	583	557	0	225	0	27	0
Enervalor Naval, S.L.	52	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	(1.480)	0	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	183	233	833	187	0	17	49
Biomasa del Pirineo, S.A.	243	83	0	0	0	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	37	0	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	(58)	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	6.724	0	2.960	0	0	7	0
Compost del Pirineo, S.A.	50	58	0	12	0	12	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(197)	0	0	2	0	0	0
Desgasificación de Vertederos, S.A.	1	90	0	0	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	70	0	159	0	0	0	0
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	0	0	0	0	0	0
Infofer Estacionamiento Regulado, A.I.E.	182	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	0	0	0	0	0	(0)
Inte RCD Huelva, S.L.	(107)	0	0	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	61	0	0	0	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	(472)	0	0	0	0	0	0
Inte RCD, S.L.	0	0	0	0	0	1	0
Metrofangs, S.L.	4.212	0	0	0	125	0	0
Parque Eólico La Sotomera, S.L.	935	821	0	650	0	73	354
Valdemingómez 2000, S.A.	9.050	103	0	85	0	210	186
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	108	1	0	4	1	0	(4)
AC Technology, S.A.S.	31	0	0	0	0	4	2
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	313	0	0	64	0	0	0
Geida Skikda, S.L.	156	0	0	0	0	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	148	0	0	0	0	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	3	0	590	0	0	23	0
M 50 (D&C) Ltd	149	0	3.299	0	0	0	0

N6 Construction Ltd	471	0	39.447	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	1.105	225.719	5.710.480	276	0	44.630	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	147	0	0	0	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	533	0	0	0	22	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	2	0	0	0	0	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	797	0	1.581	1.671	0	255	597
Constructora San José-San Ramón, S.A.	0	0	0	0	0	0	0
Constructora. San José- Caldera, S.A.	35	67	0	0	0	0	0
Eurolink S.C.P.A.	462	0	0	0	0	0	4
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	804	38.670	0	0	0	0	0
Repsol YPF, S.A.	2.979.000	6.538.000	10.929.000	7.756.000	148.000	391.000	(588.000)
Puerta Oro Toledo, S.L.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Camarate Golf, S.A.	2.260	0	0	255	17	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	170	0	0	0	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	75	319	36	0	0	0	0
Via Expresso	40.363	20.607	117	10.818	1.097	2.268	2.415

CONCILIACIÓN

	Fondos Propios	% de participación	Valor de la participación	Ajustes	PPE	Restricción transferencia de fondos	Compromisos salida de caja
Circuitus, Ltd	50.074	49%	24.536	15.379	9.157	0	0
Finsa, S.R.L.	112	49%	55	-0	55	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	53.521	38%	20.070	(3)	20.073	0	0
Grupo Via Central, S.A.	18.654	40%	7.462	-0	7.462	0	0
GSJ Maintenance Ltd	2.138	45%	962	3	959	0	0
N6 Operations Ltd	982	50%	491	0	491	0	0
N6 Concession Holding Ltd	0	45%	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(84.291)	45%	(37.931)	(37.772)	(159)	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	99.939	50%	49.970	2	49.968	0	0
Operadora Avo, S.A.	22	50%	11	(2)	13	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	150	47%	71	5	66	0	0
Enervalor Naval, S.L.	52	40%	21	1	20	0	0
Tecnologías Extremeñas del Lítio, S.L.	5	25%	1	(1)	2	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	511	33%	169	-0	169	0	0
Biomásas del Pirineo, S.A.	77	44%	34	-0	34	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	(61)	50%	(31)	(31)	0	0	0
Sacorec, S.L.	(58)	5%	(3)	(3)	0	0	0
Boremer, S.A.	(637)	50%	(319)	(319)	0	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	19	50%	10	1	9	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(6)	44%	(3)	0	(3)	0	0
Desgasificación de Vertederos, S.A.	(181)	50%	(90)	(90)	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	(209)	33%	(70)	(70)	0	0	0
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	5%	0	0	0	0	0
Infoser Estacionamiento Regulado, A.I.E.	360	18%	66	0	66	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	271	50%	135	(1)	136	0	0

Inte RCD Huelva, S.L.	(107)	20%	(21)	(21)	0	0	0
Alcorec, S.L.	(755)	10%	(76)	(76)	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	(472)	20%	(94)	(94)	0	0	0
Inte RCD, S.L.	(219)	33%	(73)	(73)	0	0	0
Metrofangs, S.L.	13.418	22%	2.898	(2)	2.900	0	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	7.958	30%	2.400	0	2.400	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	3.680	40%	1.472	(0)	1.472	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	385	15%	57	(1)	58	0	0
AC Technology, S.A.S.	30	20%	6	0	6	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	104	15%	15	0	15	0	0
Geida Skikda, S.L.	11.526	33%	3.804	2.843	6.647	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	21.686	50%	10.843	7.726	18.569	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	1.342	50%	671	(1)	672	0	0
M 50 (D&C) Ltd	(7.701)	43%	(3.273)	(3.273)	0	0	0
N6 Construction Ltd	(90.382)	43%	(38.413)	(38.413)	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	892	42%	371	(0)	371	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	145	50%	73	1	72	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	89	50%	45	(1)	46	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	(174)	50%	(87)	(99)	12	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	1.419	50%	709	1	708	0	0
Constructora San José-San Ramón, S.A.	162	33%	54	3	51	0	0
Constructora. San José- Caldera, S.A.	(3.692)	33%	(1.218)	(1.156)	(62)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	37.500	19%	7.013	(1)	7.013	0	0
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	7.730	11%	859	1	858	0	0
Repsol YPF, S.A.	23.904.000	8%	1.974.805	265.530	1.709.275	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	5.988	35%	2.096	2.096	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	778	26%	202	0	202	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imóveis, Ltda	0	39%	0	0	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	28%	0	0	0	0	0
Via Expresso	34.586	11%	3.804	1.241	5.045	0	0

Para el ejercicio 2020:

	Dividendos percibidos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado operaciones continuadas	Resultado operaciones discontinuadas	Otro resultado integral
Circuitus, Ltd	0	72.899	46.236	3.886	0	0	(5.555)	0	0
Finsa, S.R.L.	0	10	688	547	0	0	(8)	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	0	68.003	591.251	93.613	528.853	0	(775)	0	(8)
Grupo Via Central, S.A.	0	62.834	211.687	63.598	198.083	0	(1.372)	0	(9.718)
Pilemburg, S.A.	0	5.300	0	5.416	0	0	(68)	0	0
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	0	13.157	333.711	7.545	299.260	498	(7.428)	0	0
GSJ Maintenance Ltd	0	686	0	326	4	0	(124)	0	0
N6 Operations Ltd	0	1.167	311	445	20	737	830	0	0
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	0	23.666	42.134	2.971	155.124	0	(7.881)	0	(124)
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	0	26.050	536.976	27.946	438.611	0	7.398	0	(7.863)
Operadora Avo, S.A.	0	366	7	350	0	0	0	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	19.534	675	20.059	0	6.128	(0)	0	0
Enervalor Naval, S.L.	0	52	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.465)	1.499	29	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	0	1.735	1.726	1.583	1.110	0	266	0	0
Biomásas del Pirineo, S.A.	0	243	0	166	0	0	0	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	37	0	99	0	0	0	0	(456)
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	0	8.995	95	1.074	5.919	102	2.725	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	0	43	460	273	231	0	(20)	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	(197)	306	43	75	0	(2)	0	0
Desgasificación de Vertederos, S.A.	0	1	0	182	0	0	0	0	(128)
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	70	0	42	237	0	0	0	0
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	0	279	3	4	0	0	0	(254)
Inte RCD Huelva, S.L.	0	(107)	0	0	0	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	311	52	142	976	0	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	0	(472)	0	0	0	0	0	0	0
Inte RCD, S.L.	0	0	0	219	0	0	0	0	0
Metrofangs, S.L.	0	13.525	0	16	0	97	91	0	0
Parque Eólico La Sotona, S.L.	0	943	10.941	1.752	1.799	21	375	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	1.150.220	11.577	301	4.062	1.983	301	2.111	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	0	729	38	453	0	318	(13)	0	0
AC Technology, S.A.S.	0	180	1	150	0	0	4	0	37
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	642	866	1.505	0	0	0	0	0
Geida Skikda, S.L.	997	20.193	10.811	19.808	0	3.488	3.901	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	4.079	36.468	21.433	19.358	0	9.587	9.279	0	0
Grupo Valorinima	0	6.926	13.416	6.530	6.203	5.749	(12)	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	0	2	2.175	109	750	0	(25)	0	0
M 50 (D&C) Ltd	0	133	0	36	7.798	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	453	0	246	90.589	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	1.508.324	0	326.777	1.143.269	0	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	147	0	8	0	0	(1)	0	0

Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	691	221	826	0	0	0	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	0	78	47	291	0	0	2	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	0	62.267	14.979	60.649	12.447	53	2.700	0	0
Constructora San José-San Ramón, S.A.	0	387	0	248	0	0	0	0	0
Constructora. San José- Caldera, S.A.	0	773	21	4.240	0	0	(15)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	60.375	0	22.875	0	719	0	0	0
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	0	75.454	0	67.724	0	0	0	0	0
Caraminer, S.A.	0	217	517	465	264	0	4	0	0
Repsol YPF, S.A.	0	13.584.000	35.718.000	10.519.000	18.244.000	985.000	(3.289.000)	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	0	3.968	0	(2.295)	(1.500)	0	(604)	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	329	9	319	68	0	0	0	0
Via Expresso	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Resultado integral total	Efectivo	Pasivos financieros corrientes	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Impuesto sobre ganancias
Circuitus, Ltd	(5.555)	136	0	0	0	0	0	0
Finsa, S.R.L.	(8)	1	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	(783)	67.158	15.089	431.174	385	2.119	51.702	(1.961)
Grupo Via Central, S.A.	(11.090)	1.347	3.575	198.041	34	63	8.503	8.212
Pilemburg, S.A.	(68)	2	0	0	0	0	1	59
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	(7.428)	12.034	5.353	222.952	4.400	0	13.854	(2.476)
GSJ Maintenance Ltd	(124)	412	0	4	0	0	0	(18)
N6 Operations Ltd	830	358	0	20	100	0	0	117
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(8.005)	21.004	1.193	119.434	2.494	1	6.439	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	(465)	1.097	791	407.249	174	85	8.567	1.624
Operadora Avo, S.A.	0	135	0	0	6	0	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	(0)	239	163	0	225	0	16	0
Enervalor Naval, S.L.	0	52	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.469)	0	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	266	294	477	1.110	312	87	21	49
Biomosas del Pirineo, S.A.	0	243	83	0	0	0	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	(456)	37	0	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	2.725	3.100	0	2.960	0	451	0	3.933
Compost del Pirineo, S.A.	(20)	42	58	0	12	0	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(2)	(197)	0	0	2	0	0	0
Desgasificación de Vertederos, S.A.	(128)	1	90	0	0	0	0	0
Gestión de Participes del Biorreciclaje, S.A.	0	70	0	159	0	0	0	0
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	(254)	0	0	4	0	0	0	0
Inte RCD Huelva, S.L.	0	(107)	0	0	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	61	0	0	0	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	0	(472)	0	0	0	0	0	0
Inte RCD, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0

Metrofangs, S.L.	91	4.270	0	0	0	113	0	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	375	551	0	0	601	0	46	125
Valdemingómez 2000, S.A.	2.111	8.858	0	0	169	187	1.372	374
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	(13)	291	0	0	7	0	0	2
AC Technology, S.A.S.	41	44	0	0	0	0	2	2
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	506	0	0	154	32	32	0
Geida Skikda, S.L.	3.901	20.193	0	0	0	0	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	9.279	36.468	0	0	0	0	0	0
Grupo Valorinima	(12)	4.695	0	0	0	0	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	(25)	2	0	613	0	0	24	0
M 50 (D&C) Ltd	0	133	0	3.299	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	453	0	39.447	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	865	207.032	5.241.618	0	0	6.444	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	(1)	146	0	0	0	4	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	509	0	0	0	18	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	2	2	0	0	0	0	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	2.700	683	0	4.179	4.708	0	690	1.216
Constructora San José-San Ramón, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
Constructora. San José- Caldera, S.A.	(15)	31	61	0	0	0	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	450	0	0	0	0	0	0
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	0	804	38.670	0	0	0	0	0
Caraminer, S.A.	4	5	332	227	164	0	26	0
Repsol YPF, S.A.	(3.289.000)	18.365.000	3.880.000	12.123.000	4.366.000	96.000	340.000	(16.000)
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	(604)	727	(22.954)	(1.500)	0	(1.770)	30.529	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	0	0	0	0	0	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	75	319	36	0	0	0	0
Via Expresso	0	0	0	0	0	0	(2.188)	(4.762)

CONCILIACIÓN

	Fondos Propios	% de participación	Valor de la participación	Ajustes	PPE	Restricción transferencia de fondos	Compromisos salida de caja
Circuitus, Ltd	115.249	49%	56.472	22.656	33.816	0	0
Finsa, S.R.L.	151	49%	74	0	74	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	36.788	38%	13.796	(2)	13.798	67.158	0
Grupo Via Central, S.A.	12.839	40%	5.136	0	5.136	1.347	0
Pilemburg, S.A.	(116)	40%	(46)	(46)	0	2	0
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	40.063	5%	2.003	2.003	0	0	0
GSJ Maintenance Ltd	356	45%	160	3	157	412	0
N6 Operations Ltd	1.012	50%	506	0	506	358	0
N6 Concession Holding Ltd	0	45%	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(92.296)	45%	(41.533)	(41.533)	0	21.004	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	96.468	50%	48.234	1	48.233	1.097	0
Operadora Avo, S.A.	22	50%	11	(2)	13	135	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	150	47%	70	4	66	0	0
Enervalor Naval, S.L.	52	40%	21	1	20	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	5	25%	1	(1)	2	0	0

Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	768	33%	254	0	254	0	0
Biomasas del Pirineo, S.A.	77	44%	34	0	34	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	(62)	50%	(31)	(31)	0	0	0
Sacorec, S.L.	(58)	5%	(3)	(3)	0	0	0
Boremer, S.A.	2.098	50%	1.049	0	1.049	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	(1)	50%	0	1	(1)	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(8)	44%	(4)	(4)	0	0	0
Desgasificación de Vertederos, S.A.	(181)	50%	(90)	(90)	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	(209)	33%	(70)	(70)	0	0	0
Reciclados y Tratamientos Andaluces, S.L.	0	5,0%	0	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	271	50%	135	(1)	136	0	0
Inte RCD Huelva, S.L.	(107)	20%	(21)	(21)	0	0	0
Alcorec, S.L.	(755)	10%	(76)	(76)	0	0	0
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L.	(472)	20%	(94)	(94)	0	0	0
Inte RCD, S.L.	(219)	33%	(73)	(73)	0	0	0
Metrofangs, S.L.	13.508	22%	2.918	(2)	2.920	0	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	8.333	30%	2.513	0	2.513	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	5.832	40%	2.333	1	2.332	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	314	15%	46	(1)	47	0	0
AC Technology, S.A.S.	30	20%	6	0	6	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	4	15%	1	1	0	0	0
Geida Skikda, S.L.	20.193	33%	6.664	0	6.664	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	36.468	50%	18.234	(6)	18.240	0	0
Grupo Valorinima	6.926	20%	1.091	(0)	1.091	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	1.318	50%	659	(1)	660	0	0
M 50 (D&C) Ltd	(7.701)	43%	(3.273)	(3.273)	0	0	0
N6 Construction Ltd	(90.383)	43%	(38.413)	(38.413)	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	38.278	42%	15.924	15.924	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	139	50%	70	1	69	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	86	50%	43	(2)	45	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	(166)	50%	(83)	(99)	16	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	4.150	50%	2.075	1	2.074	0	0
Constructora San José-San Ramón, S.A.	140	33%	46	2	44	0	0
Constructora. San José-Caldera, S.A.	(3.446)	33%	(1.137)	(1.156)	19	0	0
Eurolink S.C.P.A.	37.500	19%	7.013	(1)	7.013	0	0
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	7.730	11%	859	1	858	0	0
Caraminer, S.A.	5	40%	2	0	2	0	0
Repsol YPF, S.A.	21.185.000	7,83%	1.657.959	553.619	1.104.340	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	5.988	35%	2.096	2.096	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	174	26%	45	1	44	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	166	39%	65	65	0	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	57	28%	16	16	0	0	0
Via Expresso	33.413	11%	3.742	70	3.672	17.120	0

Se han considerado como sociedades asociadas aquellas en las que el Grupo ejerce una influencia significativa en su gestión, independientemente de que, en algún caso, no se alcance el 20% de porcentaje de participación, cumpliendo con las condiciones establecidas por la NIC 28.

11. APORTACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera básica de las sociedades integradas por el método de integración proporcional para los ejercicios 2019 y 2020:

Miles de euros	2019					
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes	Ingresos	Gastos
Consortio GDL Viaducto, S.A. de C.V.	6	15.010	2.574	7.429	13.042	14.675
Consortio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V.	32	23.119	177	23.994	17.511	21.928

Miles de euros	2020					
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes	Ingresos	Gastos
Consortio GDL Viaducto, S.A. de C.V.	5	9.061	2.248	4.674	1.882	4.097
Consortio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V.	28	20.667	154	21.316	6.045	6.170

No existen pasivos contingentes ni compromisos con respecto a las inversiones de los negocios mencionados en los cuadros anteriores para los ejercicios 2019 y 2020.

12. CUENTA A COBRAR POR ACTIVOS CONCESIONALES

Como se indica en la nota 3.d.10), como consecuencia de la aplicación del IFRIC 12, algunos proyectos concesionales se clasifican como activos financieros dentro del epígrafe “Cuentas a cobrar por activos concesionales”. Dentro de este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro a las Administraciones Públicas concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados.

En todas estas sociedades concesionales y de conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” las distintas sociedades reconocen un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), desde el momento en que ostentan un derecho incondicional reconocido mediante acuerdos legalmente exigibles a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción realizados, bien mediante el cobro de montos específicos y determinables, o bien mediante el cobro del déficit, si los hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.

En lo que respecta a la Sociedad Concesionaria Rutas Limarí, S.A. según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la IFRIC 12, el Grupo ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (subsídios a la inversión), cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es equivalente al 64,97% del costo estimado de la construcción de la obra. Se trata por tanto de un activo concesional de naturaleza mixta, activo intangible y en el porcentaje comentado, activo financiero.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019	Saldo al			Reclasific.	Variación de	Efecto	Saldo al
Miles de euros	31-dic-18	Adiciones	Retiros	y traspasos	perímetro	t. cambio	31-dic-19
Cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	3.552.834	1.383.610	(2.444)	(299.197)	0	(58.349)	4.576.454
TOTAL NO CORRIENTE	3.552.834	1.383.610	(2.444)	(299.197)	0	(58.349)	4.576.454
Cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	293.238	37.443	(286.932)	292.066	0	(6.903)	328.912
TOTAL CORRIENTE	293.238	37.443	(286.932)	292.066	0	(6.903)	328.912
EJERCICIO 2020							
Miles de euros	Saldo al	Adiciones	Retiros	Reclasific.	Variación de	Efecto	Saldo al
	31-dic-19			y traspasos	perímetro	t. cambio	31-dic-20
Cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	4.576.454	1.718.229	(2.545)	(506.721)	0	(193.849)	5.591.568
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	0	(698)	0	0	0	32	(666)
TOTAL NO CORRIENTE	4.576.454	1.717.531	(2.545)	(506.721)	0	(193.817)	5.590.902
Cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	328.912	40.358	(340.187)	506.721	3.152	(15.134)	523.822
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	0	(124)	0	0	0	3	(121)
TOTAL CORRIENTE	328.912	40.234	(340.187)	506.721	3.152	(15.131)	523.701

Durante el ejercicio 2019 continuó la progresión en los trabajos de construcción en las concesiones colombianas, mexicanas, italiana, uruguaya y paraguaya con respecto a 2018. Adicionalmente, se incorporaron al perímetro de consolidación dos nuevas sociedades sitas en Chile que empezaron a aportar su contribución en este epígrafe y de manera significativa en el caso de la autopista. Se trata de las compañías Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A. y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.

Durante el ejercicio 2020 se han producido significativos aumentos en la cuenta a cobrar de proyectos concesionales por la progresión de las obras en las concesiones situadas en Colombia, Paraguay, Italia y México principalmente junto la contribución de una nueva sociedad que ha entrado en el perímetro de consolidación durante el ejercicio y que ha supuesto la entrada del Grupo en el mercado concesional de los Estados Unidos de América. Se trata de la sociedad Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC.

Los retiros producidos en ambos ejercicios se corresponden con los cobros recibidos de la Administración concedente en cada sociedad concesionaria.

El desglose del epígrafe cuenta a cobrar por activos concesionales es el siguiente:

Miles de euros	2020		2019	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Autovía del Noroeste Concesionaria de CARM, S.A.	35.482	11.163	41.051	11.318
Total Autopistas España	35.482	11.163	41.051	11.318
Sociedad Concesionaria Vial Sierra Norte, S.A.	59.991	55.850	84.887	60.232
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	84.662	14.508	87.193	20.866
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	95.373	9.890	102.661	11.243
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	138.618	12.570	136.452	13.296
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	272.451	21.620	269.026	22.777
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	248.516	20.557	242.585	27.014
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	37.013	0	21.178	0
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	443.965	126.323	379.063	0
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	171.255	35.612	172.994	0
Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A.	67.394	8.721	76.794	704
Rutas del Este, S.A.	155.391	0	78.660	0
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. de CV	47.878	20.184	59.200	26.796
Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S.	201.796	23.468	115.301	0
Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L.	2.594.210	0	1.941.044	0
Total Autopistas exterior	4.618.513	349.303	3.767.038	182.928
Autopistas	4.653.995	360.466	3.808.089	194.246
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	131.558	49.294	151.955	49.373
Hospital de Parla, S.A.	68.174	15.948	70.794	15.702
Hospital del Noreste, S.A.	63.563	17.513	67.212	17.242
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A.de C.V.	90.183	39.378	65.329	10.448
Hospitales	353.478	122.133	355.290	92.765
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	127.605	15.386	129.333	15.487
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	44.380	7.855	45.390	7.986
Intercambiadores	171.985	23.241	174.723	23.473
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	35.484	3.467	38.756	4.222
Tratamiento de residuos	35.484	3.467	38.756	4.222
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	159.323	13.093	180.578	13.606
Sacyr Agua Norte, S.A.	2.075	652	0	0
Valoriza Agua, S.A.	888	91	877	150
Aguas	162.286	13.836	181.455	13.756
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	1.352	0	382	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	276	0
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	195.393	0		
Sacyr Construcción S.A.U (Comisarias Gisa)	16.929	558	17.483	450
Otros	213.674	558	18.141	450
CUENTA A COBRAR DE PROYECTOS CONCESIONALES	5.590.902	523.701	4.576.454	328.912

Los períodos concesionales y la inversión comprometida son los siguientes:

	Período concesional		Inversión comprometida (miles de euros)
	Fecha puesta en servicio	Final de la concesión	
Autopistas			
Autovía del Noroeste Concesionaria de CARM, S.A.	2001	2026	0
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	2011	2025	0
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	2018	2044	2.209
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	2014	2043	0
Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío, S.A.	2016	2046	0
Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo, S.A.	2015	2045	302
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	2026	2064	535.941
Sociedad Concesionaria Vial Sierra Norte, S.A.	2014	2039	33.837
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	2015	2044	95.274
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	2015	2043	2.853
Consortio PPP Rutas del Litoral, S.A.	2017	2041	0
Rutas del Este, S.A.	2017	2047	297.151
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. de C.V.	2017	2027	0
Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S.	2017	2044	264.196
Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L.	2022	2061	2.258.000
Hospitales			
Hospital de Parla, S.A.	2007	2035	0
Hospital del Noreste, S.A.	2007	2035	0
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	2017	2032	0
Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A.de C.V.	2020	2043	0
Intercambiadores			
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	2008	2043	0
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	2007	2040	0
Tratamiento de residuos			
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.			
Planta Los Hornillos	2011	2030	0
Explotación La Paloma	2003	2023	0
Calandrias	2003	2022	0
Zonas Verdes Guadarrama	2008	2022	0
Limpieza y recogida RSU Majadahonda	2012	2022	0
Aguas			
Desaladora de Alcudia	2010	2025	0
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	2019	2038	0
Sacyr Agua Norte	1994	2024	980
Otros			
Sacyr Construcción S.A.U (Comisarias Gisa)	2007	2032	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	2018	2024	4.667
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	2023	2034	16.177
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho, LLC	2020	2070	0

No existen compromisos de reparaciones ni reposiciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades. Los acuerdos de concesión suelen comprender durante su término de vigencia las siguientes actuaciones sobre la infraestructura:

- a. Las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a períodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir cada una de las infraestructuras para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que aquéllas sirven puedan ser desarrollados adecuadamente.
- b. Las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del período de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecidos en el acuerdo de concesión.

13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2020 en las diferentes cuentas de este epígrafe de activos financieros no corrientes han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-19
Créditos sociedades contab metodo de la particip.	103.936	32.828	(17.979)	0	0	0	118.785
Otros créditos	72.878	19.258	(32.242)	(11.888)	114	730	48.850
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	7.045	7.851	(10.628)	161	0	0	4.429
Otros activos financieros a coste amortizado	43.344	67.558	0	57	0	274	111.233
Depósitos y fianzas a l/p	15.396	15.289	(14.548)	6.532	(41)	3	22.631
Coste	242.599	142.784	(75.397)	(5.138)	73	1.007	305.928
Correcciones por deterioro	(92.738)	(1.742)	15.530	0	0	0	(78.950)
Correcciones por deterioro	(92.738)	(1.742)	15.530	0	0	0	(78.950)
TOTAL	149.861	141.042	(59.867)	(5.138)	73	1.007	226.978
EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-20
Créditos sociedades contab metodo de la particip.	118.785	4.594	(3.077)	0	0	0	120.302
Otros créditos	48.850	37.860	(1.060)	0	3.733	(777)	88.606
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	4.429	9	(1.176)	984	0	42	4.288
Otros activos financieros a coste amortizado	111.233	63.932	(27.738)	0	7.915	(11.168)	144.174
Depósitos y fianzas a l/p	22.631	515	(2.066)	(2.683)	0	(495)	17.902
Coste	305.928	106.910	(35.117)	(1.699)	11.648	(12.398)	375.272
Correcciones por deterioro	(78.950)	(741)	0	0	0	10	(79.681)
Correcciones por deterioro	(78.950)	(741)	0	0	0	10	(79.681)
TOTAL	226.978	106.169	(35.117)	(1.699)	11.648	(12.388)	295.591

Las cantidades reflejadas a 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe de "Otros activos financieros" se deben en gran medida a saldos atribuibles a Sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S. por 127.951 miles de euros (77.237 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), a Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S. por 2.653 miles de euros (32.216 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y a Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S. por 5.940 miles de euros (1.773

miles de euros a 31 de diciembre de 2019) . En todos los casos tales cantidades recogen la recaudación efectuada en los puntos de peaje explícito y que son debidas a la colombiana Agencia Nacional de Infraestructuras puesto que los ingresos que generan dichas concesiones colombianas son pagados por dicho organismo de acuerdo con la retribución establecida en el contrato entre ambas partes.

De acuerdo con las exigencias de la legislación vigente, las empresas del Grupo cumplen con el requisito de notificar a las sociedades sobre las que habían tomado una participación superior al 10%; y si ya poseían esta participación, han comunicado las adquisiciones adicionales o ventas superiores al 5%.

En el epígrafe “Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación” se recogen los créditos concedidos por el Grupo a sociedades que se integran de esta forma.

La rúbrica “Depósitos y fianzas constituidos” está formada principalmente por el porcentaje exigido por las comunidades autónomas, como depósitos de las fianzas recibidas de los arrendatarios del Grupo.

En el epígrafe “Otros créditos” se recogen principalmente créditos a otros accionistas de algunas sociedades del Grupo en las que la participación es inferior al 100%.

La composición de los activos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	2020	2019
Créditos sociedades contabilizadas por el método de participación		6.906	22.083
Otros activos financieros a c/p		28.861	24.722
Valores representativos de deuda		8.552	7.061
Créditos a terceros		14.698	13.699
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		7.086	8.823
Provisiones		(2.156)	(1.508)
TOTAL		63.947	74.880

En el ejercicio 2019 se produjo una disminución en “Valores representativos de deuda” principalmente por el vencimiento de una inversión en bonos a corto plazo.

En el ejercicio 2020 se ha producido una disminución de Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación, debido principalmente a dividendos devengados y pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios.

En 2020 y 2019, la partida de “Otros activos financieros a c/p” corresponde fundamentalmente a las imposiciones a plazo fijo.

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

Como se indica en la nota 3.d.21, Sacyr, S.A. y sus sociedades participadas, que cumplen lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, optaron mediante acuerdo de los respectivos órganos competentes de cada sociedad, por acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal, realizando la preceptiva comunicación a la A.E.A.T., quien comunicó a la sociedad cabecera del grupo fiscal su número de identificación fiscal 20/02.

Las sociedades que conforman el perímetro fiscal aparecen recogidas en el Anexo II de las presentes cuentas anuales consolidadas.

14.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El plazo general de prescripción se ha visto afectado por el RDL11/2020 y este se ha visto ampliado en 78 días, los impuestos más importantes cuya prescripción se ha visto alterada son:

- IS del 2015, 2016, 2017 y 2018.
- IVA del segundo trimestre de 2016 al primer trimestre de 2020.

Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo fiscal consolidado tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2016 a 2020 para todos los impuestos que le son de aplicación y de IS de 2015 a 2020.

En julio de 2019 se firmó acta en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02 por el Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2012 a 2014, por un importe total acumulado de 10.536.896,44 euros. Dicha acta no supondrá, en ningún caso, ingreso en Hacienda, dado que sólo supondrá menores bases imponibles negativas declaradas, y se corresponden en su totalidad a sociedades dependientes del Grupo Fiscal de esos periodos. Esta liquidación está recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo.

Asimismo, en la citada fecha también se firmó acta en disconformidad de IVA correspondiente al ejercicio 2015, por importe de 1.747.629,88. Dicha liquidación está recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo.

En relación con el acta firmada en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02, por el Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2004 a 2007, por un importe total acumulado de 75.824.683,84 euros, se informa que, en febrero de 2019, la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso presentado y dicha sentencia es firme. Está pendiente de resolución el incidente de ejecución de sentencia interpuesto ante la Audiencia Nacional. En ningún caso supondrá ingreso en Hacienda. El posible impacto contable que pudiera suponer la resolución de dicho incidente está ya provisionado en las sociedades afectadas.

Y en relación con el acta firmada en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02 por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos 2007 a 2010, por un importe total acumulado de 128.796.080,93 euros, se informa que actualmente está impugnada ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Dicha acta fue incoada a Sacyr, S.A., y no supondrá, en ningún caso, ingreso en Hacienda, dado que sólo supondrá menores bases imponibles negativas reconocidas. De esta cifra corresponde al grupo 125.784.482,75 euros, al haberse excluido el importe correspondiente a la entidad Merlin Properties (sociedad que ha absorbido a Testa Inmuebles en Renta, Socimi, S.A.) al no formar ya parte del grupo. Asimismo, se ha recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo Central el expediente sancionador derivado de la anterior acta.

En relación con el acta en disconformidad del IVA correspondiente a los periodos mayo 2009 a diciembre 2010 firmada por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo IVA 410/08, por un importe total acumulado de 14.336.876,11 euros, se informa que actualmente está impugnada ante la Audiencia Nacional. También se ha recurrido ante la misma Sala el expediente sancionador derivado del acta.

En relación con el acta en disconformidad en relación con la comprobación parcial del IVA de los periodos 11/2011 a 12/2012, firmada por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo IVA 410/08, por un importe total de 8.929.577,48 euros, también se encuentra recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

En opinión de la dirección de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, no se estima que el resultado final de las actuaciones inspectoras en curso y de los recursos presentados tenga un impacto significativo en los estados financieros a cierre del ejercicio 2020.

14.3. TIPO DE GRAVAMEN

Los principales tipos nominales de gravamen empleados en el cálculo del impuesto sobre las ganancias de las sociedades del Grupo para el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

España:	25 %
Portugal:	22,5 %
Chile:	25,5 %
México:	30 %
Panamá:	25 %
Brasil:	15 % al 25 %
Irlanda:	12,5 %
Gran Bretaña:	19 %
Ecuador:	22 %
Costa Rica:	30 %
Italia:	24 %
Estados Unidos:	32,5 %
Libia:	15 % a 40 %
Argelia:	19 % al 26 %
Australia:	30 %
Catar:	10 %
India:	40 % al 43,26 %
Omán:	15 %
Colombia:	33 %
Perú:	29,5 %
Bolivia:	25 %
Uruguay:	25 %
Paraguay:	10 %

El gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas registrado por el Grupo Sacyr a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 125.361 y 89.327 miles de euros respectivamente, lo que representa una tasa impositiva efectiva del 53,06% y del -48,58% respectivamente sobre el resultado antes de impuestos.

La conciliación entre el resultado contable y fiscal, así como la conciliación entre el gasto por impuesto antes y después de deducciones y ajustes se presenta a continuación:

	Miles de euros	2020	2019
Resultado consolidado antes de Impuestos		236.248	(183.860)
Ajustes por resultados método de la participación		337.358	259.841
Otros ajustes consolidados		(3.710)	69.601
Diferencias permanentes		(254.677)	(21.589)
Resultado fiscal		315.219	123.993
x Tipo impositivo medio		21,13%	36,65%
Gasto por impuesto antes de deducciones y otros ajustes		66.621	45.438
Deducciones y bonificaciones del ejercicio		(2.155)	1.275
Regularización del IS de ejercicios anteriores		0	3.036
Ajuste por cambio de tipo impositivo		0	0
Otros ajustes		60.895	39.578
Impuesto sobre las ganancias		125.361	89.327
Tipo efectivo sobre el resultado		53,06%	(48,58%)
Desglose del Impuesto sobre las ganancias:			
(-/+) Gasto/Ingreso por impuesto diferido actividades continuadas		(90.115)	(60.408)
(-/+) Gasto/Ingreso por impuesto corriente actividades continuadas		(35.246)	(28.919)

En el ejercicio 2019:

En relación con la conciliación entre el resultado contable y fiscal, además de la corrección por el resultado proporcionado por las sociedades contabilizadas por el método de la participación, la diferencia por “Otros ajustes consolidados” recogía fundamentalmente el deterioro que efectuó el Grupo sobre del fondo de comercio sobre su participada Sacyr Fluor, que no es fiscalmente deducible.

Las diferencias permanentes comprendían principalmente resultados negativos obtenidos en sucursales y filiales extranjeras que no tenían deducibilidad fiscal y variaciones de valor de derivados vinculados al valor de la participación que posee el grupo sobre Repsol, que en dicho ejercicio fueron resultados positivos y que implicaron por tanto un ajuste negativo por diferencias permanentes.

En otros ajustes en el ejercicio 2019 el importe de 39.578 se componía principalmente de deterioros de créditos fiscales que efectuó el Grupo al estimar que su recuperación no se va a poder efectuar en los próximos diez años.

En el ejercicio 2020:

En relación con la conciliación entre el resultado contable y fiscal, además de la corrección por el resultado proporcionado por las sociedades contabilizadas por el método de la participación, la conciliación incluye las diferencias permanentes por las diferencias entre el resultado contable y fiscal de distintas sociedades del Grupo por importe de -254.677 miles de euros. Los principales componentes de estas diferencias permanentes los constituyen, por una parte, el resultado obtenido por los derivados que cubren la participación del Grupo en Repsol por -442.904 miles de euros, y por otra, diferencias permanentes positivas por la realización de determinados deterioros en la matriz del Grupo no sujetos a deducibilidad fiscal y las pérdidas de algunas sociedades filiales que por su jurisdicción fiscal se han considerado pérdidas no sujetas a una futura deducibilidad.

En correcciones y otros ajustes figura un importe de 60.895 miles de euros de gasto que comprende principalmente el deterioro de créditos fiscales que ha efectuado el Grupo por 55 millones de euros aproximadamente, al estimar que la recuperabilidad de determinados créditos fiscales no se va a efectuar en los próximos diez años.

14.4. MOVIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento de los impuestos diferidos de activo y pasivo en los ejercicios 2019 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	Saldo al 31-dic-2018	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Impacto en patrimonio	Saldo al 31-dic-2019
Activos por impuestos diferidos		970.736	291.983	(228.410)	(19.917)	(30.694)	(4.134)	12.571	992.135
Pasivos por impuestos diferidos		233.009	176.901	(55.141)	(1.572)	(55)	(8.849)	353	344.646
	Miles de euros	Saldo al 31-dic-2019	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Impacto en patrimonio	Saldo al 31-dic-2020
Activos por impuestos diferidos		992.135	178.866	(108.632)	705	11.484	(15.458)	12.814	1.071.914
Pasivos por impuestos diferidos		344.646	165.313	(6.421)	0	1.637	(17.381)	676	488.470

En el ejercicio 2019 los aumentos registrados en la cuenta de activos por impuestos diferidos se debieron a ajustes derivados de la aplicación de las NIIF-UE, incluidos los relativos a la aplicación de la CINIIF 12; de tal manera que se espera que la diferencia entre los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferido revierta a lo largo de ejercicios futuros dada la naturaleza de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, respectivamente. Tales incrementos fueron originados en su mayor parte en sociedades concesionarias chilenas.

Los retiros y bajas contabilizados fueron también parcialmente debidos a la aplicación de las NIIF-UE, incluidos los relativos a la aplicación de la CINIIF 12, como se ha comentado anteriormente (principalmente en Chile).

En el ejercicio 2020 los aumentos registrados en la cuenta de activos por impuestos diferidos se deben a ajustes derivados de la aplicación de las NIIF-UE, incluidos los relativos a la aplicación de la CINIIF 12; de tal manera que se espera que la diferencia entre los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferido revierta a lo largo de ejercicios futuros dada la naturaleza de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, respectivamente. Tales incrementos han sido originados en su mayor parte en sociedades concesionarias chilenas.

En cuanto a las disminuciones de impuestos diferidos de activo están principalmente relacionadas con el deterioro de créditos fiscales que ha efectuado el Grupo al estimar que su recuperabilidad no se va a efectuar en un periodo inferior a diez años tal y como se indica en la conciliación entre el resultado contable y fiscal.

En los ejercicios 2020 y 2019, el saldo de la partida de "Activos por impuestos diferidos" se desglosa en los siguientes conceptos:

	Miles de euros	2020	2019
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		1.071.914	992.135
GRUPO FISCAL EN ESPAÑA DE SACYR, S.A.		666.966	722.587
1. TOTAL DEDUCCIONES Y BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO FISCAL		481.063	499.274
1.1. Deduciones		222.804	274.340
1.2. Bases imponibles negativas/Gastos financieros no deducibles		258.259	224.934
2. EFECTO IMPOSITIVO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.372	4.737
3. DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE RESULTADO CONTABLE Y FISCAL		183.531	218.575
Otros		183.531	218.575
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL GRUPO FISCAL		404.948	269.548

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos consolidados correspondientes a las bases imponibles negativas, gastos financieros no deducibles y a las deducciones pendientes de aplicar, en base a una evaluación de las proyecciones económicas de cada una de las sociedades que forman el Grupo fiscal consolidado según sus propios planes de negocio y el plan estratégico de Grupo Sacyr.

El Grupo tiene diferencias temporarias deducibles que no se han reconocido como activos por impuestos diferidos en el balance. Estas diferencias corresponden fundamentalmente a bases imponibles negativas del Grupo fiscal cuyo efecto sobre los activos por impuestos diferidos sería de 318 millones de euros aproximadamente, existiendo también deducciones no activadas por importe de 58 millones de euros aproximadamente.

En la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2020, se contempla una exención prevista para los dividendos y plusvalías por el artículo 21 de la LIS, cuando proceden de participaciones superiores al 5% o un coste superior a 20 millones, en sociedades que sean españolas o residentes en un país con convenio de doble imposición o tributación nominal mínima del 10%, que hasta ahora estaban exentas al 100%. Esta exención, se limita, desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, a un 95% de la renta puesta de manifiesto, lo que, en la práctica, supone la tributación efectiva de un 1,25% del dividendo distribuido o de la plusvalía materializada.

Por todo ello, para el cierre del ejercicio 2020 el Grupo ha procedido a evaluar en los estados financieros consolidados, y de conformidad con el párrafo 39 de la NIC 12, si deberán registrarse los correspondientes impuestos diferidos de pasivo por las reservas de las subsidiarias y asociadas del Grupo no distribuidas.

Las diferencias temporarias relativas a las inversiones en las subsidiarias y asociadas del Grupo, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos ascienden a 13.659 miles de euros, dado que el Grupo ha evaluado que las ganancias no distribuidas de sus subsidiarias no se distribuirán en un futuro previsible.

14.5. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS Y GASTOS FINANCIEROS NO DEDUCIBLES

Algunas de las sociedades del Grupo Fiscal tienen acreditadas bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles que pueden compensarse individualmente en los ejercicios siguientes a aquel en que se generaron.

El detalle de las bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles pendientes de aplicación, a 31 de diciembre de 2020 para ejercicios futuros, y que se consideran recuperables es el siguiente:

Grupo fiscal consolidado - BINS		
Año de generación	Miles de euros	Acumulado
2001	0	0
2002	331	331
2003	0	331
2004	0	331
2005	0	331
2006	0	331
2007	0	331
2008	20.212	20.542
2009	0	20.542
2010	2.822	23.364
2011	36.319	59.684
2012	42.645	102.329
2013	80.105	182.434
2014	516	182.950
2015	99.123	282.073
2016	313	282.385
2017	95.942	378.327
2018	18	378.345
2019	150.908	529.253
2020	12.170	541.423
Grupo fiscal consolidado - Gasto financiero no deducible		
Año de generación	Miles de euros	Acumulado
2013	119.616	119.616
2014	0	119.616
2015	0	119.616
2016	41.551	161.167
2017	24.551	185.718
2018	117.512	303.230
2019	91.222	394.452
2020	97.162	491.614

La Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en España eliminó el límite temporal la compensación de las bases imponibles negativas que antes estaba establecido en 18 años. Ello supone que los créditos fiscales no caduquen. Se espera poder compensar estas bases imponibles negativas indicadas con beneficios futuros y la materialización de plusvalías tácitas.

14.6. DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR

A 31 de diciembre de 2020 las deducciones que quedan pendientes de aplicar en el Grupo Fiscal, generadas tanto en este ejercicio 2020 como en ejercicios anteriores (2007 a 2020), son las siguientes por año de generación:

Año de generación	Importe (miles de euros)	Acumulado (miles de euros)
2007	7.458	7.458
2008	9.414	16.872
2009	44.748	61.620
2010	7.757	69.377
2011	52.179	121.556
2012	33.895	155.451
2013	31.820	187.271
2014	27.027	214.298
2015	352	214.650
2016	1.014	215.665
2017	1.206	216.870
2018	2.056	218.926
2019	1.681	220.607
2020	2.196	222.804

Las principales deducciones pendientes de aplicación corresponden a deducción por doble imposición por dividendos de Repsol, S.A., deducción por reinversión del ejercicio 2009 y deducción de I+D+i. Los plazos máximos para aplicar las deducciones no aplicadas son ilimitados para las deducciones para doble imposición, dieciocho años para las deducciones de I+D+i y resto de deducciones en quince años, todos ellos contados a partir del ejercicio en el que se generaron.

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2019 y 2020 se recoge principalmente otros créditos no corrientes concedidos por el Grupo.

16. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era la siguiente:

	Miles de euros	2020	2019
Terrenos y solares		109.639	109.561
Trabajos auxiliares y gastos iniciales		61.538	63.563
Anticipos		47.582	57.665
Materiales de construcción y otros aprovisionamientos		35.258	31.404
Comerciales		27.003	27.145
Productos terminados		8.957	4.975
Inmuebles		3.982	4.634
Productos en curso y semiterminados		3.338	2.440
Promociones en curso		2.716	2.707
Adaptación de terrenos		1.872	1.796
Subproductos residuos y mat recuperados		9	81
Provisiones		(71.007)	(64.650)
TOTAL		230.887	241.321

El total acumulado de gastos financieros incorporados a existencias asciende en el ejercicio 2020 a 2.237 miles de euros y en el ejercicio 2019 a 2.237 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020, el importe en libros de los edificios terminados que estaban en garantía del cumplimiento de deudas hipotecarias era de 145 miles de euros (294 miles de euros en 2019); y el importe en libros de los suelos que estaban en garantía del cumplimiento de deudas hipotecarias ascendía a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2019).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2020, la deuda hipotecaria garantizada por los edificios terminados asciende a 379 miles de euros (575 miles de euros en 2019); y la deuda hipotecaria garantizada por los suelos asciende a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2019).

17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	2020	2019
Clientes		791.827	807.142
Obra ejecutada pendiente de certificar		514.869	506.422
Personal		1.699	1.861
Empresas contab. por mét. participación, deudores		90.615	89.479
Deudores varios		506.429	402.422
Administraciones públicas deudoras		214.342	275.650
Correcciones por deterioro		(198.481)	(111.848)
TOTAL		1.921.300	1.971.128

El desglose del saldo de clientes, por negocios y tipología a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2019	Administración Central	Comunidades Autónomas	Corporaciones Locales	Empresas Públicas	Clientes Privados	TOTAL (Reexpresado)*
Miles euros						

Construcción	67.331	11.839	12.317	120.671	316.488	528.646
Servicios	7.493	55.139	61.258	2.533	53.419	179.842
Concesiones	24.307	25.415	6.804	1.106	33.484	91.116
Ajustes y otros	0	0	0	0	7.538	7.538
TOTAL	99.131	92.393	80.379	124.310	410.929	807.142

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

EJERCICIO 2020 Miles euros	Administración Central	Comunidades Autónomas	Corporaciones Locales	Empresas Públicas	Clientes Privados	TOTAL (Reexpresado)*
Construcción	16.909	22.001	4.846	148.676	330.776	523.208
Servicios	12.652	41.287	65.596	8.905	49.429	177.869
Concesiones	12.871	19.568	6.232	657	38.721	78.049
Ajustes y otros	0	0	0	0	12.701	12.701
TOTAL	42.432	82.856	76.674	158.238	431.627	791.827

El período medio de cobro del Grupo Sacyr en el ejercicio 2020 es de aproximadamente 68 días (80 días en 2019).

Dentro del epígrafe de “Empresas contabilizadas por el método de la participación, deudores” figuran los saldos que el Grupo mantiene con sociedades contabilizadas por el método de la participación. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido variaciones significativas.

El epígrafe “Deudores varios” no tuvo variaciones significativas en 2019. El incremento del ejercicio 2020 se debe a la actividad normal del Grupo.

El saldo de la rúbrica “Administraciones públicas deudoras” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a deudas de la administración con el Grupo por IVA e Impuesto de Sociedades.

18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El desglose de la rúbrica de “Efectivo y equivalentes al efectivo” de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Efectivo	1.186.547	1.443.068
Otros activos líquidos	110.400	168.828
TOTAL	1.296.947	1.611.896

Del saldo total de efectivo, 621 millones de euros son de libre disposición (758 millones de euros en 2019) por las sociedades titulares del efectivo para el desarrollo específico de sus actividades. Del efectivo total, 446,9 millones de euros (753,9 millones de euros en 2019) corresponden, exclusivamente, al proyecto de Pedemontana para hacer frente a la inversión pendiente.

La parte no disponible se debe principalmente a las restricciones establecidas los contratos de financiación suscritos, que obligan a tener inmovilizado el importe necesario para hacer frente al servicio de la deuda del próximo vencimiento. Esta situación se da principalmente en el área de concesiones y en las sociedades proyecto financiadas mediante la modalidad de “Project finance”, debido a las cuentas de reserva del servicio de la deuda (que garantizan el pago del servicio de la deuda).

19. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento del patrimonio neto en los ejercicios 2019 y 2020 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el cual forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

a) Distribución del resultado de Sacyr, S.A. (sociedad matriz)

La propuesta de aplicación del resultado en euros del ejercicio 2020 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	2020	2019
Base de reparto		(75.742.187,02)	21.853.857,30
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		(75.742.187,02)	21.853.857,30
Aplicación		(75.742.187,02)	21.853.857,30
A resultados negativos de ejercicios anteriores		(75.742.187,02)	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		-	19.668.471,57
A reserva legal		-	2.185.385,73

Durante los últimos cinco ejercicios, la Sociedad ha propuesto y repartido dividendos conforme al siguiente detalle:

Años	Dividendos
2019	0
2018	0
2017	0
2016	0
2015	25.757
Total	25.757

En cumplimiento con el Art. 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) se informa sobre el derecho de separación del accionista en caso de falta de distribución de dividendos, en los siguientes términos:

1. A partir del quinto ejercicio a contar desde la inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad, el accionista que hubiera votado a favor de la distribución de los beneficios sociales tendrá derecho de separación en el caso de que la junta general no acordara la distribución como dividendo de, al menos, un tercio de los beneficios propios de la explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio anterior, que sean legalmente repartibles.
2. El plazo para el ejercicio del derecho de separación será de un mes a contar desde la fecha en que se hubiera celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación a las sociedades cotizadas.

Se informa que ninguno de los accionistas de la Sociedad ha ejercido su derecho de separación en caso de falta de distribución de dividendos.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

En el marco del programa Dividendo Flexible acordado en la Junta General de Accionistas el 8 de junio de 2017, el Consejo de Administración aprobó la ejecución en el mes de enero de 2018 de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos (scrip dividend) con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,052 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo en el mes de febrero de 2019 de 1.146 miles de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Sociedad y en una retribución de 10.647.265 nuevos títulos para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

En la Junta General de Accionistas de 2018, celebrada el 7 de junio, se aprobaron también dos nuevos Dividendos Flexibles, de características similares al llevado a cabo a comienzos del ejercicio.

Durante el mes de julio de 2018, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 48 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,051 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó un desembolso de efectivo en el mes de julio de 2018 de 3.748 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Sociedad y en una retribución de 9.797.346 nuevos títulos para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

Con fecha diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad propuso la implementación de una nueva ampliación de capital liberada en la que los accionistas optaron por elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 35 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación a un precio fijo garantizado de 0,051 euros brutos por derecho.

Más del 95%, del accionariado, eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 15.039.736 nuevos títulos, pasando a estar formado, el nuevo capital social de Sacyr, por un total de 568.595.065 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 20 de febrero de 2019. En la junta General de Accionistas de 2019, celebrada el 13 de junio de 2019, se aprobaron dos nuevos dividendos flexibles, de características similares al llevado a cabo a comienzos del ejercicio.

A mediados del mes de junio, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 39 acciones existentes, o vender a la Sociedad sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,054 euros brutos por derecho.

Más del 91% del accionariado de la Sociedad eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 13.410.823 nuevos títulos. Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el día 30 de julio de 2019 en las Bolsas españolas. Con fecha diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad propuso la implementación de una nueva ampliación de capital liberada en la que los accionistas optarán por elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 46 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación a un precio fijo garantizado de 0,056 euros brutos por derecho.

Más del 94% del accionariado eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.980.391 nuevos títulos, pasando a estar formado, el capital social de Sacyr, por un total de 593.986.279 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 19 de febrero de 2020.

En el mes de enero de 2020, la Sociedad puso en marcha el programa de Dividendo Flexible (“Scrip Dividend”) aprobado en la Junta General de Accionistas de 2019. Los accionistas pudieron optar entre recibir una acción nueva, por cada 46 en circulación, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción preferente a un precio fijo garantizado de 0,056 euros brutos por derecho.

En la Junta General de Accionistas de 2020, celebrada con fecha de 11 de junio, se aprobaron también dos nuevos Dividendos Flexibles, de características similares al llevado a cabo a comienzos del ejercicio.

A comienzos del mes de noviembre, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 54 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,026 euros brutos por derecho.

Más del 96% del accionariado de la Sociedad eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 10.585.760 nuevos títulos. Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el día 4 de diciembre de 2020 en las Bolsas españolas.

Finalmente, con fecha 17 de diciembre de 2020, el presidente del Consejo de Administración, en el ejercicio de las facultades que le habían sido delegadas, decidió llevar a efecto el segundo de los Dividendos Flexibles aprobados en la Junta General de Accionistas de 2020. Los accionistas optaron por elegir entre recibir una acción nueva, por cada 47 existentes, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción a un precio fijo garantizado de 0,042 euros brutos por derecho.

Más del 92% del accionariado eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.878.992 nuevos títulos, pasando a estar formado el nuevo capital social de Sacyr por un total de 616.451.031 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 10 de febrero de 2021.

b) Capital Social y prima de emisión.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 582.006 miles de euros y a 604.572 miles de euros respectivamente, representado por 582.005.888 y 604.572.039 acciones respectivamente de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. No existen derechos de fundador. Todas las acciones están admitidas a cotización en el Mercado Continuo español.

Durante el ejercicio 2019, la sociedad realizó dos ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas por importe de 28.450.559 euros mediante la emisión de 28.450.559 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado dos ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas por un importe total de 22.566.151 euros mediante la emisión de 22.566.151 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad amortizó obligaciones convertibles por importe de 200 millones de euros. El componente de patrimonio neto no ejecutado generó una prima de emisión de 17.163 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad amortizó obligaciones convertibles por importe de 250 millones de euros. El componente de patrimonio neto no ejecutado ha generado una prima de emisión de 29.152 miles de euros. Estos importes de prima de emisión son los que figuran en el balance de situación de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2020, tienen las mismas restricciones y pueden destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

La composición del accionariado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2020, es la siguiente, según los datos contenidos en el registro de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. "Iberclear" (Artículo 6 de los Estatutos Sociales):

	2020	2019
Disa Corporación Petrolifera, S.A.	12,66%	12,64%
Grupo Corporativo Fuertes, S.L.	6,33%	6,31%
Beta Asociados, S.L.	5,16%	5,95%
Prilomi, S.L.	4,70%	4,69%
Prilou, S.L.	3,58%	3,57%
Otros	67,57%	66,84%
TOTAL	100,00%	100,00%

c) Reservas

▸ Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las reservas de la Sociedad cabecera del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Reserva legal	105.672	103.486
Reserva voluntaria	991.179	1.017.176
TOTAL	1.096.851	1.120.662

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2020, la reserva legal asciende al 17,8% y al 17,5% del capital social respectivamente.

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

▸ Otras reservas

Tanto en 2020 como en 2019 la variación de reservas se ha debido principalmente al traspaso a reservas del resultado del ejercicio anterior. Adicionalmente, se han producido otras variaciones de reservas que afectaron al Grupo, principalmente como consecuencia de la evolución del patrimonio de Repsol. En 2019 también fue relevante el impacto de la aplicación de nuevas normas internacionales.

d) Ajustes por cambio de valor

El movimiento de los ajustes por cambio de valor se presenta en el estado del resultado global consolidado e incluye:

▸ Operaciones de cobertura.

La conciliación entre los valores razonables de los instrumentos de cobertura presentados en la nota 26 y los ajustes registrados en la cuenta de resultados separada consolidada y en patrimonio neto consolidado es la siguiente:

	Saldo de valor razonable a 31-12-2018	(100.969)
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		(61.437)
Coberturas ineficaces, variaciones de perímetro y otros		15.424
Transferencia a la cuenta de resultados separada consolidada		21.182
	Saldo de valor razonable a 31-12-2019	(125.800)
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		(82.213)
Coberturas ineficaces, variaciones de perímetro y otros		(45.731)
Transferencia a la cuenta de resultados separada consolidada		67.794
	Saldo de valor razonable a 31-12-2020	(185.950)

▸ Diferencias de conversión.

Recoge la diferencia de valoración para las sociedades con moneda distinta del euro, entre la conversión del patrimonio neto de las mismas a tipo de cambio de cierre y a tipo histórico. Durante los ejercicios 2020 y 2019 los principales movimientos de este epígrafe se han debido a la evolución del grupo Repsol.

e) Valores propios.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad dominante posee 17.030.774 acciones propias, representativas del 2,817% de su capital social. El precio de adquisición de estas acciones, a cambio medio, es de 3,18 euros por acción.

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/18	10.951.549
	Acciones adquiridas	27.552.119
	Acciones transmitidas	(22.658.454)
	Accs. asignadas ampliación liberada	810.815
	Saldo 31/12/19	16.656.029
	Acciones adquiridas	40.769.585
	Acciones transmitidas	(41.061.793)
	Accs. asignadas ampliación liberada	666.953
	Saldo 31/12/20	17.030.774

Durante el ejercicio de 2020 Sacyr ha continuado con el contrato de liquidez, suscrito el 10 de julio de 2017 con Banco de Sabadell, S.A. y de conformidad con lo previsto en la circular 1, del 26 de abril de 2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde el 1 de enero de 2020, y hasta el 31 de diciembre, se han adquirido, y transmitido, un total de 40.769.585 y 41.061.793 acciones de Sacyr respectivamente.

Además, durante este año a Sacyr le han sido asignadas un total de 666.953 acciones como consecuencia de los dos dividendos flexibles que la compañía ha llevado a cabo: 358.521 acciones en febrero (1 acción nueva por cada 46 en circulación) y 308.432 acciones en el mes de diciembre (1 acción nueva por cada 54 en circulación).

A 31 de diciembre de 2020, Sacyr mantiene en custodia un total de 45.910 acciones de Sacyr, correspondientes a las acciones no suscritas en los dividendos flexibles realizadas en los ejercicios de 2018, 2019 y 2020.

Sacyr será custodio legal de dichos títulos durante los tres años establecidos por la legislación, al final de los cuales, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades de Capital, procederá a su venta y a ingresar, el montante resultante, junto con los derechos económicos recibidos durante todo ese periodo de tiempo, en la Caja General de Depósitos, donde quedará a disposición de sus titulares.

En este ejercicio se han enajenado un total de 7.389 acciones correspondientes a las acciones no suscritas en la ampliación de capital liberada de 2017.

El 10 de julio, Sacyr firmó un contrato de derivados con una entidad de crédito, sobre un total de 10.000.000 de acciones de Sacyr, dividido en dos tramos:

- Un tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put) a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejecución y con un vencimiento medio de un año.
- Otro tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put), a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejercicio y con un vencimiento medio de dos años.

Adicionalmente, ambos tramos incluyen una opción de venta (put) a favor de Sacyr, a un precio de ejercicio por acción de 1,40 euros por acción.

Las mencionadas opciones, son liquidables mediante entrega física o por diferencias, a elección de Sacyr, siendo la opción aplicable, por defecto, la liquidación por diferencias.

Al cierre del ejercicio de 2020, la cotización de Sacyr fue de 2,02 euros por acción, lo que supone una depreciación del -22,31% respecto al cierre del ejercicio anterior (2,60 euros por acción).

f) Patrimonio neto de accionistas minoritarios.

El saldo incluido en este epígrafe del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades consolidadas dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de resultados separada consolidada en el epígrafe “Intereses minoritarios” representa el valor de la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 las principales variaciones se debieron a la venta de porcentajes minoritarios sobre varias sociedades chilenas, reparto de dividendos por sociedades sobre las que el Grupo no ostentaba el 100% de la participación, compra de acciones para alcanzar el 100% de la sociedad Autopista del Guadalmedina Sociedad Concesionaria S.A. y la parte correspondiente a accionistas minoritarios de la valoración de instrumentos de cobertura.

Durante el ejercicio 2020 los principales movimientos se han debido a variaciones de capital y reparto de dividendos por sociedades sobre las que el Grupo no ostenta el 100% de la participación, así como a la parte correspondiente a accionistas minoritarios de la valoración de instrumentos de cobertura.

20. INGRESOS DIFERIDOS

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Retiros	Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-19
Subvenciones de capital	52.390	617	(23.659)	20.549	(8.853)	0	41.044
TOTAL	52.390	617	(23.659)	20.549	(8.853)	0	41.044
EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros	Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-20
Subvenciones de capital	41.044	244	(1.788)	0	3.372	11	42.883
TOTAL	41.044	244	(1.788)	0	3.372	11	42.883

El saldo que compone principalmente este epígrafe para ambos ejercicios se debe a la Sociedad Concesionaria de Palma de Manacor, S.A. por una subvención no reintegrable otorgada por el Consell Insular de Mallorca, a la construcción de la Plaza de la Encarnación de Sevilla, concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, y a la Desaladora de Alcudia, que fue concedida por el Ministerio de Medio Ambiente.

21. PROVISIONES

21.1. PROVISIONES NO CORRIENTES

Los movimientos de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Retiros		Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-19
			Reversiones	Aplicaciones				
Provisiones no corrientes	331.245	68.293	(34.382)	(26.404)	(123.656)	(748)	48	214.396
Conciliación Movimientos								
Provisión para impuestos (ISS)	16.549	7.375	(1.686)	(3.149)	(28)	0	0	19.061
Otras provisiones (cuentas de PyG por naturaleza)	116.001	45.447	(24.341)	(21.103)	(3.172)	(738)	163	112.257
Puestas en participación (Financiero)	122.871	18	(1.309)	0	(119.550)	0	0	2.030
Provisión pensiones y obligaciones similares	2.530	803	0	(697)	0	0	8	2.644
Grandes reparaciones (otros gastos de explotación)	73.294	14.650	(7.046)	(1.455)	(906)	(10)	(123)	78.404

EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros		Reclasific. y trasposos	Variación de perímetro	Efecto t. cambio	Saldo al 31-dic-20
			Reversiones	Aplicaciones				
Provisiones no corrientes	214.396	27.702	(25.728)	(21.052)	(7.464)	4.378	(379)	191.853
Conciliación Movimientos								
Provisión para impuestos (ISS)	19.061	942	0	(10.315)	(2.084)	0	(10)	7.594
Otras provisiones (cuentas de PyG por naturaleza)	112.257	17.481	(25.377)	(7.615)	1.806	4.135	(345)	102.342
Puestas en participación (Financiero)	2.030	4	(319)	0	0	0	0	1.715
Provisión pensiones y obligaciones similares	2.644	725	0	(221)	0	243	4	3.395
Grandes reparaciones (otros gastos de explotación)	78.404	8.550	(32)	(2.901)	(7.186)	0	(28)	76.807

Las provisiones no corrientes incluyen:

- a. Provisiones por pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación que exceden la inversión en dicha sociedad, conforme a lo dispuesto en NIC 28 (párrafos 29 y 30), por importe de 2 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). En las entidades contabilizadas por el método de la participación, una vez que se ha reducido el valor de la inversión a cero, se registra la correspondiente provisión por las pérdidas adicionales, en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas. La disminución del ejercicio 2019 se debió principalmente a Grupo Unidos por el Canal, S.A. como consecuencia del traspaso de la misma para compensar el crédito que el Grupo le tiene concedido.

Sacyr, S.A., formalizó en el ejercicio 2010 su participación en la Sociedad Grupo Unidos por el Canal, S.A., compañía titular del contrato de Proyecto y Construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá. El porcentaje de participación del Grupo Sacyr en el consorcio adjudicatario de la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá frente al cliente es del 48% y a tal fin se constituyeron inicialmente las garantías que están hoy vigentes. Adicionalmente, existen acuerdos internos de redistribución de porcentajes en los resultados entre los miembros del consorcio que atribuyen a Sacyr, S.A. un porcentaje de participación en resultados del 41,6%.

Con fecha 31 de mayo de 2016, GUPC concluyó la ampliación del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, efectuándose el 24 de junio de 2016 la recepción por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). A partir de la entrega de las obras, el proyecto tenía un contrato de mantenimiento durante un periodo de tres años, que ha concluido.

No obstante, aunque todos los servicios se han prestado de acuerdo a contrato, la sociedad Grupo Unidos por el Canal (GUPC) ha presentado diversas reclamaciones, agrupadas por procesos, objetivas y cuantificadas, que ascienden a la fecha a un total de 3.586 millones de USD. Estas reclamaciones, derivadas de diversos costes imprevistos surgidos en el proyecto, se encuentran actualmente en proceso de arbitraje internacional a través del ICC (Tribunal de arbitraje con sede en Miami, sujeto a la Ley panameña, que se rige bajo las normas de la Cámara de Comercio Internacional).

El experto independiente DFL Associate, Ltd. ha actualizado a 15 de diciembre de 2020 el informe donde hace un análisis de cada una de las reclamaciones, describiendo la fase en que se encontraban hasta la fecha del informe y estableciendo una estimación sobre la cantidad que razonablemente se podría esperar recuperar en cada una de ellas. Estas estimaciones las realizan sobre la base de su propia investigación, experiencia y en base a la documentación proporcionada por GUPC y la conclusión a la que llega es que es razonable esperar que se recuperen 1.852 millones de USD, incluidas las cobradas.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido nuevos cobros por reclamaciones, habiéndose cobrado en total 346,4 millones de USD hasta la fecha.

La estimación de valoración realizada por el Grupo de las reclamaciones presentadas al cierre de 2020 asciende a 970 millones de USD (1.367 millones USD en 2019), lo cual representa un 27% de las reclamaciones presentadas

pendientes de resolución definitiva. La valoración de las reclamaciones se ajusta contablemente, de acuerdo a la normativa contable aplicable.

b. Provisiones destinadas a cubrir los posibles riesgos resultantes de pleitos y litigios en curso.

Han sido registrados de acuerdo a las mejores estimaciones existentes al cierre del ejercicio, sin que exista ninguno de cuantía relevante. Por áreas de negocio destacan las siguientes:

- Servicios
 - Grupo Valoriza Servicios Medioambientales y Facilites, son dotaciones de provisiones por contratos onerosos con los que se espera que los flujos de caja sean negativos, por terminación de obra y por actuaciones medioambientales.
- Concesiones
 - El Grupo, considerando las condiciones del sector concesional y ante las incertidumbres en las condiciones regulatorias y de mercado, tiene registradas en 2020 provisiones no corrientes por importe de 1 millón de euros (10,8 millones de euros en 2019) por las contingencias y responsabilidades que, como accionista, tuviera que asumir frente a terceros ante un posible deterioro patrimonial de las sociedades en las que participa más allá del capital aportado actualmente.
 - Provisiones por grandes reparaciones previstas en los contratos de concesión asciende a 41.826 miles de euros (40.188 miles de euros en 2019).

El importe de las actualizaciones financieras no es relevante.

c. Provisiones por reclamaciones de carácter tributario, que recogen pasivos por deudas tributarias sobre las que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento siendo probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar estas obligaciones como consecuencia de una obligación presente. La aplicación del ejercicio 2019 se debió principalmente a la baja del riesgo tributario previamente reconocido en la sociedad Río Narcea Recursos, S.A.U. En 2020 la aplicación registrada corresponde fundamentalmente a la sentencia 592/2013 de la AEAT.

21.2. PROVISIONES CORRIENTES

El movimiento de provisiones para operaciones de tráfico para los ejercicios 2019 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Saldo al 31-dic-18	Retiros			Reclasific. y trasposos	Efecto tc	Variación perímetro	Saldo al 31-dic-19
		Adiciones	Reversiones	Aplicaciones				
Provisiones corrientes	223.559	36.933	(26.285)	(34.864)	9.531	(36)	(4.730)	204.108
Conciliación Movimientos								
Var.Prov. Explotación	179.752	20.102	(8.090)	(28.399)	9.256	(63)	0	172.558
Otras responsabilidades (cuentas de PyG por naturaleza)	33.812	13.612	(17.271)	(1.911)	260	21	(4.735)	23.788
Provisión para impuestos	1.647	125	0	(412)	65	1	0	1.426
Otras provisiones de tráfico (cuentas de PyG por naturaleza)	374	2.724	0	(2.711)	0	5	0	392
Provisión para Grandes Reparaciones CP	7.974	370	(924)	(1.431)	(50)	0	5	5.944

EJERCICIO 2020 Miles de euros	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Retiros		Reclasific. y trasposos	Efecto tc	Variación perímetro	Saldo al 31-dic-20
			Reversiones	Aplicaciones				
Provisiones corrientes	204.108	67.893	(20.411)	(30.814)	2.715	(2.519)	1	220.973
Conciliación Movimientos								
Var.Prov. Explotación	172.558	46.344	(20.406)	(19.055)	(3.277)	(918)	0	175.246
Otras responsabilidades (cuentas de PyG por naturaleza)	23.788	17.689	(5)	(9.946)	1.938	(1.527)	0	31.937
Provisión para impuestos	1.426	670	0	0	0	26	0	2.122
Otras provisiones de tráfico (cuentas de PyG por naturaleza)	392	2.825	0	(556)	0	(100)	0	2.561
Provisión para Grandes Reparaciones CP	5.944	365	0	(1.257)	4.054	0	1	9.107

22. PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo evalúa sus obligaciones y responsabilidades considerando como pasivos contingentes las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por eventos futuros de carácter incierto que no están bajo el control del Grupo. A 31 de diciembre de 2019 y 2020 no existen pasivos contingentes significativos que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo o puedan suponer una salida de recursos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2020 las sociedades del Grupo tenían prestados avales por importe de 3.689.633 y 3.546.733 miles de euros, respectivamente. El desglose de los avales prestados por segmentos es el siguiente:

EJERCICIO 2019 Miles de euros	Garantías financieras		Garantías técnicas		TOTAL (Reexpresado)*
	Nacional	Exterior	Nacional	Exterior	
Holding	53.008	292.271	9.764	119.239	474.282
Construcción	17.903	32.408	255.593	1.943.496	2.249.401
Concesiones	0	147.072	49.147	498.549	694.769
Servicios	4.065	2.126	239.017	13.702	258.909
Vallehermoso	2.618	0	9.654	0	12.272
TOTAL	77.594	473.877	563.175	2.574.987	3.689.633

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019 al incluir Industrial en Construcción.

EJERCICIO 2020 Miles de euros	Garantías financieras		Garantías técnicas		TOTAL
	Nacional	Exterior	Nacional	Exterior	
Holding	96.280	283.586	15.552	129.585	525.003
Construcción	22.605	19.001	298.668	1.718.094	2.058.368
Concesiones	456	139.289	78.511	434.976	653.232
Servicios	40.210	504	244.571	14.225	299.509
Vallehermoso	1.196	0	9.425	0	10.621
TOTAL	160.746	442.380	646.727	2.296.879	3.546.733

En la división de construcción los avales corresponden avales de fiel cumplimiento de los contratos suscritos con clientes y licitaciones de obras y a anticipos recibidos para su ejecución en caso de que los hubiere.

En la división de concesiones de infraestructuras se distingue igualmente entre garantías técnicas (correspondientes a fianzas de licitación, de construcción y de explotación de autopistas de peaje) y garantías financieras (correspondientes a fianzas bancarias).

Los avales del grupo Servicios corresponden fundamentalmente a los contratos de ejecución de obras.

En la división de promoción inmobiliaria (Grupo Vallehermoso), se distingue entre:

- Avales técnicos, relativos a los contratos de ejecución y venta de las promociones, concursos de suelo y a las cantidades a cuenta entregadas por los compradores de inmuebles.
- Avales financieros, que corresponden básicamente a pagos aplazados en la compra de solares.

El importe de garantías técnicas del holding en el exterior corresponde principalmente a la obra para la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá.

El importe de las fianzas y garantías prestadas por Sacyr directa o indirectamente a través de la sociedad Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPEC) en relación con el proyecto de construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá, es el siguiente:

Garantías (millones de USD)	Garantía de Sacyr
Garantía corporativa de crédito concedido a GUPEC	109,6
Garantía pago a proveedores y personal	21,6
Garantía de buen funcionamiento	22,0
Garantías a 31 de diciembre de 2019	153,2
Garantías a 31 de diciembre de 2020	153,2

No se espera que surjan pasivos diferentes a los contabilizados y descritos en los distintos apartados de la presente memoria consolidada, que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo.

23. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Se muestra a continuación el desglose de la deuda financiera por divisiones el Grupo con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2020. El criterio seguido para la elaboración de estos calendarios es el vencimiento contractual de los contratos de financiación. Los vencimientos de deuda se han clasificado en el balance de situación financiero consolidado, atendiendo a la normativa contable aplicable.

El desglose de la deuda financiera bruta del Grupo al cierre del ejercicio 2019, por divisiones y vencimientos contractuales, fue el siguiente:

EJERCICIO 2019 (Reexpresado)*	2020	2021	2022	2023	2024	Posterior	DEUDA TOTAL
Sacyr	373.618	105.531	347.466	81.490	80.189	30.862	1.019.156
- Deudas con entidades de crédito	11.349	75.531	82.650	78.466	37.776	30.862	316.634
- Obligaciones y Otros valores negociables	362.269	30.000	264.816	3.024	42.413	0	702.522
Grupo Sacyr Ingeniería e Infraestructuras	84.061	72.329	147.279	16.168	112.793	1.458.948	1.891.578
- Deudas con entidades de crédito	83.093	72.329	25.325	10.551	4.857	23.455	219.610
- Obligaciones y Otros valores negociables	968	0	121.954	5.617	107.936	1.435.493	1.671.968
Grupo Sacyr Concesiones	421.441	253.029	162.945	158.728	172.018	1.862.612	3.030.773
- Deudas con entidades de crédito	371.194	206.813	110.605	112.859	120.504	1.743.479	2.665.454
- Obligaciones y Otros valores negociables	50.247	46.216	52.340	45.869	51.514	119.133	365.319
Grupo Servicios	45.897	23.151	20.744	20.453	16.631	41.322	168.198
- Deudas con entidades de crédito	45.897	23.151	20.744	20.453	16.631	41.322	168.198
Grupo Somague	11.213	4.324	34.854	0	0	0	50.391
- Deudas con entidades de crédito	11.213	4.324	34.854	0	0	0	50.391
Otros y Ajustes	964	0	0	0	0	0	964
- Deudas con entidades de crédito	964	0	0	0	0	0	964
TOTAL DEUDA A PAGAR	937.194	458.364	713.288	276.839	381.631	3.393.744	6.161.060
Gastos de formalización a distribuir	0	0	0	0	0	0	(159.093)
TOTAL DEUDA	937.194	458.364	713.288	276.839	381.631	3.393.744	6.001.967

Estas cifras incluyen los intereses a pagar devengados no vencidos por importe de 22 millones de euros.

* Tal y como se indica en la Nota 3 se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 6.002 millones de euros, se redujo en 158 millones de euros respecto a la deuda financiera existente a 31 de diciembre del año anterior, que se elevó a 6.160 millones de euros.

Por divisiones, las características básicas de la deuda a 31 de diciembre de 2019 fueron las siguientes:

- Holding: La deuda financiera de la matriz incluye obligaciones y otros valores negociables por importe de 702 millones de euros, distribuidos en bonos convertibles, bonos simples y programas de pagarés.
- Con fecha 25 de abril de 2019 la mercantil Sacyr S.A., emitió 1.750 bonos convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Compañía, por importe de 175 millones de euros, cupón fijo anual del 3,75%, intereses pagaderos por trimestres vencidos los días 25 de enero, abril, julio y octubre de cada año, vencimiento final el 25 de abril de 2024. Precio de conversión inicial 2,8898 euros por acción. Los bonos cotizan en la Bolsa de Frankfurt.
- El día 8 de mayo de 2019 se amortizó totalmente la emisión anterior de bonos convertibles en acciones cuyo nominal ascendía a 250 millones de euros

El 4 de mayo de 2018 Sacyr S.A. suscribió un programa de valores de renta fija (Euro Medium Term Note Programme) de hasta un máximo de 500 millones de euros, por un período de doce meses, renovable anualmente, cuyo folleto fue aprobado el mismo 4 de mayo por el Banco Central de Irlanda, sujeto a ley inglesa. Bajo este programa, a 31 de diciembre de 2019, hay emitidos 1.064 bonos de 100.000 euros cada uno, por importe total de 106,4 millones de euros, cupón del 2,76% anual, liquidable trimestralmente y vencimiento el 10 de junio de 2022.

Bonos emitidos con anterioridad a 1 de enero de 2017, que figuran en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019:

1. Bonos simples, cuyo saldo nominal vivo asciende a 7,6 millones de euros, pagadero mediante cupones anuales del 4,5%, con vencimiento 5 de mayo de 2020.
2. Bonos simples emitidos por un nominal de 30 millones de euros, cupón del 4,75% pagadero anualmente y vencimiento 23 de noviembre de 2023. En noviembre de 2017 Sacyr recompró 262 bonos de 100.000 euros cada uno, equivalentes nominalmente a 26,2 millones. que se han amortizado en diciembre de 2019. A cierre de ejercicio continúan vivos 38 bonos cuyo nominal asciende a 3,8 millones de euros.
3. Emisión de bonos simples, por importe de 44 millones de euros, cupón del 4,5% pagadero anualmente y vencimiento 16 de noviembre de 2024.

Durante el ejercicio 2019 Sacyr recompró 76 bonos de tres emisiones distintas de 100.000 euros cada uno, cuyo nominal asciende a 7,6 millones de euros. Estos bonos no se amortizaron, figuran en el balance como activo financiero.

Con fecha abril de 2019 se registró la renovación por un año del programa de Pagarés ECP, lanzado en abril de 2016, por un importe máximo de 300 millones de euros a tipo de interés variable, ampliando hasta cinco entidades financieras el número de distribuidores del programa.

El 3 de octubre de 2017 Sacyr, S.A. emitió un programa de Pagarés de Empresa por un año, a tipo de interés variable, que fue renovado durante el ejercicio 2019 hasta el 3 de octubre de 2020 y ampliado el importe máximo hasta 350 millones de euros.

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 por ambos programas fue de 380,6 millones de euros.

La deuda con entidades de crédito por importe de 317 millones de euros está financiada el 68% a tipo de interés variable y el 32% a tipo fijo; son créditos de circulante y préstamos corporativos utilizados por Sacyr S.A. en su labor de coordinación y gestión financiera como Sociedad Dominante del Grupo, un 3% de la deuda bancaria vence durante el ejercicio 2020.

Este epígrafe contiene un préstamo sindicado que financia la devolución de los anticipos del Canal de Panamá, firmado el 29 de noviembre de 2018, a tipo de interés variable, por un plazo de 5 años, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 218 millones de euros.

En el año 2020 vencen 374 millones de euros, distribuidos en la amortización en mayo de un bono simple y los cupones devengados a 31 de diciembre de 2019 de los bonos emitidos por importe de 11 millones de euros, pagarés de empresa (ECP) por importe de 351 millones de euros, y préstamos y líneas de crédito que totalizan 12 millones de euros.

- División de Construcción (Grupo Ingeniería e infraestructuras, y Somague): La deuda bancaria de la división ascendió a 270 millones de euros, el 76% a tipo variable, 24% a tipo de interés fijo; exigible a corto plazo en un 35%. El Grupo Somague aporta 50 millones de euros, esto es, el 19% de la deuda con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2019 bajo el epígrafe Obligaciones y otros valores negociables, figuran por importe de 1.672 millones de euros los bonos emitidos por las sociedades italianas Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. y S.I.S., S.C.P.A., según el siguiente detalle:

La mercantil Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. realizó una emisión de bonos Senior por importe de 1.221 millones de euros, plazo 30 años, cupón variable actual a cierre de ejercicio 2019 Eonia + 100pbs, cupón fijo en el período construcción de la infraestructura del 5,0% y, otra emisión de bonos Subordinados por importe de 350 millones de euros, plazo 10 años, cupón 8% modificable bajo ciertos eventos.

La sociedad italiana S.I.S., S.C.P.A. emitió el 27 de marzo de 2019, bonos por importe de 100 millones de euros, por un plazo de 5 años, amortizando la emisión previa por importe de 57,4 millones de euros.

Esta División financió el circulante neto generado, a través de líneas de crédito, préstamos y operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar. Un 94% del endeudamiento lo aportó la actividad fuera de España.

- División de concesiones (Grupo Sacyr Concesiones): Esta División se ha reexpresado a 31 de diciembre de 2019 agregando el negocio de Agua, cuya deuda bruta a pagar ascendía a 227 millones de euros. La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2019 de la división incluido el negocio de Agua se elevó a 3.031 millones de euros, distribuida en financiación de proyectos concesionales por importe de 2.666 millones de euros y bonos para financiación de proyectos por 365 millones de

Los incrementos en deuda financiera bruta registrados a lo largo del ejercicio 2019, además de por la deuda financiera aportada por el negocio de Agua, se deben en gran parte a la obtención y disposición de financiación en varias de las sociedades situadas en el continente americano, en Uruguay, Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A., en Paraguay Rutas del Este, S.A., en México, Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. de C.V. y Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V.; en Colombia, la sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S., la Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S. Unión Vial Río Pamplonita, en Chile, la sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Durante el ejercicio 2019 se clasificó como mantenida para la venta la sociedad del Grupo de Sacyr Concesiones, Autopista del Guadalmedina Sociedad Concesionaria S.A., en consecuencia, se reclasificaron en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019 los bonos emitidos durante el ejercicio 2018, por importe de 229 millones de euros.

Adicionalmente, la apreciación del euro respecto al peso chileno hizo disminuir notablemente la deuda financiera en las sociedades chilenas del ejercicio 2019 respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

La deuda financiera estuvo protegida en un 54% frente a subidas de tipos de interés. El repago del servicio de la deuda se atendió con los flujos de caja generados en las concesiones. Un 86% es exigible contractualmente del año 2021 en adelante. Los proyectos radicados en el exterior, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, México, Colombia y Omán aportaron un 64% de la deuda de la división.

Entre las operaciones financieras realizadas por la División de Concesiones durante el ejercicio 2019, destacamos:

1. El día 26 de marzo de 2019 la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, perteneciente al Grupo de Concesiones, registró en la Comisión del Mercado Financiero de Chile una emisión de Bonos al Portador (Serie A y Serie B), por importe total de 6.673.500 Unidades de Fomento, equivalentes a 217,3 millones de euros. Bonos Serie A, compuesta por 10.739 bonos de 500 Unidades de Fomento cada uno (16.280 euros), un tipo de interés del 1,95% anual, vencimiento 30 de abril de 2030. Bonos Serie B, compuesta por 2.608 bonos de 500 Unidades de Fomento cada uno (16.280 euros), un tipo de interés del 2,10% anual, vencimiento 30 de abril de 2027.
 2. El día 13 de noviembre de 2019, la mercantil colombiana Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S., firmó un contrato de préstamo por importe de 185 millones de dólares estadounidenses, y vencimiento 31 de enero de 2021
 3. La sociedad colombiana Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S., con fecha 17 de julio de 2019, firmó un préstamo sindicado, por importe de 325 millones de dólares estadounidenses, a tipo de interés variable y vencimiento 2 de agosto de 2027.
 4. Por lo que respecta a la paraguaya Rutas del Este, S.A., el 8 octubre de 2019, firmó un crédito por importe de 200 millones de dólares estadounidenses para la financiación de las Rutas 2 y 7. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 ascendió a 76 millones de euros.
- División de servicios (Grupo Servicios): La división servicios reexpresada sin el negocio de Agua, distribuye los 168 millones de euros de deuda financiera bruta que presenta a 31 de diciembre de 2019 por un lado, en financiación estructurada, porcentaje que representa el 53% del total. Se trata de deuda adquirida por el negocio concesional de servicios medioambientales cuyos pagos se atienden con los flujos de caja generados por las concesiones; por otro lado, la deuda vinculada a obras y contratos, englobada en el 47% restante tiene naturaleza corporativa y financia los circulantes netos originados en la explotación de los contratos de servicios de las líneas de actividad: Medioambiente y Multiservicios.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2019, se redujo en 312 millones de euros, respecto a la misma fecha del año anterior, 55 millones de euros tienen su origen en la venta de la división Somague Ambiente en Portugal, 231 millones de euros de deuda financiera del negocio de Agua existente a 31 de diciembre de 2018, la aplicación de la NIIF 16, ha disminuido la deuda financiera en 33 millones de euros, al clasificar el leasing en el ejercicio 2019 como Obligaciones de arrendamientos; las disposiciones de la línea de financiación concedida para la construcción de la planta de tratamiento mecánico y biológico de residuos orgánicos municipales en Melbourne, Australia y, a la amortización de préstamos y líneas de crédito en las áreas de medioambiente, multiservicios y central, incrementaron la deuda en 7 millones de euros.

El 51% de su deuda financiera está asegurada ante subidas de tipo de interés.

Respecto a los vencimientos, 122 millones de euros, que suponen el 73% de la deuda financiera bruta, vencen contractualmente del año 2022 en adelante.

El cuadro de vencimientos de deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019, incluyendo los intereses estimados de la deuda financiera, fue el siguiente:

EJERCICIO 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Posterior	DEUDA TOTAL
- Deudas con entidades de crédito	523.710	382.148	274.178	222.329	179.768	1.839.118	3.421.251
- Obligaciones y Otros valores negociables	413.484	76.216	439.110	54.510	201.863	1.554.626	2.739.809
- Intereses a pagar	217.600	191.296	168.859	149.898	137.289	1.145.388	2.010.330
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.154.794	649.660	882.147	426.737	518.920	4.539.132	8.171.390
Gastos de formalización a distribuir	0	0	0	0	0	0	(159.093)
TOTAL DEUDA	1.154.794	649.660	882.147	426.737	518.920	4.539.132	8.012.297

El desglose de la deuda financiera bruta del Grupo al cierre del ejercicio 2020, por divisiones y vencimientos contractuales ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Posterior	DEUDA TOTAL
Sacyr	383.017	505.338	126.124	82.564	7.866	25.859	1.130.768
- Deudas con entidades de crédito	101.917	144.872	122.750	43.015	7.866	25.859	446.279
- Obligaciones y Otros valores negociables	281.100	360.466	3.374	39.549	0	0	684.489
Grupo Sacyr Ingeniería e Infraestructuras	42.478	216.537	24.420	118.003	15.982	1.446.685	1.864.105
- Deudas con entidades de crédito	42.478	94.584	18.803	10.066	6.214	20.960	193.105
- Obligaciones y Otros valores negociables	0	121.953	5.617	107.937	9.768	1.425.725	1.671.000
Grupo Sacyr Concesiones	305.917	411.113	158.629	182.124	200.976	2.307.686	3.566.445
- Deudas con entidades de crédito	253.531	353.734	107.095	124.502	144.292	1.909.348	2.892.502
- Obligaciones y Otros valores negociables	52.386	57.379	51.534	57.622	56.684	398.338	673.943
Grupo Servicios	26.349	27.124	29.335	20.647	9.955	33.246	146.656
- Deudas con entidades de crédito	26.349	27.124	29.335	20.647	9.955	33.246	146.656
Grupo Somague	6.288	690	33.685	0	0	0	40.663
- Deudas con entidades de crédito	6.288	690	33.685	0	0	0	40.663
Otros y Ajustes	775	0	0	0	0	0	775
- Deudas con entidades de crédito	775	0	0	0	0	0	775
TOTAL DEUDA A PAGAR	764.824	1.160.802	372.193	403.338	234.779	3.813.476	6.749.412
Gastos de formalización a distribuir	0	0	0	0	0	0	(176.498)
TOTAL DEUDA	764.824	1.160.802	372.193	403.338	234.779	3.813.476	6.572.914

Estas cifras incluyen los intereses a pagar devengados no vencidos por importe de 17 millones de euros.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.573 millones de euros, se ha incrementado en 571 millones de euros respecto a la deuda financiera existente a 31 de diciembre del año anterior, que se elevó a 6.002 millones de euros.

Por divisiones, las características básicas de la deuda a 31 de diciembre de 2020 han sido:

- Holding: La deuda financiera de la matriz incluye obligaciones y otros valores negociables por importe de 684 millones de euros, distribuidos en bonos convertibles, bonos simples y programas de pagarés.
- Con fecha 25 de abril de 2019 la mercantil Sacyr S.A., emitió 1.750 bonos convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Compañía, por importe de 175 millones de euros, cupón fijo anual del 3,75%, intereses pagaderos por trimestres vencidos los días 25 de enero, abril, julio y octubre de cada año, vencimiento final el 25 de abril de 2024. Los bonistas tienen opción de venta a partir del 25 de abril de 2022. Precio de conversión inicial 2,8898 euros por acción. Los bonos cotizan en la Bolsa de Frankfurt.

Durante el ejercicio 2020 Sacyr ha recomprado 134 bonos de 100.000 euros cada uno, cuyo nominal asciende a 13,4 millones de euros. Estos bonos no se han amortizado, figuran en el balance como activo financiero

El 4 de febrero de 2020 Sacyr S.A. ha emitido 25 millones de euros bajo el programa de valores de renta fija (Euro Medium Term Note Programme) de hasta un máximo de 500 millones de euros, renovado por un año hasta el 21 de mayo de 2021, el folleto fue aprobado el 4 de mayo de 2018 por el Banco Central de Irlanda, sujeto a ley inglesa.

Bajo este programa el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 es de 131,7 millones de euros. Las principales características de esta emisión son un cupón del 2,6% anual, liquidable trimestralmente y vencimiento el 10 de junio de 2022.

Bonos emitidos con anterioridad a 1 de enero de 2017, que figuran en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2020 bonos simples, cuyo saldo nominal vivo asciende a 7,6 millones de euros, pagadero mediante cupones anuales del 4,5%, con vencimiento 5 de mayo de 2020.

Bonos simples emitidos por un nominal de 30 millones de euros, cupón del 4,75% pagadero anualmente y vencimiento 23 de noviembre de 2023. En abril de 2019 Sacyr recompró 3 bonos de 100.000 euros cada uno, equivalentes nominalmente a 0,3 millones. que se han amortizado en noviembre de 2020. A cierre de ejercicio continúan vivos 35 bonos cuyo nominal asciende a 3,5 millones de euros.

Emisión de bonos simples, por importe de 44 millones de euros, cupón del 4,5% pagadero anualmente y vencimiento 16 de noviembre de 2024. En diciembre de 2020 Sacyr amortizó 32 bonos de 100.000 euros cada uno, equivalentes nominalmente a 3,2 millones, que fueron recomprados en abril de 2019. A cierre de ejercicio continúan vivos 408 bonos cuyo nominal asciende a 40,8 millones de euros.

El 30 de abril de 2020 se ha renovado por un año por importe de 200 millones de euros el programa de Pagarés multivisa ECP, lanzado en abril de 2016, por un importe máximo de 300 millones de euros a tipo de interés variable, ampliando hasta cinco entidades financieras el número de distribuidores del programa

El 3 de octubre de 2017 Sacyr, S.A. emitió un programa de Pagarés de Empresa por un año, a tipo de interés variable, que ha sido renovado durante el ejercicio 2020 hasta el 3 de octubre de 2021 por importe máximo hasta 350 millones de euros.

El 15 de julio de 2020 Sacyr S.A, suscribió el contrato marco para acogerse al “Programa de Avals Pagarés MARF ICO COVID” para pagarés incorporados al MARF. El importe máximo de emisiones avaladas por ICO será de 270,9 millones. El plazo de solicitud de pagarés avalados por ICO se ha extendido hasta el 1 de junio de 2021.

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 por ambos programas es de 350,7 millones de euros de los cuales están avalados por ICO 113,5 millones de euros.

La deuda con entidades de crédito por importe de 446 millones de euros está financiada el 93% a tipo de interés variable y el 7% a tipo fijo; son créditos de circulante y préstamos corporativos utilizados por Sacyr S.A. en su labor de coordinación y gestión financiera como Sociedad Dominante del Grupo, un 23% de la deuda bancaria vence durante el ejercicio 2021.

Este epígrafe contiene un préstamo sindicado que financia la devolución de los anticipos del Canal de Panamá, firmado el 29 de noviembre de 2018, a tipo de interés variable, por un plazo de 5 años, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 218 millones de euros.

En el año 2021 vencen 383 millones de euros, distribuidos en la amortización de pagarés de empresa (ECP) y préstamos por importe de 281 millones de euros y 102 millones de euros, respectivamente.

- División de Construcción (Grupo Ingeniería e infraestructuras y Somague): La deuda bancaria de la división a 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 234 millones de euros, el 55% a tipo variable, 45% a tipo de interés fijo; exigible a corto plazo en un 21%. El Grupo Somague aporta 41 millones de euros, esto es, el 18% de la deuda con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2020 bajo el epígrafe Obligaciones y otros valores negociables, figuran por importe de 1.671 millones de euros los bonos emitidos por las sociedades italianas Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. y S.I.S., S.C.P.A., según el siguiente detalle:

La mercantil Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. realizó una emisión de bonos Senior por importe de 1.221 millones de euros, plazo 30 años, cupón variable actual a cierre de ejercicio 2019 Eonia + 100pbs, cupón fijo en el período construcción de la infraestructura del 5,0% y, otra emisión de bonos Subordinados por importe de 350 millones de euros, plazo 10 años, cupón 8% modificable bajo ciertos eventos.

La sociedad italiana S.I.S., S.C.P.A. emitió el 27 de marzo de 2019, bonos por importe de 100 millones de euros, por un plazo de 5 años, que continúan vivos a 31 de diciembre de 2020.

Esta División financia el circulante neto generado, a través de líneas de crédito, préstamos y operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar. Un 96% del endeudamiento lo aporta la actividad fuera de España.

- División de concesiones (Grupo Sacyr Concesiones): La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2020 se elevó a 3.566 millones de euros, distribuida en financiación de proyectos concesionales por importe de 2.892 millones de euros y bonos para financiación de proyectos por 674 millones de euros.

Los incrementos en deuda financiera bruta registrados a lo largo del ejercicio 2020 se deben en gran parte a la obtención y disposición de financiación en varias de las sociedades situadas en el continente americano, Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC, en Estados Unidos de América, en Paraguay Rutas del Este, S.A., en Colombia, la sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S., la Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S. Unión Vial Río Pamplonita, en Chile, , la sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A, la Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Concesiones Chile.

La operación más relevante del negocio Agua, ha sido a través de su filial Sacyr Agua S.L, que ha iniciado la operación de gestión del ciclo integral del agua en Chile con la adquisición de cuatro empresas, compra que ha sido financiada con un préstamo firmado el 4 de marzo de 2020, por importe de 3,5 millones de pesos chilenos (CLP) equivalentes a 33 millones de euros, a tipo de interés variable y vencimiento 29 de julio de 2025

Adicionalmente, la apreciación del euro respecto a las monedas latinoamericanas y árabes hizo disminuir notablemente la deuda financiera en las sociedades chilenas, colombianas, mexicanas, paraguayas, uruguayas y omaníes del ejercicio 2020 respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

La deuda financiera está protegida en un 75% frente a subidas de tipos de interés. El repago del servicio de la deuda se atiende con los flujos de caja generados en las concesiones. Un 91% es exigible contractualmente del año 2022 en adelante. Los proyectos radicados en el exterior, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, México, Estados Unidos de América y Omán aportan un 71% de la deuda de la división.

Entre las operaciones financieras realizadas por la División de Concesiones durante el ejercicio 2020, destacamos:

- La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, perteneciente el Grupo de Concesiones en Chile suscribió el 29 de enero de 2020 una emisión de 18.600 Bonos e de 500 Unidades de Fomento cada uno (15.550 euros), por importe de 9.300.000 Unidades de Fomento, equivalentes a 279 millones de euros, a un tipo de interés fijo del 3,01% anual, amortizable semestralmente y vencimiento 30 de diciembre de 2044
- La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A. ha cerrado con éxito la nueva financiación de la Ruta Vallenar-Caldera, con la firma el día 2 de septiembre de 2020 de un préstamo en dos tramos, el tramo A por importe de 2,28 millones de Unidades de Fomento (CLF), a tipo de interés variable y vencimiento 15 de diciembre de 2032 y, el tramo B, también a tipo de interés variable y vencimiento 15 de diciembre de 2035. Los fondos han sido destinados amortizar la deuda previa y optimizar el perfil de amortización del proyecto, acorde con la generación de caja y estimaciones de término de la concesión.
- La colombiana Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S., el 16 de marzo de 2020 ha firmado un préstamo sindicado por importe de 391 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de Libor a un mes más 2.75% y otro por importe de 245.000 millones de pesos colombianos cuyo tipo de interés está referenciado al IPC más 7,40%, vencimiento de ambos el 30 de junio de 2022. El total dispuesto por los dos préstamos a 31 de diciembre de 2020 asciende a 184 millones de euros.
- Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.: al cierre del ejercicio 2020 como consecuencia del avance de obra, ha incrementado su deuda con respecto al ejercicio anterior en 169 millones de euros, el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 329 millones de euros
- En Estados Unidos de América la sociedad Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC ha estructurado su financiación en una fórmula híbrida que incluye bonos y deuda bancaria. Esta estructura permite unos plazos

y condiciones que se ajustan a las características del proyecto y cuenta con una calificación A3 de Moody's. La financiación está estructurada en una emisión de bonos por importe 99,2 millones de dólares estadounidenses con un plazo máximo de 40 años, cupón fijo del 3,7% anual, pagadero trimestralmente y un préstamo por 130 millones de dólares estadounidenses, a tipo de interés variable, vencimiento 30 de junio de 2066.

- División de servicios (Grupo Servicios): distribuye los 147 millones de euros de deuda financiera bruta que presenta a 31 de diciembre de 2020 por un lado, la financiación estructurada, porcentaje que representa el 55% del total. Se trata de deuda adquirida por los negocios concesionales de servicios medioambientales cuyos pagos se atienden con los flujos de caja generados por las concesiones; por otro lado, la deuda vinculada a obras y contratos, englobada en el 45% restante, tiene naturaleza corporativa y financia los circulantes netos originados en la explotación de los contratos de servicios de las líneas de actividad: Medioambiente y Multiservicios.
- El 60% de su deuda financiera está asegurada ante subidas de tipo de interés.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2020 ha sido 22 millones de euros, inferior a la existente en la misma fecha del año anterior.

Respecto a los vencimientos, 120 millones de euros, que suponen el 82% de la deuda financiera bruta, vencen contractualmente del año 2022 en adelante.

El cuadro de vencimientos de deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020, incluyendo los intereses estimados de la deuda financiera, es el siguiente:

EJERCICIO 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Posterior	DEUDA TOTAL
- Deudas con entidades de crédito	431.337	621.004	311.668	198.231	168.327	1.989.413	3.719.980
- Obligaciones y Otros valores negociables	333.486	539.798	60.525	205.108	66.452	1.824.063	3.029.432
- Intereses a pagar	246.955	209.890	180.120	165.060	152.668	1.317.537	2.272.230
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.011.779	1.370.692	552.313	568.398	387.447	5.131.013	9.021.642
Gastos de formalización a distribuir	0	0	0	0	0	0	(176.498)
TOTAL DEUDA	1.011.779	1.370.692	552.313	568.398	387.447	5.131.013	8.845.144

Conforme a la NIC 32, las obligaciones convertibles son un instrumento financiero compuesto que incorpora un pasivo financiero y un componente de patrimonio neto. En el estado de situación financiera consolidado se presentan de forma separada uno y otro componente. La segmentación se realiza valorando primero el componente de pasivo y asignando luego el resto del valor del instrumento al patrimonio.

A 31 de diciembre de 2019 la deuda financiera del Grupo por su naturaleza se resumía en los siguientes epígrafes y presentaba las características básicas que a continuación se detallan:

2019 Millones de euros (Auditado)	Importe	Tipo interés actual medio	Fecha de siguiente revisión del tipo	Periodo de renovación del tipo
Pólizas de crédito	173	4,22%	Según póliza	1,3,6,12 meses
Préstamos	615	3,13%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Financiación de proyectos concesionales	2.611	4,42%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Préstamos hipotecarios y leasing	5	1,72%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Obligaciones y Otros valores negociables	2.735	3,40%	-	fijo y 1,3,6,12 meses
Otros e intereses a pagar no vencidos	(137)	-	-	-
TOTAL	6.002			

La naturaleza principal de la deuda correspondió a los proyectos concesionales, 2.611 millones de euros, que junto a las obligaciones y bonos emitidos por Autoestrada Pedemontana Veneta S.p.A. por 1.571 millones y, los bonos emitidos por las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones por importe de 365 millones, suman un importe de 4.547 millones de euros, que

suponen el 76% de la deuda financiera total del Grupo. En este tipo de financiación la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista. Estas garantías, consisten en la pignoración de las acciones de las sociedades vehículo concesionarias y de las cuentas corrientes y derechos de crédito más significativos de las mismas (derechos sobre indemnizaciones de seguros, contratos, etc.)

Las obligaciones y bonos y otros valores negociables, deducidos Pedemontana Veneta y las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones, totalizan 799 millones de euros, correspondientes al saldo vivo dispuesto de cinco emisiones de bonos y dos programas de pagarés de empresa realizados por Sacyr S.A. y, una emisión de bonos emitida por S.I.S., S.C.P.A.

Las inversiones estratégicas intensivas en capital realizadas por el Grupo, cuya recuperación se realiza a largo plazo, cuentan con financiación expresa asociada a las mismas. Estas inversiones junto con los proyectos concesionales forman parte de la política de financiación a largo plazo del Grupo.

Las necesidades operativas de circulante se financiaron principalmente con líneas de crédito y préstamos, que a 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo dispuesto de 173 y 615 millones de euros respectivamente. En menor medida, el circulante se financia con operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar.

Los Grupos de ingeniería e infraestructuras y servicios mantuvieron préstamos hipotecarios y factoring por importe de 5 millones de euros.

El registro contable de la deuda financiera con entidades de crédito y los valores representativos de deuda se realiza por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia será el equivalente a su valor razonable, no existiendo por tanto diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Grupo Sacyr.

La base principal de referencia sobre la que se revisan los tipos de interés de los contratos de financiación a tipo variable de la mayoría de las sociedades del Grupo, incluyendo en su caso las operaciones de cobertura, es el Euribor. La periodicidad de su revisión va en función de las características de la financiación, a menor plazo, 1 a 3 meses para las pólizas de circulante y a 6 y 12 meses para la deuda estructurada a más largo plazo asociada a activos singulares y la financiación de proyectos. En todo caso y por lo que respecta a los pasivos financieros a largo tienen condiciones de revisión de los tipos de interés con periodicidad inferior o igual a la anual.

El tipo de interés medio de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 se situó en el entorno del 3,9%, ligeramente por encima del 3,7%, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se incluye un cuadro resumen de la deuda financiera del Grupo por su naturaleza a 31 de diciembre de 2020:

2020 Millones de euros	Importe	Tipo interés actual medio	Fecha de siguiente revisión del tipo	Periodo de renovación del tipo
Pólizas de crédito	35	4,74%	Según póliza	1,3,6,12 meses
Préstamos	788	2,80%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Financiación de proyectos concesionales	2.877	4,30%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Préstamos hipotecarios	4	1,75%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Obligaciones y Otros valores negociables	3.029	3,76%	-	fijo y 1,3,6,12 meses
Otros e intereses a pagar no vencidos	(160)	-	-	-
TOTAL	6.573			

La naturaleza principal de la deuda corresponde a los proyectos concesionales, 2.877 millones de euros, que junto a las obligaciones y bonos emitidos por Autoestrada Pedemontana Veneta S.p.A. por 1.571 millones y, los bonos emitidos por las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones por importe de 674 millones, suman un importe de 5.122 millones de euros, que suponen el 78% de la deuda financiera total del Grupo. En este tipo de financiación la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista. Estas garantías, consisten en la pignoración de las acciones de las sociedades vehículo concesionarias y de las cuentas corrientes y derechos de crédito más significativos de las mismas (derechos sobre indemnizaciones de seguros, contratos, etc.)

Las obligaciones y bonos y otros valores negociables, deducidos Pedemontana Veneta y las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones, totalizan 784 millones de euros, correspondientes al saldo vivo dispuesto de cuatro emisiones de bonos, dos programas de pagarés de empresa realizados por Sacyr S.A. y, una emisión de bonos emitida por S.I.S., S.C.P.A.

Las inversiones estratégicas intensivas en capital realizadas por el Grupo, cuya recuperación se realiza a largo plazo, cuentan con financiación expresa asociada a las mismas. Estas inversiones junto con los proyectos concesionales forman parte de la política de financiación a largo plazo del Grupo.

Las necesidades operativas de circulante se financian principalmente con líneas de crédito y préstamos, que a 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo dispuesto de 35 y 788 millones de euros respectivamente. En menor medida, el circulante se financia con operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar.

Los Grupos de ingeniería e infraestructuras y servicios mantienen préstamos hipotecarios por importe de 4 millones de euros.

El registro contable de la deuda financiera con entidades de crédito y los valores representativos de deuda se realiza por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia será el equivalente a su valor razonable, no existiendo por tanto diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Grupo Sacyr.

La base principal de referencia sobre la que se revisan los tipos de interés de los contratos de financiación a tipo variable de la mayoría de las sociedades del Grupo, incluyendo en su caso las operaciones de cobertura, es el Euribor y el Libor. La periodicidad de su revisión va en función de las características de la financiación, a menor plazo, 1 a 3 meses para las pólizas de circulante y a 6 y 12 meses para la deuda estructurada a más largo plazo asociada a activos singulares y la financiación de proyectos. En todo caso y por lo que respecta a los pasivos financieros a largo tienen condiciones de revisión de los tipos de interés con periodicidad inferior o igual a la anual.

El tipo de interés medio de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2020 se situó en el entorno del 3,9%, al mismo tipo que el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

El Grupo Sacyr mantiene deuda en moneda distinta del euro en aquellas sociedades cuyos flujos de caja también se generan en divisas, es decir, existe una cobertura natural frente al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Este detalle de deuda consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Sociedad	Tipo financiación	Moneda deuda	2020 moneda distinta euro	2020 miles de euros	2019 moneda distinta euro	2019 miles de euros
SOMAGUE ANGOLA – CONST. E OBRA.	Préstamo corporativo	AOA	298.983	376	914.244	1.702
Angola			298.983	376	914.244	1.702
Sacyr Environment Australia Pty Ltd.	Financiación de proyecto	AUD	35.011	22.053	36.483	22.843
Australia			35.011	22.053	36.483	22.843
Sacyr Construcción, Sucursal Brasil	Préstamo corporativo	BRL	34.711	5.471	2.315	513
Sorocio Sacyr Neopol ETC	Préstamo corporativo	BRL	1.916	302		
Somague Engenharia Sucursal Brasil	Préstamo corporativo	BRL			10.067	2.231
Somague MPH Construcción	Préstamo corporativo	BRL			993	220
Brasil			36.627	5.773	13.375	2.964
Sacyr Construcción, Sucursal Brasil	Crédito Circulante	COP	2.126.996	508	8.165.960	2.216
Brasil			2.126.996	508	8.165.960	2.216
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	Bonos Proyecto Cotizados	CLF	8.379	278.903		
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Bonos Proyecto Cotizados	CLF	5.459	181.711	6.221	208.509
Industrial Consorcio Isotron Sacyr, S.A.	Crédito Circulante	CLF			126	4.233
Sacyr Chile, S.A	Préstamo Corporativo	CLF	501	16.674		
Sacyr Concesiones Chile, S.A.	Préstamo Corporativo	CLF	1.100	36.617		
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	Financiación de proyecto	CLF			6.504	218.000
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	140	4.649		
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A	Financiación de proyecto	CLF	72	2.393		
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	4.633	154.239	4.782	160.282
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	990	32.942	989	33.159
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	7.256	241.538	7.295	244.510
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	2.819	93.855	3.041	101.932
VALORIZA FACILITIES, SA AGENCIA EN CHILE	Factoring con recurso	CLF			32	1.063
Chile			31.348	1.043.521	28.990	971.688
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios SPA	Financiación de proyecto	CLP	23.136.337	26.493		
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLP	72.305.747	82.796	72.929.142	86.322
Sacyr Industrial Mantenimientos Chile, Spa	Préstamo corporativo	CLP			388.631	460
Valoriza Chile, S.P.A.	Préstamo corporativo	CLP	3.426.829	3.924		
Sacyr Chile, S.A	Préstamo corporativo	CLP	7.400.344	8.474		
Industrial Consorcio Isotron Sacyr, S.A.	Crédito circulante	CLP	950.150	1.088		
Sacyr Agua Chacabuco, S.A	Crédito circulante	CLP	2.201.589	2.521		
Sacyr Agua Lampa, S.A.	Crédito circulante	CLP	300.415	344		
Sacyr Chile, S.A	Crédito circulante	CLP	2.581.475	2.956	16.364.745	19.370
Chile			112.302.887	128.596	89.682.518	106.152
Consorcio Isotron Sacyr, S.A.	Crédito circulante	USD	1.526	1.249	6.508	5.804
Chile			1.526	1.249	6.508	5.804

Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	Financiación de proyecto	USD	462.493	378.596	180.285	160.782
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S.	Financiación de proyecto	USD	191.685	156.913	55.378	49.387
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	Financiación de proyecto	USD	171.068	140.036	132.604	118.259
Area Limpia, S.A.S. E.S.P.	Financiación de proyecto	USD	27.047	22.141	29.374	26.196
Colombia			852.293	697.686	397.641	354.624
Sacyr Construcción Colombia, S.A.S.	Crédito circulante	COP	30.920.995	7.385	32.999.175	8.955
Sacyr Construcción Colombia, S.A.S.	Préstamo corporativo	COP	63.680.083	15.209	52.754.460	14.316
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S.	Financiación de proyecto	COP	115.029.451	27.473		
Colombia			209.630.529	50.067	85.753.635	23.271
Sacyr Concesiones, S.L.	Financiación de proyecto	USD	12.200	9.987		
Financiera Montes de María, S.L.	Financiación de proyecto	USD	28.388	23.238		
España			40.588	33.225		
SOMAGUE ENGENHARIA UK	Crédito circulante	GBP	300	336	850	1.005
Reino Unido			300	336	850	1.005
Sociedad Anónima de Depuración y Tratamientos, S.A	Préstamo corporativo	ILS	13.334	3.397	13.317	3.438
Israel			13.334	3.397	13.317	3.438
Sacyr Mexico, S.A. de C.V.	Préstamo corporativo	MXN			120.008	5.653
Valoriza Facilities México, S.A. de C.V.	Crédito circulante	MXN	12.276	505		
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. de CV	Financiación de proyecto	MXN	1.634.757	67.251	1.481.105	69.768
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur	Financiación de proyecto	MXN	1.967.587	80.943	1.772.600	83.499
Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V.	Financiación de proyecto	MXN	543.923	22.376	357.942	16.861
México			4.158.542	171.075	3.731.655	175.781
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	Financiación de proyecto	OMR	63.423	134.856	66.615	154.308
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	Asociado a Activos	OMR				
Omán			63.423	134.856	66.615	154.308
Rutas del Este, S.A.	Bonos y obligaciones	USD	169.095	138.421	85.581	76.323
Sacyr Construcción Paraguay, S.RL.	Préstamo corporativo	USD	399	327		
Sabal, S.L.	Préstamo corporativo	USD	734	601		
Paraguay			170.229	139.349	85.581	76.323
Sacyr Industrial Perú, S.A.C.	Préstamo Corporativo	PEN	1.468	332		
Sacyr Construcción, Sucursal Perú	Préstamo Corporativo	PEN	10.135	2.292		
Sacyr Perú, S.A.C.	Préstamo Corporativo	PEN	9.972	2.255		
Perú			21.575	4.879	0	0
Sacyr Construcción Sucursal Qatar	Préstamo corporativo	QAR			17.144	4.179
Sacyr Construcción Sucursal Qatar	Crédito Circulante	QAR			19.999	4.875
Qatar					37.143	9.054
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	Project Finance	USD	130.000	106.418		
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	Bonos Proyecto Cotizados	USD	99.215	81.217		
Sacyr Construcción USA, LLC	Préstamo Corporativo	USD	18.463	15.114	13.540	12.075
Sacyr Construcción USA, LLC	Crédito Circulante	USD	3.727	3.051		
USA			251.405	205.800	13.540	12.075
Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A.	Financiación de proyecto	UYI	628.907	58.325	590.364	61.887
Uruguay			628.907	58.325	590.364	61.887

El detalle del vencimiento de la deuda en moneda distinta del euro en los ejercicios 2019 y 2020 para las sociedades que operan en otras monedas es el siguiente:

Para Angola:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	1.702	0	0	0	0	1.702
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	376	0	0	0	0	376

Para Australia:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	0	2.397	1.264	1.357	17.825	22.843
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	0	2.593	1.441	1.531	16.488	22.053

Para Brasil:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	4.785	198	197	0	0	5.180
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	4.561	1.720	0	0	0	6.281

Para Chile:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	218.003	53.656	56.410	49.452	706.123	1.083.644
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	50.223	133.527	51.295	58.419	879.902	1.173.366

Para Colombia:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	54.214	142.260	7.819	5.146	168.456	377.895
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	143.360	211.313	6.194	8.339	378.548	747.754

Para España:

Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	17.699	15.526	0	0	0	33.226

Para Estados Unidos:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	0	7.781	2.574	1.678	42	12.075
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	8.967	6.790	1.262	1.596	187.185	205.800

Para Israel:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	0	0	3.438	0	0	3.438
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	0	3.397	0	0	0	3.397

Para México:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	23.549	11.715	11.134	11.435	117.948	175.781
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	11.983	11.851	13.469	15.150	118.621	171.075

Para Omán

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	7.431	5.602	5.871	6.138	129.266	154.308
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	5.332	5.210	5.640	5.951	112.723	134.856

Para Paraguay

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	0	0	13.242	13.242	49.839	76.323
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	928	10.010	10.513	11.057	106.841	139.349

Para Perú

Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	993	2.924	962			4.879

Para Qatar:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	9.054	0	0	0	0	9.054

Para Reino Unido:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	1.005	0	0	0	0	1.005
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	336	0	0	0	0	336

Para Uruguay:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
2019	1.172	2.304	1.491	2.563	54.357	61.887
Miles de Euros	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total
2020	2	1.547	2.656	1.689	52.432	58.325

24. OTRAS DEUDAS FINANCIERAS GARANTIZADAS

El Grupo firmó en 2016, 2017 y 2018 derivados financieros sobre las acciones de Repsol, para cubrir la variación de valor por debajo de determinados precios. Sacyr, a través de tres sociedades de propósito especial participadas al 100%, gestiona activamente la participación y los derivados financieros con el fin de reducir la exposición a las variaciones del mercado bursátil, manteniendo el potencial recorrido al alza hasta un determinado nivel acordado con las entidades financieras que actúan de contraparte.

Con los fondos obtenidos se amortizó íntegramente el préstamo asociado a la participación en Repsol, permitiendo así reducir la carga financiera y dotando de mayor flexibilidad a la estructura de garantías.

Los derivados financieros con subyacente en acciones de Repsol y la deuda asociada en vigor consisten en:

- Pre Paid Forward con subyacente de 20 y 30 millones de acciones, con una deuda asociada de 239,3 y 378,5 millones de euros, con vencimiento en 2021.
- Contrato Put con subyacente de 47,3 millones de acciones, con una deuda asociada de 649,8 millones de acciones, con vencimiento posterior a 2021.
- Pre Paid Forward con subyacente por 25,4 millones de acciones, con una deuda asociada de 349,9 millones de euros, con vencimiento en 2021.

En total, las 122.704.410 acciones de Repsol que tiene el Grupo Sacyr, de las que mantiene los derechos políticos, están asociadas a contratos de cobertura y garantizan la financiación obtenida de 1.617,4 Millones de euros. Esta financiación está registrada en los epígrafes de “Otra deuda financiera garantizada” de los pasivos corrientes, por 967,6 y no corrientes por 649,8 millones de euros respectivamente.

En paralelo también se suscribieron, con las mismas contrapartes, contratos Call Spread que permiten recuperar, hasta su vencimiento, mediante el pago de una prima, la potencial revalorización del valor de las acciones de Repsol, hasta un determinado precio.

Mediante este conjunto de coberturas, se elimina el riesgo de variación de cotización de Repsol por debajo del umbral de aproximadamente: 12,0; 12,6 y 13,7 €/acc. para 20; 30 y 72,7 millones de acciones de Repsol.

La información detallada de los mismos aparece en la nota 26 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

25. ACREEDORES NO CORRIENTES

La composición del epígrafe “Acreedores no corrientes” para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	2020	2019
Deudas representadas por efectos a pagar		187	16
Otras deudas		1.392.449	585.815
Depósitos y fianzas recibidos		5.477	5.254
TOTAL		1.398.113	591.085

El epígrafe de “Otras deudas” recoge fundamentalmente las deudas con proveedores de inmovilizado cuyo vencimiento es superior a un año.

En el ejercicio 2019 se produjo un incremento por el aumento del saldo por los recaudos de peaje efectuados en los puestos de peaje explícitos de los activos concesionales objeto de explotación por parte de varias sociedades colombianas. Dichos recaudos serán utilizados por la Agencia Nacional de Infraestructuras para satisfacer los cobros garantizados según el calendario establecido en los contratos de concesión.

En el ejercicio 2020 se ha producido un incremento debido principalmente a la reclasificación de corriente a no corriente de 915 millones de euros de Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L., que se corresponden con la contribución del cliente al proyecto. Este importe se cancelará a la finalización del período de construcción.

Los saldos se incorporan a un tipo de interés implícito y no se considera que sea significativa la diferencia entre el valor contable de los mismos y su valor razonable.

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Grupo Sacyr evita suscribir instrumentos que puedan suponer un deterioro de su solvencia patrimonial. Sólo si el riesgo a asumir así lo aconseja, en general financiaciones a largo plazo a tipo variable, se contratan instrumentos financieros derivados que actúen como cobertura de las mismas. El objetivo es siempre mantener relaciones de cobertura entre el derivado y el subyacente prospectivamente eficaces, evitando posiciones especulativas en el mercado financiero nacional e internacional.

El intento de adaptación de los pasivos financieros a las mejores condiciones del mercado lleva al Grupo en ocasiones a la refinanciación de determinadas deudas. Siempre la renegociación de una deuda o subyacente lleva pareja la adaptación del instrumento financiero derivado que, en su caso, actúe como cobertura del riesgo asociado a sus flujos.

Los instrumentos derivados contratados por el Grupo cubren la exposición a la variación de los flujos asociados a las financiaciones, siendo por ello, casi en su totalidad, coberturas de flujos de efectivo tal como las define la NIIF 9. Su objetivo es reducir el riesgo de variación de tipos de interés y su impacto en los flujos de efectivo asociados a la financiación cubierta, específicamente los derivados del encarecimiento de la misma por elevación del tipo de interés de referencia, permitiendo fijar el coste de la operación.

La eliminación de la variabilidad de los tipos de la financiación se consigue en su mayor parte mediante el uso de permutas financieras de tipos de interés (IRS), y con ellos el Grupo transforma su financiación a tipo variable en una financiación a tipo fijo por el importe cubierto. Casi la totalidad de los derivados del Grupo están referenciados a euros, sólo mantiene instrumentos derivados contratados en moneda distinta del euro en Chile y Colombia. Son cinco cross currency swap suscritos para transformar financiaciones de proyecto en pesos chilenos (CLP) en financiaciones en unidades de fomento (CLF) cuya expectativa de tipo de interés es más favorable para las concesionarias; y para transformar financiaciones de proyecto en pesos colombianos (COP) en financiaciones en dólares americanos (USD). Adicionalmente, el grupo tiene contratado seis NDF, un forward, un call spread y una put para cubrir tipos de cambio en COP, libras esterlinas (GBP) y dólares americanos (USD).

La cobertura de las financiaciones del Grupo atendiendo a los derivados contratados es parcial, ya que los nocionales suponen de media un 74% sobre los principales de la deuda subyacente.

En el ejercicio 2019 las financiaciones cubiertas y los instrumentos utilizados como cobertura se podían agregar del siguiente modo:

	PARTIDA CUBIERTA			COBERTURA		
	Miles de euros	Principal	Tipo referencia a pagar	Naturaleza	Nocional	Tipo referencia cubierto
Prést. Financ. Proyectos concesionales y otros		1.254.445			889.953	
Servicios (Energéticas, Agua, Tratamiento residuos)		75.576	euribor	IRS	39.541	euribor
Infraestructuras (Autopistas, Hospitales, Intercamb.)		1.072.518	euribor/ICP (1)	IRS /CCS	768.612	euribor/ICP (1)
Otros		106.351	euribor	IRS	81.800	euribor
TOTAL		1.254.445			889.953	

(1) ICP: Índice Cámara Promedio

Se detallan a continuación las principales financiaciones cubiertas y los instrumentos utilizados como coberturas de las mismas al cierre del ejercicio 2020:

	PARTIDA CUBIERTA				COBERTURA	
	Miles de euros	Principal	Tipo referencia a pagar	Naturaleza	Nocional	Tipo referencia cubierto
Prést. Financ. Proyectos concesionales y otros	1.843.507				1.364.249	
Servicios (Energéticas, Agua, Tratamiento residuos)	85.629		euribor	IRS	36.373	euribor
Infraestructuras (Autopistas, Hospitales, Intercamb.)	1.626.214		euribor/ICP (1)	IRS /CCS	1.246.076	euribor/ICP (1)
Otros	131.664		euribor	IRS	81.800	euribor
TOTAL	1.843.507				1.364.249	

(1) ICP: Índice Cámara Promedio

La evolución de los nocionales de los instrumentos financieros derivados ligados a las financiaciones, tanto de cobertura como especulativos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 ha sido la siguiente:

VARIACIÓN EJERCICIO 2019				
Miles euros	Nocionales 31-12-18	Variación instrumentos existentes a 31-12-18	Nuevos instrumentos	Nocionales 31-12-19
Prést. Financ. Proyectos concesionales Servicios	202.815	(127.164)	0	75.651
Prést. Financ. Proyectos concesionales Infraestructuras	885.286	(301.725)	185.051	768.612
Otros	0	0	81.800	81.800
TOTAL	1.088.101	(428.889)	266.851	926.063

VARIACIÓN EJERCICIO 2020				
Miles euros	Nocionales 31-12-19	Variación instrumentos existentes a 31-12-19	Nuevos instrumentos	Nocionales 31-12-20
Prést. Financ. Proyectos concesionales Servicios	75.651	(8.470)	0	67.181
Prést. Financ. Proyectos concesionales Infraestructuras	768.612	147.668	355.709	1.271.989
Otros	81.800	0	0	81.800
TOTAL	926.063	139.198	355.709	1.420.970

El valor de mercado de los derivados contratados por el Grupo contabilizado a 31 de diciembre de 2020 supone un activo neto de 390 millones de euros. Los saldos al cierre de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como el movimiento de los instrumentos financieros de activo y de pasivo, tanto de cobertura como de negociación, son los siguientes:

Miles euros	31-dic-18	Movimiento	31-dic-19	Movimiento	31-dic-20
Instrumentos de Cobertura	(113.599)	(10.048)	(123.647)	(60.429)	(184.076)
Instrumentos de Negociación	101.145	(94.808)	6.337	567.529	573.866
	(12.454)	(104.856)	(117.310)	507.099	389.789
Instrumentos Financieros de Activo	119.899	(7.244)	112.655	506.685	619.340
Instrumentos Financieros de Pasivo	(132.353)	(97.612)	(229.965)	414	(229.551)
	(12.454)	(104.856)	(117.310)	507.099	389.789

Derivados de Negociación

Dentro de los derivados clasificados como Derivados de Negociación, se encuentran registrados fundamentalmente:

- Derivados que el Grupo mantiene sobre acciones de Repsol y, que suponen un activo a 31 de diciembre de 2020, de 566 millones de euros.
- Al cierre del ejercicio el Grupo posee un derivado asociado al bono convertible emitido en abril de 2019 por importe de 175 millones de euros, a un tipo de interés del 3,75% anual y vencimiento a 3 años.

Derivados de cobertura

El Grupo mantiene, fundamentalmente, permutas financieras sobre tipo de interés (IRS) con el objetivo de cubrir deuda financiera referenciada a un tipo de tipo variable (Euribor). La Entidad aplica a estos instrumentos contabilidad de coberturas de flujos de efectivo.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados. La gestión de las coberturas contables no tendrá por qué ser estática. Las relaciones de cobertura podrán alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja y los resultados financieros.

Al inicio de cada cobertura y, al menos una vez al año o cuando se emiten Estados financieros, la Entidad evalúa la efectividad de las coberturas.

Para medir la eficacia prospectiva de las operaciones definidas como coberturas contables, la Compañía lleva a cabo el test cualitativo “Critical Terms Match” o Cuadre de Términos Críticos.

Para medir la ineficacia de las operaciones de cobertura contable, la Compañía lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando para este análisis el método Dollar Offset, basado en la obtención del derivado hipotético.

Será la medición numérica de la efectividad la que nos indique el grado en que los cambios de valor del instrumento de cobertura alcanzan a compensar los cambios en el valor del riesgo cubierto. En consecuencia, el Grupo considerará:

- Cobertura eficaz, cuando (i) existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; (ii) el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica y; (iii) la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. En estos casos se ha reconocido la valoración de estos derivados directamente en el patrimonio neto por su porción eficaz.
- Cobertura ineficaz. En aquellos derivados que se entiende pueden presentar dificultades porque en sus características incluyan algunos términos generadores a priori de cierto grado de ineficacia (como por ejemplo tipo fijo escalonado, descase en periodos de liquidación o Euribor de referencia o exceso de coberturas por amortizaciones anticipadas en los proyectos) se utiliza el método de elaboración del derivado hipotético siguiendo las características de la partida cubierta y se contrasta la variación de su valoración con la variación de la valoración del derivado real.

Si la cobertura no es efectiva al 100% pero entra dentro de los márgenes puede considerarse como cobertura, no obstante, el Grupo registrará, en caso de aplicar, el grado de inefectividad producida directamente en la cuenta de Resultados del ejercicio.

El valor de mercado de estos derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2020, asciende a un pasivo neto de 185,9 millones de euros.

Las valoraciones de los derivados de tipo de interés se han realizado conforme al cálculo del valor actual de todas las liquidaciones previstas según el calendario de notacionales contratado y conforme a la curva esperada de tipos de interés. Los datos de mercado se han obtenido de Bloomberg.

Ajuste por riesgo de crédito

El 1 de enero de 2013 entró en vigor la NIIF 13 sobre medición del valor razonable con la consideración del riesgo de crédito en el cálculo de la valoración de los instrumentos derivados, tanto el correspondiente a cada una de las contrapartidas como el riesgo de crédito propio. Al tratarse de derivados cuyo valor de mercado puede ser positivo o negativo desde el punto de vista de Grupo Sacyr, existe un riesgo de crédito de la contraparte cuando el valor sea positivo y un riesgo propio cuando sea negativo.

A 31 de diciembre de 2020 el ajuste neto positivo producido es de 2,6 millones de euros, sin el cual este el pasivo neto hubiera ascendido a 188,5 millones de euros por este concepto. A 31 de diciembre de 2019 el ajuste neto positivo producido fue de 2,7 millones de euros, sin el cual el pasivo neto hubiera ascendido a 126,3 millones en lugar de los 123,6 millones registrados.

Para el cálculo del ajuste anterior, el Grupo ha utilizado la técnica del swaption. Dicha metodología consiste en la obtención de la exposición media esperada teniendo en cuenta la evolución de las variables del mercado introduciendo volatilidades como medida de la frecuencia e intensidad de los cambios de valor. Se ha ajustado por la probabilidad de impago de cada contrapartida. La probabilidad implícita de impago se ha obtenido a partir de datos de mercado de empresas con calificación crediticia comparable en unos casos y a través de la tasa implícita en la cotización en el mercado secundario de valores negociables propios. Para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio la tasa utilizada de pérdida dado el grado de incumplimiento es del 30% y la de recuperación del 70%, al tratarse en su gran mayoría de *Project finance*. Para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito de la contraparte la tasa utilizada de pérdida dado el grado de incumplimiento es del 40% y la de recuperación del 60%, que se corresponde con el estándar del mercado de Credit Default Swaps.

A continuación, se desglosa al cierre de los ejercicios 2019 y 2020, el vencimiento de los notacionales de los derivados de tipo de interés, tanto de activo como de pasivo, contratados por el Grupo y la valoración pendiente de imputación a resultados, es decir, su porción eficaz puesto que la considerada ineficaz y la correspondiente a derivados especulativos ya se ha recogido en los mismos.

2019								
Miles de euros	Valoración	Nocionales	Nocional					
DERIVADOS			2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores
Derivados de tipo de interés	(111.647)	867.063	84.497	(60.738)	(335.316)	(34.590)	(45.320)	(475.596)
- Cobertura de flujos de efectivo	(111.647)	830.953	88.026	(56.143)	(330.008)	(27.283)	(33.961)	(471.584)
- Otros derivados no de cobertura	0	36.110	(3.529)	(4.595)	(5.308)	(7.307)	(11.359)	(4.012)
2020								
Miles de euros	Valoración	Nocionales	Nocional					
DERIVADOS			2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores
Derivados de tipo de interés	(181.473)	1.321.262	(64.356)	(286.331)	(179.375)	(139.248)	(158.056)	(493.896)
- Cobertura de flujos de efectivo	(181.473)	1.290.455	(60.171)	(281.516)	(172.803)	(128.024)	(154.044)	(493.896)
- Otros derivados no de cobertura	0	30.807	(4.185)	(4.815)	(6.572)	(11.224)	(4.012)	0

Respecto a la imputación pendiente a resultados de las valoraciones de los instrumentos reconocidos como cobertura, tal como se ha explicado anteriormente, el calendario previsto es el siguiente:

Miles de euros	2019
2020	(10.477)
2021	(9.935)
2022	(4.826)
2023	(4.069)
2024	(4.237)
2025 y posteriores	(78.103)
TOTAL	(111.647)
Miles de euros	2020
2021	11.640
2022	(12.529)
2023	(21.759)
2024	(20.189)
2025	(23.323)
2026 y posteriores	(115.312)
TOTAL	(181.473)

Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo utiliza los siguientes tres niveles de jerarquía en función de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente, es decir, como precios, o indirectamente, es decir, derivadas de los precios.
- Nivel 3: variables que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

EJERCICIO 2019

Miles de euros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros valorados a valor razonable	0	112.654	0
	0	112.654	0
Pasivos financieros valorados a valor razonable			
Derivados de cobertura y negociación	0	229.966	0
	0	229.966	0

EJERCICIO 2020

Miles de euros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros valorados a valor razonable	0	619.340	0
	0	619.340	0
Pasivos financieros valorados a valor razonable			
Derivados de cobertura y negociación	0	229.551	0
	0	229.551	0

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han producido transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable.

26.1. DERIVADOS SOBRE ACCIONES DE REPSOL

El Grupo, para financiar la participación en Repsol, tiene vigentes los siguientes derivados financieros, a través de sociedades de propósito único y especial, que sirvieron para repagar la financiación bancaria asociada a la participación:

1. Derivado sobre 20 millones de acciones:

En septiembre de 2016 se contrató un derivado que consiste en una estructura Prepaid Forward, mediante la cual se obtuvieron 239.306 miles de euros con vencimiento en 2021, con un pago de cupón del 0,9%. Este derivado se liquidará en efectivo, salvo en el caso de cancelación anticipada por cualquiera de las partes, en cuyo caso la liquidación podrá ser también mediante entrega de acciones a elección de Sacyr. Mediante esta cobertura se elimina el riesgo de variación de cotización de Repsol por debajo del umbral de aproximadamente 12,0 euros por acción para 20 millones de acciones de Repsol.

Conjuntamente se contrató un Call Spread, mediante el cual la compañía puede beneficiarse de la revalorización del precio de la acción hasta un determinado valor. Este derivado se liquidará en efectivo por diferencias. Tanto el número de opciones iniciales como los valores de referencia se van ajustando en el tiempo dependiendo del dividendo cierto de Repsol sobre el dividendo esperado. Mediante este derivado Sacyr se puede beneficiar en caso de que, en el momento de la liquidación del derivado, las acciones de Repsol coticen por encima de 14,0 euros por acción, para un total de 20,3 millones de opciones, hasta 2024.

2. Derivado sobre 30 millones de acciones:

En diciembre de 2016 se contrató un derivado que consiste en una estructura Prepaid Forward, mediante la cual se obtuvieron 378.450 miles de euros con vencimiento diciembre de 2021, con un pago de cupón del 1,2%. Este derivado se liquidará en efectivo, salvo en el caso de cancelación anticipada por cualquiera de las partes, en cuyo caso la liquidación podrá ser también mediante entrega de acciones a elección de Sacyr. Mediante esta cobertura se elimina el riesgo de variación de cotización de Repsol por debajo del umbral de aproximadamente 12,6 euros por acción para 30 millones de acciones de Repsol.

Conjuntamente se contrató un Call Spread, mediante el cual la compañía puede beneficiarse de la revalorización del precio de la acción hasta un determinado valor. Este derivado se liquidará en efectivo por diferencias. Tanto el número de opciones iniciales como los valores de referencia se van ajustando en el tiempo dependiendo del dividendo cierto de Repsol sobre el dividendo esperado. Mediante este derivado, Sacyr canceló 22,5 millones de opciones de manera anticipada durante el año 2019, obteniendo aproximadamente 70 millones de euros. A partir de dichas cancelaciones, Sacyr se puede beneficiar en caso de que, en el momento de la liquidación del derivado, las acciones de Repsol coticen por encima de 11,8 euros por acción, para un total de 7,5 millones de opciones, a su fecha de vencimientos en 2021.

3. Derivado sobre 47,3 millones de acciones:

En abril de 2017 se contrató un derivado financiero sobre 72.704.410 acciones, que consiste en una estructura Prepaid Put, mediante la cual se obtuvieron 795,2 millones de euros como financiación, con vencimiento entre 2022 y 2024. El pago de cupón de este derivado es del 1,54%. Este derivado se modificó en marzo de 2020, quedando vigente para 47.257.855 acciones, con una deuda asociada de 649,8 millones de euros, por su parte las restantes acciones se trasladaron a otro nuevo derivado por 25,4 millones de acciones, descrito a continuación.

Este derivado se liquidará, a elección de Sacyr, en efectivo o mediante entrega de acciones (en el caso de que el valor esté por debajo del valor de la opción).

Mediante esta cobertura, se elimina el riesgo de variación de cotización de Repsol por debajo del umbral de 13,75 euros por acción para 47,3 millones de acciones de Repsol, permitiendo beneficiarse de la revalorización.

4. Derivado sobre 25,4 millones de acciones:

En marzo de 2020 se modificó el derivado sobre 72,7 millones de acciones descrito anteriormente, dando lugar a una nueva estructura para 25.446.555 acciones, con una deuda asociada de 349,9 millones de euros, con vencimiento en 2021. Este derivado se liquidará, a elección de Sacyr, en efectivo o mediante entrega de acciones (en el caso de que el valor esté por debajo del valor de la opción).

Mediante este derivado la compañía reduce la exposición a las variaciones de valor de la acción durante el plazo contratado, eliminando su exposición a la bajada del precio por debajo de 13,75 euros por acción, permitiendo beneficiarse de la revalorización, en caso de que, en el momento de la liquidación del derivado, las acciones de Repsol coticen por encima de 8,5 euros por acción, para un total de 25,4 millones de opciones.

La valoración de estos contratos de derivados, incluidas las primas futuras, deben ser contabilizados como de negociación, es decir, a valor razonable, registrando los cambios de valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2020 se han registrado 514 millones de euros (5 millones de euros en 2019) como “Resultado de instrumentos financieros” dentro del resultado financiero.

A continuación, se presenta la valoración de cada uno de los derivados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como la deuda asociada:

DERIVADO DE REPSOL

				2019
Miles de Euros	EFECTO EN PyG	BALANCE	DEUDA ASOCIADA	
20 M acc.	1.077	(32.058)	239.306	
30 M acc.	22.803	(24.705)	378.450	
72,7 M acc.	(18.867)	96.643	999.686	
TOTAL	5.013	39.880	1.617.442	
				2020
Miles de Euros	EFECTO EN PyG	BALANCE	DEUDA ASOCIADA	
20 M acc.	105.351	78.675	239.306	
30 M acc.	153.060	130.268	378.450	
47,2 M acc.	117.940	226.475	649.796	
25,4 M acc.	137.975	137.975	349.890	
TOTAL	514.326	573.393	1.617.442	

El valor razonable de los derivados se ha registrado en el epígrafe “Instrumentos financieros derivados” tanto de Activo como de Pasivo, (desglosado en las correspondientes notas tanto de Activo como de Pasivo), y en el epígrafe “Resultado de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados. La partida de Balance “Instrumentos financieros derivados” recoge el valor del derivado inicial, las posteriores variaciones de valor y el pago realizado de las primas.

El pasivo registrado por importe de 1.617,4 millones de euros tanto en 2020 como en 2019 corresponde con el importe de la financiación obtenida a través de la estructura de derivados. Esta partida no incluye el valor razonable del forward, que se registra en la partida de “Instrumentos financieros derivados”.

En cuanto a la jerarquía de los mismos, los derivados incluidos en las estructuras contratadas se pueden dividir en los siguientes tipos:

1. Venta forward de las acciones de Repsol.
2. Opciones compradas tipo Call-Spread sobre acciones de Repsol.

3. Opción comprada Put sobre acciones de Repsol.

Los inputs fundamentales necesarios para obtener el valor razonable de los citados derivados son los siguientes:

- Cotización spot de la acción de Repsol.
- Tipos de interés de descuento (curva Euribor 6 meses).
- Volatilidades.

Respecto a los dividendos, las estructuras se han diseñado de manera que sean neutrales en relación con los dividendos. Se asume unos dividendos de referencia, y en caso de desviaciones respecto a esa referencia, se recalculan el número de opciones y los precios de ejercicio de manera que su valor razonable sea equivalente al reparto de dividendos de referencia. Por lo tanto, el importe de dividendos repartidos no es una variable crítica para realizar la valoración razonable de los derivados contratados.

En relación con las volatilidades, en Bloomberg cotizan las volatilidades implícitas (matriz de volatilidades) relativas a la acción de Repsol para precios de ejercicios comprendidos hasta entre 10 euros y cerca de 20 euros aproximadamente (depende de las fechas y cotización spot de la acción de Repsol), y para plazos de hasta 10 años (los derivados tienen un vencimiento muy inferior, cercano a 5 años). Adicionalmente, también se han utilizado extrapolado otras volatilidades no observable sen función de los plazos y precios de ejercicio.

Por todo ello, y en consonancia con el párrafo B35, apartado D, de NIIF13, se consideran los derivados como de nivel 2 en la jerarquía de valoración:

“Opción a tres años sobre acciones negociadas en bolsa. La volatilidad implícita de las acciones obtenida a través de la extrapolación al año tres sería una variable de nivel 2 si se dan las condiciones siguientes:

- i. Los precios para las opciones a un año y dos años sobre las acciones son observables.
- ii. La volatilidad implícita extrapolada de una opción a tres años se corrobora por medio de datos de mercado observables durante la mayor parte de la vigencia de la opción.

En este caso la volatilidad implícita podría obtenerse mediante la extrapolación de la volatilidad implícita de las opciones a un año y dos años sobre las acciones, y corroborarse mediante la volatilidad implícita de opciones a tres años sobre acciones de entidades comparables, siempre que se haya establecido la correlación con las volatilidades implícitas a un año y dos años.”

En relación con la metodología de valoración, la Entidad ha decidido contratar los servicios de un asesor experto independiente para calcular su valor razonable en cada cierre contable. Siguiendo el párrafo B45 de NIIF 13, la Entidad realiza un contraste sobre la razonabilidad del valor razonable estimado.

26.2. OTRAS OPCIONES

En el Grupo, además de los instrumentos financieros descritos anteriormente, existe una opción sobre Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.

Con fecha 3 de febrero de 2011 se elevó a escritura pública el acuerdo marco de inversiones a realizar entre Sacyr, S.A. y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (en adelante Unicaja), la cual posee el 30% del capital social de Autopista del Guadalmedina, Sociedad Concesionaria, S.A. En dicho acuerdo se establecía que Sacyr, S.A. garantiza una rentabilidad mínima del 5% sobre el capital desembolsado siempre y cuando Unicaja permaneciese en el accionariado de la sociedad concesionaria en al menos un 15%. También se establecía un acuerdo de opción de venta sobre los préstamos participativos pudiendo ejercitar la opción de venta entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2015 (finalmente ejercida en la fecha citada). Con fecha 26 de octubre de 2017, se elevó a escritura pública el contrato de novación modificativa no extintiva de acuerdo marco de inversión de fecha 3 de febrero de 2011, entre Sacyr, S.A. y Autopista del Guadalmedina, C.E.S.A. y Unicaja Banco, S.A. por el cual se extiende el plazo de garantía de rentabilidad al 30 de septiembre de 2018. Con fecha 12 de noviembre de 2018, se

formalizó un nuevo contrato de novación modificativa no extintiva de acuerdo de inversión donde se ha aplazado el plazo de garantía de rentabilidad al ejercicio 2019. Esta garantía de rentabilidad conllevó el registro de un instrumento financiero derivado que a 31 de diciembre de 2018 supuso un pasivo de 7.483 miles de euros. Con fecha 28 de marzo de 2019, se elevó a escritura pública entre el Grupo y Unicaja Banco, S.A., la compraventa del 15% del capital social de la sociedad concesionaria Autopista del Guadalmedina, Sociedad Concesionaria, S.A. (nota 2.B.1.1.). El pago del precio de dicha compraventa se realiza mediante pago aplazado según lo indicado en párrafos anteriores. En base al mencionado acuerdo, el Grupo realizó la valoración del derivado financiero de la opción de las acciones y a la fecha del acuerdo se registró un pasivo financiero a corto plazo por un importe de 6.659 miles de euros, siendo la imputación al resultado un beneficio por valoración de instrumentos financieros a valor razonable de 824 miles de euros. Una vez realizada dicha actualización del pasivo financiero se procedió a dar de baja el 50% del valor de este derivado financiero (3.329 miles de euros) como mayor valor de precio de adquisición al considerar que formaba parte del valor razonable del precio pagado por las acciones.

Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2018, se formalizó el acuerdo de ejecución de opción y promesa recíproca de compra y venta sobre acciones de la sociedad concesionaria Autopista del Guadalmedina, Sociedad Concesionaria, S.A., y préstamos participativos y deuda subordinada entre Sacyr Concesiones, S.L.U., Sacyr, S.A. y Abanca Corporación Industrial (trasmisión de Caixanova Invest). Dicho acuerdo recogía el ejercicio de opción de venta sobre la totalidad de las acciones, de los préstamos subordinados y participativos de la sociedad concesionaria ascendiendo el precio de ejercicio de dichas opciones a 90.127 miles de euros, correspondiendo a la opción de las acciones un importe de 43.633 miles de euros y a la opción de los préstamos un importe de 46.493 miles de euros. El pago de dicho precio se estableció de acuerdo con un calendario de pagos regulados en dicho contrato, realizando la transmisión jurídica tanto de los préstamos como de las acciones cuando dichos pagos se materialicen.

En base al mencionado acuerdo, el Grupo realizó la valoración del derivado financiero de la opción de las acciones y de los préstamos subordinados y participativos y a fecha del acuerdo se registró un pasivo financiero a corto plazo por un importe de 11.451 miles de euros, siendo la imputación al resultado un beneficio por valoración de instrumentos financieros a valor razonable de 2.299 miles de euros. Una vez realizada dicha actualización del pasivo financiero se procedió a dar de baja este derivado financiero como mayor valor de precio de adquisición al considerar que forma parte del valor razonable del precio pagado por las acciones y los mencionados préstamos.

Con fecha 6 de junio de 2019, se elevó a escritura pública entre el Grupo y Unicaja Banco, S.A., la compraventa del restante 15% del capital social de la sociedad concesionaria. El pago del precio de dicha compraventa se realizaría mediante pago aplazado según lo indicado en párrafos anteriores. En base al mencionado acuerdo, el Grupo realizó la valoración del derivado financiero de la opción de las acciones y a la fecha del acuerdo se registró un pasivo financiero a corto plazo por un importe de 2.836 miles de euros, siendo la imputación al resultado un beneficio por valoración de instrumentos financieros a valor razonable de 493 miles de euros. Una vez realizada dicha actualización del pasivo financiero se procedió a dar de baja el valor de este derivado financiero (2.836 miles de euros) como mayor valor de precio de adquisición al considerar que formaba parte del valor razonable del precio pagado por las acciones.

A 31 de diciembre de 2019 solo quedaba pendiente el pago a Unicaja Banco, S.A., ya que en marzo de 2019 se liquidaron todos los pagos pendientes con Abanca Corporación Industrial.

Finalmente, durante el ejercicio 2020 se realizó el pago pendiente a Unicaja Banco, S.A.

Adicionalmente, una vez realizada la venta del 95% de la sociedad a dos inversores por idénticos porcentajes, el Grupo ha formalizado: (i) una opción de venta con Asisuncoast, S.L.U. y Core Infrastructure II S.A. por el 5% del capital social y los créditos participativos de la sociedad concesionaria (ii) una opción de compra con Asisuncoast, S.L.U. y Core Infrastructure II S.A por el 5% del capital social y créditos participativos de la sociedad concesionaria.

La fecha máxima para ejercer las mencionadas opciones de venta y opciones de compra será lo que tenga lugar antes: (i) doce meses después del fin de las obras del Convenio II o (ii) 31 de diciembre de 2022.

El Grupo ha registrado un instrumento financiero de activo a valor razonable imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones de dicho valor razonable a lo largo del ejercicio. Este instrumento financiero de activo se daría de baja en el balance de situación en el momento en que se ejecutara la opción de compra por parte de los accionistas de la sociedad concesionaria.

La metodología utilizada para valorar las opciones de ventas (PUT) era el modelo “binomial” ya que es el modelo que mejor se ajustaba para PUTs tipo americanas, clasificación que se ha dado a las opciones de la Sociedad. Las PUTs americanas se caracterizan porque pueden ser ejercitadas en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento.

El método “binomial” consiste en un diagrama que representa diferentes posibles sendas que puede seguir el precio de la acción a lo largo de la vida de la opción. La principal asunción que se considera en este modelo es que el precio de la acción sigue un camino aleatorio. En cada paso o periodo temporal, tiene una cierta probabilidad de subir su valor un determinado porcentaje y una probabilidad de bajar su valor un determinado porcentaje.

En cuanto a las hipótesis macroeconómicas que se consideraron cabe destacar:

- a. Tipos de interés libre de riesgo utilizada ha sido 0,032%.
- b. Volatilidad del subyacente utilizada ha sido 12,93%.
- c. Valor del subyacente. El resultante del test de deterioro.

El método de valoración utilizado para realizar este test de deterioro es el método de descuento de flujos. En este método se considera el activo como un ente generador de flujos de fondos, y para obtener el valor del mismo se calcula el valor actual de dichos flujos utilizando una tasa de descuento apropiada. Los métodos de descuento de flujos se basan en el pronóstico detallado y cuidadoso, para cada periodo, de cada una de las partidas vinculadas a la generación de los flujos. Los flujos descontados en el modelo son aquellos que remuneran el capital, es decir los dividendos devengados, préstamos a los accionistas y devolución del capital al final de la concesión, debido a que estamos tratando un activo finito de vida. La tasa de descuento utilizada es el coste de capital (Ke). La forma de calcular el coste de capital se infiere de la teoría del “Capital Asset Pricing Model” (CAPM) donde se define el “Ke” como la tasa libre de riesgo más la beta apalancada del activo por la rentabilidad exigida del mercado por encima de la renta fija sin riesgo.

El registro de estas opciones ha significado el reconocimiento de un ingreso financiero de 7.895 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

27. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS CORRIENTES CON EMPRESAS ASOCIADAS

El detalle de la composición del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Grupo en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Anticipos recibidos por pedidos	303.128	1.181.450
Obra certificada pendiente de ejecutar	116.017	127.823
Deudas por compras o prestación de servicios	966.704	953.785
Deudas representadas por efectos a pagar	211.703	202.993
PROVEEDORES	1.597.552	2.466.051
Deudas representadas por efectos a pagar	1.261	107
Otras deudas	494.037	300.237
Depositos y Fianzas recibidos c/p	441	9.250
OTRAS CUENTAS A PAGAR	495.739	309.594
PERSONAL	55.056	52.295
PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS	163.658	170.361
PASIVOS POR IMPUESTOS DE SOCIEDADES	57.599	46.048
TOTAL	2.369.604	3.044.349

Dentro de la partida “Anticipos recibidos por pedidos” se incluían en 2019, 915 millones de euros de Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L, que se corresponden con la contribución del cliente al proyecto.

El saldo de “Deudas por compras o prestación de servicios”, es aportado principalmente por los negocios de construcción y servicios, con importes de 707.716 y 118.786 miles de euros respectivamente (649.572 y 118.650 miles de euros respectivamente en 2019).

El saldo de la rúbrica “Pasivos por otros impuestos” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se debe principalmente a deudas del Grupo con las Administraciones Públicas por IVA.

27.1 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en España.

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	32	26
Ratio de operaciones pagadas	30	26
Ratio de las operaciones pendientes de pago	70	73
	Importe (euros)	Importe (euros)
TOTAL PAGOS REALIZADOS	879.034.088	459.852.663
TOTAL PAGOS PENDIENTES	66.049.984	8.257.729

En estos importes no se incluyen los pagos realizados a proveedores empresas del grupo y asociadas, proveedores de inmovilizado ni acreedores por arrendamiento financiero.

28. POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo Sacyr, con importante presencia en el ámbito internacional, desarrolla su actividad en diferentes sectores, entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza, consustanciales a los negocios y sectores en los que la compañía opera.

Sacyr ha adoptado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), consolidando dicha gestión por unidades de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo y ha establecido una política sólida para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de un modo eficaz, cuyo fin último es garantizar la obtención de un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad de la información y cumplimiento de la legislación.

El objeto de la Política de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr es establecer el alcance, valores, principios, modelo de gobierno y bases del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Sacyr para el control y gestión de riesgos inherentes a las actividades del grupo. Esta Política se desarrolla a través de la Normativa de Análisis de Riesgos (NAR) cuyos objetivos son:

- Facilitar la toma de decisiones clave del negocio bajo una cultura de riesgos común gestionando y controlando los riesgos críticos inherentes a la actividad del Grupo de forma sistemática y estructurada.
- Establecer el proceso de identificación, análisis, tratamiento, seguimiento y control de riesgos.
- Definir el reparto de responsabilidades en los procesos anteriores para garantizar el escalado en la toma de decisiones al nivel adecuado.
- Promover la mejora continua en la toma de decisiones del Negocio.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos se estructura en seis etapas:

- **Planificación:** en esta etapa se activan las herramientas de gestión del sistema y se designan a los responsables y propietarios de riesgos a lo largo de la vida del proyecto.
- **Identificación:** en esta etapa se realizan las actividades que permiten identificar los riesgos críticos asociados a cada decisión clave.
- **Evaluación:** en esta etapa se realizan las actividades que permiten valorar, de acuerdo a las escalas definidas, filtrar y priorizar los riesgos críticos del proyecto.
- **Tratamiento:** en esta etapa las actividades realizadas tienen por objetivo la puesta en marcha de Planes de Mitigación y/o Contingencia que persiguen la reducción o la eliminación de la exposición al riesgo antes y después de superarse las tolerancias máximas.
- **Seguimiento:** en esta etapa se identifican nuevos riesgos y se mide la evolución de los existentes, se evalúa la efectividad de los planes de respuesta puestos en marcha, se calibran tolerancias y escalas de valoración de los riesgos y se ponen en marcha Planes de Contingencia en caso de superarse las tolerancias definidas.
- **Control:** en esta etapa se incluyen las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Control y Gestión de Riesgos a lo largo de la vida de los proyectos, con el objetivo de capturar lecciones aprendidas para la mejora continua del Sistema y de su gestión.

La política de gestión del riesgo financiero viene determinada por la legislación y la casuística específicas de los sectores de actividad en los que opera el Grupo y por la coyuntura de los mercados financieros.

Los pasivos financieros del Grupo comprenden la financiación recibida de entidades de crédito, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Y los activos financieros los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de las operaciones realizadas. El Grupo posee inversiones disponibles para la venta y participa en transacciones con derivados.

El Grupo, se expone, en mayor o menor medida dependiendo de las áreas de negocio, a los riesgos que se detallan a continuación, en particular al riesgo de crédito, al de liquidez y al de mercado, especialmente a la variación de tipos de interés y a la fluctuación de los tipos de cambio.

El Grupo realiza, en el cierre de ejercicio, pruebas de deterioro de valor para todos sus activos no financieros. No obstante, si existiese cualquier indicio de pérdida, se reevaluaría el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro.

La política del Grupo establece que no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Se resumen a continuación cada uno de estos riesgos financieros.

28.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito en sus actividades operativas, fundamentalmente para los deudores comerciales, y en sus actividades de financiación.

Cada unidad de negocio realiza una evaluación previa a la contratación que incluye un estudio de solvencia. Durante la fase de ejecución de los contratos se realiza un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones necesarias.

Por lo que respecta al riesgo derivado de la concentración de clientes, el Grupo tiene una cartera de clientes diversificada, en la que el 46% (49% en 2019) está respaldado por entidades públicas (Administración Central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Empresas Públicas), tal y como se indica en la nota 17.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el departamento de tesorería del Grupo. Las inversiones del excedente de caja se realizan en instrumentos líquidos, de mínimo riesgo y en entidades de elevada solvencia.

- **Concesiones de infraestructuras:** el riesgo de crédito no es elevado porque sus ingresos proceden en gran medida de las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales de nuestro país, así como de las de los otros mercados geográficos donde opera el Grupo (ver notas 17 y 43). Dichas Administraciones han venido atendiendo sus compromisos de pago de forma regular. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos. En las infraestructuras de transportes, además el cobro al contado del peaje elimina el riesgo de crédito en un porcentaje importante de los ingresos de la división en aquellas concesionarias en las que el cobro no está garantizado directamente por la administración concedente.

El Grupo tiene una cartera de clientes en la que el 73% (77% para el ejercicio 2019) está respaldado por entidades públicas (Administración Central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Empresas Públicas).

Por tanto, al cierre del ejercicio no existen activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha tomado ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

- **Servicios:** El riesgo de crédito de la actividad de servicios debe analizarse en los distintos negocios en los que el Grupo interviene. La distribución de los clientes de servicios por tipología de cliente se detalla en la nota 17. Dentro de Servicios encontramos cuatro actividades básicas.

Medio Ambiente

Se puede considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que el desglose de la cuenta de clientes es el siguiente:

- Clientes públicos: 88,7% (90,5% en 2019).
- Clientes privados: 11,3% (9,5% en 2019).

Dentro de los clientes públicos, un porcentaje de 85,54 % corresponde a Ayuntamientos (81,66 % en 2019) y, el resto, a Administración Central o Comunidades Autónomas. El riesgo de crédito es prácticamente inexistente porque, aunque los clientes públicos no destaquen por cumplir escrupulosamente las condiciones de pago contractuales y en ocasiones incurran en moras o retrasos, la Administración Pública no es insolvente por naturaleza y el retraso se ve compensado con los correspondientes intereses de demora, calculados de acuerdo con la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.

En cuanto a los clientes privados con deudas vencidas en más de seis meses, no presentan graves problemas de insolvencias, pues en la mayoría de los contratos se piden informes previos de solvencia de los mismos. A final de año, se provisionan como dudoso cobro los clientes privados con deudas vencidas a seis meses y los saldos de los últimos años no resultan especialmente significativos.

Agua

El negocio de distribución de agua potable no lleva asociado un riesgo de crédito específico ya que el suministro está asociado al cobro de la tarifa. La experiencia acumulada en el sector muestra un porcentaje de impagos inferior al 2% en 2019 y 2020.

Facilities

En Sacyr Facilities, S.A.U. podemos considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que, del saldo que por término medio tiene la Sociedad en cuentas a cobrar, un 65% corresponde a clientes públicos, un 19% a clientes del grupo y asociadas y un 16% a clientes privados. En términos porcentuales, entendemos que se mantendrá

una estructura tendente a dar un mayor peso al cliente público. En cuanto al sector privado, el endurecimiento de las condiciones contractuales y una gestión de cobro proactiva, hace que nos situemos en un nivel de riesgo mínimo.

Sacyr Social

En Sacyr Social S.L.U., podemos considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que, del saldo que por término medio tiene la Sociedad en cuentas a cobrar, un 95,21% corresponde a clientes públicos. A 31 de diciembre de 2019 y 2020, el saldo pendiente de cobro con clientes públicos vencido entre 180 y 360 días supone el 0,69% y 0,75% del total, respectivamente. El importe de las partidas vencidas con clientes públicos en más de 360 días representaba el 0,10% en 2019 y el 0,77% en 2020.

Conservación

En Sacyr Conservación, S.A.U. la distribución de los derechos crediticios revela una importante garantía por la propia naturaleza del deudor: Organismos Públicos, Administración del Estado y Órganos Locales representan un 54%, empresas privadas un 24% y el 22% restante corresponde a empresas del grupo y asociadas.

Cafestore

En Cafestore, el riesgo de crédito es bajo, pues la mayor parte de las transacciones se cobran al contado, los cobros se realizan en efectivo en el momento de la venta o prestación de servicios.

- **Construcción:** Para analizar el mismo procedemos a segregar la tipología de clientes (ver nota 17) con los que trabaja el Grupo:
 - Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, esto es, sector público con calificaciones crediticias elevadas.

El conjunto de las Administraciones Públicas supone un 37% del saldo de cliente a 31 de diciembre de 2020 (40% a 31 de diciembre de 2019).

- Clientes privados. Para contrarrestar el riesgo de impago por parte de éstos, el Grupo lleva a cabo mecanismos de control previos a la adjudicación de las obras basados en estudios de solvencia de dichos clientes. Además, existe un continuo seguimiento por parte de las áreas financiera y jurídica del Grupo durante la ejecución de las obras con el fin de realizar el control de los cobros, resultando un periodo medio de cobro de 36 días (41 días en 2019).

Al cierre del ejercicio no existen importes significativos de activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha considerado necesario tomar ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

28.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Los factores causantes del riesgo de liquidez son las inversiones basadas en los planes de negocio, que requieren financiación adicional, y la excesiva concentración de vencimientos de deuda a corto plazo que exijan una refinanciación inmediata. Estas circunstancias pueden dañar, aunque sea de manera coyuntural, la capacidad financiera para atender los compromisos de pago.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo, presenta un fondo de maniobra negativo, originado fundamentalmente por la clasificación a corto plazo de una parte de la financiación asociada a la participación de Repsol, S.A. correspondiente a 967,6 millones de euros, que financian 75.446.555 acciones de Repsol, equivalentes al 61% de la inversión. Por su parte, la totalidad de la inversión en Repsol se mantiene en el activo no corriente, como se indica en la nota 10 inversiones contabilizadas por el método de participación, al considerarse una participación estratégica a largo plazo.

Adicionalmente, también existen vencimientos de deuda a corto plazo asociada a activos que generan cobros a lo largo del ejercicio, como son los correspondientes a activos concesionales o servicios urbanos.

El Grupo tiene identificados los probables escenarios a través del seguimiento y control del presupuesto anual y de la actualización diaria de sus previsiones mensuales de tesorería, lo que le permite anticiparse en la toma de decisiones.

Factores que contribuyen a mitigar el fondo de maniobra negativo derivado del vencimiento del préstamo asociado a la participación en Repsol:

- La financiación asociada a la participación en Repsol que vence en el próximo ejercicio, se basa en unos contratos Forward, como se describe en la nota 24 otras deudas financieras garantizadas. No obstante, los Administradores consideran que el Grupo puede gestionar la extensión de su vencimiento, o contratar una nueva financiación, sin aportar garantías adicionales.
- Si llegado el vencimiento, no se produce la extensión de la financiación de la deuda asociada a la participación en Repsol, siempre cabría la opción de entregar las acciones como se prevé en los contratos Forward que el Grupo tiene firmados con las entidades financieras, cancelándose la deuda y consecuentemente dándose de baja la inversión del balance.

Adicionalmente existen otros factores mitigantes como son:

- La generación de caja recurrente de los negocios en los que el Grupo basa su actividad y la capacidad del Grupo para vender activos. La estrategia de rotación de estos le permite al grupo Sacyr cosechar los frutos de la maduración de inversiones de alta calidad, y gestionar la liquidez obtenida en aras de la mejora potencial de su competitividad y rentabilidad.
- La obtención de nuevas líneas de financiación ajena, ya sea bancaria o mediante la emisión de valores negociables, basada en los planes de negocio a largo plazo de la empresa, que continúan siendo una forma de consecución de liquidez.
- El Grupo estima que puede continuar renegociando con sus entidades financieras el resto de los vencimientos que se presentan a corto y medio plazo como ya ha ocurrido en ejercicios anteriores.

Por todo ello, el Grupo ha formulado sus cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El riesgo de liquidez por áreas de negocio del Grupo Sacyr es el siguiente:

- **Concesiones de infraestructuras:** Dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman Sacyr Concesiones, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su ebitda, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito, no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del Grupo tiene asignadas líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales y atender, en su caso, demandas de capital de los proyectos en curso ya comprometidos, así como para nuevas adjudicaciones.

La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio rentabilidad/riesgo. Estas financiaciones se engloban en las denominadas “financiaciones de proyectos” donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la operación en garantía de sus aportes, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

En la nota 23 se muestra un análisis detallado de los vencimientos de los pasivos con entidades de crédito.

En la nota 26 se informa de varias opciones financieras con socios minoritarios y entidades financieras.

- **Servicios:** el riesgo de liquidez de la actividad de servicios debe analizarse en los distintos negocios en los que interviene el Grupo.

Sacyr Facilities

La Sociedad dispone de líneas de crédito suficientes para atender las obligaciones de pago. Además, tiene la posibilidad de factorizar la deuda asociada a su actividad por tratarse, en su mayoría, de contratos con la Administración. En consecuencia, el riesgo de liquidez es mínimo.

Sacyr Social

La Sociedad dispone de líneas de crédito suficientes para atender las obligaciones de pago. Además, tiene la posibilidad de factorizar la deuda asociada a su actividad por tratarse, en su mayoría, de contratos con la Administración. En consecuencia, el riesgo de liquidez es mínimo.

Conservación

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no ha tenido problemas para la obtención de fondos de financiación. La composición de sus pasivos financieros es la siguiente:

- Leasings financieros: 39%
- Crédito subvencionado por la Administración: 61%

Medio ambiente

El negocio de la Sociedad obliga a realizar fuertes inversiones al inicio de las concesiones, inversiones en maquinaria, contenedores, plantas de tratamiento, depuradoras y otros elementos del inmovilizado material. Dichas inversiones se recuperan a lo largo del período concesional en función de unas cuotas de amortización y financiación de las mismas, con un tipo de interés aplicado sensiblemente por encima del coste de capital de la Sociedad.

Para financiar estas inversiones, la Sociedad estructura su deuda de modo que el propio proyecto sea el que financia las necesidades iniciales, bien a través de “financiaciones de proyectos” en aquellos contratos que requieren las mayores inversiones (Planta de Tratamiento de RSU de Los Hornillos, incineradora de Maresme), o bien, financiando la compra de maquinaria y equipos a través de líneas de leasing, que se abonan con la tesorería que genera el propio proyecto.

El EBITDA de los propios negocios nos permite asegurar que el riesgo de liquidez es bajo, ya que los diferentes proyectos autofinancian sus inversiones con el cash flow generado.

En cuanto a la financiación del circulante, como ya se decía en el punto (a), los clientes (Administraciones Públicas) no son insolventes por Ley, aunque en ocasiones generan retrasos importantes y necesidades puntuales de tesorería. Para cubrir estas necesidades, la Sociedad mantenía sus propias líneas de crédito, dispuestas en el 2019 al 59,43 %, de los límites pactados, en la actualidad no tiene líneas de crédito. Los derechos de crédito contraídos por los clientes son susceptibles de negociación a través de líneas de factoring o de descuento de certificaciones. En el caso de que pudiera haber algún tipo de riesgo por la indisponibilidad de líneas de crédito suficientes, la Sociedad puede negociar las certificaciones y utilizar las líneas de factoring con recurso contratadas ya en la actualidad.

Agua

No se estima que exista en este negocio riesgo de liquidez ya que los diferentes proyectos autofinancian sus inversiones con el cash flow generado.

Cafestore

La Sociedad carece de riesgo de liquidez dado que cuenta tanto con financiación bancaria como financiación del Grupo Sacyr.

- **Construcción:** la actividad de construcción mantiene unos niveles de liquidez suficientes para cubrir las obligaciones previstas en el corto plazo con las líneas de crédito que mantiene con entidades financieras e inversiones financieras temporales. No obstante, como consecuencia de la volatilidad de los mercados en particular, las entidades de crédito se están viendo afectadas por las tensiones de liquidez que afectan puntualmente a las renovaciones de los créditos. En la nota correspondiente de la memoria se detallan las líneas de crédito contratadas distribuidas en función de los importes dispuestos y disponibles al cierre del ejercicio.

En el caso de producirse excesos de tesorería puntuales, y siempre que la mejor gestión financiera así lo indique, se realizarán inversiones financieras temporales en depósitos de máxima liquidez y sin riesgo. No entra entre las posibilidades barajadas por el Grupo la adquisición de opciones o futuros sobre acciones, o cualquier otro depósito de alto riesgo como método para invertir las puntas de tesorería.

28.3. RIESGO DE MERCADO

Riesgo de tipo de interés: una equilibrada estructura financiera y la reducción de la exposición de los negocios a los efectos de la volatilidad de los tipos de interés, requieren el mantenimiento de una proporción razonable entre deuda a tipo variable y deuda a tipo fijo por su naturaleza o asegurada con instrumentos financieros derivados.

La deuda subyacente que requiere mayor cobertura frente a variaciones en los tipos de interés son los préstamos de financiación de proyectos y los asociados a activos singulares por exponerse durante periodos más largos, dados los plazos, y por su fuerte correlación con los flujos de caja de los proyectos.

El calendario y condiciones de estos derivados van ligados a las características de la deuda subyacente sobre la que actúan como cobertura, de manera que su vencimiento es igual o ligeramente inferior al de la misma y el notional igual o inferior al principal vivo del préstamo. Son casi en su totalidad contratos de permuta de tipo de interés (IRS). Estos instrumentos financieros derivados aseguran el pago de un tipo fijo en los préstamos destinados a la financiación de los proyectos en los que interviene el Grupo.

La estructura de la deuda financiera del Grupo clasificada por riesgo de tipo de interés, entre deuda a tipo fijo y protegido, una vez considerados los derivados contratados como cobertura, y la deuda referenciada a tipo de interés variable, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Deuda a tipo de interés fijo o protegido	3.537.106	53,81%	2.501.492	41,68%
Deuda a tipo de interés variable	3.035.808	46,19%	3.500.475	58,32%
TOTAL	6.572.914	100,00%	6.001.967	100,00%

La proporción de deuda a tipo de interés fijo por su naturaleza o protegido mediante coberturas ha aumentado 12,1 puntos porcentuales respecto a los niveles de 2019, quedando próximo al 54%.

El riesgo de tipo de interés se ha mitigado utilizando tanto financiaciones a tipo fijo como instrumentos derivados de permuta de tipo de interés. Del total de la deuda a tipo fijo los derivados financieros representan un 39%.

Para medir el impacto de un incremento en 100 puntos básicos del tipo de interés de referencia se recalculan los gastos financieros netos de efecto fiscal, considerando el tipo impositivo en vigor, que los saldos vivos de las financiaciones devengarían. El mismo procedimiento se utiliza con los derivados, teniendo en cuenta los notionales vivos, se simula el impacto que en su parte variable supondría tal variación. El agregado de ambas liquidaciones financieras nos daría el impacto en resultados y por tanto en patrimonio.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se realiza el análisis de sensibilidad frente a una reducción de tipos porque las referencias del Euribor a 3 y 6 meses, utilizadas en la mayor parte de las financiaciones y derivados, se encontraban por debajo del 1%, no teniendo sentido una simulación.

Las valoraciones de mercado de los derivados contabilizadas al cierre del ejercicio experimentarían una variación como consecuencia del desplazamiento de la curva esperada del Euribor. El nuevo valor actual de la cartera de derivados, siempre considerando la hipótesis de mantenimiento del resto de condiciones contractuales y tipo impositivo en vigor en cada ejercicio, tendría un impacto en el resultado y en el patrimonio neto del Grupo.

El análisis de sensibilidad en resultado y patrimonio frente a variaciones en el tipo de interés realizado con los saldos vivos de deuda a 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros		2020		2019	
Gasto financiero al tipo medio actual (Co) *			261.426		235.148	
	(Co)+1%	(Co)-1%	(Co)+1%	(Co)-1%	(Co)+1%	(Co)-1%
Gasto financiero al coste medio +100 pb / -100 pb	293.356	-	271.511	-	-	-
Variación en Resultado:	(23.948)	-	(27.272)	-	-	-
Variación en Patrimonio:	(10.526)	-	(9.136)	-	-	-

* El resultado es una estimación sobre la deuda al tipo de interés medio que presenta la deuda a 31 de diciembre.

No es un dato real de la cuenta de resultados.

No se realiza el análisis de sensibilidad frente a una reducción de tipos porque las referencias del euribor a 3 y 6 meses utilizadas de manera mayoritaria en el Grupo, se encontraban por debajo del 1% no teniendo sentido la simulación.

Se recoge en la nota 26 Instrumentos financieros derivados la composición y detalle de los mismos.

Riesgo de tipo de cambio: al operar el Grupo en el ámbito internacional, está expuesto a riesgo de cambio por operaciones en divisas, pero no presenta una dimensión relevante a diciembre de 2020 y 2019. La inversión mayoritaria en el exterior, excluida la zona euro, se ha materializado en Chile, Panamá y Perú, países de elevada estabilidad económica, política y social.

Dentro de este tipo de riesgo, destaca la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, en este sentido hay que destacar que la política corporativa es la de efectuar las compras de materiales y servicios y de contratar la financiación en la misma moneda en que se van a generar los flujos de cada negocio, con lo que se dota de una cobertura natural frente a este riesgo.

No obstante, debido a la expansión geográfica que está experimentando el Grupo en los últimos años, en el futuro pueden presentarse situaciones de exposición al riesgo de tipo de cambio frente a monedas extranjeras, por lo que llegado el caso se contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos.

Riesgo de demanda de proyectos concesionales: Por lo que se refiere al negocio de las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que usen estas autopistas de peaje y la capacidad de dichas autopistas para absorber tráfico o bien es directamente la Administración concedente quien garantiza el cobro cuando no se asume el riesgo de demanda. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, la calidad y el estado de conservación de las autopistas de las sociedades concesionarias del Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, la existencia de desastres naturales como terremotos e incendios forestales, las condiciones meteorológicas de los países en los que opera el Grupo, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, autobuses y otros medios de transporte urbano. El Grupo ha valorado la recuperabilidad de la inversión mediante la evaluación continua de los modelos de valoración, teniendo en cuenta la evolución de los tráficos y las perspectivas de crecimiento económico de los mercados en los que cada concesión opera.

No obstante, en el caso de los activos del grupo Sacyr, la mayoría de los activos no están sujetos al riesgo de demanda, al ser activos que se gestionan mediante pagos por disponibilidad, lo que limita el riesgo de demanda por uso de los mismos.

En cuanto al resto de proyectos concesionales del Grupo, destacan los relacionados con el negocio de agua, en el que, por tratarse principalmente de la distribución de agua potable no lleva asociado un riesgo específico ya que el suministro está asociado al cobro de la tarifa.

Riesgo de expansión del negocio a otros países: el Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura. De forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realiza un análisis exhaustivo, que en ocasiones se prolonga durante varios años sobre el terreno. A pesar de lo anterior, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad.

Otros riesgos a los que se encuentra sometido el Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de construcción y conservación de las infraestructuras.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

El Grupo cuenta con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

Riesgo regulatorio: el Grupo enfoca su actividad hacia la sociedad mediante un modelo de gestión empresarial sostenible y rentable, que aporte valor añadido a todos los grupos de interés, aplicando la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia en la ejecución, a todas las actividades desarrolladas por las distintas áreas de negocio.

A tal efecto, el Grupo dispone del Plan Director de Responsabilidad Corporativa, aprobado por el Consejo de Administración, que sirve de marco de actuación para las diferentes unidades en relación a su compromiso en materia de laboral y medioambiental.

El Grupo invierte los recursos adecuados para el mantenimiento de las directrices marcadas en este Plan, ampliando el mapa de certificaciones, el número de auditorías, los sistemas de gestión de calidad ambiental, así como las iniciativas para la mejora de la eficiencia energética y de la gestión de emisiones, vertidos y residuos.

28.4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE CAPITAL

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo.

El Grupo orienta su política para el cumplimiento de todas las obligaciones financieras, y en especial los ratios crediticios establecidos en los contratos de financiación. Excepcionalmente y de manera puntual puede que algún ratio no se cumpla en alguna sociedad debido a la gestión que se realiza del activo. Los posibles incumplimientos están descritos en las notas correspondientes de deudas financieras.

La ratio de apalancamiento del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Deuda bruta	6.572.914	6.001.967
Tesorería	(1.296.947)	(1.611.896)
IFT	(63.947)	(74.880)
Deuda financiera neta	5.212.020	4.315.191
Patrimonio Neto	962.593	1.190.371
Patrimonio Neto + Deuda Neta	6.174.613	5.505.562
Ratio de apalancamiento	84,41%	78,38%
Deuda Neta / Patrimonio Neto	5,4	3,6

En la deuda bruta no se incluye la deuda financiera garantizada descrita en la nota 24.

29. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a la actividad ordinaria del Grupo en los ejercicios 2019 y 2020, por divisiones y por mercados geográficos era como sigue:

Ejercicio 2019 (Reexpresado)* Miles de euros	Holding	Construcción	Concesiones	Servicios	Otras	TOTAL
España	45.049	816.577	268.389	914.702	751	2.045.468
Portugal	0	68.051	885	25.257	0	94.193
Irlanda	0	1.846	1.295	0	0	3.141
Angola	0	63.936	0	0	0	63.936
Italia	0	558.214	0	0	0	558.214
Costa Rica	0	0	0	0	0	0
Argelia	0	0	6.935	0	0	6.935
Francia	0	339	0	0	0	339
Cabo Verde	0	389	0	0	0	389
Australia	0	29.872	8.324	3.155	0	41.351
Estados Unidos	0	10.770	0	0	0	10.770
Brasil	0	4.076	0	0	0	4.076
Panamá	0	6.917	0	0	0	6.917
México	0	138.043	109.007	1.929	0	248.979
Bolivia	0	10.822	0	0	0	10.822
Mozambique	0	8.900	0	0	0	8.900
Colombia	0	341.978	382.381	28.003	0	752.362
Togo	0	2.476	0	0	0	2.476
Reino Unido	0	47.732	0	0	0	47.732
Perú	0	63.870	50.648	6.427	14.866	135.811
Uruguay	0	27.982	37.589	1.007	0	66.578
Omán	0	10.421	17.224	0	0	27.645
Bélgica	0	2.865	0	0	0	2.865
Países Bajos	0	1.994	0	0	0	1.994
Ecuador	0	3.792	0	0	0	3.792
Chile	0	186.560	199.741	41.970	0	428.271
Paraguay	0	15.644	38.783	0	0	54.427
Alemania	0	1.953	0	0	0	1.953
Islandia	0	109	0	0	0	109
Malasia	0	2	0	0	0	2
Noruega	0	432	0	0	0	432
TOTAL	45.049	2.426.562	1.121.201	1.022.450	15.617	4.630.879
Ajustes de consolidación	(45.049)	(53.523)	(308.536)	(54.304)	0	(461.412)
ACTIVIDADES CONTINUADAS	0	2.373.039	812.665	968.146	15.617	4.169.467
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

Ejercicio 2020

Miles de euros

	Holding	Construcción	Concesiones	Servicios	Otras	TOTAL
España	48.340	528.776	257.430	900.090	773	1.735.409
Portugal	0	86.086	888	0	0	86.974
Irlanda	0	2.656	1.026	0	0	3.682
Angola	0	11.312	0	0	0	11.312
Italia	0	639.039	0	0	0	639.039
Francia	0	1.844	0	0	0	1.844
Cabo Verde	0	411	0	0	0	411
Australia	0	11.800	9.539	7.451	0	28.790
Estados Unidos	0	119.678	205.654	0	0	325.332
Brasil	0	74.629	0	0	0	74.629
Panamá	0	4.191	0	0	0	4.191
México	0	87.590	78.446	4.774	0	170.810
Bolivia	0	(349)	0	0	0	(349)
Mozambique	0	4.601	0	0	0	4.601
Colombia	0	320.560	478.640	23.002	0	822.202
Togo	0	2.885	0	0	0	2.885
Reino Unido	0	145.371	0	0	0	145.371
Perú	0	62.548	38.705	5.702	12.625	119.580
Uruguay	0	79.467	13.534	1.844	0	94.845
Omán	0	183	22.708	0	0	22.891
Canadá	0	133	0	0	0	133
Ecuador	0	23	0	0	0	23
Chile	0	297.935	183.863	48.127	0	529.925
Qatar	0	69.705	0	0	0	69.705
Paraguay	0	61.135	90.452	961	0	152.548
TOTAL	48.340	2.612.209	1.380.885	991.951	13.398	5.046.783
Ajustes de consolidación	(48.340)	(44.695)	(340.505)	(65.365)	0	(498.905)
ACTIVIDADES CONTINUADAS	0	2.567.514	1.040.380	926.586	13.398	4.547.878
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0

30. APROVISIONAMIENTOS

La composición del epígrafe de aprovisionamientos tanto por conceptos como por áreas de negocio, para los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Construcción	1.495.930	1.407.684
Servicios	203.544	196.210
Concesiones	3.177	161
Otros y ajustes	49.797	17.918
TOTAL	1.752.448	1.621.973

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019 al incluir Industrial en Construcción.

Miles de euros	2020	2019
Consumo de existencias comerciales	99.262	151.083
Consumo de materiales y otras materias consumibles	495.853	502.711
Otros gastos externos	1.157.333	968.179
TOTAL	1.752.448	1.621.973

31. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Para el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, el detalle para los ejercicios 2020 y 2019, por conceptos ha sido el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Servicios exteriores	1.088.115	822.987
Tributos	26.700	44.233
Otros gastos de gestión corriente	71.784	168.855
TOTAL	1.186.599	1.036.075

32. RESULTADO POR COMPRA/VENTA DE ACTIVOS

En 2019 el resultado por compra/venta de activos se debió fundamentalmente a la venta de las sociedades Sacyr Industrial Renovables, S.L., Compañía Energética de Linares, S.L., Compañía Orujera de Linares, S.L., Bioeléctrica de Linares, S.L., Puente Genil, S.L., Compañía Energética La Roda, S.L., Compañía Energética Puente del Obispo, S.L., Compañía Energética Pata de Mulo, S.L., Compañía Energética Las Villas, S.L. y Secaderos de la Biomasa, S.L., todas ellas del área de industrial del Grupo.

Durante el ejercicio 2020 destaca principalmente la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. como consecuencia de la venta del 95% de la participación y subsiguiente pérdida del control sobre la citada compañía. El resultado total de la operación que lleva aparejada la revalorización del 5% retenido ha sido de 88.802 miles de euros, tal y como se indica en la nota 4.

33. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de la composición de los gastos e ingresos financieros para los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Ingresos financieros otros valores negociables	5.360	11.322
Otros intereses e ingresos	22.213	41.815
Resultado de instrumentos financieros	514.327	5.014
Resultado Instrumentos financieros de negociación	514.327	5.014
Diferencias de cambio	0	5.798
TOTAL INGRESOS	541.900	63.949
Gastos financieros	(340.940)	(357.740)
Gastos financieros	(334.917)	(361.469)
Resultado Instrumentos financieros de especulativos	33.174	(7.603)
Pérdidas de inversiones financieras	(718)	15
Variación de provisiones de inversiones financieras	(38.479)	11.317
Resultado de instrumentos financieros	(133.514)	(117.696)
Gastos financieros asimilables a instrumentos financieros de negociación	(89.296)	(77.480)
Resultado Instrumentos financieros de cobertura	(44.218)	(40.216)
Diferencias de cambio	(56.813)	0
TOTAL GASTOS	(531.267)	(475.436)
RESULTADO FINANCIERO	10.633	(411.487)

El Grupo Sacyr utiliza instrumentos financieros derivados para eliminar o reducir significativamente determinados riesgos de tipo de interés, moneda extranjera o mercado, existentes en operaciones monetarias, patrimoniales o de otro tipo. Con criterio general, estas operaciones son tratadas como cobertura contable cuando cumplen con los requisitos para ser tratados como tales. En caso contrario son contabilizados como instrumentos financieros de negociación y sus variaciones son directamente imputadas contra la cuenta de resultados separada consolidada.

El importe correspondiente a la partida “Resultado de instrumentos financieros de negociación” procede de los derivados de negociación, descritos en la nota 26 de estas cuentas anuales.

La partida de gastos financieros asimilables a instrumentos financieros de negociación incluye el importe de los ingresos percibidos de los subyacentes, cuando contractualmente se ha acordado su cesión a las contrapartes en operaciones de cobertura, considerándose gastos financieros asimilables a los de la estructura de cobertura.

34. GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible del Grupo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	2020	2019
Resultado atribuido a la dominante (miles de euros)	35.697	(297.733)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	593.508	573.165
Menos: número medio de acciones propias (miles de acciones)	(16.847)	(16.486)
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción	576.661	556.679
Beneficio básico por acción (euros)	0,06	(0,53)

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad Dominante (después de ajustar los intereses de las acciones potencialmente dilusivas) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias adicionales que habrían estado en circulación si se hubieran convertido todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias. A tal efecto, se considera que dicha dilución tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

	2020	2019
Resultado atribuido a la dominante (miles de euros)	35.697	(297.733)
Más: Intereses de obligaciones convertibles (miles de euros)	6.562	4.494
Resultado atribuido a la dominante ajustado (miles de euros)	42.259	(293.239)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	593.508	573.165
Menos: número medio de acciones propias (miles de acciones)	(16.847)	(16.486)
Más: número medio de acciones por obligaciones convertibles (miles de acciones)	46.667	57.673
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción	623.328	614.352
Beneficio diluido por acción (euros)	0,07	(0,48)

35. CARTERA POR ACTIVIDAD

El detalle de la cartera por actividad y naturaleza, a 31 de diciembre de 2020, y su evolución respecto a 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019 (Reexpresado)*	Var. Abs.	Var. %
Sacyr Ingeniería e Infra. (Cartera de EPC)	5.622.041	7.488.209	(1.866.168)	(24,92%)
Cartera de Obra Civil	4.303.753	5.728.321	(1.424.568)	(24,87%)
Cartera de Edificación	1.141.294	1.405.976	(264.682)	(18,83%)
Edificación Residencial	260.304	263.768	(3.465)	(1,31%)
Edificación No Residencial	880.991	1.142.208	(261.217)	(22,87%)
Cartera de Industrial	176.993	353.911	(176.918)	(49,99%)
Sacyr Concesiones (Cartera de ingresos)	30.894.845	32.389.793	(1.494.948)	(4,62%)
Sacyr Servicios (Cartera de servicios)	2.668.285	3.087.119	(418.834)	(13,57%)
TOTAL	39.185.170	42.965.121	(3.779.950)	(8,80%)

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019 al incluir Industrial en Construcción.

La cartera de Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, ha incorporado, durante este ejercicio, contratos muy significativos en multitud de países, como han sido, entre otros: la construcción de una variante de la carretera US59 en Diboli, Condado de Angelina, Texas, en Estados Unidos, por un importe de 127 millones de euros; la ampliación y mejora de la Ruta F-20 “Nogales-Puchuncaví”, en la Región de Valparaíso, Chile, por un importe de 94 millones de euros; la ampliación del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” de Lima, Perú, por un importe de 97 millones de euros; la rehabilitación y mejora de la carretera “Mollepata-Santiago de Chuco”, también en Perú, por un importe de 85 millones de euros; la construcción de la planta fotovoltaica “Valdesolar”, en Valdecaballeros (Badajoz) por un importe de 59 millones de euros; la modernización de la línea ferroviaria de la Beira Alta, tramo: “Santa Comba-Mangualde”, en Portugal, por un importe de 58 millones de euros; la construcción de la plataforma de la línea del AVE “Vitoria-Bilbao-San Sebastián”, tramo “Elorrio-Elorrio”, por un importe de 40 millones de euros; la construcción del Parque eólico “Ckani”, en Calama, Región de Antofagasta, Chile, por un importe de 24 millones de euros.

La cartera de Sacyr Concesiones ha incorporado en 2020, entre otros: los servicios de operación, mantenimiento y mejora de los sistemas de generación y distribución de energía, agua y vapor del Campus de la Universidad de Idaho, en Estados Unidos, por un importe total de 1.215 millones de euros y un plazo para la concesión de 50 años; y la adquisición de cinco empresas chilenas de gestión integral del ciclo del agua (servicios de captación de agua bruta, distribución de agua potable y la recolección y depuración de aguas residuales) en la ciudad de Antofagasta y la Región Metropolitana de Santiago de Chile, a través de las empresas: Aguas Chacabuco (Colina); Aguas Lampa y Aguas Santiago (Lo Barnechea, Valle Escondido, Los Álamos y Pan de Azúcar), con una cartera total de ingresos futuros de 466 millones de euros. Sacyr Agua atenderá a una población de más de 150 mil habitantes.

Por otra parte, durante este ejercicio se ha dado de baja la cartera de la Sociedad Concesionaria “Málaga-Las Pedrizas” (Autovía del Guadalmedina) por un importe de 1.468 millones de euros como consecuencia de la venta de dicho activo.

La cartera de Sacyr Servicios también ha dado de alta importantes contratos durante este año, como han sido, entre otros: los servicios de recogida de Residuos Sólidos Urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de papeleras y de contenedores de la localidad de Collado Villalba (Madrid), por un importe de 63 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión; la prórroga del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid, por un importe de 31 millones de euros y un plazo de un año; la explotación de las áreas de servicio, sentido sur, de “Benicarló” y “La Marina” de la Autopista del Mediterráneo AP-7, por un importe de 27 millones de euros, y un plazo de 5 años para la concesión; la prórroga del servicio de recogida y transporte de residuos de Madrid, lote 2, por un importe total de 20 millones de euros y un plazo de un año; los servicios de recogida, contenerización y transporte de residuos municipales del término municipal de Níjar (Almería), por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión; el servicio de limpieza del material móvil del Metro de Madrid (líneas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y Metro Ligero), por un importe total de 14 millones de euros; y los servicios de ayuda a la vialidad, mantenimiento ordinario, obras e instalaciones de la Autopista del Mediterráneo, AP-7, tramo: “Hospitalet de L’Infant-Sagunto”, por un importe de 12 millones de euros.

Miles de euros	2020	%	2019 (Reexpresado)*	%
Cartera Internacional	31.305.102	79,89%	32.943.149	76,67%
Cartera Nacional	7.880.069	20,11%	10.021.972	23,33%
TOTAL	39.185.170	100,00%	42.965.121	100,00%

Del total de la cartera del Grupo, a 31 de diciembre de 2020, el negocio internacional representa un 79,89% y un 20,11% el nacional.

36. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

36.1. EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio 2019, se produjeron los siguientes movimientos en el Consejo de Administración:

- Con fecha 24 de abril de 2019 dimitió de su cargo como consejera independiente Dña. Cristina Álvarez Álvarez.

- Con fecha 9 de mayo de 2019 se nombró a Dña. Elena Jiménez de Andrade Astorqui como consejera independiente.
- En el mes de julio de 2019 causó baja por fallecimiento el consejero externo D. Matías Cortés Domínguez.
- Con fecha 6 de noviembre de 2019 se nombró a D. Luis Javier Cortés Domínguez como consejero externo.

Para el ejercicio 2019, las retribuciones acordadas por el Consejo fueron:

- Por el desempeño del cargo de Consejero: 90.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva: 45.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo: 22.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 20.000 euros brutos anuales.

A continuación, se hace constar el desglose individualizado de las remuneraciones devengadas al cierre del ejercicio 2019:

Atenciones Estatutarias a Consejeros	REMUNERACIONES 2019				
	Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión Auditoría y Gob. Corporativo	Com. Nomb. Y Retrib	Total Dietas 2019
Manuel Manrique Cecilia	111.600,00	58.500,00			170.100,00
Demetrio Carceller Arce	100.900,00	45.000,00		20.000,00	165.900,00
Matias Cortés Domínguez	45.000,00				45.000,00
Francisco Javier Adroher Biosca	90.000,00				90.000,00
Juan M ^a Aguirre Gonzalo	90.000,00	45.000,00	22.000,00		157.000,00
Augusto Delkáder Teig	90.000,00	45.000,00		26.000,00	161.000,00
Isabel Martín Castilla	90.000,00		28.600,00		118.600,00
Cristina Alvarez Alvarez	30.000,00			6.666,67	36.666,67
Elena Jiménez de Andrade Astorqui	60.000,00			11.666,67	71.666,67
M ^a Jesús de Jaén Beltrá	90.000,00		22.000,00		112.000,00
José Joaquín Güell Ampuero	90.000,00		22.000,00		112.000,00
Luis Javier Cortés Domínguez	15.000,00				15.000,00
Prilou, S.L. (J.M .Loureda Mantiñán)	90.000,00	45.000,00		20.000,00	155.000,00
Grupo Satocán Desarrollos, S.L. (Juan Miguel Sanjuan Jover)	90.000,00		22.000,00		112.000,00
Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Tomás Fuertes Fernández)	90.000,00			20.000,00	110.000,00
TOTAL	1.172.500,00	238.500,00	116.600,00	104.333,33	1.631.933,33

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, fueron las siguientes:

	Euros	Fijo	Variable	Seguro de Vida	Seguro médico	Programa ILP	Total
Manuel Manrique Cecilia	1.611.000,00	2.094.300,00	0,00	2.472,00	3.159.450,00	6.867.222,00	
Alta Dirección	2.134.500,00	1.012.234,00	28.483,00	16.300,00	1.012.416,00	4.203.933,00	
TOTAL	3.745.500,00	3.106.534,00	28.483,00	18.772,00	4.171.866,00	11.071.155,00	

Durante el ejercicio 2019 no hubo variaciones en el número de miembros y las personas que forman la Alta Dirección, considerándose como tales a los directivos con dependencia directa del Presidente Ejecutivo de la compañía, entre los que se incluyen a los Consejeros Delegados de las filiales directas de la matriz y a los Directores Generales del Grupo, incluido el auditor interno.

En 2019, la aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Presidente del Consejo ascendió a 1.127 miles de euros, siendo el importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de pensiones de 5.683 miles de euros. La aportación correspondiente a la Alta Dirección ascendió a 561 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2019 se llevó a cabo la liquidación de incentivos correspondientes al Programa ILP (Plan de Incentivos a Largo Plazo), realizándose el cobro íntegramente en metálico. Este plan consiste en la entrega de un bonus plurianual vinculado a la consecución de objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2015-2020, así como a la media de desempeño individual de los años 2016-2018 de un colectivo de directivos del Grupo.

El Presidente del Consejo de Administración tiene derecho a percibir una indemnización para el caso de cese no debido a incumplimiento imputable al consejero o dimisión por causas sobrevenidas ajenas al Consejero, consistente en un importe bruto igual a 2,5 veces la suma de la retribución fija y la retribución variable percibida durante el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que se produzca el supuesto que diera derecho a dicha indemnización. Asimismo, se establece una obligación de no concurrencia durante el plazo de dos años siguientes a la fecha de terminación del contrato por causa diferente a jubilación, fallecimiento o incapacidad o dimisión o cese por causa imputable. En compensación a este compromiso, al Consejero le corresponde una compensación económica equivalente a una cantidad igual a 1,5 veces la retribución fija percibida en los doce meses anteriores a la fecha de la terminación del contrato, que se distribuirá a prorrata mensual durante los dos años de duración del pacto.

A 31 de diciembre de 2019 un miembro de la Alta Dirección tenía pactadas cláusulas de blindaje o garantía.

Durante el ejercicio 2019 no se concedieron préstamos a la Alta Dirección. No existieron saldos pendientes ni importes devueltos por los miembros que durante el ejercicio 2019 habían pertenecido al Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad.

36.2. EJERCICIO 2020

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos en el Consejo de Administración.

Para el ejercicio 2020, las retribuciones acordadas por el Consejo fueron:

- Por el desempeño del cargo de Consejero: 90.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva: 45.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión de Auditoría: 22.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 20.000 euros brutos anuales.
- Por el desempeño del cargo de miembro de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (nueva Comisión creada con fecha 27 de febrero de 2020): 12.000 euros brutos anuales

A continuación, se hace constar el desglose individualizado de las remuneraciones devengadas al cierre del ejercicio 2020:

Euros	REMUNERACIONES 2020						
	Atenciones Estatutarias a Consejeros	Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión Auditoría	Com. Nomb. Y Retrib	Com. Sostenib. Y G. Corpora.	Total Dietas 2020
Manuel Manrique Cecilia	111.600,00	58.500,00					170.100,00
Demetrio Carceller Arce	100.900,00	45.000,00			20.000,00		165.900,00
Francisco Javier Adroher Biosca	90.000,00						90.000,00
Juan M ^a Aguirre Gonzalo	90.000,00	45.000,00	22.000,00				157.000,00
Augusto Delkáder Teig	90.000,00	45.000,00			26.000,00	12.000,00	173.000,00
Isabel Martín Castella	90.000,00		28.600,00				118.600,00
Elena Jiménez de Andrade Astorqui	90.000,00				20.000,00	12.000,00	122.000,00
M ^a Jesús de Jaén Beltrá	90.000,00				20.000,00	15.000,00	125.000,00
José Joaquín Güell Ampuero	90.000,00		22.000,00				112.000,00
Luis Javier Cortés Domínguez	90.000,00					12.000,00	102.000,00
Prilou, S.L. (J.M .Loureda Mantiñán)	90.000,00	45.000,00			20.000,00		155.000,00
Grupo Satocán Desarrollos, S.L. (Juan Miguel Sanjuan Jover)	90.000,00		22.000,00				112.000,00
Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Tomás Fuertes Fernández)	90.000,00					12.000,00	102.000,00
TOTAL	1.202.500,00	238.500,00	94.600,00	106.000,00	63.000,00	1.704.600,00	

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, fueron las siguientes:

Euros	Fijo	Variable	Seguro de Vida	Seguro médico	Programa ILP	Total
Manuel Manrique Cecilia	1.643.220,00	1.626.788,00	65.411,00	9.847,00	2.592.000,00	5.937.266,00
Alta Dirección	2.006.672,00	806.306,00	27.719,00	18.393,00	663.203,00	3.522.293,00
TOTAL	3.649.892,00	2.433.094,00	93.130,00	28.240,00	3.255.203,00	9.459.559,00

Durante el ejercicio 2020 se han producido dos bajas dentro del grupo de personas que forman la Alta Dirección, considerándose como tales a los directivos con dependencia directa del Presidente Ejecutivo de la compañía, entre los que se incluyen a los Consejeros Delegados de las filiales directas de la matriz y a los Directores Generales del Grupo, incluido el auditor interno.

En 2020, la aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Presidente del Consejo ascendió a 2.110 miles de euros, siendo el importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de pensiones de 7.991 miles de euros. La aportación correspondiente a la Alta Dirección ascendió a 258 miles de euros.

La retribución relativa al plan ILP 2018-2020 (Plan de Incentivos a Largo Plazo), se liquidará en el primer semestre del año 2021. Para el Presidente del Consejo, el importe corresponde al devengo del 33% del real a percibir en 2021 y se desglosa en 1.550 miles de euros en metálico más 1.042 miles de euros, equivalentes a la entrega de 535.292 acciones de la Sociedad Dominante a un precio de 1,949 euros/acción. Por otro lado, las cantidades percibidas por la Alta Dirección corresponden a un anticipo cobrado en diciembre de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración tiene derecho a percibir una indemnización para el caso de cese no debido a incumplimiento imputable al consejero o dimisión por causas sobrevenidas ajenas al Consejero, consistente en un importe bruto igual a 2,5 veces la suma de la retribución fija y la retribución variable percibida durante el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que se produzca el supuesto que diera derecho a dicha indemnización. Asimismo, se establece una obligación de no concurrencia durante el plazo de dos años siguientes a la fecha de terminación del contrato por causa diferente a jubilación, fallecimiento o incapacidad o dimisión o cese por causa imputable.

En compensación a este compromiso, al Consejero le corresponde una compensación económica equivalente a una cantidad igual a 1,5 veces la retribución fija percibida en los doce meses anteriores a la fecha de la terminación del contrato, que se distribuirá a prorrata mensual durante los dos años de duración del pacto.

Durante el ejercicio 2020 no se concedieron préstamos a la Alta Dirección. No existieron saldos pendientes ni importes devueltos por los miembros que durante el ejercicio 2020 habían pertenecido al Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad.

A continuación se detalla la información relativa al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, según la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo, para quienes han ostentado el cargo de consejero de la Sociedad en el ejercicio 2020 y de las personas vinculadas a ellos durante el mismo periodo, en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad o al de su Grupo.

- Los Consejeros D. Manuel Manrique Cecilia, D. Demetrio Carceller Arce, D. Augusto Delkáder Teig, D. Juan María Aguirre Gonzalo, D. Luis Javier Cortés Domínguez, Prilou S.L. (a través de su representante, D. José Manuel Loureda Mantiñán), D. Francisco Javier Adroher Biosca, D. José Joaquín Güell Ampuero, Dña. Isabel Martín Castellá, Dña. Elena Jiménez de Andrade Astorqui y Dña. María Jesús de Jaén Beltrá han informado que durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de sus respectivas comunicaciones no han incurrido directa o indirectamente, incluidas personas a ellos vinculadas, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés señaladas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Consejero Grupo Corporativo Fuertes, S.L., a través de su representante, D. Tomás Fuertes Fernández, ha informado que durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de su comunicación, la citada mercantil y su también citado representante persona física: (i) no han incurrido, directa o indirectamente, incluidas personas vinculadas a la mercantil o a él, en ninguna situación de conflicto de interés con los de la Sociedad, (ii) únicamente han realizado transacciones con las sociedad de carácter ordinario, hechas en condiciones de mercado, de conformidad con los términos y preceptos aplicables de la Ley de Sociedades de Capital, (iii) que no han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de miembro del órgano de administración para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, (iv) que no han hecho uso de los activos sociales, incluyendo la información confidencial de la Sociedad, con fines privados, (v) que no se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad y (vi) que no han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo.

En relación con el supuesto contemplado en la letra f) del artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la mercantil Grupo Corporativo Fuertes, S.L., desarrolla actividades por cuenta propia o cuenta ajena que, por su objeto social, se podría entender que, eventualmente, podrían entrañar una competencia efectiva (actual o potencial) con la Sociedad en las siguientes sociedades: GeroCentros del Mediterráneo, S.L. con un 42,50 % (Consejero), Ausur Servicios de la Autopista, S.A., con un 25% (Consejero), Autopista del Sureste CEA, S.A., con un 25% (Consejero). En relación al mismo apartado, informa que habría personas vinculadas a Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (en los términos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) que eventualmente podrían estar desarrollando actividades por cuenta propia o cuenta ajena que, por su objeto social, podrían ser consideradas una competencia efectiva (actual o potencial), con la Sociedad en las mismas mercantiles anteriormente referidas.

- El Consejero Grupo Satocan Desarrollos, S.L., a través de su representante, D. Juan Miguel Sanjuán Jover, ha informado que durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de su comunicación, la citada mercantil y su también citado representante persona física no han incurrido, directa o indirectamente, incluidas personas a él vinculadas, en ninguna situación de conflicto de interés señaladas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ello, no obstante, procede a informar de una eventual e hipotética situación de competencia con el Grupo Sacyr, como consecuencia de su condición de administrador y socio de la mercantil Grupo Satocan, S.A., con una participación del 49,88%, así como por su condición de socio en la entidad Satocan, S.A., -tanto de forma directa, como indirecta a través de Grupo Satocan, S.A.-, operando dicha mercantil en el sector de la construcción y en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

37. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se realizan y registran por su valor razonable.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Las operaciones con partes vinculadas más significativas de los ejercicios 2019 y 2020 fueron las que se detallan a continuación, además de las remuneraciones indicadas en la nota 36:

DICIEMBRE 2019

Miles de euros

GASTOS E INGRESOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	0	0	0	0	0
2) contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
4) Arrendamientos	0	1.529	842	0	2.371
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	0	1.529	0	0	1.529
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A.	0	0	842	0	842
5) Recepción de servicios	0	2.697	0	0	2.697
TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS	0	1.275	0	0	1.275
SOCIEDADES ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN	0	52	0	0	52
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	0	48	0	0	48
LUIS JAVIER CORTES DOMINGUEZ	0	1.322	0	0	1.322
6) Compra de bienes	834	0	7.700	0	8.534
SOLRED, S.A.	0	0	1.729	0	1.729
REPSOL CIAL. PROD. PETROLIFEROS, S.A.	0	0	5.971	0	5.971
DAMM, S.A.	444	0	0	0	444
GRUPO CACAOLAT	390	0	0	0	390
7) Correcc. valorativas por deudas incobr. o de dudoso cobro	0	0	0	0	0
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
9) Otros gastos	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	834	4.226	8.542	0	13.602
1) Ingresos financieros	0	0	0	0	0
2) Contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Arrendamientos	0	0	0	0	0
4) Prestación de servicios	0	0	0	0	0
5) Venta de bienes (terminados o en curso)	36.597	0	0	0	36.597
EL POZO ALIMENTACIÓN	36.597	0	0	0	36.597
6) Beneficios por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
7) Otros ingresos	364	0	56.983	0	57.347
REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERÚ (REPEXSA)	0	0	13.701	0	13.701
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	0	0	5.602	0	5.602
REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS	0	0	695	0	695
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	22.740	0	22.740
REPSOL POLIMEROS, S.A.	0	0	3.778	0	3.778
REPSOL QUIMICA, S.A.	0	0	10.467	0	10.467
DAMM, S.A.	186	0	0	0	186
EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A.	13	0	0	0	13
GRUPO CACAOLAT, S.L.	165	0	0	0	165
TOTAL INGRESOS	36.961	0	56.983	0	93.944

DICIEMBRE 2019

Miles de euro

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1.a. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.b. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.c. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
3. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
4. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	33.074	4.463	70.622	0	108.159
EL POZO ALIMENTACIÓN	32.635	0	0	0	32.635
DAMM	258	0	0	0	258
REPSOL CIAL. PETROLIFEROS	0	0	7.105	0	7.105
GRUPO CACAOLAT	181	0	0	0	181
MERLIN PROPERTIES	0	1.918	0	0	1.918
LUIS JAVIER CORTES DOMINGUEZ	0	1.411	0	0	1.411
TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS, S.L.	0	1.134	0	0	1.134
REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	0	0	11.217	0	11.217
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	0	0	6.778	0	6.778
REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS	0	0	695	0	695
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	27.515	0	27.515
REPSOL POLIMEROS, S.A.	0	0	4.646	0	4.646
REPSOL QUIMICA, S.A.	0	0	12.666	0	12.666

DICIEMBRE 2019
Miles de euro

SALDOS CON PARTES VINCULADAS

OTROS SALDOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	SALDOS CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1.a. Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
1.b. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.d. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
2.d. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
3.b. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
4. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	5.993	429	15.519	0	21.941
EL POZO ALIMENTACIÓN	4.553	0	0	0	4.553
PROFU, S.A.	1.221	0	0	0	1.221
DAMM	118	0	0	0	118
SOLRED, S.A.	0	0	616	0	616
REPSOL CIAL. PROD. PETROLIFEROS, S.A.	0	0	1.202	0	1.202
REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERÚ (REPEXSA)	0	0	1.808	0	1.808
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	0	0	1.270	0	1.270
REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS	0	0	62	0	62
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	6.962	0	6.962
REPSOL QUIMICA, S.A.	0	0	3.599	0	3.599
GRUPO CACAOLAT	101	0	0	0	101
MERLIN PROPERTIES	0	288	0	0	288
LUIS JAVIER CORTES DOMINGUEZ	0	116	0	0	116
TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS, S.L.	0	25	0	0	25

DICIEMBRE 2020
Miles de euros

GASTOS E INGRESOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	0	0	0	0	0
2) contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
4) Arrendamientos	0	512	538	0	1.050
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	0	512	0	0	512
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.	0	0	538	0	538
5) Recepción de servicios	0	2.452	185	128	2.765
TESCOR ABOGADOS, S.L.P.	0	2.192	0	0	2.192
TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS, S.L.	0	221	0	0	221
CAMPESA EE.SS.	0	0	0	128	128
MERLIN PROPERTIES SOCIMI S.A.	0	39	0	0	39
REPSOL BUTANO	0	0	63	0	63
SOLRED S.A.	0	0	90	0	90
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.	0	0	32	0	32
6) Compra de bienes	472	0	5.234	365	6.071
SOLRED, S.A.	0	0	1.330	0	1.330
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	0	0	8	0	8
CAMPESA ESTACIONES DE SERVICIO	0	0	0	2	2
NATURGY IBERIA, S.A.	0	0	0	357	357
REPSOL CIAL. PROD. PETROLIFEROS, S.A.	0	0	3.896	0	3.896
COMERCIALIZADORA REG. GAS & POWER	0	0	0	6	6
DAMM, S.A.	245	0	0	0	245
GRUPO CACAOLAT	227	0	0	0	227
7) Correcc. valorativas por deudas incobr. o de dudoso cobro	0	0	0	0	0
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
9) Otros gastos	18	0	59	0	77
EL POZO ALIMENTACION, S.A.	18	0	0	0	18
SOLRED, S.A.	0	0	59	0	59
TOTAL GASTOS	490	2.964	6.016	493	9.963
1) Ingresos financieros	0	0	0	0	0
2) Contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Arrendamientos	0	0	0	0	0
4) Prestación de servicios	0	0	0	0	0
5) Venta de bienes (terminados o en curso)	0	0	0	0	0
6) Beneficios por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
7) Otros ingresos	20.864	0	14.529	1.193	36.586
PROFU, S.A.	23	0	0	0	23
EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A.	20.606	0	0	0	20.606
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	0	0	1.594	0	1.594
REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS	0	0	264	0	264
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	6.282	0	6.282
REPSOL POLIMEROS, S.A.	0	0	2.259	0	2.259
REPSOL QUIMICA, S.A.	0	0	4.078	0	4.078
COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	0	0	0	218	218
DYNASOL ELASTOMEROS, S.A.U	0	0	0	64	64
GESTION FUENTE LIVIANA S.L.	0	0	0	86	86
AGUAS DE SAN MARTIN DEL VERI	0	0	0	77	77
FONT SALEM PORTUGAL S.A	0	0	0	288	288
FONT SALEM S.L.	0	0	0	446	446
CAMPESA EE.SS.	0	0	0	14	14
DAMM S.A.	148	0	0	0	148
GRUPO CACAOLAT S.L.	87	0	0	0	87
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.	0	0	52	0	52
TOTAL INGRESOS	20.864	0	14.529	1.193	36.586

DICIEMBRE 2020
Miles de euro

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1.a. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.b. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.c. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
3. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
4. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
3.b. Compromisos adquiridos	0	0	0	0	0
3.c. Compromisos /Garantías cancelados	0	0	0	0	0
4.a. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	877	3.572	23.564	1.225	29.238
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	0	0	1.929	0	1.929
REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS	0	0	264	0	264
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	7.748	0	7.748
REPSOL POLIMEROS, S.A.	0	0	2.779	0	2.779
REPSOL QUIMICA, S.A.	0	0	4.934	0	4.934
COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	0	0	0	263	263
DYNASOL ELASTOMEROS, S.A.U	0	0	0	77	77
GESTION FUENTE LIVIANA S.L.	0	0	0	91	91
AGUAS DE SAN MARTIN DEL VERI	0	0	0	102	102
FONT SALEM PORTUGAL S.A	0	0	0	260	260
FONT SALEM S.L.	0	0	0	353	353
SOLRED, S.A.	0	0	(136)	0	(136)
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	0	0	(3)	0	(3)
NATURGY IBERIA, S.A.	0	0	0	18	18
REPSOL CIAL. PROD. PETROLIFEROS, S.A.	0	0	5.943	0	5.943
COMERCIALIZADORA REG. GAS & POWER	0	0	0	1	1
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	0	652	0	0	652
TESCOR ABOGADOS, S.L.P.	0	2.653	0	0	2.653
TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS, S.L.	0	267	0	0	267
DAMM, S.A.	497	0	0	0	497
CAMPSA EE.SS.	0	0	0	60	60
ELPOZO ALIMENTACION DEUDOR	9	0	0	0	9
GRUPO CACAOLAT	371	0	0	0	371
REPSOL BUTANO ACREEDOR	0	0	106	0	106

DICIEMBRE 2020
Miles de euro

	SALDOS CON PARTES VINCULADAS				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, soc. o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
1.a. Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
1.b. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.d. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
2.d. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
3.b. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
4. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	6.088	42	1.260	1.048	8.438
PROFU, S.A.	486	0	0	0	486
EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A.	5.416	0	0	0	5.416
GESTION FUENTE LIVIANA S.L.	0	0	0	41	41
AGUAS DE SAN MARTIN DEL VERI	0	0	0	102	102
FONT SALEM PORTUGAL S.A	0	0	0	260	260
FONT SALEM S.L.	0	0	0	150	150
REPSOL PETROLEO, S.A.	0	0	257	0	257
SOLRED, S.A.	0	0	282	0	282
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	0	0	0	24	24
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	0	0	5	0	5
NATURGY IBERIA, S.A.	0	0	0	54	54
REPSOL CIAL. PROD. PETROLIFEROS, S.A.	0	0	158	0	158
COMERCIALIZADORA REG. GAS & POWER	0	0	0	3	3
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A. (SALDO DEUDOR)	0	42	0	0	42
DAMM, S.A. (ACREEDOR)	90	0	0	0	90
DAMM, S.A. (DEUDOR)	5	0	0	0	5
GRUPO CACAOLAT (ACREEDOR)	84	0	0	0	84
CAMPSA EE.SS. A (ACREEDOR)	0	0	0	398	398
CAMPSA EE.SS. (DEUDOR)	0	0	0	16	16
ELPOZO ALIMENTACIÓN (DEUDOR)	7	0	0	0	7
REPSOL CIAL. PTOS. PETROLIFEROS A 31-12-20- ACREEDOR	0	0	449	0	449
REPSOL CIAL. PTOS. PETROLIFEROS A 31-12-20 - DEUDOR	0	0	32	0	32
REPSOL BUTANO A 31-12-20 - ACREEDOR	0	0	77	0	77

37.1. CONTRATOS CON PARTES VINCULADAS

Los principales contratos con partes vinculadas son los siguientes:

- Sacyr, S.A., tiene firmados contratos de asesoramiento con bufetes de abogados (Tescor Abogados, S.L.P y Tescor, Profesionales Asociados, S.L.) vinculados de Don Luis Javier Cortés (Consejero de Sacyr), por importe variable y que durante 2020 han ascendido a un total de 2.413 miles de euros (2.597 miles de euros en 2019).
- Sacyr Construcción, S.A.U., ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020 la prestación de servicios y ejecución de obras en naves de El Pozo Alimentación vinculados de Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Consejero de Sacyr) por importe de 20.599 miles de euros (32.635 miles de euros en 2019, realizadas por Sacyr infraestructuras, S.A.U.).

37.2. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han registrado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y en el gasto reconocido durante ambos ejercicios relativo a las deudas de partes vinculadas.

38. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos más importantes, acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio de 2020, y ordenados cronológicamente, han sido:

- Con fecha 11 de enero de 2021, Sacyr decidió llevar a efecto el “Scrip Dividend”, según acuerdo de la Junta de Accionistas de 2020, y en la proporción de una acción nueva por cada 47 en circulación, con la posibilidad de emitir hasta 12.863.234 nuevas acciones, y comprometiéndose a adquirir, los derechos de suscripción preferentes, a un precio fijo de 0,042 euros brutos. El número definitivo de acciones emitidas fue de 11.878.992. El aumento de capital quedó inscrito con fecha 5 de febrero de 2021 y las nuevas acciones comenzaron a cotizar el 10 de febrero en las Bolsas españolas.
- Como consecuencia del programa de “Dividendo Flexible” de Repsol, S.A., el Grupo Sacyr, a través de sus participadas: Sacyr Securities, S.A., Sacyr Investments, S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U. ha recibido, el 12 de enero de 2021, un dividendo de 0,288 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un ingreso neto total de 35,34 millones de euros.
- Con fecha 21 de enero de 2021 Grupo Satocán Desarrollos, S.L.U. ha presentado su dimisión como Consejero de Sacyr S.A., atendiendo a la nueva política de la Sociedad así como a la inminente reforma de la legislación de sociedades de capital, consistentes en limitar el nombramiento como consejeros a personas físicas.
- Con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo ha formalizado un acuerdo con el grupo angoleño Griner para la venta de las filiales Sacyr Somague Angola, Sacyr Somague Mozambique y CVC Sacyr Somague, en Cabo Verde, por un importe total de 33 millones de euros (deuda no incluida). Esta operación está enmarcada en la estrategia de nuestro Grupo de reducir el riesgo de construcción en mercados no estratégicos y continuar poniendo el foco de nuestra actividad en el negocio concesional, y dentro de los mercados de referencia.

Las principales contrataciones con posterioridad al cierre del ejercicio son:

- El Consorcio SIS, participado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, se ha adjudicado la construcción de la carretera 340 “Regina – Variante Tremezzina”, localizada en la provincia de Como (Lombardía), Italia. Por un importe de 388 millones de euros y un plazo de 5 años para la ejecución de las obras.

Con un total de 9,5 kilómetros de longitud, la nueva vía propone un itinerario alternativo para evitar el tráfico de las localidades de Sala Comacina y Tremezzina, para lo cual se construirá una carretera extraurbana convencional de un carril por cada sentido. Entre otras actuaciones, se ejecutará la construcción de tres túneles en roca:

- Túnel Comacina, de 3.489 metros.
 - Túnel Perlana, de 1.908 metros.
 - Túnel Tremezzina, de 2.568 metros.
- Sacyr Fluor, filial de Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, se ha adjudicado la ampliación de la estación de compresión de gas de la localidad de Dahshour, en Egipto, para la GASCO (Egyptian Natural Gas Company). El proyecto, con una inversión cercana a los 80 millones de euros y un plazo de 18 meses, para la finalización de los trabajos, es el primero de nuestro Grupo en este país norteafricano. Contempla la mejora de la eficiencia energética de la planta, gracias a la recuperación del calor residual de las turbinas de gas para producir electricidad.

39. MEDIO AMBIENTE

El Grupo, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con el cumplimiento de la legislación vigente en este ámbito. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

40. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante los ejercicios 2019 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a la Sociedad Dominante y dependientes según el perímetro de consolidación, por el auditor principal Ernst & Young, S.L. y otras firmas de auditoría, son los siguientes:

	2020			2019		
	Auditor principal	Otros auditores	TOTAL	Auditor principal	Otros auditores	TOTAL
Servicios de auditoría	3.098	496	3.594	3.336	468	3.804
Total servicios de auditoría	3.098	496	3.594	3.336	468	3.804
TOTAL	3.098	496	3.594	3.336	468	3.804

El importe de “Servicios de auditoría” incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Asimismo, los trabajos realizados por Ernst & Young, S.L. distintos de los propios de auditoría y que no están relacionados con asesoramiento contable, durante los ejercicios 2019 y 2020, son los siguientes:

	2020		2019	
	Auditor principal	Auditor principal	Auditor principal	Auditor principal
Servicios de verificación y otros		854		726
Total servicios de verificación y otros		854		726
TOTAL		854		726

Los trabajos distintos de auditoría incluyen principalmente servicios de emisión de “comfort letters” para la emisión de folletos de deuda, informes de procedimientos acordados (auditoría de ratios financieros, conversión de estados financieros y verificación de estados financieros para licitaciones), así como honorarios por servicios de asesoramiento en la documentación de precios de transferencia.

Las cantidades abonadas a Ernst & Young, S.L. representan menos del 1% de su cifra de negocios.

41. PERSONAL

El número medio de empleados distribuidos por sexos y categorías profesionales para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Número medio de empleados	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Presidencia	0	1	0	1
Dirección	10	94	10	104
Gerencia	199	736	191	746
Técnico	1.286	2.483	1.286	2.465
Soporte	18.799	21.015	19.371	19.293
TOTAL	20.294	24.329	20.858	22.609

A 31 de diciembre de 2020, del total de la plantilla media, 28.656 pertenecían a España (28.714 en 2019). De estos, 1.010 tenían una discapacidad igual o superior al 33% (968 en 2019).

El número final de empleados distribuidos por sexos y categorías profesionales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Número final de empleados	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Presidencia	0	1	0	1
Dirección	9	89	10	101
Gerencia	221	764	193	779
Técnico	1.377	2.633	1.382	2.683
Soporte	18.277	24.426	21.929	22.649
TOTAL	19.884	27.913	23.514	26.213

El detalle por concepto de los gastos de personal en que ha incurrido el Grupo en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	916.677	925.017
Cargos sociales	268.162	262.361
TOTAL	1.184.839	1.187.378

No existe intención de efectuar despidos de personal fijo de plantilla en un futuro próximo, por lo que no se ha efectuado provisión alguna por este concepto al cierre del ejercicio.

42. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo con la organización y estructura de dirección vigente en el Grupo, la segmentación de la información se realiza en base a las siguientes áreas de negocio:

- **Construcción** (Grupo Sacyr Construcción y Grupo Somague): negocio de construcción de obra civil y edificación, ingeniería y construcción y mantenimiento de instalaciones complejas industriales, oil & gas en España, Italia, Chile, Colombia, Perú, México, Portugal, Angola, Qatar, Reino Unido, Uruguay, Brasil y Estados Unidos.
- **Concesiones** (Grupo Sacyr Concesiones): negocio concesional de autopistas, intercambiadores de transporte, aeropuertos y hospitales. También se ha incluido la división de aguas debido a que ha pasado a ser gestionada en el área de negocios de Concesiones. Para facilitar la información se ha incluido igualmente en el ejercicio 2019
- **Servicios**: Negocio de tratamiento de residuos, construcción, mantenimiento y conservación de instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.
- **Otros**: Se integran el resto de sociedades que no forman parte de los segmentos mencionados anteriormente.

Adicionalmente, dentro de la información por segmentos, se incluye una columna de "Ajustes de consolidación".

El Grupo ha realizado la clasificación anterior considerando los siguientes factores:

- Características económicas similares de los negocios.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas la información financiera relevante sobre las actividades de los negocios que el Grupo desarrolla y en los entornos económicos en que opera.

La Dirección del Grupo controla el volumen de activos, la cifra de negocios y los resultados operativos de los segmentos de explotación de forma separada, a efectos de la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos y la evaluación de los resultados y rendimiento.

Los cuadros siguientes detallan información de la cuenta de resultados separada consolidada y del estado de situación financiera consolidado en relación con los segmentos de explotación del Grupo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020:

	2019 (Reexpresado)*					
ACTIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	2.389.231	4.055.270	435.243	5.978.478	(3.548.313)	9.309.909
I. Inmovilizaciones materiales	161.073	27.704	136.249	9.148	0	334.174
II. Derechos de uso sobre bienes arrendados	39.259	8.253	73.021	14.519	0	135.052
III. Proyectos concesionales	663	807.938	47.530	0	20.549	876.680
IV. Otros activos intangibles	301	4.330	13.783	3.158	0	21.572
V. Fondo de comercio	0	2	96.325	0	0	96.327
VI. Inversiones contabilizadas por el método de participación	14.546	107.657	8.915	1.719.060	(5.322)	1.844.856
VII. Cuenta a cobrar por activos concesionales	1.958.528	2.579.170	38.756	0	0	4.576.454
VIII. Activos financieros no corrientes	21.104	226.607	(5.299)	3.548.106	(3.563.540)	226.978
IX. Instrumentos financieros derivados	275	11.420	2.376	96.643	0	110.714
X. Activos por impuestos diferidos	193.476	268.618	21.339	508.702	0	992.135
XI. Otros activos no corrientes	6	13.571	2.248	79.142	0	94.967
B) ACTIVOS CORRIENTES	3.212.890	1.420.742	527.431	341.014	(904.962)	4.597.115
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	347.254	0	0	0	347.254
II. Existencias	166.221	2.523	12.443	60.134	0	241.321
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.694.795	232.896	294.275	184.167	(435.005)	1.971.128
IV. Cuenta a cobrar por activos concesionales	448	324.242	4.222	0	0	328.912
V. Inversiones financieras corrientes	234.892	63.786	164.846	63.594	(452.238)	74.880
VI. Instrumentos financieros derivados	0	1.941	0	0	0	1.941
VII. Efectivo y equivalentes al efectivo	1.105.953	447.325	45.282	13.336	0	1.611.896
VIII. Otros activos corrientes	10.581	775	6.363	19.783	(17.719)	19.783
TOTAL ACTIVO	5.602.121	5.476.012	962.674	6.319.492	(4.453.275)	13.907.024

PASIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO	671.709	983.822	323.684	1.627.683	(2.416.527)	1.190.371
PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	561.701	723.817	311.769	1.627.683	(2.399.771)	825.199
PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	110.008	260.005	11.915	0	(16.756)	365.172
B) PASIVOS NO CORRIENTES	2.065.000	3.505.937	307.716	3.437.909	(1.138.145)	8.178.417
I. Ingresos diferidos	538	18.396	1.561	0	20.549	41.044
II. Provisiones no corrientes	35.881	69.896	78.227	434.527	(404.135)	214.396
III. Deudas con entidades de crédito	1.794.671	2.515.915	122.178	637.334	0	5.070.098
IV. Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	1.617.442	0	1.617.442
V. Acreedores no corrientes	85.456	564.433	51.409	644.346	(754.559)	591.085
VI. Obligaciones de arrendamientos l/p	21.404	7.494	47.355	14.043	0	90.296
VII. Instrumentos financieros derivados	1.054	117.544	595	90.217	0	209.410
VIII. Pasivos por impuestos diferidos	125.996	212.259	6.391	0	0	344.646
IX. Deudas no corrientes con empresas asociadas	0	0	0	0	0	0
C) PASIVOS CORRIENTES	2.865.412	986.253	331.274	1.253.900	(898.603)	4.538.236
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	227.543	0	0	0	227.543
II. Deudas con entidades de crédito	95.276	419.025	45.896	371.672	0	931.869
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.503.422	229.780	212.340	106.182	(7.375)	3.044.349
IV. Deudas corrientes con empresas asociadas	187.319	78.466	35.728	661.189	(891.228)	71.474
V. Obligaciones de arrendamientos c/p	17.277	800	19.453	808	0	38.338
VI. Instrumentos financieros derivados	118	19.140	1.296	1	0	20.555
VII. Provisiones corrientes	62.000	11.499	16.561	114.048	0	204.108
VIII. Otros pasivos corrientes	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	5.602.121	5.476.012	962.674	6.319.492	(4.453.275)	13.907.024

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

2019 (Reexpresado)*

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Cifra de negocios	2.426.562	1.121.201	1.022.450	62.216	(462.962)	4.169.467
Cifra de negocios con terceros	1.866.798	1.107.475	944.759	15.617	234.818	4.169.467
Cifra de negocios con empresas del grupo	559.764	13.726	77.691	46.599	(697.780)	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	292	505	7.871	0	0	8.668
Otros ingresos de explotación	313.063	44.404	16.657	24.770	(44.855)	354.039
Imputación de subvenciones de capital	199	1.143	381	0	2.762	4.485
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.740.116	1.167.253	1.047.359	86.986	(505.055)	4.536.659
Variación de existencias	(9.194)	(60)	(172)	(517)	(1.532)	(11.475)
Aprovisionamientos	(1.407.271)	(46.054)	(150.317)	(8.931)	(9.400)	(1.621.973)
Gastos de personal	(420.298)	(80.234)	(654.224)	(32.919)	297	(1.187.378)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(80.013)	(58.394)	(43.297)	(3.958)	(635)	(186.297)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	(67.829)	0	0	0	0	(67.829)
Variación de provisiones de explotación	1.163	(2.853)	1.193	20.111	0	19.614
Variación provisiones de inmovilizado	(5.521)	546	710	1	0	(4.264)
Otros gastos de explotación	(627.138)	(693.314)	(150.788)	(81.118)	516.283	(1.036.075)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.616.101)	(880.363)	(996.895)	(107.331)	505.013	(4.095.677)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	124.015	286.890	50.464	(20.345)	(42)	440.982
RESULTADO DE ASOCIADAS	2.643	12.068	1.994	(275.161)	(1.385)	(259.841)
RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS	44.096	4.518	(305)	0	(1.823)	46.486
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.	197	7.456	2.879	19.902	(19.112)	11.322
Otros intereses e ingresos asimilados	32.327	11.741	2.803	8	(5.064)	41.815
Resultado de instrumentos financieros	0	0	0	5.014	0	5.014
Diferencias de cambio	0	0	0	28.132	(22.334)	5.798
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	32.524	19.197	5.682	67.056	(60.510)	63.949
Gastos financieros y gastos asimilados	(100.112)	(191.155)	(15.360)	(85.722)	23.292	(369.057)
Variación de las provisiones financieras	(21)	1.245	(20)	(40.159)	50.272	11.317
Resultado de instrumentos financieros	(1.485)	(19.118)	(1.463)	(96.514)	884	(117.696)
Diferencias de cambio	(12.709)	(9.845)	220	0	22.334	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(114.327)	(218.873)	(16.623)	(222.395)	96.782	(475.436)
RESULTADO FINANCIERO	(81.803)	(199.676)	(10.941)	(155.339)	36.272	(411.487)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	88.951	103.800	41.212	(450.845)	33.022	(183.860)
Impuesto sobre sociedades	(47.818)	(27.362)	(13.484)	(674)	11	(89.327)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	41.133	76.438	27.728	(451.519)	33.033	(273.187)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	41.133	76.438	27.728	(451.519)	33.033	(273.187)
INTERESES MINORITARIOS	3.884	(27.377)	(1.418)	0	365	(24.546)
SOCIEDAD DOMINANTE	45.017	49.061	26.310	(451.519)	33.398	(297.733)

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

ACTIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	3.046.465	4.710.301	417.541	4.677.917	(2.897.544)	9.954.680
I. Inmovilizaciones materiales	134.880	47.463	127.595	8.133	0	318.071
II. Derechos de uso sobre bienes arrendados	24.083	9.804	80.348	13.477	0	127.712
III. Proyectos concesionales	541	835.709	44.582	0	0	880.832
IV. Otros activos intangibles	1.643	16.291	11.535	4.740	0	34.209
V. Fondo de comercio	0	0	96.148	0	0	96.148
VI. Inversiones contabilizadas por el método de participación	11.381	101.760	10.910	1.154.198	(22.287)	1.255.962
VII. Cuenta a cobrar por activos concesionales	2.611.137	2.944.280	35.485	0	0	5.590.902
VIII. Activos financieros no corrientes	17.085	359.993	(16.135)	2.831.400	(2.896.752)	295.591
IX. Instrumentos financieros derivados	266	19.805	2.104	226.475	0	248.650
X. Activos por impuestos diferidos	240.898	369.554	21.968	439.494	0	1.071.914
XI. Otros activos no corrientes	4.551	5.642	3.001	0	21.495	34.689
B) ACTIVOS CORRIENTES	2.700.475	1.258.502	463.380	772.027	(757.407)	4.436.977
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
II. Existencias	157.503	4.755	15.581	53.048	0	230.887
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.754.599	182.309	292.087	219.564	(527.259)	1.921.300
IV. Cuenta a cobrar por activos concesionales	557	519.676	3.468	0	0	523.701
V. Inversiones financieras corrientes	34.281	47.068	91.251	92.832	(201.485)	63.947
VI. Instrumentos financieros derivados	0	23.772	0	346.918	0	370.690
VII. Efectivo y equivalentes al efectivo	733.467	477.433	55.887	30.160	0	1.296.947
VIII. Otros activos corrientes	20.068	3.489	5.106	29.505	(28.663)	29.505
TOTAL ACTIVO	5.746.940	5.968.803	880.921	5.449.944	(3.654.951)	14.391.657
PASIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO	566.856	1.012.926	244.359	910.525	(1.772.073)	962.593
PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	406.185	759.191	230.313	910.525	(1.748.907)	557.307
PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	160.671	253.735	14.046	0	(23.166)	405.286
B) PASIVOS NO CORRIENTES	3.004.905	4.225.826	302.486	2.547.477	(1.189.265)	8.891.429
I. Ingresos diferidos	514	41.152	1.216	1	0	42.883
II. Provisiones no corrientes	31.995	66.111	75.625	479.097	(460.975)	191.853
III. Deudas con entidades de crédito	1.805.371	3.146.764	120.210	741.829	0	5.814.174
IV. Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	649.796	0	649.796
V. Acreedores no corrientes	979.472	449.294	49.965	657.217	(737.835)	1.398.113
VI. Obligaciones de arrendamientos l/p	16.646	7.640	48.027	13.260	0	85.573
VII. Instrumentos financieros derivados	0	204.719	0	6.274	0	210.993
VIII. Pasivos por impuestos diferidos	170.907	310.117	7.443	3	0	488.470
IX. Deudas no corrientes con empresas asociadas	0	29	0	0	9.545	9.574
C) PASIVOS CORRIENTES	2.175.179	730.051	334.076	1.991.942	(693.613)	4.537.635
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	48.766	303.500	26.349	380.125	0	758.740
III. Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	967.646	0	967.646
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.708.717	283.915	228.123	123.528	25.321	2.369.604
V. Deudas corrientes con empresas asociadas	336.367	93.743	43.476	416.723	(718.934)	171.375
VI. Obligaciones de arrendamientos c/p	9.290	1.815	18.789	845	0	30.739
VII. Instrumentos financieros derivados	306	15.621	622	2.009	0	18.558
VIII. Provisiones corrientes	71.733	31.457	16.717	101.066	0	220.973
TOTAL PASIVO	5.746.940	5.968.803	880.921	5.449.944	(3.654.951)	14.391.657

2020

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Cifra de negocios	2.612.209	1.380.885	991.951	63.417	(500.584)	4.547.878
Cifra de negocios con terceros	2.002.484	1.369.752	922.676	13.399	239.567	4.547.878
Cifra de negocios con empresas del grupo	609.725	11.133	69.275	50.018	(740.151)	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	202	474	0	0	0	676
Otros ingresos de explotación	273.858	22.281	21.248	26.459	(42.211)	301.635
Imputación de subvenciones de capital	7	1.638	410	0	0	2.055
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.886.276	1.405.278	1.013.609	89.876	(542.795)	4.852.244
Variación de existencias	(4.240)	(82)	571	(1.002)	0	(4.753)
Aprovisionamientos	(1.551.678)	(46.574)	(160.147)	(8.556)	14.507	(1.752.448)
Gastos de personal	(420.505)	(85.123)	(644.112)	(35.099)	0	(1.184.839)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(78.620)	(52.092)	(42.990)	(4.273)	0	(177.975)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	0	0	(177)	0	0	(177)
Variación de provisiones de explotación	(23.922)	(11.189)	(1.972)	(40.026)	212	(76.897)
Variación provisiones de inmovilizado	(1.416)	0	(14)	0	0	(1.430)
Otros gastos de explotación	(618.908)	(908.942)	(121.263)	(65.860)	528.374	(1.186.599)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.699.289)	(1.104.002)	(970.104)	(154.816)	543.093	(4.385.118)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	186.987	301.276	43.505	(64.940)	298	467.126
RESULTADO DE ASOCIADAS	469	9.819	3.639	(349.129)	(2.156)	(337.358)
RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS	16.539	91.297	(464)	0	(11.525)	95.847
Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	296.130	(296.130)	0
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.	6.703	7.712	5.118	13.652	(27.825)	5.360
Otros intereses e ingresos asimilados	6.513	10.497	3.268	1.935	0	22.213
Resultado de instrumentos financieros	0	0	0	514.327	0	514.327
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	13.216	18.209	8.386	826.044	(323.955)	541.900
Gastos financieros y gastos asimilados	(96.913)	(141.066)	(12.967)	(78.677)	27.162	(302.461)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	264	(2.991)	323	(268.680)	232.605	(38.479)
Resultado de instrumentos financieros	0	(67.794)	0	(65.720)	0	(133.514)
Diferencias de cambio	(7.537)	(12.377)	(826)	(36.073)	0	(56.813)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(104.186)	(224.228)	(13.470)	(449.150)	259.767	(531.267)
RESULTADO FINANCIERO	(90.970)	(206.019)	(5.084)	376.894	(64.188)	10.633
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	113.025	196.373	41.596	(37.175)	(77.571)	236.248
Impuesto sobre sociedades	(41.331)	(38.959)	(12.036)	(33.035)	0	(125.361)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	71.694	157.414	29.560	(70.210)	(77.571)	110.887
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	71.694	157.414	29.560	(70.210)	(77.571)	110.887
INTERESES MINORITARIOS	(49.569)	(26.768)	(1.825)	0	2.972	(75.190)
SOCIEDAD DOMINANTE	22.125	130.646	27.735	(70.210)	(74.599)	35.697

43. INFORMACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

A continuación, se muestra la información de ingresos externos, activos brutos y adquisición de inmovilizado por actividad y área geográfica para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020			2019 (Reexpresado)*		
	Cifra de negocios	Activos brutos	Adquisiciones de inmovilizado	Cifra de negocios	Activos brutos	Adquisiciones de inmovilizado
Holding Actividades Continuas	48.340	65.065	3.816	45.049	61.248	5.268
España	48.340	65.065	3.816	45.049	61.248	5.268
Construcción Actividades Continuas	2.612.209	447.885	55.949	2.426.562	478.897	86.855
España	528.776	145.653	9.411	816.577	127.429	5.779
Chile	297.935	2.127	1.396	186.560	4.775	1.000
Italia	639.039	14.939	93	558.214	14.988	7.474
Portugal	86.086	97.063	2.647	68.051	100.015	1.503
Angola	11.312	20.609	0	63.936	23.750	17
Colombia	320.560	82.509	16.563	341.978	117.306	53.605
México	87.590	7.420	787	138.043	22.779	22
Reino Unido	145.371	212	22	47.732	46	44
Qatar	69.705	1.406	1.515	0	0	0
Perú	62.548	3.081	869	63.870	3.554	667
Brasil	74.629	2.339	634	4.076	2.150	366
Mozambique	4.601	5.403	44	8.900	12.019	1.538
Cabo Verde	411	7.583	3	389	7.587	55
Estados Unidos	119.678	34.300	17.414	10.770	19.881	11.858
Panamá	4.191	1.393	1.083	6.917	2.095	84
Irlanda	2.656	39	0	1.846	39	0
Togo	2.885	291	8	2.476	291	8
Uruguay	79.467	248	175	27.982	298	123
Paraguay	61.135	5.528	3.272	15.644	3.255	2.635
Omán	183	81	0	10.421	100	0
Bolivia	(349)	1.397	4	10.822	1.649	11
Ecuador	23	66	0	3.792	88	0
Países Bajos	0	0	0	1.994	0	0
Francia	1.844	0	0	339	0	0
Bélgica	0	0	0	2.865	0	0
Noruega	0	0	0	432	0	0
Australia	11.800	21	9	29.872	10	66
Alemania	0	0	0	1.953	0	0
Islandia	0	0	0	109	0	0
Otros	133	14.177	0	2	14.793	0

Concesiones Actividades Continuadas	1.380.885	1.565.512	60.708	1.121.201	1.363.044	31.354
Chile	183.863	103.248	23.585	199.741	80.866	16.419
España	257.430	1.456.851	36.737	268.389	1.276.957	14.835
Argelia	0	0	0	6.935	0	0
Australia	9.539	110	0	8.324	75	0
Omán	22.708	17	18	17.224	0	0
Perú	0	19	0	0	23	0
Colombia	478.640	237	152	382.381	94	0
Perú	38.705	463	1	50.648	575	85
Portugal	888	5	0	885	5	0
Irlanda	1.026	3.941	1	1.295	3.940	1
Uruguay	13.534	252	198	37.589	85	0
México	78.446	144	3	109.007	162	12
Paraguay	90.452	189	0	38.783	236	0
Estados Unidos	205.654	23	0	0	25	1
Brasil	0	13	13	0	1	1
Servicios Actividades Continuadas	991.951	591.622	90.054	1.022.450	711.013	108.763
España	900.090	424.728	79.489	914.702	631.719	92.758
Portugal	0	0	0	25.257	0	0
Australia	7.451	39.515	604	3.155	37.754	9.281
Chile	48.127	105.027	8.196	41.970	9.664	2.212
Omán	0	0	0	0	6.116	0
Perú	5.702	511	50	6.427	554	536
Uruguay	1.844	13	0	1.007	91	87
México	4.774	242	218	1.929	26	23
Colombia	23.002	20.902	1.002	28.003	24.663	3.841
Paraguay	961	454	495	0	0	0
Estados Unidos	0	230	0	0	426	25
Total actividades continuadas	5.033.385	2.670.084	210.527	4.615.262	2.614.202	232.240
Ajustes y otras	(485.507)	211.228	9.021	(445.795)	100.862	(6.963)
Total actividades continuadas después de ajustes	4.547.878	2.881.312	219.548	4.169.467	2.715.064	225.277
Total actividades discontinuadas	0	0	0	0	0	0

* Tal y como se indica en la Nota 3, se ha reexpresado la información comparativa de 2019.

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2019

NOTA: LOS PORCENTAJES INDIRECTOS SE CALCULAN EN FUNCIÓN DEL TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN.

Sociedad	Porcentaje participación	Titular de la participación	Inversión (Mill. euros)
GRUPO SACYR			
Corporativas y Holdings			
Sacyr, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%		
Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	1,622
Sacyr Gestión de Activos, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	49,190
FINSA, S.R.L. <i>Via Invario 24A, Turín.</i>	49,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Securities, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	100,230
Sacyr Investments, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	150,316
Sacyr Finance, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Investments II, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	444,035
Sacyr Securities II, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Activos I, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Circuitus Real Asset I, SCSp <i>10 Queen Street Place, London, EC4R IBE - UK.</i>	49,00%	Sacyr Activos I, S.A.	26,104
CONSTRUCCIÓN			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Construcción, S.A.U <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	297,83
Inchisacyr, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	90,25%	Sacyr, S.A.	4,54
	9,75%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,27
	6,12%	Sacyr Construcción, S.A.U.	13,13
Sacyr Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	0,55%	Inchisacyr	2,56
	93,33%	Sacyr Const. Partic. Accionariales, S.L.	134,47
Somague, S.G.P.S. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra -Portugal.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	340,30
Sacyr Construcción México, S.A. de C.V. <i>Paseo de la Reforma n° 350, Piso 11 - Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F. - México</i>	99,998%	Sacyr Construcción, S.A.U.	19,422
	0,002%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,000

Método consolidac.	Actividad realizada	Capital Social	Reservas	Resultado	Dividendo a cuenta
	Holding del Grupo Sacyr Vallehermoso	582.006	171.586	28.876	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	3	-	(74.734)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	4	733.876	(5.196)	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	90	(319)	340	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	76.306	(25.514)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	141.706	(31.098)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	11	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	523.860	(153.499)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(274)	(114)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(1)	(3)	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	56.146	-	(6.072)	-
Integración global	Holding de construcción	52.320	184.640	(2.743)	-
Integración global	Tenencia de participaciones en Sacyr Chile	2.400	(371)	16	-
Integración global	Tenencia de participaciones en constructoras chilenas	148.754	18.056	(11.673)	-
Integración global	Holding del Somague Engenharia	30.500	3.899	(19.053)	-
Integración global	Construcción en México	16.473	(6.968)	4.706	-

Construcción			
Cavosa, Obras y Proyectos, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	4.972,37
Scrinser, S.A. <i>Avenida Corts Catalanes,2,2,local 3 - Sant Cugat del Vallés Barcelona.</i>	100,00%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	2,51
Sacyr Infraestructuras, S.A. <i>Calle Luis Montoto 107-113 - Edificio Cristal, planta 4ª, modulo J Sevilla.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	82,50
Ideyco, S.A.U. <i>Calle Jarama,, s/n, parcela 8 nave 3 Toledo.</i>	100,00%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,30
Cavosa Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	100,00%	Cavosa, S.A.	0,98
Sacyr Construcción de Proyectos Internacionales, S.A. <i>Calle Gran Vía 35 5ª Vizcaya.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,746
Pazo de Congresos de Vigo, S.A. <i>Avenida García Barbón, 1 Pontevedra.</i>	11,11%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,65
Sacyr Agua Santa, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,039
Constructora ACS-Sacyr, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,066
Constructora Necso-Sacyr, S.A. <i>Magdalena 140, oficina 501, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,006
Obras y Servicios de Galicia y Asturias S.A.U. <i>Plaza de Vigo 2 , Santiago de Compostela.</i>	100,00%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	1,45
Constructora San José - San Ramón, S.A. <i>Distrito séptimo La Uruca, cantón primero Costa Rica.</i>	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,05
Constructora San José - Caldera CSJC, S.A. <i>Alajuela - Costa Rica.</i>	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,001
SIS, S.C.P.A. <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	49,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,35
Nodo Di Palermo, S.p.A. <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	48,90%	SIS, S.C.P.A.	9,98
Superstrada Pedemontana Veneta, SRL <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	45,29%	SIS, S.C.P.A.	184,87
Sacyr Somague, S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Somague, SGPS	30,00
Sacyr Costa Rica, S.A. <i>San José, Escazú de la Tienda edificio Terraforte, 4º, Carrión-Costa Rica.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,22
Eurolink, S.c.p.A. <i>Corso D'Italia, 83 .Roma - Italia.</i>	18,70%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,012
Sacyr Ireland Limited <i>Unit 11, Harmony court, harmony rowIrlanda.Dublín 2 - Irlanda.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	42,72

Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	5.151	34.888	2.164	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	60.201	2.802	-
Integración global	Construcción de obra civil	3.185	27.911	9.516	-
Integración global	Ensayos técnicos y control de calidad	301	(3.816)	(194)	-
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	1.364	1.357	921	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	2.267	487	-
Método de participación	Patrimonio en renta	11.100	(3.370)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	79	68	(2)	-
Método de participación	Construcción en Chile	185	(96)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	23	(198)	2	-
Integración global	Construcción de obra civil	1.000	(63)	77	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - San Ramón	178	(16)	-	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - Caldera	1	(3.641)	(52)	-
Integración global	Construcción en Italia	15.000	-	16.065	-
Integración global	Construcción en Italia	10.000	-	-	-
Integración global	Construcción en Italia	200.000	75.862	76.037	-
Integración global	Construcción de obra civil y edificación	30.000	114.840	(129.789)	-
Integración global	Construcción en Costa Rica	1.254	651	(36)	-
Método de participación	Construcción en Italia	37.500	-	-	-
Integración global	Construcción en Irlanda	10	193	(325)	-

N6 Construction Limited <i>70, Sir John Rogerson's Quay Dublín 2 - Irlanda.</i>	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000
M50 (D&C) Limited <i>70, Sir John Rogerson's Quay Dublín 2 - Irlanda.</i>	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000
Sacyr Servicios México, S.A. de C.V. <i>Periférico Sur 4302 – 105 - Col. Jardines del Pedregal, México D.F. - México.</i>	99,998% 0,002%	Sacyr México, S.A. de C.V. Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,025 0,00
SV-LIDCO Construcciones Generales <i>Al Seyahiya, Madneen Street (Behind Bader Mosque) Trípoli - Libia.</i>	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	3,31
Sacyr Panamá, S.A. <i>Ciudad de Panamá, República de Panamá</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	14,20
Grupo Unidos por el Canal, S.A. <i>Ciudad de Panamá, República de Panamá</i>	41,60%	Sacyr, S.A.	227,25
Sacyr Perú, S.A.C. <i>C/ Monteflor 655 - Dpto 202, Lima. Perú.</i>	99,99% 0,01%	Sacyr Construcción, S.A.U. Cavosa, S.A	5,140 0,00
Sacyr Chile SC, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,07
B.F. Constructions Limited <i>2/38 Horse Barrack Lane, 2, 3b, Gibraltar.</i>	100,00%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,001
Sacyr Construcción Participaciones Accionarias, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	60,46
Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V. <i>c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico</i>	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,003
Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V. <i>c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico.</i>	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,003
Sacyr Construcción Colombia, S.A. <i>CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	11,281
Sacyr Construcción USA LLC <i>2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	60,244
Sacyr Construcción Australia Pty <i>Level 12, 1 Pacific Highway, North Sydney NSW 2060.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
Sacyr Construcción Uruguay, S.A. <i>C/ Zabala 1504, Montevideo- Uruguay.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,606
Consorcio Saher Cajamarca <i>Republica de Panamá 35331, Interior 404, 27 - San Isidoro- Lima- Perú</i>	67,00%	Sacyr Perú, S.A.C.	0,000
Sacyr Construction Saudi Company Ltd <i>Musaed Al Angary Street Office n° b10, Riyadh - Arabia Saudí.</i>	95,00% 5,00%	Sacyr Construcción, S.A.U. Sacyr Infraestructuras, S.A	0,468 0,006
Sacyr Chile, Sucursal Colombia, S.A. <i>CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	2,115
Sacyr Epcor Naicm, S.A. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003 0,000
Consorcio Hospital Quillota Peterca, S.A. <i>C/ Isidora Goyenechea NRO.2800- dto 2401 - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,072
Sacyr Construcció Andorra, S.L.U. <i>Passatge Antonia Font Caminal, n° 1, Despatx 501, Escaldes- Engordany- Andorra.</i>	100,00%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,003

Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(90.382)	-	-
Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(7.701)	-	-
Integración global	Construcción en México	25	500	237	-
Integración global	Construcción en Libia	5.360	(16.142)	-	-
Integración global	Construcción en Panamá	14.233	660	(60)	-
Método de participación	Construcción en Panamá	600	292	-	-
Integración global	Construcción en Perú	5.141	2.212	126	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	81	(13.977)	13.800	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Reino Unido	1	(2.309)	(391)	-
Integración global	Adquisición, administración y gestión de títulos	6.049	54.395	3	-
Integración proporcional	Obras de ingeniería civil y obras pesadas gestión de títulos	3	6.643	(1.633)	(2.321)
Integración proporcional	Construcción para transporte eléctrico y ferroviario	3	3.393	(4.417)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	15.450	(6.268)	9.733	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	59.966	(7.625)	(6.675)	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	-	(603)	(59)	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	606	(3.316)	759	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	-	6.764	(1.755)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	613	(422)	(242)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1.225	(1.807)	(319)	-
Integración global	Construcción de la losa de cimentación del aeropuerto de México	4	3.417	2.016	-
Integración global	Desarrollo y ejecución del Hospital provincial Quillota-Peterca	1	756	538	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	3	(22)	(10)	-

Sacyr Algarva Hospital Acuña SAPI de C.V. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	55,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,002
	5,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
APP E262 Pirámides SAPI de C.V. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	51,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,002
Sacyr UK Limited <i>Portland House 1606, Office Bressden Place- Westminster, London.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,012
Sacyr Canadá INC <i>100 King Street West Suite 6200, 1 First Canadian Place, Toronto ON M5X 1B8- Canadá.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L. <i>C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,036
Cavosa Colombia, S.A.S. <i>Calle 99, n° 14-49 piso 4 Torre EAR, Bogotá -Colombia.</i>	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	0,007
Constructora Hospital Tláhuac, S.A. de C.V. <i>Calzada Gnral. Mariano Escobedo, 595, piso 6, Bosques de Chapultepec I Sección, 11580 del Miguel Hidalgo. México.</i>	60,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,003
Consorcio Hospital Alto Hospicio, S.A. <i>C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.</i>	99,9%	Sacyr Chile, S.A.	0,001
	0,1%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
Servicios para Minería y Construcción, SPA <i>C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.</i>	80,0%	Sacyr Chile, S.A.	0,008
	20,0%	Cavosa Chile, S.A.	0,000
Constructora Vespucio Oriente, S.A. <i>C/ Vitacura N° 4380 Dpto 61, Santiago de Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00
Consorcio Rutas 2 y 7, S.R.L. <i>C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L.	0,00
Sacyr Construction Kuwait For Construction and Repair Bridges and Tunnels, S.P.C. <i>P.O. Box 3690 Al-safa, 13037 Kuwait Sharq, Al-Hamara Business Tower</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,297
Cavosa Obra y Proyectos EIRELI <i>Rua Fidencio Ramos 195, Andar 14, Conj 142/144, 04.551-010, Vila Olímpia, Sao Paulo - Brasil.</i>	100,00%	Cavosa Obra y Proyectos, S.A.	0,03
Sacyr Chile Servicios Corporativos, SpA <i>C/ Isidorea Goyenechea, n° 2800. Dpto 24, Las Condes - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,126
Sacyr Servicios Técnicos, S.A. de C.V. <i>C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.</i>	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,005
Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V. <i>C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.</i>	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,005
CONCESIONES			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Concesiones, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	986,10
Somague Concessoos, S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,00

Integración global	Construcción del Hospital General de la zona 90 camas en la ciudad de Acuña	7	308	121	-
Integración global	Construcción y mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo Pachuca	4	3.819	(3.478)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	(1.369)	295	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	-	(1.655)	(990)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	32	(407)	41	-
Integración global	Perforación, voladuras y demolición de terrenos	1	(63)	399	-
Integración global	Construcción y equipamiento del hospital de la Delegación Regional Sur	4	722	2.773	-
Integración global	Construcción del Hospital Alto Hospicio	1	196	305	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	3	48	-
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vespucio Oriente"	12	62	1.345	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Rutas 2 y 7	-	1.271	(1.035)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	294	-	-	-
Integración global	Construcción y ejecución de de proyectos de ingeniería	22	8	(11)	-
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	118	(2)	31	-
Integración global	Suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos	5	1	53	-
Integración global	Construcción y ejecución de de proyectos de ingeniería	5	-	3	-
Integración global	Holding de concesiones	407.667	229.883	32.303	-
Integración global	Explotación de concesiones	40.920	26.752	39.033	-

Sacyr Concessions Limited <i>5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dublin 2 - Irlanda.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,16
N6 Concession Holding Ltd <i>25-28 North Wall Quay Dublin 1 - Irlanda.</i>	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,02
Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V. <i>Paseo de la Reforma, 350 México D.F. - México</i>	99,999% 0,001%	Sacyr, S.A. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	17,74 0,00
Sacyr Concesiones Perú, S.A.C. <i>Avda del Pinar, Urbanización Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - Perú.</i>	99,999% 0,001%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	15,700 0,00
Hospitales Concesionados, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,276
Conc. Intercambiadores de Transporte, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,54
Autovía de Peaje en Sombra, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	6,16
S.C. Viales Andinas, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	49,11
Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. <i>Transversal 23, n° 94-33, Of 801 - Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	259,74
Concesionarias			
Autovía del Noroeste Concesionaria de la CARM, S.A. (AUNOR) <i>Calle Molina del Segura, 8 Murcia.</i>	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	14,46
Sociedad Concesionaria de Palma-Manacor, S.A. <i>Carretera Palma-Manacor Km 25,500 Algaida - Mallorca</i>	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	7,45
Autovía del Turia, Conc. de la Generalitat Valenciana, S.A. <i>CV-35 Km - PK 8.500 Paterna - Valencia.</i>	89,00% 11,00%	Turia Holdco, S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	36,25 0,55
Viastru Concesionaria del Principado de Asturias, S.A. <i>Lugo de Llanera - Llanera - Asturias.</i>	70,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,03
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	18,07 3,37
Autovía del Eresma Conc. de la Junta de Castilla y León, S.A. <i>Carbonero el Mayor - Segovia</i>	80,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	13,11 3,40
Autovía del Barbanza Conc. de la Xunta de Galicia, S.A. <i>Calle Vilariño Boiro La Coruña.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	9,94
Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. <i>Calle Peñoncillos, Málaga. 14 Casa Bermeja - Málaga.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	122,73 35,10
Hospital de Parla, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	27,24
Hospital del Noreste, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	32,96
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	19,50 3,90
Autovía del Arlanzón, S.A. <i>Carretera N-122, Km 273, Aranda de Duero - Burgos.</i>	50,00% 5,00%	Sacyr, S.A. Sacyr Conservación. S.A.	11,86 1,18

Integración global	Holding de concesiones	30.159	(4.737)	2.786	-
Método de participación	Holding de concesiones	50	(50)	-	-
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	12.913	(1.683)	(133)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	1.250	1.390	(1.660)	-
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras hospitalarias	543	3.599	4.128	-
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	1.336	(2.711)	3.395	(3.000)
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	7.704	10.988	510	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	96.305	(21.863)	25.359	(6.015)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	4.646	233.185	2.024	-
Integración global	Concesión Autovía del Noroeste	14.460	21.478	2.966	-
Integración global	Concesión carretera C-715 Palma - Manacor	19.650	6.200	3.275	-
Integración global	Concesión Autovía CV-35 junto con la variante norte de la CV-50	36.250	(3.657)	(4.759)	-
Integración global	Concesión Autopista AS-18 y duplicación de la vía AS-17	14.326	(41.453)	72	-
Integración global	Construcción y explotación del intercambiador de Moncloa	16.862	26.954	2.761	-
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía Valladolid-Segovia	17.000	(22.615)	238	-
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía del Barbanza	9.400	(26.514)	(516)	-
Integración global	Construcción y explotación de la Autopista Málaga-Las Pedrizas	55.123	(4.688)	(6.209)	-
Integración global	Construcción y concesión Hospital de Parla	11.820	18.453	2.286	-
Integración global	Construcción y concesión Hospital del Noreste	14.300	15.995	3.058	-
Integración global	Construcción y concesión Intercambiador Plaza Elíptica	19.505	7.699	3.088	-
Integración global	Concesión Autopista Santo Tomé de Puerto-Burgos	23.723	229	1.947	(926)

N6 Concession Ltd <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	N6 Concessions Holding Ltd	0,05
N6 Operations Ltd <i>25-28 North Wall Quay Dublín 1 - Irlanda.</i>	50,00%	Sacyr Concessions Limited	0,00
Sacyr Concesiones Servicios México, S.A. de C.V. <i>Delegación Coyoacán, México D.F. - México.</i>	99,998% 0,002%	SyV México Holding, S.A. de C.V. Sacyr Conc. Participaciones I, S.L.	0,003 0,000
Sacyr Concesiones Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	94,35
S.C. Valles del Desierto, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	60,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	16,58
Sacyr Operación y Servicios, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	37,90% 1,11% 61,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Concesiones, S.L. Val. Conservac. e Infra. Chile, S.p.A.	3,30 0,083 3,982
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	24,09
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	13,26
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	23,94 0,00
S.C. Salud Siglo XXI, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	11,99
S.C. Ruta del Limari, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes-Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	14,93
S.C. Vespucio Oriente, S.A. <i>C/ Padre Mariano, 82- Of. 1403 - Santiago de Chile</i>	50,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	59,79
GSJ Maintenance Limited <i>5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.</i>	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,22
Sacyr Conc. Participadas I, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,565
S.C. Vial Sierra Norte, S.A. <i>Distrito San Isidro, AV 3531- Lima- Perú</i>	35,00% 32,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Perú, S.L.	14,247 13,09
Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C. <i>C/ Victor Andrés Belaunde. Avv 181- Lima - Perú</i>	40,00% 60,00%	Sacyr Concesiones Perú, S.L. Sacyr Conservación. S.A.	0,074 0,121
Operadora AVO, S.A. <i>C/ Padre Mariano 82 - Of.1403 - Santiago de Chile</i>	50,00%	Sacyr Concesione Chile, S.L.	0,026
Sacyr Infraestructure USA LLC <i>Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	6,41
Soc. Conc. Vial Montes de María, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	22,75
Soc. Conc. Vial Unión del Sur, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	59,996% 0,004%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	57,42 0,002

Método de participación	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	50	(80.100)	(4.241)	-
	Conservación y explotación de la Tramo N6 Galway -Ballinasloe	-	(192)	1.174	(1.000)
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	2	(3)	51	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	91.930	7.397	19.725	(83)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	28.966	(3.153)	(311)	(79)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	6.728	(522)	1.177	-
Integración global	Construcción y conservación de la autopista Concepción-Cabrero	47.185	(37.358)	7.330	(75)
	Construcción y conservación de la obra publica Iquique	25.888	(20.627)	3.667	(21)
Integración global	Construcción y conservación de la obra Ruta Norte	46.946	(4.035)	8.985	236
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Hospital de Antofagasta	21.960	(11.017)	(400)	47
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Ruta 43	29.280	(9.090)	(4.262)	-
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Chile	119.588	(24.128)	4.479	-
Método de participación	Desarrollo de ingeniería, construcción y montaje de obras	50	102	1.986	(3.000)
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	565	(1.577)	3.060	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	40.909	2.750	10.463	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	86	78	18	-
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vespuccio Oriente"	26	(2)	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en USA	6.224	(3.656)	(2.161)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	2.235	22.107	6.394	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	818	99.224	16.179	-

Desarrollo Vial al Mar, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	37,50% 0,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	14,67 0,000
Consortio PPP Rutas del Litoral, S.A. <i>C/ Treinta y tres, 1468, CP 11000 - Uruguay.</i>	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,01
Sacyr Concessioni, S.R.L. <i>Via Invario 29/A, 10146 - Torino - Italia.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,01
Sacyr Concesiones Uruguay, S.A. <i>C/ Piedras, n° 497, cod 11000 - Uruguay.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	2,105
Sacyr Concesiones Paraguay, S.A. <i>WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.</i>	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Chile. S.A.	0,08 0,001
Sacyr Concesiones Canadá INC <i>100 King Street West, Suite 6200, 1 First Canadian Place - Toronto ON M5X 1B8</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,828
Rutas del Este, S.A. <i>WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	4,641
Union Vial Rio Pamplonita, S.A.S. <i>Calle 99 n° 14-49 Piso 4 Torre EAR. Bogotá, D.C. - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	21,114
Sociedad Parking Siglo XXI, S.A. <i>Avda Isidora Goyenechea 2800 Oficina 2401 Piso 24, Edif Titanium - Santiago de Chile.</i>	90,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,097
Sacyr Infraestructure UK Limited <i>Portland House, 1606 Office Bressenden Place, Westminster, London, SW1E 5RS - UK</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,16
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. <i>Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.</i>	0,5% 0,1% 50,4%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Operaciones y Servicios, S.A. Sacyr Concesiones México, S.A.	0,000 0,00 0,239
Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V. <i>Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.</i>	20,00% 31,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones México. S.A.	2,69 4,171
Sacyr Concessies B.V. <i>Burgemeester Schalijslaan 70, 2908 Is Capelle aan den Ijsselm, Netherlands.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,000
Financiera Marsyc, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	50,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,030
Gestora de Servicios Viales, S.A. <i>C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.</i>	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,006
Infratextura, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,078
Sacyr Concesiones Securities Uno, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,06
Sdad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A. <i>C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.</i>	62,50%	S.C. Viales Andinas, S.A.	4,48
Infra Tec, SpA <i>C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,471

Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	3.940	41.287	8.294	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	9.818	(1.427)	1.873	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Italia	10	22	18	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	337	541	(559)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Paraguay	69	148	(96)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	1.829	(1.155)	(1.145)	-
Integración global	Construcción y mantenimiento de las Rutas 2 y 7 en Ypacarí	7.736	(315)	3.246	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Cúcuta-Pamplona	2.139	24.058	4.892	-
Integración global	Servicios complementarios al Hospital Antofagasta	101	(757)	(727)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en UK	1.162	(746)	(423)	-
Integración global	Mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo	475	(400)	(505)	-
Integración global	Prestación de servicios en el Hospital General de la Delegación Sur	13.457	1.484	(121)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones	1	(291)	(17)	-
Integración global	Financiar, gestionar y supervisar compañías	60	2.724	289	-
Método de participación	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	847	1.019	-
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	78	212	(41)	-
Integración global	Emisión de cualquier tipo de instrumento de deuda	60	(174)	95	-
Integración global	Conservación y explotación de la obra pública Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	7.277	443	2.652	(17)
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	471	23	(56)	(1)

Sacyr Concessões e Participações Do Brasil, Ltda <i>Rua Fidencio Ramos 195, 14º andar, Cj.142, Vila Olimpia, CEP 08051-5020, Sao Paulo - Brasil.</i>	99,98%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,293
	0,02%	Sacyr Concesiones Participadas I. S.A.	0,001
Sacyr Concesiones Activos Especiales, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	22,303
Turia Holdco, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	0,002
Grupo Via Central, S.A. <i>C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.</i>	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	9,720
Sacyr Construcción Aparcamientos Juan Esplandiú, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,300
Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	11,164
Sacyr Construcción Aparcamientos Daoiz y Velarde, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,672
Sacyr Construcción Aparcamientos Virgen del Romero, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,140
Sacyr Construcción Aparcamientos Plaza del Milenio, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,000
Sacyr Construcción Mercado del Val, S.L. <i>Plaza del Val, 47003 - Valladolid.</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,000
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.</i>	61,50%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	10,86
Sacyr Conc. Participadas II, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,152
Sacyr Conc. Participadas III, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,142
Sacyr Conc. Participadas IV, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,142
Sacyr Conc. Participadas V, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,142
S.C. Ruta de la Fruta, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	41,013
S.C.Ruta del Elqui, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	74,995
Sacyr Concesiones Renovables, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
SERVICIOS			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Servicios, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	165,54
Sacyr Agua, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	106,21
Sacyr Facilities, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	1,48

Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	294	(44)	(149)	-
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	4	21.298	970	-
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras de transportes	32.266	(8.517)	(700)	-
Método de participación	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	24.224	(1.847)	(3.723)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	169	153	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	2.141	444	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	633	(60)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	82	(77)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	7	315	-
Integración global	Concesión del Mercado del Val	3	45	69	-
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	17.652	(1.168)	1.269	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	152	(41)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	142	(32)	(9)	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	142	(38)	(7)	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	142	(35)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	41.427	-	4	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	75.753	-	4	-
Integración global	Construcción y explotación de de infraestructuras	3	-	-	-
Integración global	Holding de servicios	122.133	133.987	34.051	-
Integración global	Consultoría y gestión medioambiental	70.382	5.893	3.987	-
Integración global	Gestión integral de patrimonios inmobiliarios	1.181	26.133	5.264	-

Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. <i>Calle Juan Esplandú, 11-13 Madrid.</i>	93,47% 6,53%	Sacyr Servicios, S.A.U. Hidroandaluza, S.A.	135,31 0,21
Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. <i>Calle Ayala, 6 Madrid</i>	50,03%	Sacyr Servicios, S.A.U.	3,10
Enervalor Naval, S.L. <i>Lugar Santa Tecla, 69 Vigo - Pontevedra</i>	40,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,18
Sacyr Conservación, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,74
Valoriza Minería, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00% 47,00% 0,50%	Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,52 0,070 0,001
Consorcio Stabile Vis Societá c.p.a. <i>Via Invario n 24/A Turín- Italia</i>	0,50% 0,50% 0,50%	Sacyr Conservación, S.A. Sacyr Faciliites, S.A.U. Sacyr Agua, S.L.	0,001 0,001 0,001
Servicios			
Medio Ambiente			
Tungsten San Finx, S.L. <i>Santa Eulalia de Vilacoba, Lousame Mina San Finx- A Coruña.</i>	100,00%	Valoriza Minería, S.L.	1,046
Valoriza Conservación de Infraestructuras Chile S.p.A. <i>Avda Isidora Goyenechea, 2800, oficina 2401, pl 24, Columnas de las Condes - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	4,398
Tecnologías Extremeñas del Litio <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	25,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,001
Rio Narcea Recursos, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Minería, S.L.	3,110
Rio Narcea Nickel, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Minería, S.L.	15,039
Tungsten San Juan, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	51,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,336
Valoriza Infraestructures Ireland Limited <i>5th Harmony Court, Harmony Row, Dublín 2-Irlanda</i>	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,003
Sacyr Operaciones y Servicios Uruguay, S.A. <i>c/ Piedras 497, oficina 202,1100 -Montevideo- Uruguay.</i>	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,008 0,000
Operadora del Litoral, S.A. <i>C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.</i>	50,00%	Sacyr Oper. y Serv. Uruguay, S.A.	0,101
Sacyr Operaciones y Servicios Paraguay, S.A. <i>C/Benjamin Costant, nº 835, Asunción -Paraguay.</i>	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,005 0,003
Sacyr Operaciones y Servicios México, S.A. de C.V. <i>Avd. Aviadores del Chaco, entre Prof. Cesar Vasconcellos y Prof Delia Frutos, torre 3 México.</i>	61,00% 37,90% 1,10%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Con. México, S.A. de C.V. Sacyr Concesiones, S.L.	0,007 0,000 0,000
Autovía Pirámide Tulancingo Pachuca Operaciones y Servicios, S.A. de C.V. <i>C/ Siracusa 240, Condominio A, Edif 7, 204, Iztapalapa, Ciudad de México.</i>	51,00%	Sacyr Oper. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,002
Gestora de Servicios Viales, S.A. <i>C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.</i>	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,006

Integración global	Gestión Medioambiental	17.129	71.620	15.655	-
Integración global	Servicios Marítimos	3	5.630	(175)	-
Método de participación	Construcción y mantenimiento de parques eólicos	450	(398)	-	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	750	21.597	4.273	-
Integración global	Extracción de hierro y minerales	1.200	2.845	8.104	-
Método de participación	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	150	-	-	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	103	-	(4.564)	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	4.399	(634)	(3)	-
Método de participación	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6	(1)	-	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	349	(8.444)	9.157	(10.000)
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6.220	(1.106)	(239)	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	66	-	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	3	-	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	(28)	5	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	337	(272)	46	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	(28)	5	-
Integración global	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	70	(11)	56	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de obras y servicios	47	73	270	-
Integración global	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	847	1.019	-

Concesionaria AP-1 Araba, S.A. <i>C/ Mendigorritxu, pol. Industrial Jundiz, 128, Vitoria-Gasteiz 01015, Álava- España.</i>	33,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,099
Nuevas tecnologías			
Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,00
Burosoft, Sistemas de Información, S.L. <i>Carretera de la Coruña Km 23,200 edificio Ecu Las Rozas - Madrid.</i>	70,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,54
Aguas			
Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (EMMASA) <i>Calle Comodoro Rolín, 4 Santa Cruz de Tenerife</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	25,38
Geida Skikda, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	33,00%	Sacyr Agua, S.L.	3,05
Geida Tlemcen, S.L. <i>Calle Cardenal Marcelo Spinola, 10 - Madrid.</i>	50,00%	Sacyr Agua, S.L.	12,20
Santacruzera de Aguas, S.L. <i>Avenida La Salle,40 Las Palmas de Gran Canarias.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Valoriza Water Australia, PTY Ltd <i>256 Adelaide Terrace Perth - Australia</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,000
Valoriza Chile, S.P.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	9,72
Valoriza Agua Perú, S.A.C. <i>Av 497 La Floresta 429923 Lima - Perú.</i>	99,00% 1,00%	Sacyr Agua, S.L. SADYT	2,907 0,033
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC <i>Box 703, postal code 112, Muscat - Omán</i>	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,620
Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Valoriza Operaciones del Sur, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L.	0,003
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L. <i>Avda. La Reserva s/n , Club de golf La Reserva, Sotogrande, San Roque 11310, Cádiz - España.</i>	100,00%	Valoriza Operaciones del Sur, S.L.	32,185
Sohar Operation Services LLC <i>Al Qurm / Bawshar / Muscat Governorate. P.O. Box 169 Postal Code 100 - Omán.</i>	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,196
Grupo Valoriza Servicios Medioambientales			
Gestión Participes del Bioreciclaje S.A <i>Carretera Puerto Real a Paterna Km 13,5 Medina Sidonia - Cádiz.</i>	33,34%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Compost del Pirineo S.L. <i>Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,58
Metrofangs S.L. <i>Final Rambla Prin., s/n Barcelona.</i>	21,60%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,71
Boremer S.A. <i>Calle Ribera del Loira 42, edificio 3 Madrid.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,96

Método de participación	Explotación y conservación de la Autopista AP-1 Vitoria-Gasteiz-Eibar	300	63	148	-
Integración global	Servicios de Telecomunicaciones	301	3.200	1.373	-
Integración global	Desarrollo de sistemas de información	259	(1.323)	-	-
Integración global	Abastecimiento de agua	1.346	25.233	2.135	-
Método de participación	Explotación de desaladoras	9.791	6.269	4.082	-
Método de participación	Explotación de desaladoras	18.426	9.562	9.138	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3	491	158	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	-	1.903	1.088	(0)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	9.722	(7.139)	(31)	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	2.907	(2.491)	(484)	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	620	(4.006)	(2.828)	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(228)	(478)	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(1.562)	(871)	-
Integración global	Adquisición, urbanización y explotación de fincas rústicas	10	902	1.122	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	347	1	(364)	-
Método de participación	Activ. relacionadas con la gestión y tratamiento de RSU	60	(269)	-	-
Método de participación	Promoción de plantas de compostaje de lodos EDAR	1.161	(1.112)	(30)	-
Método de participación	Gestión, construc. durante 15 años de la Est. Depuradora de San Adria de Besos	12.554	509	355	-
Método de participación	Contratación y gestión de servicios de saneamiento y limpieza de obras	2.176	(2.775)	(38)	-

Biomásas del Pirineo S.A. <i>Calle San Bartolomé, 11 Alcalá de Gurrea - Huesca.</i>	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,13
Valdemingómez 2000,S.A. <i>Calle Albarraçín, 44 Madrid.</i>	40,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,51
Cultivos Energéticos de Castilla S.A. <i>Avenida del Cid Campeador, 4 Burgos</i>	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03
Infofer Estacionamiento Regulado, A.I.E. <i>Calle Covarrubias, 1 Madrid.</i>	18,34%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,066
Parque Eólico la Sotonera, S.L. <i>Plaza Antonio Beltrán Martínez, 14 Zaragoza.</i>	30,16%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,60
Hidroandaluza, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,47
Partícipes del Biorreciclaje, S.A. <i>Carretera de Puerto Real a Paterna Medina Sidonia, Cadiz, España.</i>	66,67%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	4,02
Biorreciclaje de Cádiz, S.A. <i>Calle San Juan, 12 Medina Sidonia - Cádiz.</i>	65,34%	Partícipes del Bioreciclaje S.A.	4,87
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L. <i>Complejo Medioambiental de Bolaños Jerez de la Frontera - Cádiz.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Inte RCD, S.L. <i>Calle Américo Vespucio, 69 Sevilla.</i>	33,33%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L. <i>Calle de los Trabajadores, 20 Chiclana de la Frontera - Cádiz.</i>	20,00%	Inte RCD, S.L.	0,28
Inte RCD Huelva, S.L. <i>Calle Lepe, 12 Cartaya - Huelva.</i>	20,00%	Inte RCD, S.L.	0,45
Eurocomercial, S.A.U. <i>Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,45
Desgasificación de Vertederos, S.A. <i>Calle Federico Salmón, 8 Madrid.</i>	50,00%	Eurocomercial S.A.U.	0,03
Alcorec, S.L. <i>Avenida Kansas City, 3 10 Sevilla.</i>	10,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,066
Surge Ambiental, S.L. <i>Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,069
Sacorec, S.L. <i>Avenida Kansas City, 3 16 Sevilla.</i>	5,00%	Alcorec, S.L.	0,003
Residuos Construcción de Cuenca, S.A. <i>Carretera Nacional 32. Km 133 Cuenca.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,030
Tratamiento Residuos de La Rioja, S.L. <i>Calle La Red de Varea,, s/n Villamediana de Iregua - La Rioja.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
Secado Térmico de Castellón, S.A. <i>Calle Fanzara, 5 Burriana - Castellón.</i>	60,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,80
Planta de Tratamiento de Arraiz. S.L. <i>C/ Elcano 1, Bilbao.</i>	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,002
Valoriza Environment Services Pty Australia <i>Level 9, 256 Adelaide Terrace Perj. Weshern - Australia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000

Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomasas	300	(223)	-	-
Método de participación	Proyecto de desgasificación del vertedero de Valdemingómez	775	620	2.285	-
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomasas	75	(79)	(2)	-
Método de participación	Servicios auxiliares al control y estacionamiento regulado de vías públicas de Madrid	360	-	-	-
Método de participación	Producción de energías renovables.	2.000	4.897	1.061	-
Integración global	Compra venta de equipos informático	283	5.024	110	-
Integración global	Gestión de los residuos	60	2.874	-	-
Integración global	Gestión, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de residuos.	1.803	15.433	1.750	-
Método de participación	Limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos, depuración de aguas...	40	231	-	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	3	(221)	(1)	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	260	(732)	-	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	753	(860)	-	-
Integración global	Proyectos para ing., consult. o asesor. e import. y export. de ptos para su depósito y venta	136	2.482	(48)	-
Método de participación	Aprovechamiento del biogás resultante de la desgasificación de vertederos.	60	(241)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	174	(929)	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	207	119	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	6	(64)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	60	(121)	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	(8.225)	(1.681)	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3.000	(102)	-	-
Integración global	Gestión de plantas y equipos de tratamiento	3	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en Australia	-	(362)	11	-

Plataforma por la Movilidad, A.I.E. <i>C/ Covarrubias, 1, Bjdcha- Madrid.</i>	14,68%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000
Sacyr Environment USA LLC <i>2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	8,152
Adaking Software para Gestión de Ciudades 2050, S.L. <i>C/ Santiago de Compostela, 12, 4º A, Bilbao.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,250
Sacyr Environment Australia, Pty Ltd <i>PO Box 700, West Perth, W.A. 6872- Australia</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	17,990
VSM Colombia, S.A.S. <i>C/ 97 23 60 Of. 801, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,028
Area Limpia, S.A.S. <i>Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,878
Area Limpia Servicios Medioambientales Colombia, S.A.S. <i>Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.</i>	51,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,003
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S. <i>Calle 67, número 4A-46, Bogotá - Colombia.</i>	14,80%	Area Limpia, S.A.S.	0,026
Valoritza Serveis Mediambientals, S.L.U. <i>Avinguda Carlomany 68 AT PIS ESCALDES – ENGORDANY (ANDORRA)</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
AC Technology, S.A.S. <i>Carrera 72 nº 57R85, Sue barrio Perdomo, Bogotá - Colombia.</i>	20,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,001
Multiservicios			
Sacyr Social, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	3,59
Valoriza Facilities Chile, SpA <i>C/ Isidora Goyenechea piso 24, Ofic. 240, Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,420
Cafestore, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	8,00
Burguestore, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Cafestore, S.A.	0,003
Valoriza Centro Especial de Empleo, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,075
Operadora Siglo XXI, S.A. (antes Sacyr Valoriza Chile, S.A.) <i>Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	51,00% 39,00%	Sacyr Facilities, S.A.U. Sacyr Concesiones, S.L.	0,061 0,046
Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. <i>Avda Bosques de Chapultepec 595 - Miguel Hidalgo-calle Rincon del Bosque- Mexico.</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,121
Operadora de Hospitales Tláhuac, S.A. de C.V. <i>Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapultepec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.</i>	60,00%	Valoriza Facilities México, S.A.de C.V.	0,085
Sacyr Facilities Servicios Personal, S.A. de C.V. <i>Avda. Mariano Escobedo - Miguel Hidalgo - México.</i>	99,998% 0,002%	Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. Sacyr Op. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,002 0,000
INDUSTRIAL			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Industrial, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	83,959

Método de participación	Desarrollo y gestión de la plataforma integral	3	1	100	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en USA	8.153	(6.741)	(2.183)	-
Integración global	Mantenimiento informático para la gestión de infraestructuras de tráfico	30	(1.113)	(438)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	17.990	(2.882)	(736)	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	31	15	20	-
Integración global	Prestación del servicio público del aseo en Bogotá	1.722	(4.061)	1.511	-
Integración global	Limpieza viaria y prestación del servicios público del servicios público de aseo	161	19	10	-
Método de participación	Limpieza viaria y prestación del servicio público de aseo	173	121	92	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	-	-	-
Método de participación	Prestación de servicios especializados para plataformas tecnológicas	5	16	9	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	3.588	4.358	1.013	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza	421	(559)	62	-
Integración global	Servicios de hostelería y explotación de tienda	2.050	2.984	1.166	-
Integración global	Explotación de áreas de servicio	3	164	44	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	75	122	84	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas en Mantoverde	12.745	(12.853)	4	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza de inmuebles e infraestructuras	128	(109)	(237)	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	5	(27)	(185)	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	2	-	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energía	40.920	26.752	39.033	-

Industrial			
Repsol, S.A.	4,760%	Sacyr Investments II, S.A.	1.177,13
<i>Calle Méndez Alvaro, 44 Madrid</i>	1,964%	Sacyr Investments, S.A.	469,79
	1,309%	Sacyr Securities, S.A.	304,38
Bioeléctrica de Valladolid, S.L.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,06
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,95
<i>Calle Borrego, 2 Cáceres.</i>			
Vaircan Renovables, S.L.	65,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,325
<i>Calle La Verde. Herrera., s/n Camargo - Cantabria.</i>			
Bipuge II, S.L.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,006
<i>Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla</i>			
Gestión de Energía y Mercados, S.L.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,003
<i>Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla</i>			
Biobal Energía, S.L.	51,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,002
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Iberese Bolivia, S.R.L.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,656
<i>Carretera Doble Via La Guardia Km 71/2- Santa Cruz de la Sierra -Bolivia.</i>			
Quatro T&D Limited	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,437
<i>281 Sprindhill Parkway - Lanarkshire - Escocia.</i>			
Sacyr Industrial Perú, S.A.C.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,910
<i>Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú</i>			
Grupo Sainca, S.A.C.	71,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,959
<i>Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú</i>			
Sacyr Industrial Colombia, S.A.S.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,870
<i>TV 23, n° 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.</i>			
Sacyr Industrial UK, Ltd	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,000
<i>375 West George Street, Glasgow- Edimburgo</i>			
Sacyr Industrial México, S.A. de C.V.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,567
<i>C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México</i>		Valoriza Agua, S.L.	0,300
Sacyr mondisa, S.A. de C.V.	99,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,179
<i>C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México</i>			
Sacyr Industrial USA LLC	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,046
<i>Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA</i>			
Ekamai, S.A.	81,75%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,874
<i>Paseo de la Reforma Av 381 piso - 06500 Cuauhtemoc - México DF</i>	6,00%	Sacyr Industrial México, S.A.	0,002
Valoriza Servicios Medioambientales Bolivia, S.R.L.	30,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,008
<i>Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz - Bolivia.</i>	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,028
Sacyr Fluor, S.A.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	40,749
<i>Av Partenon 4-6 28042 Madrid.</i>			
Sacyr Industrial Mantenimientos Eléctricos Panamá, S.A.	96,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,089
<i>Bella Vista CL 50 y Sto Domingo Torre Global Bank CL 1307 Panamá.</i>			
Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U.	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,003
<i>Av Partenon 4-6 28042 Madrid.</i>			

Método de participación	Empresa internacional integrada de petróleo y gas	1.566.000	26.632.496	(3.816.000)	(47.496)
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	60	(81)	(6)	-
Método de participación	Proyectos de investigación y generación de energía	1.910	(544)	(24)	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	500	(450)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(12)	(2)	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	744	110	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(1)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	380	(483)	(3)	-
Integración global	Construcción de una subestación eléctrica	437	(63)	2	-
Integración global	Proyectos de investigación y y estudios de I+D	1.911	(509)	(1.136)	-
Integración global	Proyectos de investigación y y estudios de I+D	52	1.272	(354)	-
Integración global	Proyectos de investigación y y estudios de I+D	234	324	151	-
Integración global	Proyectos electricos y de telecomunicaciones	-	(339)	(12)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	2.568	(2.412)	(423)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	1.215	(1.139)	(211)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	46	(80)	(719)	-
Integración global	Ejecución del proyecto 308-Subestaciones transmisión orientación peninsular	876	(2.340)	1.341	-
Integración global	Gestión y construcción de puentes, viaductos y gaseoductos	26	(5.604)	(1.373)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	60	13.421	(5.674)	-
Integración global	Servicio de mantenimiento de líneas eléctricas de media y baja tensión	92	(618)	(65)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	3	(2)	-	-

Sacyr Nervión, S.L.R. <i>C/ Ibañez de Bilbao, 28, 3º C, 48009 Bilbao (Vizcaya).</i>	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,004
Sacyr Industrial Ecuador, S.A. <i>Av 12 de Octubre Lizardo García, Edif alto Aragón, Quito - Ecuador.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,011
Sacyr Industrial Chile, SpA <i>Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,832
Sacyr Industrial Mantenimientos Chile, SpA <i>Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,007
Nuevo Mundo Developments, S.A.C. <i>Dean Valdivia, 148-158 Torre 1 int 1301, San Isidro, Lima - Perú.</i>	99,00%	Sacyr Industrial Perú, S.A.C	0,003
	1,00%	Sacyr Concesiones Perú, S.A.C	0,000
Industrial Services SF Perú, S.A.C. <i>Dean Valdivia, 148-158 Torre 1 int 1301, San Isidro, Lima - Perú.</i>	99,90%	Sacyr Fluor, S.A.	0,003
	0,10%	Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U.	0,000
Sacyr Industrial Do Brasil, Ltda <i>Rua Fidencio Ramos, nº 14 andar conjuntos 142 e 144, Sao Paulo - Brasil.</i>	99,99%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,000
	0,01%	Sacyr Ind. Operac. Y Mantem, S.L.	0,000
Sacyr Industrial Panamá, S.A. <i>C/ Via Santa Clara (Ed. Galera) Finca 64544 - Panamá</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,096
Consortio Isotron Sacyr, S.A. <i>C/ Francisco Noguera nº 200 piso 12, Comuna Providencia, Santiago - Chile.</i>	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,035
Sacyr Fluor Bolivia, S.R.L. <i>Carretera Doble Via la Guardia Km 71/2, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.</i>	99,80%	Sacyr Fluor, S.L.U.	0,038
	0,20%	Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U.	0,000
Sacyr Fluor Colombia, S.A.S. <i>TV 23nº 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,427
Sacyr Industrial Bolivia, SIB, S.R.L. <i>Santa Cruz de la Sierra, Departamento Santa Cruz - Bolivia.</i>	98,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,456
	2,00%	Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,007
Sacyr Industrial Australia, Pty. <i>PO Box 700, Westr Perth, WA 6872- Australia.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,000
Sohar SWRO Construction Company LLC <i>Box 703, postal code 112, Muscat - Omán</i>	60,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,348
Sociedad Anónima Depuración y Tratamientos (SADYT) <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	9,62
Sacyr Industrial Dominicana, S.R.L. <i>Avda Gustavo Mejia Ricart, Torre Piantini Suite 1101, Piantini, Santo Domingo - Rep.Dominicana.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,002
		Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,000
SIF Mollendo, S.A.C. <i>C/Dean Valdivia , San Isidro , Lima- Perú.</i>	51,00%	Industrial Services SF Perú, S.A.C.	0,000
	49,00%	Sacyr Industrial Perú, S.A.C.	0,000
Saresun Rufa, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,003
		Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Saresun Trespuntas, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,003
		Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Saresun Buenavista, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,003
		Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Saresun Gorrion, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,003
		Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003

Integración global	Construcción, reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones electromecánicas	120	1.326	783	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e industriales	11	118	186	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.497	(682)	(2.775)	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	7	(3.229)	(818)	-
Integración global	Construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras civiles e industriales	3	226	570	-
Integración global	Construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras civiles e industriales	3	1.711	(56)	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	-	-	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	10	(1)	-	-
Integración global	Ingeniería, diseño y construcción de infraestructuras eléctricas	74	(661)	(11.232)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	37	(11)	(3)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	427	(356)	(246)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	445	(356)	(236)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	-	(18)	3.138	(990)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	588	(285)	1.497	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	2.500	1.976	(2.227)	-
Integración global	Planificación y ejecución de proyectos de ingeniería	2	-	-	-
Integración global	Realización de estudios de ingeniería conceptual	-	6	(2.434)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	-	-

Saresun Rosales, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Asta Renovables, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	70,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Faucena, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	70,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
Hoya del Espino, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	70,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,003
PROMOCIÓN INMOBILIARIA			
Corporativas y Holdings			
Vallehermoso División de Promoción, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Gestión Activos I, S.A.	778,32
Somague Inmobiliaria S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	18,21
Promotoras			
Erantos, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	1,10
Prosacyr Ocio, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	20,99
Capace, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	0,203
Camarate Golf, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	26,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,90
Puerta de Oro Toledo, S.L. <i>Calle Príncipe de Vergara, 15 Madrid.</i>	35,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,10

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2020

NOTA: LOS PORCENTAJES INDIRECTOS SE CALCULAN EN FUNCIÓN DEL TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN.

Sociedad	Porcentaje participación	Titular de la participación	Inversión (Mill. euros)
GRUPO SACYR			
Corporativas y Holdings			
Sacyr, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%		
Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	1,622
Sacyr Gestión de Activos, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	59,190
FINSA, S.R.L. <i>Via Invario 24A, Turín.</i>	49,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Securities, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	100,230
Sacyr Investments, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	150,316
Sacyr Finance, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Investments II, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	444,035
Sacyr Securities II, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Activos I, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Circuitus Real Asset I, SCSp <i>10 Queen Street Place, London, EC4R IBE - UK.</i>	49,00%	Sacyr Activos I, S.A.	59,900
Sacyr Chile Servicios Corporativos, SpA <i>C/ Isidorea Goyenechea, nº 2800. Dpto 24, Las Condes - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	0,118
CONSTRUCCIÓN			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Construcción, S.A.U <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	394,49
Inchisacyr, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	90,25%	Sacyr, S.A.	4,54
	9,75%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,27
Sacyr Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	99,45%	Sacyr Construcción, S.A.U.	147,60
	0,55%	Inchisacyr	2,56
Somague, S.G.P.S. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra -Portugal.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	380,17
Sacyr Construcción México, S.A. de C.V. <i>Paseo de la Reforma nº 350, Piso 11 - Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F. - México</i>	99,998%	Sacyr Construcción, S.A.U.	18,722
	0,002%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,000

Método consolidac. consolidación	Actividadrealizada	Capital Social	Reservas	Resultado	Dividendo a cuenta
	Holding delGrupo Sacyr Vallehermoso	604.572	162.057	(129.723)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	3	(74.734)	(27.627)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	4	733.876	(5.517)	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	90	69	(8)	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	50.792	15.116	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	110.608	17.072	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	11	-	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	370.362	(79.003)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(388)	(1)	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(4)	(3.430)	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	120.927	(123)	(5.555)	-
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	118	24	1	-
Integración global	Holding de construcción	52.320	127.779	138.161	-
Integración global	Tenencia de participaciones en Sacyr Chile	2.400	(353)	14	-
Integración global	Tenencia de participaciones en constructoras chilenas	148.756	1.626	8.846	-
Integración global	Holding del Somague Engenharia	30.500	15.454	(34.407)	-
Integración global	Construcción en México	16.693	(3.746)	(2.223)	-

Construcción			
Cavosa, Obras y Proyectos, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	9,15
Scrinsers, S.A. <i>Avenida Corts Catalanes,2,2,local 3 - Sant Cugat del Vallés Barcelona.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,51
Ideyco, S.A.U. <i>Calle Jarama,, s/n, parcela 8 nave 3 Toledo.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,30
Cavosa Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	100,00%	Cavosa, S.A.	0,98
Sacyr Construcción de Proyectos Internacionales, S.A. <i>Calle Gran Vía 35 5ª Vizcaya.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,746
Pazo de Congresos de Vigo, S.A. <i>Avenida García Barbón, 1 Pontevedra.</i>	11,11%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,65
Sacyr Agua Santa, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,009
Constructora ACS-Sacyr, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,066
Constructora Necso-Sacyr, S.A. <i>Magdalena 140, oficina 501, comuna de Las Condes Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,006
Obras y Servicios de Galicia y Asturias S.A.U. <i>Plaza de Vigo 2 , Santiago de Compostela.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,45
Constructora San José - San Ramón, S.A. <i>Distrito séptimo La Uruca, cantón primero Costa Rica.</i>	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,05
Constructora San José - Caldera CSJC, S.A. <i>Alajuela - Costa Rica.</i>	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,005
SIS, S.C.P.A. <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	49,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,35
Nodo Di Palermo, S.p.A. <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	48,90%	SIS, S.C.P.A.	39,92
Superstrada Pedemontana Veneta, SRL <i>Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.</i>	45,29%	SIS, S.C.P.A.	184,87
Sacyr Somague, S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Somague, SGPS	30,00
Sacyr Costa Rica, S.A. <i>San José, Escazú de la Tienda edificio Terraforte, 4º, Carrión- Costa Rica.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,22
Eurolink, S.c.p.A. <i>Corso D'Italia, 83 .Roma - Italia.</i>	18,70%	Sacyr Construcción, S.A.U.	28,050
Sacyr Ireland Limited <i>Unit 11, Harmony court, harmony rowIrlanda.Dublín 2 - Irlanda.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	42,72
N6 Construction Limited <i>70, Sir John Rogerson's Quay Dublín 2 - Irlanda.</i>	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000

Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	5.151	2.281	(1.452)	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	1.003	907	-
Integración global	Ensayos técnicos y control de calidad	301	(4.010)	(496)	-
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	1.364	2.264	3.119	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	753	29	-
Método de participación	Patrimonio en renta	11.100	(3.370)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	79	61	(1)	-
Método de participación	Construcción en Chile	185	(99)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	23	(190)	2	-
Integración global	Construcción de obra civil	1.000	13	8	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - San Ramón	178	(39)	-	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - Caldera	2	(3.433)	(15)	-
Integración global	Construcción en Italia	15.000	16.261	(23)	-
Integración global	Construcción en Italia	10.000	-	-	-
Integración global	Construcción en Italia	200.000	151.899	103.414	-
Integración global	Construcción de obra civil y edificación	30.000	114.655	(97.708)	-
Integración global	Construcción en Costa Rica	1.297	420	(27)	-
Método de participación	Construcción en Italia	37.500	-	-	-
Integración global	Construcción en Irlanda	10	(132)	(24)	-
Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(90.383)	-	-

M50 (D&C) Limited <i>70, Sir John Rogerson's Quay Dublín 2 - Irlanda.</i>	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000
Sacyr Servicios México, S.A. de C.V. <i>Periférico Sur 4302 – 105 - Col. Jardines del Pedregal, México D.F. - México.</i>	99,998% 0,002%	Sacyr México, S.A. de C.V. Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,025 0,00
SV-LIDCO Construcciones Generales <i>Al Seyahiya, Madneen Street (Behind Bader Mosque) Trípoli - Libia.</i>	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	3,31
Sacyr Panamá, S.A. <i>Ciudad de Panamá, República de Panamá</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	14,20
Grupo Unidos por el Canal, S.A. <i>Ciudad de Panamá, República de Panamá</i>	41,60%	Sacyr, S.A.	236,78
Sacyr Perú, S.A.C. <i>C/ Monteflor 655 - Dpto 202, Lima. Perú.</i>	99,99% 0,01%	Sacyr Construcción, S.A.U. Cavosa, S.A	5,140 0,00
Sacyr Chile SC, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,07
B.F. Constructions Limited <i>2/38 Horse Barrack Lane, 2, 3b, Gibraltar.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,001
Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V. <i>c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico</i>	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,001
Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V. <i>c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico.</i>	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,001
Sacyr Construcción Colombia, S.A. <i>CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	11,281
Sacyr Construcción USA LLC <i>2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	77,830
Sacyr Construcción Australia Pty <i>Level 12, 1 Pacific Highway, North Sydney NSW 2060.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
Sacyr Construcción Uruguay, S.A. <i>C/ Zabala 1504, Montevideo- Uruguay.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,930
Consorcio Saher Cajamarca <i>Republica de Panamá 35331, Interior 404, 27 - San Isidoro- Lima- Perú</i>	67,00%	Sacyr Perú, S.A.C.	0,000
Sacyr Construction Saudi Company Ltd <i>Musaed Al Angary Street Office n° b10, Riyadh - Arabia Saudí.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,570
Sacyr Chile, Sucursal Colombia, S.A. <i>CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	15,25
Sacyr Epccor Naicm, S.A. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003 0,000
Consorcio Hospital Quillota Peterca, S.A. <i>C/ Isidora Goyenechea NRO.2800- dto 2401 - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,000
Sacyr Construcció Andorra, S.L.U. <i>Passatge Antonia Font Caminal, n° 1, Despatx 501, Escaldes-Engordany- Andorra.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003

Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(7.701)	-	-
Integración global	Construcción en México	25	641	89	-
Integración global	Construcción en Libia	5.360	(15.693)	(18)	-
Integración global	Construcción en Panamá	14.233	(612)	(97)	-
Método de participación	Construcción en Panamá	600	37.678	-	-
Integración global	Construcción en Perú	5.144	648	(3.774)	(3.346)
	Construcción y explotación de concesiones en Chile	81	(173)	(1)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Reino Unido	1	(1.771)	879	-
Integración proporcional	Obras de ingeniería civil y obras pesadas gestión de títulos	3	4.357	(2.216)	-
Integración proporcional	Construcción para transporte eléctrico y ferroviario	3	(653)	(126)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	15.450	(255)	3.074	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	79.052	(19.572)	1.893	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	-	(638)	642	-
Integración global	Construcción y montajes de obras	606	(1.495)	5.288	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	-	(137)	1.409	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	613	(653)	(93)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	14.508	(3.410)	332	-
Integración global	Construcción de la losa de cimentación del aeropuerto de México	4	2.023	(685)	-
Integración global	Desarrollo y ejecución del Hospital provincial Quillota-Peterca	1	1.226	(734)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	3	(31)	(3)	-

Sacyr Algarva Hospital Acuña SAPI de C.V. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003 0,000
APP E262 Pirámides SAPI de C.V. <i>C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.</i>	51,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,002
Sacyr UK Limited <i>Portland House 1606, Office Bressden Place- Westminster, London.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,012
Sacyr Canadá INC <i>100 King Street West Suite 6200, 1 First Canadian Place, Toronto ON M5X 1B8- Canadá.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	3,260
Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L. <i>C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,036
Cavosa Colombia, S.A.S. <i>Calle 99, n° 14-49 piso 4 Torre EAR, Bogotá -Colombia.</i>	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	0,687
Constructora Hospital Tláhuac, S.A. de C.V. <i>Calzada Gnral. Mariano Escobedo, 595, piso 6, Bosques de Chapultepec I Sección, 11580 del Miguel Hidalgo. México.</i>	60,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,003
Consorcio Hospital Alto Hospicio, S.A. <i>C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.</i>	99,9% 0,1%	Sacyr Chile, S.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003 0,000
Servicios para Minería y Construcción, SPA <i>C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.</i>	80,0% 20,0%	Sacyr Chile, S.A. Cavosa Chile, S.A.	0,001 0,000
Constructora Vespucio Oriente, S.A. <i>C/Vitacura N° 4380 Dpto 61, Santiago de Chile.</i>	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00
Consorcio Rutas 2 y 7, S.R.L. <i>C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L.	0,19
Sacyr Construction Kuwait For Construction and Repair Bridges and Tunnels, S.P.C. <i>P.O. Box 3690 Al-safa, 13037 Kuwait Sharq, Al-Hamara Business Tower</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,297
Cavosa Obra y Proyectos EIRELI <i>Rua Fidencio Ramos 195, Andar 14, Conj 142/144, 04.551-010, Vila Olimpia, Sao Paulo - Brasil.</i>	100,00%	Cavosa Obra y Proyectos, S.A.	0,03
Sacyr Servicios Técnicos, S.A. de C.V. <i>C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.</i>	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,005
Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V. <i>C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.</i>	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,005
Medgulf Construction Company W.L.L. <i>Office at P.O. BOX 3603- Doha- Qatar.</i>	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,000
Caraminer, S.A. <i>C/ Brecha número 572- Montevideo- Uruguay.</i>	40,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,006
Salerno Pompei Napoli, S.p.A. <i>Corso Vittorio Emanuele II n.178- Torino. Italia.</i>	49,00%	SIS S.C.P.A.	0,200

Integración global	Construcción del Hospital General de la zona 90 camas en la ciudad de Acuña	7	373	(145)	-
Integración global	Construcción y mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo Pachuca	4	303	669	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	(1.016)	(37)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	3.169	(2.076)	(487)	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	32	(399)	601	-
Integración global	Perforación, voladuras y demolición de terrenos	1.424	923	201	-
Integración global	Construcción y equipamiento del hospital de la Delegación Regional Sur	4	2.144	2.074	-
Integración global	Construcción del Hospital Alto Hospicio	1	506	626	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	65	440	-
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vesputio Oriente"	12	1.438	2.700	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Rutas 2 y 7	-	107	2.656	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	294	(25)	-	-
Integración global	Construcción y ejecución de de proyectos de ingeniería	22	(8)	-	-
Integración global	Suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos	5	47	74	-
Integración global	Construcción y ejecución de de proyectos de ingeniería	5	2	(6)	-
Integración global	Construcción y ejecución de de proyectos de ingeniería	-	12	71	-
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes y servicios	-	1	4	-
Método de participación	Construcción y mantenimiento de la Autopista A3 Napoli-Pompei-Salerno	200	-	-	-

Industrial			
Sacyr Industrial, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	96,630
Repsol, S.A. <i>Calle Méndez Alvaro, 44 Madrid</i>	4,637%	Sacyr Investments II, S.A.	1.177,13
	1,913%	Sacyr Investments, S.A.	469,79
	1,276%	Sacyr Securities, S.A.	304,38
Bioeléctrica de Valladolid, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,06
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L. <i>Calle Borrego, 2 Cáceres.</i>	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,95
Vaircan Renovables, S.L. <i>Calle La Verde. Herrera., s/n Camargo - Cantabria.</i>	65,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,325
Bipuge II, S.L. <i>Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,006
Biobal Energía, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	51,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,002
Iberese Bolivia, S.R.L. <i>Carretera Doble Via La Guardia Km 71/2- Santa Cruz de la Sierra -Bolivia.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,656
Quatro T&D Limited <i>281 Sprindhill Parkway - Lanarkshire - Escocia.</i>	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,437
Sacyr Industrial Perú, S.A.C. <i>Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,910
Grupo Sainca, S.A.C. <i>Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú</i>	71,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,959
Sacyr Industrial Colombia, S.A.S. <i>TV 23, n° 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,332
Sacyr Industrial UK, Ltd <i>375 West George Street, Glasgow- Edimburgo</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,000
Sacyr Industrial México, S.A. de C.V. <i>C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,567
		Valoriza Agua, S.L.	0,300
Sacyr mondisa, S.A. de C.V. <i>C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México</i>	99,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,176
Sacyr Industrial USA LLC <i>Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,828
Ekamai, S.A. <i>Paseo de la Reforma Av 381 piso - 06500 Cuauhtecmoc - México DF</i>	81,75%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,874
		6,00%	Sacyr Industrial México, S.A.
Valoriza Servicios Medioambientales Bolivia, S.R.L. <i>Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz - Bolivia.</i>	30,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,008
	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,028
Sacyr Fluor, S.A. <i>Av Partenon 4-6 28042 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	49,048
Sacyr Industrial Mantenimientos Eléctricos Panamá, S.A. <i>Bella Vista CL 50 y Sto Domingo Torre Global Bank CL 1307 Panamá.</i>	96,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,089
Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U. <i>Av Partenon 4-6 28042 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,003

Integración global	Proyectos de generación de energía	40.920	11.749	6.007	-
Método de participación	Empresa internacional integrada de petróleo y gas	1.568.000	22.941.339	(3.289.000)	(35.339)
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	60	(87)	(10)	-
Método de participación	Proyectos de investigación y generación de energía	1.910	(568)	(25)	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	500	(450)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(14)	(2)	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(1)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	380	(477)	(4)	-
Integración global	Construcción de una subestación eléctrica	437	(73)	1	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	1.911	(2.349)	775	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	52	692	(546)	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	357	724	29	-
Integración global	Proyectos eléctricos y de telecomunicaciones	-	(332)	(40)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	2.568	(2.806)	(461)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	1.332	(1.449)	118	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	829	(770)	(44)	-
Integración global	Ejecución del proyecto 308-Subestaciones transmisión orientación peninsular	876	(982)	130	-
Integración global	Gestión y construcción de puentes, viaductos y gaseoductos	26	(6.393)	(573)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	60	23.589	(11.834)	-
Integración global	Servicio de mantenimiento de líneas eléctricas de media y baja tensión	92	(626)	(126)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	3	(2)	-	-

Sacyr Industrial Ecuador, S.A. <i>Av 12 de Octubre Lizardo García, Edif alto Aragón, Quito - Ecuador.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,011
Sacyr Industrial Chile, SpA <i>Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,832
Sacyr Industrial Mantenimientos Chile, SpA <i>Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	3,801
Industrial Services SF Perú, S.A.C. <i>Dean Valdivia, 148-158 Torre 1 int 1301, San Isidro, Lima - Perú.</i>	99,90% 0,10%	Sacyr Fluor, S.A. Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U.	0,003 0,000
Sacyr Industrial Do Brasil, Ltda <i>Rua Fidencio Ramos, nº 14 andar conjuntos 142 e 144, Sao Paulo - Brasil.</i>	99,99% 0,01%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind. Operac. Y Mantem, S.L.	0,000 0,000
Sacyr Industrial Panamá, S.A. <i>C/ Via Santa Clara (Ed. Galera) Finca 64544 - Panamá</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,096
Consorcio Isotron Sacyr, S.A. <i>C/ Francisco Noguera nº 200 piso 12, Comuna Providencia, Santiago - Chile.</i>	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,035
Sacyr Fluor Bolivia, S.R.L. <i>Carretera Doble Via la Guardia Km 71/2, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.</i>	99,80% 0,20%	Sacyr Fluor, S.L.U. Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U.	0,038 0,000
Sacyr Fluor Colombia, S.A.S. <i>TV 23nº 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,570
Sacyr Industrial Bolivia, SIB, S.R.L. <i>Santa Cruz de la Sierra, Departamento Santa Cruz - Bolivia.</i>	98,00% 2,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,456 0,007
Sacyr Industrial Australia, Pty. <i>PO Box 700, Westr Perth, WA 6872- Australia.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,000
Sohar SWRO Construction Company LLC <i>Box 703, postal code 112, Muscat - Omán</i>	60,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,348
Sociedad Anónima Depuración y Tratamientos (SADYT) <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	9,62
Sacyr Industrial Dominicana, S.R.L. <i>Avda Gustavo Mejia Ricart, Torre Piantini Suite 1101, Piantini, Santo Domingo - Rep.Dominicana.</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,002 0,000
SIF Mollendo, S.A.C. <i>C/ Dean Valdivia , San Isidro , Lima- Perú.</i>	51,00% 49,00%	Industrial Services SF Perú, S.A.C. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,449 1,769
CONCESIONES			
Corporativas y Holdings			
Sacyr Concesiones, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	986,10
Somague Concessoos, S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	31,10
Sacyr Concessions Limited <i>5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,16
N6 Concession Holding Ltd <i>25-28 North Wall Quay Dublín 1 - Irlanda.</i>	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,02
Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V. <i>Paseo de la Reforma, 350 México D.F. - México</i>	99,999% 0,001%	Sacyr, S.A. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	17,89 0,00

Integración global	Proyectos de obras civiles e industriales	11	40	(36)	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.497	(3.384)	2.204	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.802	(4.054)	249	-
Integración global	Construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras civiles e industriales	3	1.842	88	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	-	1	(13)	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	10	(1)	-	-
Integración global	Ingeniería, diseño y construcción de infraestructuras eléctricas	75	(7.282)	(3.874)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	37	(15)	(20)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	445	(337)	(280)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	456	(546)	(733)	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	-	2.797	(312)	(296)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	588	1.235	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	2.500	(38)	(975)	-
Integración global	Planificación y ejecución de proyectos de ingeniería	2	-	-	-
Integración global	Realización de estudios de ingeniería conceptual	3.655	(3.117)	(273)	-
Integración global	Holding de concesiones	407.667	262.186	28.498	-
Integración global	Explotación de concesiones	40.920	11.749	6.007	-
Integración global	Holding de concesiones	30.159	(5.547)	1.494	(600)
Método de participación	Holding de concesiones	50	(50)	-	-
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	12.838	(3.075)	(1.931)	-

Sacyr Concesiones Perú, S.A.C.	99,999%	Sacyr Concesiones, S.L.	17,850
<i>Avda del Pinar, Urbanización Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - Perú.</i>	0,001%	Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	0,00
Hospitales Concesionados, S.L.	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,276
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Conc. Intercambiadores de Transporte, S.L.	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,54
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Autovía de Peaje en Sombra, S.L.	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	6,16
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
S.C. Viales Andinas, S.A.	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	42,45
<i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>			
Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	259,74
<i>Transversal 23, n° 94-33, Of 801 - Bogotá - Colombia.</i>			
Concesionarias			
Autovía del Noroeste Concesionaria de la CARM, S.A. (AUNOR)	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	14,46
<i>Calle Molina del Segura, 8 Murcia.</i>			
Sociedad Concesionaria de Palma-Manacor, S.A.	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	7,45
<i>Carretera Palma-Manacor Km 25,500 Algaida - Mallorca</i>			
Autovía del Turia, Conc. de la Generalitat Valenciana, S.A.	89,00%	Turia Holdco, S.A.	36,25
<i>CV-35 Km - PK 8.500 Paterna - Valencia.</i>	11,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,55
Viastru Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.	70,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,03
<i>Lugo de Llanera - Llanera - Asturias.</i>			
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	18,07
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			3,37
Autovía del Eresma Conc. de la Junta de Castilla y León, S.A.	80,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	13,11
<i>Carbonero el Mayor - Segovia</i>			3,40
Autovía del Barbanza Conc. de la Xunta de Galicia, S.A.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	9,94
<i>Calle Vilariño Boiro La Coruña.</i>			
Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A.	5,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,49
<i>Calle Peñoncillos, Málaga. 14 Casa Bermeja - Málaga.</i>			35,10
Hospital de Parla, S.A.	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	27,24
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Hospital del Noreste, S.A.	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	32,96
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	19,50
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			3,90
Autovía del Arlanzón, S.A.	50,00%	Sacyr, S.A.	11,86
<i>Carretera N-122, Km 273, Aranda de Duero - Burgos.</i>	5,00%	Sacyr Conservación, S.A.	1,18
N6 Concession Ltd	100,00%	N6 Concessions Holding Ltd	0,05
<i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>			
N6 Operations Ltd	50,00%	Sacyr Concessions Limited	0,00
<i>25-28 North Wall Quay Dublín 1 - Irlanda.</i>			
Sacyr Concesiones Servicios México, S.A. de C.V.	99,998%	SyV México Holding, S.A. de C.V.	0,003
<i>Delegación Coyoacán, México D.F. - México.</i>	0,002%	Sacyr Conc. Participaciones I, S.L.	0,000

Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	2.123	854	(312)	-
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras hospitalarias	543	7.726	931	-
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	1.336	(3.511)	4.166	(3.800)
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	7.704	11.498	(494)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	83.220	(15.205)	10.637	(965)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	4.646	205.110	8.436	-
Integración global	Concesión Autovía del Noroeste	14.460	24.444	2.192	-
Integración global	Concesión carretera C-715 Palma - Manacor	19.650	8.765	2.167	-
Integración global	Concesión Autovía CV-35 junto con la variante norte de la CV-50	36.250	(9.408)	(2.278)	-
Integración global	Concesión Autopista AS-18 y duplicación de la vía AS-17	14.326	(41.381)	(1.054)	-
Integración global	Construcción y explotación del intercambiador de Moncloa	16.862	29.157	2.486	-
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía Valladolid-Segovia	17.000	(23.861)	(1.116)	-
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía del Barbanza	9.400	(24.828)	(2.188)	-
Método de participación	Construcción y explotación de la Autopista Málaga-Las Pedrizas	55.123	(7.632)	(7.428)	-
Integración global	Construcción y concesión Hospital de Parla	11.820	19.609	1.943	-
Integración global	Construcción y concesión Hospital del Noreste	14.300	15.720	2.631	-
Integración global	Construcción y concesión Intercambiador Plaza Elíptica	19.505	8.766	2.840	-
Integración global	Concesión Autopista Santo Tomé de Puerto-Burgos	23.723	1.900	(1.349)	-
Método de participación	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	50	(84.465)	(7.881)	-
Método de participación	Conservación y explotación de la Tramo N6 Galway -Ballinasloe	-	182	830	(800)
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	2	42	13	-

Sacyr Concesiones Chile, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	94,35
S.C. Valles del Desierto, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	60,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	16,58
Sacyr Operación y Servicios, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	37,90% 1,11% 61,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Concesiones, S.L. Val. Conservac. e Infra. Chile, S.p.A.	3,30 0,083 3,982
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	24,09
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	13,26
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	17,56
S.C. Salud Siglo XXI, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	11,99
S.C. Ruta del Limari, S.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile</i>	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	14,93
S.C. Vespucio Oriente, S.A. <i>C/ Padre Mariano, 82- Of. 1403 - Santiago de Chile</i>	50,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	59,79
GSJ Maintenance Limited <i>5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.</i>	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,22
Sacyr Conc. Participadas I, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,560
S.C. Vial Sierra Norte, S.A. <i>Distrito San Isidro, AV 3531- Lima- Perú</i>	35,00% 32,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Perú, S.L.	14,247 13,09
Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C. <i>C/ Victor Andrés Belaunde. Avv 181- Lima - Perú</i>	40,00% 60,00%	Sacyr Concesiones Perú, S.L. Sacyr Conservación. S.A.	0,074 0,121
Operadora AVO, S.A. <i>C/ Padre Mariano 82 - Of.1403 - Santiago de Chile</i>	50,00%	Sacyr Concesione Chile, S.L.	0,026
Sacyr Infraestructure USA LLC <i>Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	18,31
Soc. Conc. Vial Montes de María, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	22,75
Soc. Conc. Vial Unión del Sur, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	59,996% 0,004%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	57,44 0,002
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S. <i>CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.</i>	37,50% 0,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	14,67 0,000
Consorcio PPP Rutas del Litoral, S.A. <i>C/ Treinta y tres, 1468, CP 11000 - Uruguay.</i>	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,01
Sacyr Concessioni, S.R.L. <i>Via Invorio 29/A, 10146 - Torino - Italia.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,01

Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	91.930	22.747	2.439	(317)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	28.966	(6.254)	3.518	(79)
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	6.728	440	776	-
Integración global	Construcción y conservación de la autopista Concepción-Cabrero	47.185	(39.112)	6.249	(162)
Integración global	Construcción y conservación de la obra pública Iquique	25.888	(19.033)	3.985	(65)
Integración global	Construcción y conservación de la obra Ruta Norte	34.427	(8.439)	2.527	130
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Hospital de Antofagasta	21.960	(13.727)	4.340	47
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Ruta 43	29.280	(13.996)	(3.685)	-
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Chile	119.588	(30.518)	7.398	-
Método de participación	Desarrollo de ingeniería, construcción y montaje de obras	50	430	(124)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	161	5.246	2.829	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	40.909	1.497	6.137	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	86	(1.062)	2.150	(1.091)
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vespucio Oriente"	26	(5)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en USA	18.311	(6.209)	1.550	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	2.235	20.393	4.473	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	818	88.085	20.159	-
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	3.940	33.623	(775)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	9.818	(4.348)	879	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Italia	10	42	15	-

Sacyr Concesiones Uruguay, S.A. <i>C/ Piedras, n° 497, cod 11000 - Uruguay.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	2,105
Sacyr Concesiones Paraguay, S.A. <i>WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.</i>	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Chile. S.A.	0,08 0,001
Sacyr Concesiones Canadá INC <i>100 King Street West , Suite 6200, 1 First Canadian Place - Toronto ON M5X 1B8</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	3,320
Rutas del Este, S.A. <i>WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	22,370
Union Vial Rio Pamplonita, S.A.S. <i>Calle 99 n° 14-49 Piso 4 Torre EAR. Bogotá, D.C. - Colombia.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	21,114
Sociedad Parking Siglo XXI, S.A. <i>Avda Isidora Goyenechea 2800 Oficina 2401 Piso 24, Edif Titanium - Santiago de Chile.</i>	90,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	2,332
Sacyr Infraestructure UK Limited <i>Portland House, 1606 Office Bressenden Place, Westminster, London, SW1E 5RS - UK</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,52
Autovia Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. <i>Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.</i>	0,5% 0,1% 50,4%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Operaciones y Servicios, S.A. Sacyr Concesiones México, S.A.	0,000 0,00 0,239
Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V. <i>Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.</i>	20,00% 31,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones México. S.A.	2,69 4,171
Sacyr Concessies B.V. <i>Burgemeester Schalijslaan 70, 2908 Is Capelle aan den Ijsselm, Netherlands.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,000
Financiera Marsyc, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	50,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,030
Gestora de Servicios Viales, S.A. <i>C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima-Perú.</i>	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Perú, S.A.	0,006
Infratextura, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,128
Sacyr Concesiones Securities Uno, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,06
Sdad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A. <i>C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.</i>	62,50%	S.C. Viales Andinas, S.A.	4,48
Infra Tec, SpA <i>C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,471
Infra Tec Global España, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Infra Tec, SpA	0,003
Sacyr Concessoes e Participações Do Brasil, Ltda <i>Rua Fidencio Ramos 195, 14º andar, Cj.142, Vila Olimpia, CEP 08051-5020, Sao Paulo - Brasil.</i>	99,98% 0,02%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Participadas I. S.A.	0,694 0,001

Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	436	(188)	(291)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Paraguay	69	30	59	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	3.329	(2.248)	(1.251)	-
Integración global	Construcción y mantenimiento de las Rutas 2 y 7 en Ypacarí	37.168	(2.098)	(1.826)	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Cúcuta-Pamplona	2.139	14.428	12.080	-
Integración global	Servicios complementarios al Hospital Antofagasta	2.594	(1.938)	(1.024)	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en UK	1.524	(1.165)	(326)	-
Integración global	Mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo	475	(829)	2.632	-
Integración global	Prestación de servicios en el Hospital General de la Delegación Sur	13.457	(493)	2.497	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones	1	(308)	(11)	-
Integración global	Financiar, gestionar y supervisar compañías	60	538	245	-
Método de participación	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	(1.200)	3.019	(1.293)
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	79	219	(12)	-
Integración global	Emisión de cualquier tipo de instrumento de deuda	60	(67)	17	-
Integración global	Conservación y explotación de la obra pública Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	7.277	2.795	1.118	(49)
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	471	(19)	729	4
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	3	(1)	42	-
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	695	(204)	(509)	-

Sacyr Concesiones Activos Especiales, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	21,300
Turia Holdco, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	0,002
Grupo Via Central, S.A. <i>C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.</i>	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	12,530
Sacyr Construcción Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,300
Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	11,164
Sacyr Construcción Aparcamientos Daoiz y Velarde, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,672
Sacyr Construcción Aparcamientos Virgen del Romero, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,487
Sacyr Construcción Aparcamientos Plaza del Milenio, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,000
Sacyr Construcción Mercado del Val, S.L. <i>Plaza del Val, 47003 - Valladolid.</i>	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,000
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes-Santiago de Chile.</i>	61,50%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	10,15
Sacyr Conc. Participadas II, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,182
Sacyr Conc. Participadas III, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,172
Sacyr Conc. Participadas IV, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,172
Sacyr Conc. Participadas V, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,172
S.C. Ruta de la Fruta, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes-Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	41,013
S.C.Ruta del Elqui, S.A. <i>Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes-Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	74,995
Sacyr Concesiones Renovables, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	0,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,500
Financiera Montes de María, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Pilemburg, S.A. <i>C/ Brecha número 572- Montevideo- Uruguay.</i>	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,006
Autopistas de Peaje Colombianas 1, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Partic. I, S.L.	0,060
Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC <i>Agent Solutions, Inc.9E. Loockerman Street, suite 311. Dover-Delaware- EEUU.</i>	50,00%	Sacyr Infraestructure USA LLC	10,450

Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	4	22.268	874	-
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras de transportes	32.266	(9.162)	(1.226)	-
Método de participación	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	33.323	(19.112)	(1.372)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	49	9	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	2.594	(642)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	573	(198)	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	1	57	-
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	232	(14)	-
Integración global	Concesión del Mercado del Val	3	(35)	(14)	-
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	17.652	(477)	6	(15)
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	182	(47)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	172	(41)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	172	(41)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	172	(45)	(6)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	42.777	(2.640)	1.646	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	78.221	(4.965)	(959)	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	5	10.492	(858)	-
Integración global	Prestación de servicios financieros y administrativos	3	(174)	(4.328)	-
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes, obras y servicios	2	(49)	(68)	-
Integración global	Prestación de servicios financieros	60	(1)	(1)	-
Integración global	Tenedora de acciones	20.901	-	-	-

Plenary Utility Partners Idaho LLC <i>Agent Solutions, Inc. 9E. Lookerman Street, suite 311. Dover-Delaware- EEUU.</i>	50,00%	Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC	20,900
Renovables			
Saresun Rufa, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Saresun Trespuntas, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,001
Saresun Buenavista, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,009
Saresun Gorrion, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Saresun Rosales, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Asta Renovables, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,015
Faucena, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Hoya del Espino, S.L. <i>C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.</i>	70,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Gestión de Energía y Mercados, S.L. <i>Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	1,550
Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	18,01
Sacoren Bargas, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Cerroquemado, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Encinar, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren La Plana, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Leciñena, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Montesa, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Olivar, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Pinilla, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Portichuelos, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Torrellano, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003

Integración global	Mantenimiento de la gestión energética de la universidad de Idaho	20.901	3	(48)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	27	(28)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	34	(29)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(2)	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	-	(1)	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	854	97	-
Integración global	Servicios de Telecomunicaciones	301	4.573	3.104	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	-	-

SERVICIOS

Corporativas y Holdings

Sacyr Servicios, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	165,54
Sacyr Agua, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	106,21
Sacyr Facilities, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	1,48
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. <i>Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	93,47% 6,53%	Sacyr Servicios, S.A.U. Hidroandaluza, S.A.	135,31 0,21
Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. <i>Calle Ayala, 6 Madrid</i>	50,03%	Sacyr Servicios, S.A.U.	3,10
Enervalor Naval, S.L. <i>Lugar Santa Tecla, 69 Vigo - Pontevedra</i>	40,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,18
Sacyr Conservación, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,74
Valoriza Minería, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	1,52
	47,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,070
Consorcio Stabile Vis Societá c.p.a. <i>Via Invario n 24/A Turin- Italia</i>	0,50%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,00075
	0,50%	Sacyr Conservación, S.A.	0,00075
	0,50%	Sacyr Faciliites, S.A.U.	0,00075
	0,50%	Sacyr Agua, S.L.	0,00075

Servicios

Medio Ambiente

Tungsten San Finx, S.L. <i>Santa Eulalia de Vilacoba, Lousame Mina San Finx- A Coruña.</i>	100,00%	Valoriza Minería, S.L.	5,740
Valoriza Conservación de Infraestructuras Chile S.p.A. <i>Avda Isidora Goyenechea, 2800, oficina 2401, pl 24, Columnas de las Condes - Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	4,398
Tecnologías Extremeñas del Litio <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	25,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,001
Rio Narcea Recursos, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,001
Rio Narcea Nickel, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	50,00% 50,00%	Valoriza Minería, S.L. Rio Narcea Recursos, S.A.U.	3,110 15,030
Tungsten San Juan, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.</i>	51,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,336
Valoriza Infraestructures Ireland Limited <i>5th Harmony Court, Harmony Row, Dublín 2-Irlanda</i>	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,003
Sacyr Operaciones y Servicios Uruguay, S.A. <i>c/ Piedras 497, oficina 202,1100 -Montevideo- Uruguay.</i>	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,008 0,000
Operadora del Litoral, S.A. <i>C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.</i>	50,00%	Sacyr Oper. y Serv. Uruguay, S.A.	0,101

Integración global	Holding deservicios	122.133	57.908	20.829	(10.000)
Integración global	Consultoría y gestión medioambiental	70.406	8.427	2.378	-
Integración global	Gestión integral de patrimonios inmobiliarios	1.181	26.383	4.538	-
Integración global	Gestión Medioambiental	17.129	78.494	10.630	-
Integración global	Servicios Marítimos	3	4.271	353	-
Método de participación	Construcción y mantenimiento de parques eólicos	450	(398)	-	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	750	20.825	4.726	-
Integración global	Extracción de hierro y minerales	1.197	10.949	4.286	-
Método de participación	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	150	-	-	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	103	132	(234)	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	4.399	(760)	(5)	-
Método de participación	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6	(1)	-	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	349	(2.705)	2.799	(2.788)
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6.220	(1.345)	(400)	-
Integración global	Exploración, investigación y comercialización de minerales	66	(1)	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	-	-	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	(47)	15	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	337	(253)	227	-

Sacyr Operaciones y Servicios Paraguay, S.A. <i>C/Benjamin Costant, nº 835, Asunción -Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Conservación .S.A.	0,490
	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Sacyr Operaciones y Servicios México, S.A. de C.V. <i>Avd. Aviadores del Chaco, entre Prof Cesar Vasconcellos y Prof Delia Frutos, torre 3 Mexico.</i>	61,00%	Sacyr Conservación .S.A.	0,007
	37,90%	Sacyr Con. México, S.A. de C.V.	0,000
	1,10%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,320
Autovía Pirámide Tulancingo Pachuca Operaciones y Servicios, S.A. de C.V. <i>C/ Siracusa 240, Condominio A, Edif 7, 204, Iztapalapa, Ciudad de México.</i>	51,00%	Sacyr Oper. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,002
Gestora de Servicios Viales, S.A. <i>C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima-Perú.</i>	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Perú, S.A.	0,006
Concesionaria AP-1 Araba, S.A. <i>C/ Mendigorritxu, pol. Industrial Jundiz, 128, Vitoria-Gasteiz 01015, Álava- España.</i>	33,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,099
Sabal, S.A. <i>Avda Aviadores de Checo WTC Torre 3- Asunción - Paraguay.</i>	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. Paraguay, S.A.	0,371
	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Autovia Operación Servicios Técnicos, S.A. de C.V. <i>C/ General Mariano Escobedo 595 Miguel Hidalgo. - México.</i>	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. México, S.A.	0,001
	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Nuevas tecnologías			
Burosoft, Sistemas de Información, S.L. <i>Carretera de la Coruña Km 23,200 edificio Ecu Las Rozas - Madrid.</i>	70,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,54
Aguas			
Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (EMMASA) <i>Calle Comodoro Rolín, 4 Santa Cruz de Tenerife.</i>	100,00%	Sacyr, S.A.	25,38
Geida Skikda, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	33,00%	Sacyr Agua, S.L.	3,05
Geida Tlemcen. S.L. <i>Calle Cardenal Marcelo Spinola, 10 - Madrid.</i>	50,00%	Sacyr Agua, S.L.	12,20
Santacruzera de Aguas, S.L. <i>Avenida La Salle,40 Las Palmas de Gran Canarias.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Valoriza Water Australia, PTY Ltd <i>256 Adelaide Terrace Perth - Australia.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,000
Valoriza Chile, S.P.A. <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	9,72
Valoriza Agua Perú, S.A.C. <i>Av 497 La Floresta 429923 Lima - Perú.</i>	99,00%	Sacyr Agua, S.L.	3,320
	1,00%	SADYT	0,033
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC <i>Box 703, postal code 112, Muscat - Omán.</i>	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,620
Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Valoriza Operaciones del Sur, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L.	0,003
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L. <i>Avda. La Reserva s/n , Club de golf La Reserva, Sotogrande, San Roque 11310, Cádiz - España.</i>	100,00%	Valoriza Operaciones del Sur, S.L.	32,185

Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	(47)	15	-
Integración global	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	70	31	101	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de obras y servicios	64	68	442	-
Integración global	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	(1.200)	3.019	(1.293)
Método de participación	Explotación y conservación de la Autopista AP-1 Vitoria-Gasteiz-Eibar	300	202	266	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	599	(6)	72	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	2	-	-	-
Integración global	Desarrollo de sistemas de información	259	(1.323)	-	-
Integración global	Abastecimiento de agua	1.346	26.925	1.091	-
Método de participación	Explotación de desaladoras	9.791	6.502	3.901	(3.023)
Método de participación	Explotación de desaladoras	18.426	8.763	9.279	(8.157)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3	491	73	(158)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	-	13.016	1.565	(0)
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	9.722	(7.009)	(378)	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3.317	(2.989)	(370)	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	620	(5.576)	(4.750)	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(707)	(418)	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(2.737)	(386)	-
Integración global	Adquisición, urbanización y explotación de fincas rústicas	10	900	1.010	-

Sohar Operation Services LLC <i>Al Qurm / Bawshar / Muscat Governorate. P.O. Box 169 Postal Code 100 - Omán.</i>	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,196
Valorinima, S.L. <i>C/ Quintanavides 17, Las Tablas- Madrid.</i>	20,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,860
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L. <i>Plaza Mayor 7, Soria.</i>	74,00%	Valorinima, S.L.	3,700
Operaciones SK en Chile, S.L. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,414
Sacyr Agua Chile Servivios Sanitarios, S.p.A. <i>C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.</i>	100,00%	Operaciones SK en Chile, S.L.	0,815
Sacyr Agua Utilities, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Chile Servic.Sanit.,S.p.A.	0,795
Sacyr Agua Norte, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	0,893
Sacyr Agua Santiago, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	5,081
Sacyr Agua Lampa, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Santiago,S.A.	1,832
Sacyr Agua Chacabuco, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	11,300
Sercon, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Agua Utilities,S.A.	6,914
Libardon, S.A. <i>Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sercon, S.A.	3,239
Grupo Valoriza Servicios Medioambientales			
Gestión Participes del Bioreciclaje S.A <i>Carretera Puerto Real a Paterna Km 13,5 Medina Sidonia - Cádiz.</i>	33,34%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Compost del Pirineo S.L. <i>Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,58
Metrofangs S.L. <i>Final Rambla Prin., s/n Barcelona.</i>	21,60%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,71
Boremer S.A. <i>Calle Ribera del Loira 42, edificio 3 Madrid.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,96
Biomásas del Pirineo S.A. <i>Calle San Bartolomé, 11 Alcalá de Gurrea - Huesca.</i>	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,13
Valdemingómez 2000,S.A. <i>Calle Albarracín, 44 Madrid.</i>	40,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,51
Cultivos Energéticos de Castilla S.A. <i>Avenida del Cid Campeador, 4 Burgos</i>	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03

Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	376	(210)	936	-
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	1.282	(22)	-
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	5.000	652	11	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	819	-	(2)	-
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	898	(2)	(582)	-
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	39.500	(10.624)	(38)	-
Integración global	Depuración y tratamiento de agua.	2.817	6.298	274	-
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	28.693	(9.906)	774	-
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	535	(3.001)	(164)	-
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	2.791	(30.144)	367	-
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	5.494	(2.540)	(3)	-
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	5.586	(3.202)	(33)	-
Método de participación	Activ. relacionadas con la gestión y tratamiento de RSU	60	(269)	-	-
Método de participación	Promoción de plantas de compostaje de lodos EDAR	1.161	(1.142)	(20)	-
Método de participación	Gestión, construc. durante 15 años de la Est. Depuradora de San Adria de Besos	12.554	863	91	-
Método de participación	Contratación y gestión de servicios de saneamiento y limpieza de obras	2.176	(2.804)	2.725	-
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	300	(223)	-	-
Método de participación	Proyecto de desgasificación del vertedero de Valdemingómez	3.101	620	2.111	-
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	75	(81)	(2)	-

Parque Eólico la Sotonera, S.L. <i>Plaza Antonio Beltrán Martínez, 14 Zaragoza.</i>	30,16%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,60
Hidroandaluza, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,47
Partícipes del Biorreciclaje, S.A. <i>Carretera de Puerto Real a Paterna Medina Sidonia, Cadiz, España.</i>	66,67%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	4,02
Biorreciclaje de Cádiz, S.A. <i>Calle San Juan, 12 Medina Sidonia - Cádiz.</i>	65,34%	Partícipes del Bioreciclaje S.A.	4,87
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L. <i>Complejo Medioambiental de Bolaños Jerez de la Frontera - Cádiz.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Inte RCD, S.L. <i>Calle Américo Vespucio, 69 Sevilla.</i>	33,33%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03
Inte RCD Bahía de Cádiz, S.L. <i>Calle de los Trabajadores, 20 Chiclana de la Frontera - Cádiz.</i>	20,00%	Inte RCD, S.L.	0,28
Inte RCD Huelva, S.L. <i>Calle Lepe, 12 Cartaya - Huelva.</i>	20,00%	Inte RCD, S.L.	0,45
Eurocomercial, S.A.U. <i>Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,45
Desgasificación de Vertederos, S.A. <i>Calle Federico Salmón, 8 Madrid.</i>	50,00%	Eurocomercial S.A.U.	0,03
Alcorec, S.L. <i>Avenida Kansas City, 3 10 Sevilla.</i>	10,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,066
Surge Ambiental, S.L. <i>Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,069
Sacorec, S.L. <i>Avenida Kansas City, 3 16 Sevilla.</i>	5,00%	Alcorec, S.L.	0,003
Residuos Construcción de Cuenca, S.A. <i>Carretera Nacional 32. Km 133 Cuenca.</i>	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,030
Tratamiento Residuos de La Rioja, S.L. <i>Calle La Red de Varea,, s/n Villamediana de Iregua - La Rioja.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
Secado Térmico de Castellón, S.A. <i>Calle Fanzara, 5 Burriana - Castellón.</i>	60,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,80
Planta de Tratamiento de Arraiz. S.L. <i>C/ Elcano 1, Bilbao.</i>	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,002
Valoriza Environment Services Pty Australia <i>Level 9, 256 Adelaide Terrace Perj. Weshern - Australia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000
Plataforma por la Movilidad, A.I.E. <i>C/ Covarrubias, 1, Bj dcha- Madrid.</i>	14,68%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000
Sacyr Environment USA LLC <i>2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	10,830
Adaking Software para Gestión de Ciudades 2050, S.L. <i>C/ Santiago de Compostela, 12, 4º A, Bilbao.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,250
Sacyr Environment Australia, Pty Ltd <i>PO Box 700, West Perth, W.A. 6872- Australia</i>	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	17,990

Método de participación	Producción de energías renovables.	2.000	5.958	375	-
Integración global	Compra venta de equipos informático	283	5.134	765	-
Integración global	Gestión de los residuos	60	2.874	-	-
Integración global	Gestión, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de residuos.	1.803	17.182	1.460	-
Método de participación	Limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos, depuración de aguas...	40	231	-	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	3	(222)	-	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	260	(732)	-	-
Método de participación	Promoción, desarrollo de residuos de construcción y demolición.	753	(860)	-	-
Integración global	Proyectos para ing., consult. o asesor. e import.y export.de ptos para su depósito y venta	136	2.434	(67)	-
Método de participación	Aprovechamiento del biogás resultante de la desgasificación de vertederos.	60	(241)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	174	(929)	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	327	59	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	6	(64)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	60	(122)	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	(9.742)	(2.604)	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3.000	(103)	-	-
Integración global	Gestión de plantas y equipos de tratamiento	3	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en Australia	-	(343)	236	-
Método de participación	Desarrollo y gestión de la plataforma integral	3	1	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en USA	10.833	(8.895)	(1.920)	-
Integración global	Mantenimiento informático para la gestión de infracciones de tráfico	30	(1.551)	(192)	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	17.990	(3.335)	(357)	-

VSM Colombia, S.A.S. <i>C/ 97 23 60 Of. 801, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,028
Area Limpia, S.A.S. <i>Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,270
Area Limpia Servicios Medioambientales Colombia, S.A.S. <i>Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.</i>	51,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,003
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S. <i>Calle 67, número 4A-46, Bogotá - Colombia.</i>	14,80%	Area Limpia, S.A.S.	0,026
Valoritza Serveis Mediambientals, S.L.U. <i>Avinguda Carlomany 68 AT PIS ESCALDES – ENGORDANY (ANDORRA)</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
AC Technology, S.A.S. <i>Carrera 72 n° 57R85, Sue barrio Perdomo, Bogotá - Colombia.</i>	20,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,001
Circulo Tecnológico 2020, S.L <i>Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.</i>	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,002
Multiservicios			
Sacyr Social, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	3,59
Valoriza Facilities Chile, SpA <i>C/ Isidora Goyenechea piso 24, Ofic. 240, Santiago - Chile.</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,420
Cafestore, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	8,00
Burguestore, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Cafestore, S.A.	0,003
Valoriza Centro Especial de Empleo, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,075
Operadora Siglo XXI, S.A. (antes Sacyr Valoriza Chile, S.A.) <i>Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.</i>	51,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,061
	39,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,046
Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. <i>Avda Bosques de Chapultepec 595 - Miguel Hidalgo-calle Rincon del Bosque- Mexico.</i>	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,599
Operadora de Hospitales Tláhuac, S.A. de C.V. <i>Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapulpec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.</i>	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,085
Sacyr Facilities Servicios Personal, S.A. de C.V. <i>Avda. Mariano Escobedo - Miguel Hidalgo - México.</i>	99,998%	Sacyr Facilities México, S.A. de C.V.	0,002
	0,002%	Sacyr Op. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,000
Operadora de Hospitales Tláhuac Servicios Técnicos, S.A. de C.V. <i>Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapulpec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.</i>	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,001
PROMOCIÓN INMOBILIARIA			
Corporativas y Holdings			
Vallehermoso División de Promoción, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Sacyr Gestión Activos I, S.A.	778,32
Somague Inmobiliaria S.A. <i>Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	18,21

Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	32	27	76	-
Integración global	Prestación del servicio público del aseo en Bogotá	1.722	(2.036)	1.384	-
Integración global	Limpieza viaria y prestación del servicios público del servicios público de aseo	161	6	16	-
Método de participación	Limpieza viaria y prestación del servicio público de aseo	173	154	(13)	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	-	-	-
Método de participación	Prestación de servicios especializados para plataformas tecnológicas	6	20	4	-
Integración global	Prestación de servicios relacionados con el medioambiente	3	-	(89)	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	3.588	5.373	357	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza	421	(486)	251	-
Integración global	Servicios de hostelería y explotación de tienda	2.050	4.163	(2.775)	-
Integración global	Explotación de áreas de servicio	3	209	(56)	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	75	206	336	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas en Mantoverde	12.745	(12.882)	(1.096)	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza de inmuebles e infraestructuras	584	(424)	(299)	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	5	(128)	156	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	3	(1)	1	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios de atención médica y suministro de personal	2	-	27	-
Integración global	Holding depromoción	34.000	2.780	(26.143)	-
Integración global	Holding depromoción Portugal	15.000	(30.755)	(582)	-

Promotoras

Erantos, S.A.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	1,10
Prosacyr Ocio, S.L. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	20,99
Capace, S.L.U. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	0,203
Camarate Golf, S.A. <i>C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid</i>	26,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,90
Puerta de Oro Toledo, S.L. <i>Calle Príncipe de Vergara, 15 Madrid.</i>	35,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,10

Integración global	Promoción inmobiliaria	150	103	(23)	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	4	1.534	(122)	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	153	2.206	54	-
Método de participación	Promoción inmobiliaria	1.273	(495)	(604)	-
Método de participación	Promoción inmobiliaria	6.000	(12)	-	-

ANEXO II: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A. DEL EJERCICIO 2019

Sociedad

SACYR, S.A.

ADAKING SOFTWARE LA LA GESTION DE CIUDADES 2050, S.L.

AGUAS DEL VALLE DEL GUDIARO, S.L.

AUTOVIA DE BARBANZA CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.

AUTOVIA DEL ERESMA, S.A.

BIOELECTRICAS VALLADOLID, S.L.

BIPUGE II, S.L.

BURGUERSTORE, S.L.

CAFESTORE, S.A.

CAPACE, S.L

CAVOSA, S.A.

EMMASA, S.A.

ERANTOS, S.A.

EUROCOMERCIAL, S.A.

GESTION DE ENERGÍA Y MERCADOS, S.L.

HIDROANDALUZA, S.A.

IDEYCO, S.A.

INCHISACYR, S.A.

INFRATEXTURA, S.L.

OBRAS Y SERVICIOS DE GALICIA Y ASTURIAS, S.A.

PRINUR, S.A.

PROSACYR OCIO, S.L.

RIO NARCEA NICKEL, S.A.U.

RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.

SACYR ACTIVOS I, S.A.

SACYR ACTIVOS II, S.A.

SACYR CONCESIONES, S.L.

SACYR CONCESIONES DE ACTIVOS ESPECIALES, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS I, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS II, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS III, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS IV, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS V, S.L.

SACYR CONCESIONES RENOVABLES, S.L.

SACYR CONCESIONES SECURITIES UNO, S.A.

SACYR CONSERVACIÓN, S.A.

SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS DAOIZ Y VELARDE, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS JUAN DE ESPLANDIU, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS PLAZA DEL MILENIO, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS VIRGEN DEL ROMERO, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN MERCADO DEL VAL, S.L.

SACYR CONSTRUCCION PARTICIPACIONES ACCIONARIALES, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, S.L.

SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.

SACYR FACILITIES, S.A.

SACYR FINANCE, S.A.

SACYR GESTION DE ACTIVOS, S.L.

SACYR INDUSTRIAL, S.L.U.

SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.

SACYR INVESTMENTS II, S.A.

SACYR INVESTMENTS, S.A.

SACYR CONSTRUCCIÓN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.A.

SACYR SECURITIES, S.A.

SACYR SECURITIES II, S.A.

SACYR SERVICIOS, S.A.

SACYR SOCIAL, S.L.

SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES MOBILIARIAS, S.L.

SADYT, S.A.

SANTACRUCERA DE AGUA, S.L.

SCRINSER, S.A.

SURGE AMBIENTAL, S.L.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA RIOJA, S.L.

TUNGSTEN SAN FINX, S.L.

VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCIÓN, S.A.

VALORIZA AGUA, S.A.

VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.

VALORIZA INICIATIVAS Y PROYECTOS, S.L.

VALORIZA MINERIA, S.L.

VALORIZA OPERACIONES DEL SUR, S.L.

VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

SARESUN BUENAVISTA S.L

SARESUN GORRION S.L.

SARESUN ROSALES S.L.

SARESUN RUFA S.L.

SARESUN TRESPUNTAS, S.L.

ANEXO II: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A. DEL EJERCICIO 2020

Sociedad

SACYR, S.A.

ADAKING SOFTWARE LA LA GESTION DE CIUDADES 2050, S.L.

AGUAS DEL VALLE DEL GUDIARO, S.L.

AUTOPISTA DE PEAJE COLOMBIANA 1, S.L.

AUTOVIA DE BARBANZA CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.

AUTOVIA DEL ERESMA, S.A.

BIOELECTRICAS VALLADOLID, S.L.

BIPUGE II, S.L.

BURGUERSTORE, S.L.

CAFESTORE, S.A.

CAPACE, S.L

CAVOSA, S.A.

EMMASA, S.A.

ERANTOS, S.A.

EUROCOMERCIAL, S.A.

FINANCIERA MONTES DE MARÍA, S.L.

GESTION DE ENERGÍA Y MERCADOS, S.L.

HIDROANDALUZA, S.A.

IDEYCO, S.A.

INCHISACYR, S.A.

INFRATEC GLOBAL ESPAÑA

INFRATEXTURA, S.L.

OBRAS Y SERVICIOS DE GALICIA Y ASTURIAS, S.A.

PROSACYR OCIO, S.L.

RIO NARCEA NICKEL, S.A.U.

RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.

SACOREN BARGAS, S.L.

SACOREN CERROQUEMADO S.L.

SACOREN ENCINAR, S.L.

SACOREN LA PLANA S.L.

SACOREN LECIÑENA, S.L.

SACOREN MONTESA, S.L.

SACOREN OLIVAR, S.L.

SACOREN PINILLA S.L.

SACOREN PORTICHUELOS S.L.

SACOREN TORRELLANO, S.L.

SACYR ACTIVOS I, S.A.

SACYR ACTIVOS II, S.A.

SACYR AGUA S.A.

SACYR CONCESIONES, S.L.

SACYR CONCESIONES DE ACTIVOS ESPECIALES, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS I, S.L.

SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS II, S.L.
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS III, S.L.
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS IV, S.L.
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS V, S.L.
SACYR CONCESIONES RENOVABLES, S.L.
SACYR CONCESIONES SECURITIES UNO, S.A.
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS DAOIZ Y VELARDE, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS JUAN DE ESPLANDIU, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS PLAZA DEL MILENIO, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS VIRGEN DEL ROMERO, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN MERCADO DEL VAL, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, S.L.
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.
SACYR FACILITIES, S.A.
SACYR FINANCE, S.A.
SACYR GESTION DE ACTIVOS, S.L.
SACYR INDUSTRIAL, S.L.U.
SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.
SACYR INVESTMENTS II, S.A.
SACYR INVESTMENTS, S.A.
SACYR CONSTRUCCIÓN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.A.
SACYR RESIDUOS, S.L.
SACYR SECURITIES, S.A.
SACYR SECURITIES II, S.A.
SACYR SERVICIOS, S.A.
SACYR SOCIAL, S.L.
SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES MOBILIARIAS, S.L.
SADYT, S.A.
SANTACRUCERA DE AGUA, S.L.
SARESUN BUENAVISTA, S.L.
SARESUN GORRION, S.L.
SARESUN ROSALES, S.L.
SARESUN RUFA, S.L.
SARESUN TRESPUNTAS, S.L.
SCRINSER, S.A.
SURGE AMBIENTAL, S.L.
TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA RIOJA, S.L.
TUNGSTEN SAN FINX, S.L.
VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCIÓN, S.A.
VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.
VALORIZA INICIATIVAS Y PROYECTOS, S.L.
VALORIZA MINERIA, S.L.
VALORIZA OPERACIONES DEL SUR, S.L.
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

ANEXO III: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

El Grupo Sacyr presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, el Grupo proporciona otras medidas financieras, denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) o Alternative Performance Measures (APM's), utilizadas por la Dirección en la toma de decisiones y en la evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera.

A fin de cumplir con la Directriz (2015/1415es) de la European Securities and Markets Authority (ESMA), sobre Medidas Alternativas de Rendimiento, a continuación, se detallan los desgloses requeridos para cada MAR, sobre su definición, conciliación, explicación de uso, comparativa y coherencia.

El Grupo Sacyr considera que esta información adicional favorecerá la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera.

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)

Definición: Es el resultado de explotación antes de las dotaciones a la amortización y las variaciones de provisiones.

Conciliación: El cálculo del EBITDA se muestra a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Resultado de explotación	467.126	440.982
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(177.975)	(186.297)
(+/-) Provisiones (inmov, grandes reparaciones, explot.)	(78.504)	(52.479)
TOTAL EBITDA	723.605	679.758

Explicación del uso: El EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos excluyendo las variables que no representan caja, como son las amortizaciones y la variación de provisiones principalmente. Es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el desempeño operativo de las empresas, así como su nivel de endeudamiento al compararlo con la deuda neta.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: Tal y como se muestra en la conciliación y para poder establecer una comparativa entre el periodo actual y el anterior, se ha calculado un EBITDA comparable desafectado de ganancias o pérdidas extraordinarias/no recurrentes.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

Definición: Se calcula como diferencia entre el Total ingresos de explotación (Cifra de negocios, Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado, Otros ingresos de explotación, Imputación de subvenciones de capital) y el Total gastos de explotación (Gastos de personal, Amortizaciones, Variación de provisiones y Otros).

Conciliación: El Resultado de Explotación (EBIT) no precisa de conciliación y se muestra en la Cuenta de Resultados separada consolidada de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: Al igual que el EBITDA, el EBIT es un indicador relevante utilizado en la comparación entre empresas, e indica la magnitud del beneficio antes de la deducción de ingresos y costes financieros y de la carga fiscal, suponiendo una media de la capacidad de la Sociedad para obtener beneficios.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular el EBIT es el mismo que el del año anterior.

DEUDA BRUTA

Definición: Agrupa las partidas de Deuda financiera no corriente y Deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y emisiones en mercado de capitales (bonos).

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda bruta se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Deuda bruta es un indicador financiero utilizado principalmente para determinar la solvencia de la Sociedad.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda bruta es el mismo que el del año anterior.

DEUDA NETA

Definición: Se calcula restando a la Deuda bruta las partidas de Otros activos financieros corrientes, y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado.

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda neta se muestra en la Nota 28 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Deuda neta es un indicador financiero utilizado por la Dirección para medir el nivel de endeudamiento de la Sociedad. La ratio de apalancamiento calculada a partir de la Deuda neta y el Patrimonio Neto sirve para determinar la estructura financiera y el nivel de endeudamiento sobre el capital aportado por los accionistas y entidades que proporcionan financiación.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda neta es el mismo que el del año anterior.

DEUDA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS (BRUTA O NETA)

Definición: Es la deuda financiera (bruta o neta) de las sociedades de proyecto. En este tipo de deuda la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista.

Conciliación: Al igual que la Deuda bruta, el detalle de la Deuda de financiación de proyectos se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, y es un alto porcentaje la aportada por los proyectos concesionales del área de la división de Concesiones (Ver Sociedades Concesionarias en Anexo I: Perímetro de Consolidación del ejercicio 2020).

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda de financiación de proyectos es el mismo que el del año anterior.

DEUDA CORPORATIVA (BRUTA O NETA)

Definición: Es la deuda de la sociedad matriz del Grupo e incluye la deuda bancaria y las emisiones en mercados de capitales.

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda corporativa se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda corporativa es el mismo que el del año anterior.

RESULTADO FINANCIERO

Definición: Es la diferencia entre Total ingresos financieros y Total gastos financieros.

Conciliación: El Resultado financiero no precisa de conciliación y se muestra en la Cuenta de Resultados separada consolidada de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y, en mayor detalle, en la Nota 33.

Explicación del uso: Se trata de una medida de evaluación del resultado procedente del uso de los activos y pasivos financieros.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular el Resultado financiero es el mismo que el del año anterior.

CARTERA

Definición: Valor de los contratos de obra adjudicados y cerrados pendientes de ejecutar. Estos contratos se incluyen en la cartera una vez formalizados. La cartera se muestra al porcentaje atribuible al Grupo, según el método de consolidación. Una vez incorporado un contrato a la cartera, el valor de la producción pendiente de ejecutar de ese contrato permanece en la cartera hasta que se haya completado o cancelado. Sin embargo, se realizan ajustes en la valoración para reflejar cambio en los precios y en los plazos que se pudieran acordar con el cliente. Debido a múltiples factores, todo o parte de la cartera ligada a un contrato podría no traducirse en ingresos. La cartera del Grupo está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y no puede ser tomada como un indicador cierto de ganancias futuras.

Respecto a la cartera de concesiones, representa los ingresos futuros estimados de las concesiones, en el periodo concesional, de acuerdo al plan financiero de cada concesión, e incluye asunciones de variaciones de tipo de cambio entre el euro y otras monedas, de la inflación, los precios, las tarifas y los volúmenes de tráfico.

Conciliación: No hay ninguna medida financiera comparable en NIIF, por lo que no es posible una conciliación con los estados financieros. El detalle de la cartera del Grupo por actividad se muestra en la Nota 35 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Dirección considera que la cartera es un indicador útil respecto a los ingresos futuros del Grupo y un indicador típico utilizado por las empresas de los sectores en los que opera.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Cartera del Grupo es el mismo que el del año anterior.

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

Definición: Número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.

Conciliación: La Capitalización bursátil de la Sociedad se presenta en el punto 10 del Informe de gestión que acompaña a las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Capitalización bursátil refleja el valor de la Sociedad en la bolsa de valores.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Capitalización bursátil es el mismo que el del año anterior.

INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD)

Definición: Se define como el número total de usuarios que utiliza la concesión durante un día. Habitualmente, la IMD se calcula como el número total de vehículos que atraviesa una autopista en un día.

Explicación del uso: No se trata de una medida financiera en sí misma, pero para el Grupo supone uno de los principales indicadores de evolución de tráfico en las autopistas.







INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

2020



El presente Informe de Gestión Consolidado está elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en la “Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas”, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el objetivo de armonizar, los contenidos del mismo, a escala nacional e internacional, de forma que se suministren datos que sitúen en su contexto al conjunto de información financiera contenida en los estados financieros, se provea de información adicional y complementaria a éstos, así como se proporcione mayor seguridad a los miembros del Consejo de Administración, responsables finales de la elaboración y publicación del mismo. También se ha incluido la información no financiera, señalada por la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, referente a cuestiones como: modelo de negocio del Grupo; políticas de la compañía y resultados de las mismas, que permitan el seguimiento y evolución de los progresos y favorezcan la comparabilidad entre la sociedad y el resto del sector; riesgos, explicando los procedimientos utilizados para su detección y evaluación; e indicadores clave de resultados no financieros. También se hace mención a las políticas medioambientales y sociales, así como relativas al personal, respeto a los Derechos Humanos, y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

El Grupo Sacyr, con más de 30 años de actividad, está enfocado en tres áreas diferenciadas de actividad:

- **Concesiones:** actividad desarrollada por Sacyr Concesiones, séptimo operador de concesiones de infraestructuras del mundo, con presencia en: España, Italia, Irlanda, Portugal, Estados Unidos, Chile, Colombia, Perú, México, Uruguay, Paraguay, Brasil, Omán y Australia; líder en la gestión de todo tipo de infraestructuras como autopistas, hospitales, intercambiadores de transporte, aeropuertos, ferrocarriles, gestión del ciclo integral del agua (público y privado), etc.
- **Ingeniería e Infraestructuras:** Esta área está especializada en la realización de todo tipo de infraestructuras de obra civil y edificación, residencial y no residencial, así como en la promoción, ejecución y puesta en marcha de todo tipo de proyectos industriales, en los ámbitos de ingeniería y energía; medioambiente y minería; agua; infraestructuras eléctricas y Oil&Gas. Las actividades se desarrollan en España y otros países como Italia, Portugal, Reino Unido, Chile, Colombia, Uruguay, Perú, México, Brasil Estados Unidos, Australia, etc.
- **Servicios:** rama desarrollada por Sacyr Servicios (antes Valoriza Servicios), con presencia en España, Italia, Australia, Argelia, México, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Paraguay, está especializada en la gestión de los siguientes servicios:
 - Medioambientales: desempeñados a través de la cabecera Valoriza Medioambiente, compañía de referencia en la explotación de:
 - **Servicios municipales:** en las principales localidades de nuestro país, de: limpieza viaria, de recogida de residuos de núcleos urbanos, incluyendo la contenerización soterrada, de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, la gestión de parquímetros, servicios de grúa, y retirada de vehículos de la vía pública.
 - **Tratamiento de residuos:** con importantes concesiones en el ámbito de la construcción y explotación de plantas de Residuos Sólidos Urbanos, envases, pilas, centros de tratamiento de residuos procedentes de la construcción y demolición, desgasificación de vertederos, y plantas de biometanización, incineración y valorización energética, así como instalaciones de tratamiento, compostaje y secado térmico de lodos de depuradoras de aguas residuales.
 - **Obras y regeneraciones medioambientales:** servicios de control de calidad de las aguas, el control de las redes atmosféricas y las recuperaciones paisajísticas y de entornos forestales.
 - Multiservicios: esta área se desarrolla a través de la actuación de las siguientes compañías:
 - **Sacyr Facilities:** compañía del Grupo especializada en la limpieza integral de edificios, servicios de facility management de inmuebles, servicios auxiliares (conserjería, jardinería, etc.), y servicios energéticos.
 - **Sacyr Social:** sociedad del Grupo dedicada a la gestión de Residencias y Centros de Día.

- **Sacyr Conservación de Infraestructuras:** compañía del Grupo especializada en el mantenimiento y conservación de carreteras, y otras infraestructuras singulares: presas, canales de riego, etc.
- **Valoriza Minería:** proyectos mineros en España, en yacimientos de cobre, oro, estaño, litio y wolframio, principalmente.
- **Cafestore:** compañía del Grupo dedicada a la explotación de áreas de servicio en autopistas (tercer operador nacional en este mercado), y en la gestión de restaurantes y cafeterías en grandes instalaciones: hospitales, intercambiadores y edificios públicos y privados.

La estructura organizativa del Grupo está desarrollada bajo la figura de un Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado del que dependen, por un lado, los Presidentes no ejecutivos, y los Consejeros Delegados de cada una de las áreas de negocio, y por otro, los departamentos que prestan apoyo al resto del Grupo, y que son: la Dirección General de Finanzas, la Dirección General Corporativa, la dirección General de Gestión del Talento y RRHH, la Dirección General de Comunicación y, por último, la Dirección General de Asesoría Jurídica/Secretaría del Consejo de Administración.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El ejercicio económico de 2020 ha estado caracterizado por el fuerte impacto del COVID-19 en casi la totalidad de los países y significativamente en las economías de las principales potencias del planeta: Estados Unidos, Canadá, así como la mayoría de los países de la Zona Euro y la Unión Europea, se han visto muy afectadas por el parón de sus sistemas económicos, como consecuencia de los confinamientos y el cierre de fronteras. China ha sido el único país que ha logrado salvar la recesión, debido a la producción masiva, y posterior exportación, de todo tipo de productos sanitarios.

Otras amenazas que han afectado al 2020, desde el punto de vista económico, han sido: el tratado final del Brexit, cerrado in extremis el 31 de diciembre y la guerra comercial entre Estados Unidos y China, aunque tras el cambio en la presidencia de Estados Unidos, parece que la tensión se relaja.

Estados Unidos registró, en 2020, la mayor caída en términos de PIB, desde la segunda Guerra Mundial, con una contracción del -3,5%, frente a la subida del 2,3% del año anterior, por el impacto de la crisis del COVID-19, y ello pese a recuperarse un 4% en el último trimestre del ejercicio. Esta caída del PIB refleja fuertes disminuciones en el consumo de los hogares (-3,9%), las exportaciones (-13%), la inversión privada no residencial y una reducción en el gasto de las Administraciones locales y estatales, en parte compensadas por aumentos de las partidas del Gobierno Federal, que ha prometido ayudas de hasta 1,9 billones de dólares. Durante el ejercicio, y para intentar frenar los efectos de la pandemia, la Reserva Federal ha reducido, durante dos veces consecutivas, y en el mes de marzo, los tipos de interés de referencia, hasta el rango del 0%-0,25%. Para 2021 se prevé que se mantengan en este intervalo hasta que la economía no muestre signos de recuperación. En cuanto al empleo, 2020 ha sido nefasto, con la destrucción de diez millones de puestos de trabajo, lo que ha situado la tasa de desempleo en el 6,7%, frente al 3,5% del ejercicio anterior. Respecto a la inflación, y según datos facilitados también por el propio gobierno, 2020 registró la inflación más baja en 5 años, alcanzando el 1,4%, frente al 2,3% del año 2019, como consecuencia del fuerte impacto del coronavirus y la bajada de los precios de la energía.

En cuanto al comportamiento de la economía China, y según los datos proporcionados por el propio gobierno, su PIB, ha experimentado un incremento del 2,3% en 2020, frente al 6,1% de 2019, lo que supone el peor dato de crecimiento anual desde 1976, aunque ha sido la única gran potencia mundial que ha logrado un resultado positivo en este año. Además, en el último trimestre del ejercicio, el PIB aumentó un 6,5%, lo que supone un incremento del +0,5% frente al mismo periodo que el año anterior, poco antes del inicio de la pandemia. Pese al avance experimentado por el PIB en 2020, el balance de las ventas al por menor fue negativo, ya que cayeron un 3,9%, mientras que la producción industrial se incrementó en un 2,8% impulsada por las exportaciones relacionadas con la pandemia. Para 2021 los grandes retos serán: volver a tasas de crecimiento previas al comienzo de la crisis sanitaria; volver a la normalidad comercial con los Estados Unidos, prevenir los riesgos financieros, y controlar la polución en las grandes ciudades.

Por lo que respecta a la Zona Euro, el comportamiento económico de los países partícipes ha sido negativo, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y las restricciones impuestas desde marzo para su contención. Aunque a

La fecha, Eurostat no ha publicado todavía los datos definitivos del PIB, y en muchos casos son cierres provisionales, puede decirse que el conjunto de la Eurozona ha retrocedido un -6,8% en el año, frente al avance del +1,2% del ejercicio anterior, poniendo fin a 7 años de crecimiento consecutivo. Por países, y con los datos disponibles hasta la fecha, hay que destacar el descenso de Italia, del -8,8%; el de Francia, que experimentó una bajada histórica desde la segunda Guerra Mundial con el -8,3% y Alemania, con un -5%. En cuanto a la Unión Europea, ésta ha experimentado en su conjunto un retroceso del -6,4%, frente a la subida del 2,0% del ejercicio anterior, lo que supone el dato más débil desde 2014. Durante este año, el Banco Central Europeo ha mantenido los tipos de interés en el 0%, con la intención de incluso bajarlos hasta que los pronósticos de inflación se acerquen a los niveles del 2%. También ha mantenido el ritmo y volumen de compra de activos, ahora auspiciado bajo el Programa de Compra de Activos Contra la Pandemia (PEPP), cuyo volumen total alcanza los 1,35 billones de euros. Las compras netas se realizarán hasta el mes de junio de 2021, y las reinversiones de la deuda, que venza, se producirán hasta finales de 2022. No obstante, la compra de activos seguirá a este ritmo hasta poco después de que empiecen a subir los tipos de interés. En cuanto a las previsiones económicas para los ejercicios futuros, la Comisión Europea prevé una paulatina recuperación según se vaya produciendo una vacunación de la población en general y ello permita ir levantando poco a poco las restricciones actuales. Por otra parte, en los próximos meses, se empezarán a notar los resultados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, puesto en práctica por la Unión Europea para sus 27 estados miembros, y que contempla unas subvenciones totales de 375.769 millones de euros, con el objetivo de poder superar los efectos económicos de la pandemia. De estos fondos extraordinarios, España recibirá un total de 79.796 millones de euros; Italia un total de 79.855 millones; Francia un montante de 42.303 millones; Alemania 27.403 millones; Polonia recibirá 25.412 millones; y Grecia 19.389 millones, como principales receptores. Estas ayudas se percibirán entre 2021 y 2023.

La inflación interanual de la Zona Euro, según datos también proporcionados por Eurostat, se situó en el -0,3%, en 2020, frente al 1,3% del ejercicio precedente, ampliando de esta forma a cinco meses consecutivos el periodo de deflación en la región, donde dos tercios de sus miembros han registrado caídas de precios consecuencia de la recesión experimentada durante el ejercicio. Los precios de la energía también se han recortado de forma muy significativa ya que, el barril de petróleo Brent ha sufrido un fuerte descenso pasando desde los 66 dólares, de finales de 2019, hasta los 51,80 dólares de finales de diciembre, un 22% menos. En cuanto a la inflación subyacente, aquella que excluye de su cálculo el precio de la energía y los alimentos frescos, se situó en el 0,2% en la Zona Euro, frente a una tasa del 1,3% del ejercicio anterior.

2.2. CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

La economía española, medida en términos de PIB, y según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), ha registrado durante 2020 un retroceso histórico del -11%, frente al avance del +2% registrado en 2019, como consecuencia de la crisis ocasionada por el COVID-19. Dicha recesión ha sido la mayor experimentada desde 1936 cuando la economía llegó a desplomarse más de un 26% como consecuencia del estallido de la Guerra Civil.

Con este fuerte descenso, nuestra economía rompe con 6 años consecutivos de crecimiento, aunque hay que ser optimistas, ya que el último trimestre del año cerró, contra todo pronóstico, con un crecimiento trimestral del 0,4%, mientras que el descenso del PIB anual ha sido bastante menor que el previsto por el Gobierno español y otros organismos nacionales e internacionales.

En 2020, la demanda nacional restó -9 puntos al PIB, siendo -10,4 puntos menor que en 2019, mientras que la aportación de la demanda externa fue de +1,9 puntos, lo que supone 2,5 puntos por debajo que el ejercicio anterior. Según el INE, el gasto público registró, en 2020, su mayor aumento desde 2008, con un crecimiento del +4,5%, mientras que, por el contrario, el consumo de los hogares se hundió un -12,4%, el mayor retroceso de toda la serie histórica. Por sectores, la Agricultura fue el único que experimentó un avance positivo con un +4,7%, mientras que el de la Construcción se desplomó un -15,9%; el de los Servicios un -11,2% y el de Industria y Energía disminuyó un -9,4%.

Respecto al turismo, uno de los principales motores de nuestra economía, y según los datos suministrados por el Ministerio de Industria, Energía, Turismo y Agenda Digital, España ha registrado en 2020, y después de ocho años de crecimiento y récords consecutivos, el peor año turístico desde los años 60, con 18,96 millones de entradas de turistas extranjeros, frente a los 79,2 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone perder un total de 65 millones de visitantes, un -77% respecto al año récord de 2019, y todo ello debido a los confinamientos y fuertes restricciones impuestas a los viajes como consecuencia del coronavirus. Respecto a los gastos, realizados por los turistas, hasta el mes de noviembre, se redujeron en 72.539 millones de euros, hasta los 19.739 millones, un -79% menos, situándose el gasto medio por turista en 1.041 euros, con una bajada anual del 6%. En cuanto al origen de los

visitantes, Francia, con 3,9 millones de turistas, un 65% menos que en 2019, se ha situado en primer lugar; Reino Unido, con 3,2 millones, y una bajada del 82,2%, en segundo lugar, y Alemania, con 2,4 millones de turistas, y un retroceso del 78,2% frente a 2019, en tercer puesto.

Las previsiones para 2021 y 2022, realizadas por la Comisión Europea para nuestro país, tampoco son muy optimistas, como consecuencia de la incertidumbre en la recuperación económica tras el fuerte impacto que ha ocasionado la pandemia en nuestra debilitada economía. No obstante, se continúa esperando un crecimiento moderado del PIB, que se siga creando empleo, y continúe bajando la tasa de paro. Para 2021 esperan un incremento del 5,4% del PIB y un 4,7% para el 2021.

Además, y como se ha indicado en el punto anterior, España será de los países que más ayudas va a recibir del Fondo para la Recuperación Europea, un total de 144.000 millones de euros, de los cuales, 79.796 millones serán subvenciones directas a fondo perdido, a recibir entre 2021 y 2023, y el resto créditos.

Respecto al mercado de trabajo, y según datos publicados por el INE, la Encuesta de Población Activa (EPA) ha reflejado de forma muy negativa los efectos del parón de nuestra economía, como consecuencia del COVID-19, mostrando un fuerte descenso de la ocupación de -622.600 personas en el último año, y ello a pesar de que todos los trabajadores que se encuentran en situación de Expediente de Regulación de Empleo (ERTE) continúan considerándose empleados. Todos los sectores han experimentado fuertes descensos: Servicios (-537.100), Industria (-70.100), Agricultura (-11.800) y Construcción (-3.700). La tasa de paro se ha situado en el 16,13% de la población activa, frente al 13,78% del ejercicio anterior. En cuanto a la Seguridad Social, 2020 ha terminado con una afiliación media de 19,05 millones de ocupados, lo que supone disminuir, en más de -360.105 afiliados medios las cifras del ejercicio anterior, según los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social. Por sectores, han bajado fuertemente los de Servicios (-323.278) e Industria (-45.700), subiendo, ligeramente, los de Agricultura (+5.331) y Construcción (+3.542). Por Regímenes, el General, experimentó un fuerte retroceso, con -362.084 afiliados medios menos, un -2,25% de variación interanual, mientras que el de los Autónomos, con +1.980 nuevos trabajadores, se incrementó un +0,06% con respecto a 2019.

Por lo que se refiere a la evolución de los precios, y según el INE, la tasa de inflación en 2020 se situó en el -0,5%, frente al 0,8% del año anterior. Los grupos con mayor repercusión positiva, en el índice general, han sido: Vivienda (+0,274%) y Transporte (+0,104%); mientras que los que mayores bajadas han experimentado son los grupos de Ocio y Cultura (-0,061%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,041%). Por su parte, la inflación subyacente, aquella que no incluye alimentos frescos ni productos energéticos para su cálculo, se situó en el 0,1%, nueve décimas por debajo de la alcanzada en 2019.

El principal índice bursátil español, el IBEX-35, ha cerrado 2020 con un descenso del 15,45%. En concreto, la última sesión del año terminó en 8.073,70 enteros. En 2019 experimentó un avance del 12%.

La licitación pública en nuestro país, y según datos publicados por la Asociación Española de Empresas Constructoras (SEOPAN), cerró 2020 con un total de 14.115 millones de euros de inversiones reales, lo que supone una disminución del 23% respecto a lo licitado durante el ejercicio anterior. Por organismos, la Administración General del Estado licitó un total de 3.167 millones de euros (-51%); las Comunidades Autónomas 5.014 millones de euros (-16%) y la Administración Local un total de 5.934 millones de euros (-1%). Dentro de la Administración General, hay que destacar los 719 millones licitados por ADIF (incluyendo Alta Velocidad), los 537 millones de euros invertidos por la Dirección General de Carreteras, los 289 millones de euros licitados por AENA, y los 374 millones de euros invertidos por las Autoridades Portuarias.

Respecto al futuro del sector de la construcción en nuestro país, continúa siendo bastante prometedor, ya que las infraestructuras son clave a la hora de ganar competitividad en un país cuyos pilares económicos son el turismo y las exportaciones.

Durante el ejercicio 2020, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha continuado desarrollando el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), presentado a finales de 2012, y que sustituyó al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y al Plan Estratégico de Infraestructuras (PEI), y que contará con un horizonte de ejecución hasta el año 2024.

En función de los escenarios de evolución macroeconómica en España, hasta dicho año horizonte de 2024, la suma total de inversiones contempladas en el PITVI, en relación con el PIB, supone un porcentaje variable entre el 0,89% y el 0,94%.

Del montante total previsto, a las políticas de transporte se está destinando aproximadamente el 90% de los recursos y el 10% a las de vivienda. Dentro de las primeras, 52.403 millones de euros se están dedicando a carreteras, de los cuales 18.668 millones irán destinados a la construcción de 3.500 kilómetros de nuevas vías de alta capacidad, mientras que otros 1.265 millones se utilizarán para ampliar las existentes. Por su parte el AVE está contando con inversiones de 25.000 millones de euros. La conexión a Galicia, con 8.517 millones de euros, y la denominada “Y” vasca, que permitirá unir las tres capitales de dicha región, con un total de 4.323 millones de euros, están acaparando, actualmente, la mayoría de dicha inversión. El AVE a Badajoz, con 2.651 millones y el enlace a Asturias, con 1.719 millones más, serán los otros proyectos estrella. Los Puertos del Estado, con una partida de 2.000 millones de euros, y la modernización del transporte ferroviario convencional, con 1.310 millones, son otras de las actuaciones a destacar.

Durante este ejercicio, el Ministerio de Transportes ha anunciado la reformulación del antiguo Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC), aprobado por el anterior Gobierno en 2017, y que pasa a denominarse Plan Especial de Carreteras (PEC), un nuevo mecanismo de financiación de infraestructuras viarias que implica una inversión de 5.000 millones de euros, y permite actuar sobre más de 2.000 kilómetros de carreteras en 4 años.

Se plantea ahora un modelo en el que el plazo de concesión de los proyectos se sitúa en el entorno de los 25 años, lo que implica un modelo concesional más tradicional que lo aleja del denominado “método alemán”, en el que se basaba el anterior planteamiento, y donde se contemplaban concesiones, para la explotación y conservación, por un periodo de 10 años incluyendo las obras de construcción. Se mantendrá, en todo caso, la fórmula de pago por disponibilidad, por el que el estado paga a las concesionarias por mantener y operar la vía en óptimas condiciones durante la vida del contrato. Un cambio muy significativo, frente al antiguo PIC, es que ahora la Administración correrá con los riesgos de expropiación, lo que supone un atractivo para las constructoras y fondos de infraestructuras, aunque se deberá modificar para este tipo de contratos la aplicación de la actual Ley de Desindexación de la economía española, que limita la rentabilidad de las concesiones al bono del Tesoro a 10 años más 200 puntos básicos por lo que no resulta atractiva para la inversión privada.

Este plan, que cuenta con garantía de financiación europea, en las mejores condiciones, a través del Banco Europeo de Inversión (BEI), está basado en la colaboración con el sector privado y tiene como objetivos completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes, resolver los cuellos de botella actualmente existentes en la red actual de carreteras y mejorar, y adaptar las principales autovías a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂.

Se contemplan actuaciones en más de 20 grandes corredores que permitirán mejorar, renovar, explotar y conservar una gran parte del sistema de infraestructuras viarias españolas. Hasta la fecha, se han anunciado 4 proyectos, valorados en cerca de 1.800 millones de euros: la circunvalación A-30 de Murcia, la autovía del Mediterráneo entre Crevillente (Alicante) y Alhama (Murcia), nuevos tramos de la A-7 a su paso por Castellón y la autovía entre Burgos y Aguilar de Campoo (Palencia). De dichos proyectos, en 2020 el Ministerio ya tiene dos actuaciones en la rampa de salida: el “Tramo A” del “Arco Norte de Murcia”, por 215 millones de euros y la A-7 “Crevillente – Murcia” de 200 millones de euros.

Por otro lado, continúa desarrollándose el denominado “Plan Juncker” que, desde su lanzamiento, en julio de 2015, espera movilizar más de 408.000 millones de euros en nuevas inversiones en la Unión Europea, superando ampliamente su objetivo inicial de 315.000 millones de euros. Este Plan se lanzó como respuesta a la crisis económica y financiera del momento con la idea de fomentar inversiones que se centren en sectores clave que impulsen la competitividad y el potencial de crecimiento de la Unión, especialmente la investigación y el desarrollo, la economía digital, las infraestructuras de energía y de transporte, la infraestructura social y el medioambiente. Cuenta con el respaldo de una garantía, a primeras pérdidas, de 21.000 millones de euros, proporcionada por el presupuesto de la Unión Europea y el BEI, lo que hace posible que puedan financiarse proyectos con un mayor perfil de riesgo, y al mismo tiempo, apalancar un mayor volumen de inversiones privadas. A la fecha, y en el marco de esta iniciativa, el grupo BEI ha aprobado ya en nuestro país 128 operaciones, por un volumen total de financiación de más de 9.600 millones de euros, con lo que esperan movilizarse hasta 46.700 millones de euros en inversiones.

España es el tercer país de la Unión Europea que más financiación recibe, después de Francia e Italia. Entre otras actuaciones, quedan contemplados los nuevos trazados del plan de transporte ferroviario europeo. Nuestro país, con

cinco Corredores que atravesarán todo el territorio, será uno de los estados más beneficiados. La red básica nacional, que tendrá forma de malla, deberá estar construida antes del año 2030, y contemplará una inversión total de 49.800 millones de euros, de los que, al menos un 10% serán sufragados con fondos comunitarios. Habrá un Corredor Central, que unirá Algeciras con Francia, atravesando el interior de la Península; un Corredor Atlántico-Mediterráneo, que unirá Lisboa con Valencia; un ramal del anterior Corredor, que unirá Portugal con Francia, a través de la Meseta Castellana y el País Vasco; un Corredor Mediterráneo, que unirá Algeciras con Murcia, Valencia, Cataluña y la frontera francesa; y otro que unirá el Cantábrico con el Mediterráneo, enlazando Bilbao con Valencia, por Pamplona y Zaragoza.

3. NUESTRA ACTIVIDAD EN 2020

3.1. LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SACYR

La cifra de negocios del Grupo ascendió a 4.548 millones de euros, un 9% superior a la de 2019, lo que refleja el positivo comportamiento de todo el Grupo en general, pese al COVID-19. Por áreas de negocio:

- Ingeniería e Infraestructuras alcanzó los 2.612 millones de euros, con un crecimiento del 12% respecto al ejercicio anterior, por el avance de importantes proyectos en los diferentes mercados estratégicos en los que opera (Italia, Colombia, Chile, México, Uruguay, Estados Unidos, Portugal, Paraguay, Reino Unido y España, entre otros).
- La división de Concesiones, alcanza los 1.381 millones de euros, con un incremento del 23% respecto a 2019, gracias a dos efectos: (i) la puesta en servicios de nuevos proyectos en explotación como la Autopista “Pirámides-Tulancingo-Pachuca”, en México; los primeros tramos de las Autopistas “Puerta de Hierro-Cruz del Viso”, “Rumichaca-Pasto” y “Autopista al Mar 1”, todas en Colombia y tres nuevos tramos de la Autopista “Rutas del Este”, en Paraguay; (ii) se incrementan los ingresos de construcción como consecuencia del avance en la ejecución de los últimos contratos adjudicados en Colombia, México, Uruguay y Chile. Por su parte, los ingresos concesionales crecen un 8%, hasta los 675 millones de euros.
- Por su parte el Grupo Servicios, ha reducido un 3% la cifra de negocios respecto al ejercicio anterior, hasta los 992 millones de euros, motivado por la desinversión a finales del 2019 de varias participadas en Portugal.

El Grupo sigue apostando fuertemente por el crecimiento internacional, estando ya sólidamente implantado en países como: Italia, Portugal, Irlanda, Colombia, Chile, Perú, México, Uruguay, Paraguay, Brasil, Estados Unidos y Australia. Prueba de ello es que el 68% de la cifra de negocios, y el 80% de la cartera, ya proceden del exterior.

El EBITDA ha alcanzado los 724 millones de euros, un 6,5% por encima del obtenido en 2019, gracias al resultado de la estrategia de nuestra compañía, que ha puesto el foco en la rentabilidad y la generación de caja de los proyectos, además de contar con un estricto sistema de gestión de los riesgos y el control de los costes, lo que ha situado la ratio EBITDA entre cifra de negocios en el 15,9%, frente al 16,3% del ejercicio anterior.

Por su parte, el resultado neto atribuido ha sido de 36 millones de euros.

En cuanto a las magnitudes del Estado de Situación, el total activo de 2020 ha alcanzado los 14.392 millones de euros y el Patrimonio Neto los 963 millones. La deuda financiera neta alcanza los 5.212 millones de euros, al cierre de 2020, frente a los 4.315 millones de 2019, como consecuencia de la capacidad de inversión del Grupo. El 84% de la deuda del Grupo (4.376 millones), está dedicadas a financiación de proyectos y, por consiguiente, sin recurso a la matriz.

La actividad del Grupo queda ampliamente garantizada por la Cartera, que a 31 de diciembre de 2020 alcanza los 39.185 millones de euros, gracias, principalmente, a la incorporación a la misma de importantes contratos, como se puede observar más adelante, cuando se explique la evolución de cada una de las divisiones durante este año. Del total de la cartera, más de un 80% ya es de carácter internacional. Por actividades, en Construcción los contratos en el exterior representan un 83% del total; en Concesiones el 85%; y en Servicios el 9% de sus ingresos futuros.

Durante este ejercicio, Sacyr ha continuado desarrollando la nueva estrategia del Grupo, basada en potenciar aquellos negocios en los que somos líderes y expertos, enfocados en el desarrollo y la operación de concesiones de infraestructuras y de servicios, que permiten la generación de recursos predecibles y estables.

Todo lo anterior, unido a medidas de gestión basadas en la reducción de costes y de deuda, dará como resultado un Grupo más fuerte, más innovador, más competitivo y más comprometido con los valores tradicionales de nuestra compañía: la prudencia, la austeridad, la calidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

3.2. ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN 2020

A continuación, se describen algunos de los hechos más significativos, acontecidos durante el año para, posteriormente, describir lo ocurrido en cada unidad de negocio.

a. Impacto COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias en la economía en general, cuyos efectos para los próximos meses son inciertos y pueden depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como del ritmo de vacunación de la población.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Dominante, con las cautelas correspondientes, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

El Grupo Sacyr ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objetivo de hacer frente a la situación de la pandemia y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación temporal que, conforme a las últimas estimaciones realizadas, no compromete la realización de las actividades básicas de nuestra compañía, si bien se han adaptado teniendo en cuenta las cambiantes circunstancias.

La actividad del Grupo no solo se ha centrado en la protección de la salud de sus más de 40.000 empleados, sino que ha continuado con su actividad empresarial, reforzándola en muchos casos para poder seguir ayudando a nuestros clientes y a la población en general. En este sentido, también se han mantenido relaciones constantes con las diferentes autoridades sanitarias en los mercados donde opera Sacyr.

La información financiera del Grupo, del 2020, muestra una disponibilidad de liquidez sin tensiones debido a que gran parte de los vencimientos son a largo plazo, habiéndose renovado financiaciones sin dificultad. También se han incrementado las fuentes de financiación disponibles con el objetivo de prever los vencimientos futuros.

Respecto a las áreas de negocio, los principales efectos hasta la fecha han sido:

Concesiones: Las infraestructuras gestionadas por nuestro Grupo son consideradas actividades básicas para la sociedad, por lo que éstas se siguen desarrollando con normalidad. La mayoría de nuestros activos son activos financieros que no están sujetos a riesgo de demanda y, por tanto, su remuneración está basada, en la mayoría de los casos, en criterios de disponibilidad.

Construcción: Los proyectos de esta área de actividad, al no ser considerados actividades fundamentales varios clientes solicitaron interrumpir puntualmente determinadas obras.

- En el ámbito nacional, la actividad estuvo parada tan solo durante dos semanas. Una vez reanudada, se ha llevado a cabo con total normalidad.
- En el exterior, se ha operado con normalidad en todos los países donde llevamos a cabo nuestra actividad. En Italia se suspendieron los trabajos, de forma parcial, durante dos semanas, aunque luego se reanudaron totalmente. En Latinoamérica el impacto a la fecha ha sido reducido, siendo los clientes los que han decidido puntualmente paralizar algunas obras por periodos breves de tiempo, continuándose después con el avance de la ejecución de los trabajos.

Servicios: No solo ha realizado su actividad con normalidad, sino que además se ha visto intensificada como consecuencia de las medidas adicionales llevadas a cabo. Los servicios de limpieza, recogida y tratamiento de residuos han sido considerados como actividades básicas y esenciales, al igual que la conservación de infraestructuras o los servicios a la dependencia. Únicamente se han paralizado los servicios de restauración, de acuerdo con el Estado de Alarma.

El Grupo Sacyr puso en marcha un Comité de Seguimiento que monitoriza, de manera permanente, el desarrollo de todas las actividades de la compañía, adoptando las medidas necesarias para salvaguardar, ante todo, la salud de todos sus empleados, las actividades fundamentales para la sociedad, y para los ciudadanos a los que presta servicio, tanto en actividades básicas como en accesorias, para poder continuar con todas las actividades en la medida de lo posible.

b. Dividendo Flexible

En el mes de enero de 2020, Sacyr puso en marcha el programa de Dividendo Flexible (“Scrip Dividend”) aprobado en la Junta General de Accionistas de 2019. Los accionistas pudieron optar entre recibir una acción nueva, por cada 46 en circulación, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción preferente a un precio fijo garantizado de 0,056 euros brutos por derecho.

Más del 94% del accionariado de Sacyr, eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.980.391 nuevas acciones. Estos títulos comenzaron a cotizar con fecha 19 de febrero de 2020.

En la Junta General de Accionistas de 2020, celebrada con fecha de 11 de junio, se aprobaron también dos nuevos Dividendos Flexibles, de características similares al llevado a cabo a comienzos del ejercicio.

A comienzos del mes de noviembre, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 54 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,026 euros brutos por derecho.

Más del 96% del accionariado de Sacyr eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 10.585.760 nuevos títulos. Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el día 4 de diciembre de 2020 en las Bolsas españolas.

Finalmente, con fecha 17 de diciembre de 2020, el presidente del Consejo de Administración, en el ejercicio de las facultades que le habían sido delegadas, decidió llevar a efecto el segundo de los Dividendos Flexibles aprobados en la Junta General de Accionistas de 2020. Los accionistas optaron por elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 47 existentes, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción a un precio fijo garantizado de 0,042 euros brutos por derecho.

Más del 92% del accionariado eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.878.992 nuevos títulos, pasando a estar formado, el nuevo capital social de Sacyr, por un total de 616.451.031 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 10 de febrero de 2021.

c. Gestión activa de la participación en REPSOL

Durante 2020, Sacyr ha continuado siendo accionista de referencia de REPSOL a través de una participación del 7,83% en la compañía petrolera (7,93% descontada la autocartera).

En este ejercicio, y como consecuencia del programa de “Dividendo Flexible” de REPSOL, Sacyr, a través de sus participadas: Sacyr Securities S.A., Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II S.A.U., ha recibido un dividendo total de 112,4 millones de euros (52 millones de euros, a principios del mes de enero, y a cuenta de los resultados de 2019, y 60,4 millones de euros, a comienzos de julio, complementarios a los resultados de 2019).

El Grupo Sacyr ha gestionado activamente su participación en la compañía petrolera con objeto de maximizar su inversión, que se encuentra protegida en su totalidad mediante tres estructuras de derivados financieros.

En esta línea, el 13 de marzo de 2020 se reestructuró el derivado sobre 72,7 millones de acciones de Repsol, cancelando la put contratada sobre 25,4 millones de acciones, a 13,75 euros por acción, y sustituyéndola por un forward a 13,75 euros por acción. En el mismo momento se contrató un call spread para poder beneficiarse de la revalorización de la acción a partir de 8,50 euros por acción.

d. Rotación de activos

En el mes de junio de 2020, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas del acuerdo de venta, Sacyr comunicó la desinversión del 95% del activo maduro “Autovía del Guadalmedina” por un importe total de 455 millones de euros, incluyendo la deuda asociada. Dicha operación se ha dividido en dos partes:

- Una primera, correspondiente al 47,5% del activo, y cuyo contrato de compraventa se anunció en octubre de 2019, materializándose su venta durante el primer trimestre de 2020.
- Una segunda parte, correspondiente al 47,5% restante del activo, firmada a comienzos del año y formalizada en el mes de junio, una vez cumplidas las condiciones suspensivas del mismo.

Tras dicha operación, el Grupo Sacyr mantiene un 5% del activo concesional que seguirá operando y gestionando en el futuro.

e. Reestructuración Corporativa

Durante el mes de abril, Sacyr decidió reestructurar sus áreas de negocio, integrando en una sola división sus dos áreas de EPC: Sacyr Ingeniería e Infraestructuras y Sacyr Industrial. De esta forma, las divisiones operativas del Grupo quedan reducidas a tres: Sacyr Concesiones, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras y Sacyr Servicios.

Esta simplificación organizativa conllevará importantes sinergias entre las tres áreas, anteriormente mencionadas, y permitirá además una integración vertical del negocio más efectiva para los clientes y, por tanto, una mayor eficiencia.

Además, está perfectamente alineada con el programa estratégico de Sacyr de convertirse, cada vez más, en un Grupo de perfil marcadamente concesional. Fruto de ello ha sido también la decisión de que la gestión y desarrollo del segmento del Agua (ciclo integral) sea liderado por Sacyr Concesiones, de tal forma que la gran parte del negocio concesional esté agrupado bajo la misma división.

f. Canal de Panamá

Durante el mes de septiembre, la Cámara Internacional de Comercio (ICC) ha dictaminado el laudo sobre las reclamaciones del basalto y fórmula del hormigón, laboratorios y fallas geológicas presentadas por el consorcio Grupos Unidos Por el Canal (GUPC). Este laudo determina que el consorcio tenga que devolver parte de las reclamaciones cobradas, en torno a 240 millones de dólares, a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Por otro lado, se reconoce en favor de GUPC, 25 millones de dólares, aproximadamente, en concepto de gastos adicionales de laboratorio y por la existencia de fallas no detectadas en el terreno. Esta reclamación ha supuesto alrededor del 8,8% de todas las interpuestas por GUPC y sus socios.

Sacyr, al ser propietaria del 41,6% de GUPC, deberá devolver, aproximadamente, unos 85 millones de euros. La sólida situación financiera de nuestro Grupo, le permite atender el resultado de este laudo y no comprometer ningún proyecto en curso ni tampoco alterar su rumbo estratégico.

Casi 5 años después de su inauguración, el “Tercer Juego de Esclusas” de la ampliación del Canal de Panamá, es un ejemplo de fiabilidad y de buen funcionamiento, gracias al trabajo bien hecho de las más de 30.000 personas que llegaron a trabajar en dicho proyecto.

Sacyr y GUPC seguirán defendiendo, en las distintas instancias internacionales (ICC y UNCITRAL) sus argumentos en relación con las reclamaciones interpuestas ante la ACP y el Estado de Panamá.

g. Derivado sobre acciones propias

El 10 de julio, Sacyr firmó un contrato de derivados con una entidad de crédito, sobre un total de 10.000.000 de acciones de Sacyr, dividido en dos tramos:

- Un tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put) a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejecución y con un vencimiento medio de un año.
- Otro tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put), a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejercicio y con un vencimiento medio de dos años.

Adicionalmente, ambos tramos incluyen una opción de venta (put) a favor de Sacyr, a un precio de ejercicio por acción de 1,40 euros por acción.

Las mencionadas opciones, son liquidables mediante entrega física o por diferencias, a elección de Sacyr, siendo la opción aplicable, por defecto, la liquidación por diferencias.

h. Itinere

El 13 de enero de 2020, el juzgado de Primera Instancia número 82 de Madrid, desestimó la demanda de Globalvia Inversiones contra Sacyr y Sacyr Concesiones, ratificando todos los argumentos de nuestro Grupo y estableciendo que se cumplieron todas las obligaciones recogidas en el acuerdo de compraventa firmado con Globalvia el 27 de julio de 2018. Además, la sentencia condena a Globalvia al pago de las costas, al ser su demanda desestimada íntegramente.

3.3. NUESTRA ACTIVIDAD DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS (SACYR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS – SOMAGUE – SACYR INDUSTRIAL)

Como se ha indicado en el punto anterior, el Grupo ha decidido reestructurar su organigrama corporativo con la integración, en una sola división, de sus dos áreas de EPC (Sacyr Ingeniería e Infraestructuras y Sacyr Industrial) lo que conllevará unas mayores sinergias, unos mayores beneficios por las economías de escala y, por tanto, una mayor eficiencia.

La cifra de negocios de la actividad de ingeniería e infraestructuras cerró el ejercicio de 2020 en 2.612 millones de euros, lo que representa un incremento del 12% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del crecimiento tanto a nivel internacional, +12%, como del mercado doméstico, +10%. Al cierre del año, el 80% de la facturación se generó en el exterior.

La actividad de esta división crece gracias al sólido ritmo de ejecución de grandes proyectos en cartera, en Colombia, Chile, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Reino Unido, España, etc., además de recoger la contribución de la autopista “Pedemontana-Veneta”, en Italia.

El EBITDA creció un 12%, hasta los 291 millones de euros, alcanzando el margen de EBITDA el 11,1%.

La cartera de construcción se situó, a 31 de diciembre, en los 5.622 millones de euros, siendo un 83% de la misma en el exterior, lo que permite cubrir más de 27 meses de actividad a los ritmos actuales de facturación. Del total de la cartera, cerca de un 42% de la misma son proyectos de infraestructuras para el área de Sacyr Concesiones.

Durante este año, las adjudicaciones más significativas han sido:

- En Estados Unidos, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado, por parte de la Texas Department of Transportation (TxDOT), la construcción de una variante de 13,2 kilómetros de la carretera US59 en la localidad de Diboli (Condado de Angelina, Texas). Por un importe de 128 millones de euros y 24 meses para la ejecución de los trabajos.
- En Perú, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado, entre otros:

- Las obras de ampliación del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, en Lima, que conllevan la construcción de una segunda pista de aterrizaje de 3.480 metros de longitud en un área total de más de 600 hectáreas. Por un importe de 97 millones de euros y un plazo de 22 meses para la ejecución del proyecto.
- Rehabilitación y mejora de 77 kilómetros de la carretera “Mollepata – Santiago de Chuco”, en la Región La Libertad. Por un importe de 84 millones de euros y un plazo de 24 meses para la ejecución de las obras.
- En Chile, Sacyr se ha adjudicado, entre otros:
 - La ampliación y mejora de la Ruta F-20 “Nogales – Puchuncavi”, en la Región de Valparaíso, Chile. Por un importe de 94 millones de euros y un plazo de 27 meses.
 - Construcción del Parque eólico “Ckani”, en Calama, Región de Antofagasta (Chile). Por un importe de 24 millones de euros, contará con un total de 26 aerogeneradores y una potencia de 109MW.
- En Portugal, Sacyr Somague y Sacyr Neopul, se han adjudicado, entre otros:
 - Los trabajos de modernización y mejora de la línea ferroviaria de Beira Alta, tramo “Santa Comba Dao – Mangualde”, por un importe de 58 millones de euros y un plazo de 25 meses para la ejecución del proyecto.
 - Construcción de una rampa para navíos “roll-on/roll-off”, y obras de mejora en el “Porto das Pipas”, de Angra do Heroísmo, Isla de Terceira, Azores. Por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 24 meses para las obras.
- En Brasil, Sacyr Neopul y Sacyr Ingeniería de Infraestructuras se ha adjudicado un nuevo tramo del ferrocarril “Norte – Sur”, desde “Porto Nacional” hasta “Estrela do Oeste”. Por un importe de 24 millones de euros y un plazo de 18 meses para la ejecución del proyecto.
- En España, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado, entre otros proyectos:
 - Construcción de varias promociones inmobiliarias, para promotoras de renombre, en diversas localidades españolas, por un importe de 228 millones de euros.
 - Construcción de la planta fotovoltaica “Valdesolar”, en Valdecaballeros (Badajoz). Por un importe de 59 millones de euros.
 - Obras de construcción de la plataforma ferroviaria de la línea de Alta Velocidad Vasca, “Vitoria – Bilbao”; tramo “Elorrio -Elorrio”. Por un importe de 40 millones de euros y un plazo de 34 meses para la ejecución de los trabajos.
 - Construcción de un edificio de oficinas en la calle Méndez Álvaro de Madrid. Por un importe de 42 millones de euros y un plazo de 22 meses para la ejecución de las obras.
 - Construcción de dos edificios de oficinas en el Distrito 22@ de Barcelona, por un importe de 40 millones de euros y un plazo de 22 meses.
 - Construcción de un Campus Universitario en Tres Cantos (Madrid), por un importe de 19 millones de euros y un plazo de 17 meses para la ejecución de los trabajos.
 - Trabajos de urbanización para el desarrollo del Plan Parcial “Sector Llevant” de la localidad de Viladecans, Barcelona. Por un importe de 18 millones de euros y un plazo de 26 meses para la terminación del proyecto.
 - Rehabilitación del firme de la carretera TF 1, fase III, desde Santa Cruz de Tenerife hasta Adeje, Islas Canarias, por un importe de 14 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses.
 - Trabajos de mantenimiento, conservación de catenarias, subestaciones y líneas de tensión de la Zona Noroeste ferroviaria de España, por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 36 meses. El contrato

contempla un recorrido de catenaria de 1.800 kilómetros de vía convencional, incluyendo 270 kilómetros en vía de ancho métrico.

En cuanto a las inauguraciones más significativas, hay que destacar durante este ejercicio:

- Durante el mes de enero se puso en servicio el nuevo “Puente Hisgaura” de la carretera “Los Curos – Málaga”, en el Departamento de Santander, Colombia. Con 580 metros de longitud y 147 metros de altura, en el punto más alto, se trata del mayor puente atirantado de toda América Latina (con 128 tirantes) y de la estructura más elevada de toda Colombia. Tiene un total de 4 apoyos, 2 carriles (uno por cada sentido), 2 pasos peatonales en cada lateral, una subestación propia para tener toda la iluminación necesaria y tecnología preventiva para monitorizar el comportamiento de la infraestructura.
- A finales del mes de julio, se inauguró la ampliación de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México. El nuevo proyecto, realizado por un consorcio participado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, se compone de 7 nuevas posiciones para sustituir a las remotas, con lo que más de 4 millones de pasajeros cada año, disfrutarán de un mayor confort en sus viajes, ya que se reducirán en un 65% las operaciones de traslado de los mismos, en vehículos, desde la terminal a las aeronaves.
- En el mes de septiembre, se puso en servicio la nueva Línea 3 del Tren Ligero de la ciudad de Guadalajara (México). Con esta nueva línea de cercanías, se puede viajar a los centros históricos de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque en un solo recorrido, conectando las regiones del centro con la periferia de la capital del estado de Jalisco. Transportará diariamente a unas 233.000 personas que ahorrarán cerca de 40 minutos en sus desplazamientos.
- Durante el mes de octubre, tuvo lugar la inauguración del nuevo Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) situado en Ciudad Acuña (México). Con un total de 90 camas y 26 especialidades, dará servicio a los 500.000 habitantes de la zona norte de Coahuila.

Durante este año, también se han realizado algunas operaciones societarias, entre las que cabe destacar:

- Con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo ha formalizado un acuerdo con el grupo angoleño Griner para la venta de las filiales Sacyr Somague Angola, Sacyr Somague Mozambique y CVC Sacyr Somague, en Cabo Verde, por un importe total de 33 millones de euros (deuda no incluida). Esta operación está enmarcada en la estrategia de nuestro Grupo de reducir el riesgo de construcción en mercados no estratégicos y continuar poniendo el foco de nuestra actividad en el negocio concesional, y dentro de los mercados de referencia.

3.4. NUESTRA ACTIVIDAD DE CONCESIONES (SACYR CONCESIONES)

Durante este ejercicio, y como consecuencia del programa estratégico de Sacyr de convertirse en un Grupo de perfil marcadamente concesional, se ha integrado dentro de Sacyr Concesiones el segmento concesional del negocio del agua (ciclo integral del agua, plantas desalinizadoras y de tratamiento), antes gestionado por Sacyr Servicios. Sacyr Agua engloba, entre otros activos, y a nivel nacional: la gestión del ciclo integral del agua de Guadalajara; de Santa Cruz de Tenerife y de Sotogrande (Cádiz). Fuera de nuestro país gestiona, entre otros activos, la planta desaladora de Sohar (Omán) las de Skikda y Honaine (Argelia) y cinco empresas concesionales en la Región de Santiago y Antofagasta (Chile).

En 2020, la cifra de negocios de nuestra actividad de concesiones ascendió a 1.381 millones de euros, un 23% superior a la de 2019, alcanzando los ingresos concesionales los 675 millones, un 8,1% más que el ejercicio anterior, gracias a la evolución operativa de los proyectos y a la entrada en explotación de otros nuevos como: la Autopista “Pirámides-Tulancingo-Pachuca”, en México; a la entrega de los primeros tramos de las Autopistas colombianas de Cuarta Generación (4G): “Puerta de Hierro-Cruz del Viso”; “Rumichaca-Pasto” y “Montes de María”, y tres tramos de la Autopista “Rutas del Este”, en Paraguay.

Los ingresos de construcción alcanzaron los 706 millones de euros, un 42% más que el ejercicio anterior gracias al buen avance de algunos proyectos como “Rutas del Litoral” (Uruguay), “Rutas del Este” (Paraguay), “Cúcuta-Pamplona”, “Rumichaca-Pasto” y “Montes de María”, así como “Hospital de Tláhuac”, en México.

El EBITDA generado alcanzó los 365 millones de euros, un 4,9% superior al del año 2019, lo que ha supuesto un margen sobre ingresos del 54%.

Durante el año 2020, se produjeron las siguientes adjudicaciones significativas:

- Un consorcio, participado por el Grupo Sacyr, se ha adjudicado la concesión, por un periodo de 25 años, de la Autopista A3 “Nápoles – Pompeya – Salerno” en Italia. Con una longitud de 52 kilómetros y una Intensidad Media Diaria cercana a los 170.000 vehículos, implicará una inversión de 390 millones de euros. El proyecto, con una cartera de ingresos esperados de 2.700 millones de euros, no tiene riesgo de demanda ya que las posibles variaciones en el tráfico se compensarán por vía tarifaria.
- Sacyr Concesiones se ha adjudicado su primer proyecto concesional en Brasil, la Autopista RSC-287 en el Estado de “Rio Grande do Sul”, con un total de 204,5 kilómetros de longitud. El proyecto contempla duplicar la vía para mejorar las comunicaciones de las regiones de Taboá y de Santa María. Contempla una inversión aproximada de 430 millones de euros, y una cartera prevista de ingresos futuros superior a los 2.300 millones de euros en los 30 años que tiene el plazo de la concesión.

La nueva autopista permitirá la interconexión con las carreteras federales BR471 y la BR153, cuenta con una alta Intensidad Media Diaria (IMD) de tráfico y es una de las más transitadas de su Estado, dando servicio a cerca de 840.000 habitantes de 19 municipios.

- Sacyr Concesiones ha firmado su primer contrato concesional en Estados Unidos, para la gestión y mejora de los servicios energéticos y de agua en la Universidad de Idaho. Con unos ingresos previstos de 1.215 millones de euros y un plazo de 50 años para la concesión, Sacyr realizará los trabajos de operación, mantenimiento y mejora de los sistemas de generación y distribución de energía, agua y vapor del campus, que cuenta con una superficie de 640 hectáreas y está ubicado en la localidad de Moscow.
- Sacyr ha firmado el contrato de adquisición de cuatro empresas de gestión integral del ciclo del agua en Chile. Nuestra compañía gestionará los servicios de captación de agua bruta, distribución de agua potable y la recolección y depuración de aguas residuales en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, a través de las empresas: Aguas Chacabuco (Colina); Aguas Lampa y Aguas Santiago (Lo Barnechea, Valle Escondido, Los Álamos y Pan de Azúcar). Sacyr Agua atenderá a una población de más de 150 mil habitantes. Por otra parte, también se adquiere Aguas del Norte, en la Región de Antofagasta, empresa que ofrece suministro y tratamiento de agua a grandes clientes. La cartera total de ingresos futuros, de todas estas compañías, supera los 466 millones de euros.
- Un consorcio, participado por Sacyr Concesiones, ha resultado seleccionado para la construcción, y posterior explotación durante un plazo de 15 años, del nuevo Hospital “Buin-Paine” en la provincia del Maipo (Chile). Con una inversión prevista de 101 millones de euros, y una cartera de ingresos futuros de 188 millones de euros, la nueva infraestructura sanitaria dará servicio a una población estimada de más de 170.000 personas de la Comuna del Buin y la Región Metropolitana. Con una superficie total de 56.000 metros cuadrados, estará dotado con 200 camas, y contará, entre otras instalaciones, con 6 pabellones, 34 box de consultas, 17 box de procedimientos, 3 salas de parto y 16 unidades para el Servicio de Urgencias.

Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones societarias significativas:

- Durante el mes de marzo, Sacyr Concesiones ha cerrado el cierre financiero, a través de su participada “Unión Vial Río Pamplonita”, de la concesión del proyecto de doble calzada “Pamplona – Cúcuta”, en Colombia, por un importe de 474 millones de euros. Con esta operación, Sacyr Concesiones cierra la financiación de sus cuatro proyectos 4G en Colombia, por más de 1.820 millones de euros.
- En el mes de mayo, Sacyr Concesiones ha cerrado satisfactoriamente la financiación, por 58 millones de euros, para la ampliación, y posterior concesión, durante un plazo de 15 años del Aeropuerto de Arica, en Chile. Los fondos serán destinados a la ampliación y mejora de la actual terminal aérea, pasando de 5.353 metros cuadrados a 11.592 metros cuadrados, con lo que el nuevo recinto podrá dar servicio a 1,15 millones de pasajeros anuales.

- Durante el mes de julio, la prestigiosa revista IJGlobal premió la financiación del proyecto Ferrocarril Central de Uruguay, en la categoría de proyectos ferroviarios de América Latina. El consorcio Grupo Vial Central (GVC), del que forma parte Sacyr concesiones, y ha diseñado y construirá, rehabilitará, financiará y mantendrá este proyecto tan significativo, firmó la estructura financiera con la que se desarrolla la obra, en octubre de 2019, cuya inversión total será de 1.070 millones de dólares.
- La obra del Ferrocarril Central une la ciudad de Paso de los Toros con el Puerto de Montevideo y representa la mayor inversión en infraestructuras, hasta la fecha, en toda la historia de Uruguay. Rehabilitará 273 kilómetros de vía férrea para el transporte de mercancías y pasajeros, de forma rápida, segura y económica.
- En el mes de septiembre, Sacyr Concesiones ha firmado la refinanciación, por un importe de 89 millones de euros, de la Ruta “Vallenar – Caldera”, en Chile.

Respecto a inauguraciones:

- En el mes de abril, Sacyr Concesiones ha terminado la rehabilitación de la Autopista “Pirámides – Tulancingo – Pachuca”, en México, siendo el primer proyecto concesional de infraestructuras en dicho país que se pone en servicio. Esta carretera, adjudicada en agosto de 2017, tiene un plazo de 10 años para la concesión y supone una cartera total de ingresos futuros de unos 214 millones de euros. El proyecto incluye la rehabilitación y conservación de los 91,5 kilómetros que suman los dos tramos de la carretera federal libre MEX-130 y MEX-132, que se extienden por los Estados de México e Hidalgo.
- En el mes de junio, Sacyr inauguró el segundo tramo de la Autopista “Pedemontana – Veneta”, en Italia, tramo “Malo – Valdastico”, dando continuidad al que se abrió en 2019 entre Breganze y la interconexión con la A31.

En el mes de noviembre, se inauguró un tercer tramo, de 15 kilómetros de longitud, entre el Peaje de “Breganze” hasta el de “Bassano Ovest”, incluyendo dos galerías artificiales: “Olmo” y “Marostica”.

Tras esta nueva apertura, ya están operativos 34 kilómetros de la nueva vía. La Autopista “Pedemontana – Veneta” es una de las infraestructuras más relevantes en construcción en el país transalpino, con una inversión prevista de 2.600 millones de euros. Cuenta con 162 kilómetros, de los que 94 corresponden a la vía principal, y comunicará 34 municipios además del área industrial de Vicenza y Treviso. Entre otras actuaciones, dispondrá de ocho viaductos y dos túneles.

- En el mes de junio, Sacyr Concesiones ha puesto en servicio el primer tramo, de 84,2 kilómetros de longitud, de la nueva Autopista “Puerta de Hierro – Cruz del Viso” en Colombia. Con la inauguración de este tramo, que representa un 42% del total de la vía, se mejoran sustancialmente las condiciones del transporte de mercancías entre el sur, y el interior del país, con la costa del Caribe, especialmente con Barranquilla, uno de los puertos principales.

Con un total de 198 kilómetros esta nueva Autopista, de las denominadas Cuarta Generación (4G), conectará los departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico.

- Durante el mes de julio, Sacyr Concesiones ha puesto en servicio el primer tramo de la Autopista “Rumichaca – Pasto” en Colombia. El tramo inaugurado comprende 16,9 kilómetros de doble calzada entre las localidades de Tangua y Catambuco, así como la mejora de 5,2 kilómetros entre los municipios de Catambuco y Pasto.

El corredor “Rumichaca – Pasto” tendrá una longitud total de 83 kilómetros, de los cuales 78 serán de doble calzada, y contempla una inversión en construcción de 690 millones de euros. Se trata de una de las autopistas de Cuarta Generación (4G) licitadas por el estado colombiano, que permitirá mejorar la competitividad del país, la conectividad de la región y el desarrollo económico y social de las comunidades ubicadas dentro del área de influencia.

- También durante el mes de julio, Sacyr Concesiones ha puesto en funcionamiento el primer tramo, de 76,8 kilómetros, de la nueva Autopista de 4G “Autopista al Mar 1”, en Colombia.

El tramo inaugurado une las localidades de Santa Fe de Antioquia y Peñalisa, permitiendo mejorar la movilidad y la seguridad de los municipios de Santa Fe, Anzá, Betulia, Concordia, Venecia y Salgar. La nueva “Autopista al Mar 1” contará con una doble calzada de 176 kilómetros en total, que unirá las ciudades de Santa Fe de Antioquia con Medellín. Entre los trabajos a ejecutar se incluye la construcción de 41 puentes y 17 túneles.

- Durante el mes de noviembre Sacyr ha terminado las obras de la Concesión del Hospital de Tláhuac, en México. Sacyr Concesiones tiene prevista la puesta en marcha de la concesión durante los próximos meses. El centro hospitalario cuenta con 250 camas y supone una cartera de más de 1.100 millones de euros, a lo largo de los 25 años de concesión.
- En los meses de noviembre y diciembre, Sacyr Concesiones ha puesto en operación tres nuevos tramos de la Autopista “Rutas del Este”, en Paraguay. El primero, de 2,65 kilómetros, va desde la intersección de la Ruta PY13 hasta el kilómetro 183, siendo el primer tramo habilitado al tráfico en las dos calzadas; el segundo, entre el municipio de “San José de los Arroyos” hasta “Coronel Oviedo”; y el tercero desde “Coronel Oviedo” hasta el kilómetro 145,5 (cercano al desvío a la ciudad de Mauricio José Troche). Totalizando así más de 61 kilómetros de nuevas carreteras duplicadas y ampliadas. La Autopista “Rutas del Este” es actualmente el proyecto vial público-privado más importante del país, y beneficiará a más de 30.000 usuarios al día.

Al cierre de este ejercicio, el Grupo cuenta con 58 concesiones distribuidas en 13 países (España, Italia, Irlanda, Portugal, Estados Unidos, Chile, Colombia, México, Uruguay, Perú, Paraguay, Omán y Argelia), estando 44 en explotación y 14 en desarrollo. Hay 28 concesiones de autopistas y autovías, repartidas entre la UE y América (8 en España, 8 en Chile, 4 en Colombia, 2 en Portugal, 1 en Italia, 1 en Irlanda, 1 en Perú, 1 en Uruguay, 1 en Paraguay y 1 México) 11 Plantas, o ciclos integrales del agua, 7 hospitales, 2 intercambiadores de transporte, 2 aeropuertos, 1 Ferrocarril, 1 Universidad y 6 parkings de vehículos.

La cartera de Sacyr Concesiones ha alcanzado los 30.895 millones de euros, al 31 de diciembre de 2020, procediendo un 85% del mercado internacional.

3.5. NUESTRA ACTIVIDAD DE SERVICIOS (SACYR SERVICIOS)

La cifra de negocios del área de Servicios ascendió a 992 millones de euros, un 3% inferior al ejercicio anterior, motivado por la desinversión a finales en 2019 del negocio de agua en Portugal.

El EBITDA del grupo Servicios alcanzó los 109 millones de euros, con un margen sobre cifra de negocios del 9%, lo que indica la buena rentabilidad de este segmento.

La cartera total, a 31 de diciembre, ascendió a 2.668 millones de euros, de los que un 91%, proceden del mercado internacional. Sacyr Servicios continúa desarrollando una intensa actividad de contratación, tanto en el exterior como en España, en todas sus áreas de negocio.

Medioambiente

Durante el ejercicio 2020 Valoriza Servicios Medioambientales continua la actividad que viene desarrollando dentro de la División de Servicios del Grupo Sacyr Servicios. En este sentido, y a pesar de las dificultades planteadas por el contexto económico general, el Grupo Valoriza Servicios Medioambientales ha conseguido afianzarse dentro de su sector y continuar siendo, hoy en día, un Grupo de referencia. Las áreas de negocio donde desarrolla sus actividades son las siguientes:

- **Servicios municipales:** motor del crecimiento en los últimos años, esta rama engloba la gestión de concesiones de limpieza viaria, de recogida de residuos de núcleos urbanos, incluyendo la contenerización soterrada, de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, la gestión de parquímetros, servicios de grúa, y retirada de vehículos de la vía pública. Durante 2020 caben señalar, entre otras, las siguientes adjudicaciones:
 - Servicio de recogida de Residuos Sólidos Urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de papeleras y contenedores de la localidad de Collado Villalba (Madrid). Por un importe de 63 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión.
 - Prórroga y modificaciones del contrato de gestión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos de Madrid, Lote 2. Por un importe de 20 millones de euros y un plazo de 1,5 años.
 - Servicio de recogida, contenerización y transporte de residuos municipales del término municipal de Níjar (Almería). Por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión.

- Servicios de limpieza viaria y de colegios del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz). Por un importe de 11 millones de euros y un plazo de 4 años de concesión.
- **Tratamiento de residuos:** con importantes concesiones obtenidas en los últimos ejercicios y amplios periodos de concesión. Desarrolla la construcción y explotación de plantas de Residuos Sólidos Urbanos, envases, pilas, centros de tratamiento de residuos procedentes de la construcción y demolición, desgasificación de vertederos, y plantas de biometanización, incineración y valorización energética, así como instalaciones de tratamiento, compostaje y secado térmico de lodos de depuradoras de aguas residuales.
- Obras y regeneraciones medioambientales: incluye los servicios de control de calidad de las aguas, el control de las redes atmosféricas y las recuperaciones paisajísticas y de entornos forestales.

Multiservicios

Los negocios de esta área son gestionados a través de cuatro sociedades: Sacyr Facilities, Sacyr Social, Sacyr Conservación de Infraestructuras y Cafestore.

Sacyr Facilities (antes Valoriza Facilities), es compañía de referencia en la limpieza integral de edificios, servicios de facility management de inmuebles y servicios auxiliares.

Los principales contratos, adjudicados en 2020, han sido:

- Servicios de limpieza del material móvil del Metro, líneas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 7b y Metro Ligero de Madrid. Por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 1 año para la concesión.
- Servicios de limpieza, y mantenimiento, de los centros sanitarios del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz): Hospital Punta Europa, Hospital de La Línea y los Centros de Salud del distrito AGS Campo de Gibraltar. El contrato incluye la limpieza interior y exterior, la logística de gestión interna de residuos y el suministro y distribución del material de higiene consumible, por un periodo de 16 meses. También contempla el contrato de mantenimiento de dichas infraestructuras por un plazo de 24 meses (mantenimiento, servicio de gestión energética y la realización de mejoras en los sistemas de climatización, así como la implantación de nuevas tecnologías). Por un importe total conjunto de 9 millones de euros.
- Prórroga de la limpieza de los inmuebles de la Dirección General de la Guardia Civil (lote 9). Por un importe de 8 millones de euros y un plazo de 1 año para la concesión.
- Servicios de mejora de eficiencia energética, suministro de calor con biomasa y mantenimiento integral de los edificios del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña. Por un importe de 7 millones de euros y un plazo de 12 años para la concesión.

Sacyr Social, dedicada a la gestión de Residencias y Centros de Día.

Sacyr Conservación de Infraestructuras está especializada en el mantenimiento y conservación de carreteras, tanto en España como fuera de nuestro país. Entre otras actuaciones, tiene asignados trabajos de mantenimiento y conservación, a nivel nacional, de más de 5.200 kilómetros, equivalentes, de carreteras; dos redes de canales de regadío, que suman 116 kilómetros; las acequias adyacentes al Canal de las Bárdenas Reales (Aragón); las presas de El Pardo, El Rey y Embocador (todas en Madrid), Estremera (Cuenca), y Valdajos (Toledo); el puerto de Bilbao; el aeropuerto de Madrid; mantenimiento de líneas eléctricas de alta y baja tensión y SAIS de los aeropuertos de: Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo, Santander, Asturias y Bilbao; mantenimiento de zonas verdes del aeropuerto de Bilbao y el mantenimiento de campo de vuelo del aeropuerto de Sevilla.

En este ejercicio se ha adjudicado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contrato de Conservación Global Mixto por nivel de servicio y por precios unitarios de los caminos de la provincia de Talca (Chile), Sector Costa Centro, Comunas de Constitución, Empedrado y Curepto, etapa III, Región del Maule. Por un importe de 5 millones de euros y un plazo de 4 años para la concesión.

- Contrato de Conservación Global Mixto por niveles de servicio de la provincia de Osorno, sector comunas de Río Negro, Purranque y Puerto Octay, etapa III, Región de Los Lagos. Por un importe de 6 millones de euros y un plazo de 4 años para la concesión.
- Servicio de conservación y mantenimiento de 212 kilómetros de la Autopista del Mediterráneo E-15/AP-7 entre Cambrils (Tarragona) y Sagunto (Valencia), pasando por la provincia de Castellón. También se realizarán las obras necesarias para la eliminación de las áreas de peaje existentes en la actualidad. Por un importe de 12 millones de euros.

Cafestore, compañía del Grupo dedicada en servicios de restauración en concesiones, está presente en los mercados de áreas de servicio en autopistas (tercer operador nacional en este mercado), sociosanitario y organismos públicos, dando servicio a más de 4 millones de clientes al año. Adicionalmente, gestiona las operaciones de 4 gasolineras y un hotel.

Al cierre del ejercicio Cafestore tiene un total de 40 puntos de venta: 26 áreas de servicio a lo largo de la geografía nacional, restaurantes en 3 hospitales de la Comunidad de Madrid (en 2 de ellos incluido el servicio de comidas a pacientes), 2 cafeterías en intercambiadores de transportes, 1 cafetería en estaciones de AVE, en 2 residencias de mayores y 3 organismos públicos de Madrid, y 1 en Málaga, y 3 restaurantes de la nueva marca Deliquo, también en Madrid

3.6. PARTICIPACIÓN EN REPSOL, S.A.

Durante 2020, Sacyr ha continuado como accionista de referencia de la compañía energética Repsol, S.A.

Repsol es la empresa líder de su sector, en España, y uno de los principales grupos energéticos privados del mundo, con una fuerte presencia en países de alta estabilidad geopolítica (OCDE).

Repsol, S.A. cotiza en el IBEX-35 de la bolsa española y también en el principal índice estadounidense. Cerró el ejercicio de 2020 con una cotización de 8,25 euros por acción, lo que implica una disminución del 41% respecto a 2019, y una capitalización bursátil de 12.601 millones de euros.

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes de financiación de Grupo Sacyr vienen explicadas, de forma pormenorizada, en la nota de “Deudas con entidades de crédito”, de los presentes estados financieros consolidados.

En cuanto a los riesgos de crédito y de liquidez, asociados a dichas fuentes de financiación, quedan explicados, de forma detallada, en la nota de “Política de gestión de riesgos” de dichos estados financieros.

Para finalizar, las obligaciones contractuales y obligaciones fuera de balance aparecen recogidas en la nota de “Provisiones y pasivos contingentes”, de dichos estados.

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo Sacyr se encuentra expuesto a una serie de riesgos e incertidumbres. Entre los riesgos financieros cabe destacarse:

- **Riesgo de crédito:** Este tipo de riesgo es reducido en las áreas de Construcción, Concesiones de Infraestructuras y Servicios de nuestro Grupo, ya que gran parte de los ingresos de estas, provienen directamente de las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales de nuestro país, así como de las de los otros mercados geográficos donde opera el Grupo. Dichas Administraciones realizan sus pagos de forma puntual, conforme a las condiciones estipuladas en los respectivos contratos firmados con ellas, disfrutando, todas ellas, de excelentes calificaciones crediticias. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo tiene un riesgo de crédito reducido debido a la elevada solvencia de sus clientes y al corto periodo de cobro establecido contractualmente.
- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez, existente en las distintas áreas del Grupo, es reducido como consecuencia de la corriente de cobros y pagos, así como de la naturaleza y características de los mismos. En el caso de las concesiones de infraestructuras, y de los proyectos de energía, los mismos proyectos garantizan, y autofinancian sus inversiones, con el “cash-flow” generado por los mismos. En el caso de la actividad de construcción, el Grupo garantiza sus niveles de liquidez mediante la contratación de líneas de crédito. No obstante, el grupo gestiona las provisiones de caja para poder atender los posibles desajustes temporales en la corriente de cobros y pagos.

En el caso de producirse excesos de tesorería puntuales, en todas las áreas del Grupo, y siempre que la mejor gestión financiera así lo indique, se realizarán inversiones financieras temporales en depósitos de máxima liquidez y sin riesgo. Las necesidades puntuales de caja de los proyectos son atendidas por el grupo atendiendo a su política de optimización centralizada de la gestión de la caja

- **Riesgos de mercado:** Los principales riesgos de este tipo a los que se enfrenta el Grupo son:
 - **Riesgos de tipo de interés:** Es el principal riesgo al que se encuentra expuesto el Grupo, como consecuencia de la deuda que mantiene con las entidades financieras que se han detallado en la memoria. Una gran parte de dicha deuda es a tipo de interés fijo, como consecuencia de la utilización de instrumentos financieros de cobertura, como permutas financieras de intereses (“swaps”), que permiten reducir la exposición de los negocios ante evoluciones alcistas de los tipos de interés.
 - **Riesgos de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento en la misma moneda en que se producen los flujos de cada negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relevante relativo a los tipos de cambio. Dentro de este tipo de riesgo, cabe destacar la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro. Debido a la fuerte expansión geográfica que está experimentando el Grupo en los últimos años, en el futuro pueden presentarse situaciones de exposición al riesgo de tipo de cambio frente a monedas extranjeras, por lo que llegado el caso se contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce establecido por los criterios corporativos.

Otros riesgos de mercado, a los que se encuentra también sometido el grupo son:

- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** Existente debido a la continua expansión de nuestro Grupo a otros mercados. Siempre se realiza un análisis exhaustivo y pormenorizado de los países objetivos de acometer nuevas inversiones, y que en ocasiones se prolonga durante varios años sobre el terreno.
- **Riesgos regulatorios:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de las distintas normativas existentes, tanto generales como específicas, que les afectan (normativa jurídica, contable, medioambiental, laboral, fiscal, de protección de datos, etc.), pudiendo afectar, de manera positiva o negativa, los distintos cambios regulatorios que puedan realizarse en un futuro.

Otros riesgos a los que se encuentra sometido el Grupo son:

- Riesgos medioambientales.
- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

El Grupo cuenta con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar, y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE 2020

Los acontecimientos posteriores al cierre se encuentran detallados en la correspondiente nota, de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La estrategia, y los objetivos del Grupo Sacyr, para los próximos años, son los siguientes:

1. Seguir potenciando y desarrollando los negocios en los que somos líderes y expertos (“core business”) a nivel nacional e internacional, de forma que nos consolidemos como un gran Grupo internacional de gestión de infraestructuras y servicios, así como de ejecución de proyectos de ingeniería e industrial.

2. Mantener la rentabilidad operativa, márgenes de EBITDA, de las unidades de negocios actuales, primando rentabilidad a tamaño.
3. Continuar con la expansión internacional del Grupo, a través de la presencia local en un selectivo número de regiones, y países. Analizando siempre, de forma pormenorizada, los riesgos económicos derivados de cada proyecto.
4. Contención de los costes y los gastos estructurales de manera que seamos más competitivos.
5. Reducción de la deuda financiera corporativa y diversificación de las fuentes de financiación del Grupo.

8. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

Sacyr define la innovación como las nuevas ideas que, aplicadas al negocio, generan valor a nuestros clientes, accionistas, empleados y a la sociedad en general. La apuesta por la innovación constituye uno de los pilares estratégicos de la compañía, con el objetivo de garantizar la competitividad de nuestra empresa en el corto, medio y largo plazo a través de un crecimiento sostenible. De forma periódica se lleva a cabo la revisión de las prioridades estratégicas, captando de forma anual los retos y desafíos de las diferentes áreas del Grupo. Sacyr se dota, continuamente, de los recursos económicos y humanos necesarios para el efectivo desarrollo de su estrategia de innovación.

Durante el año 2020 la inversión en innovación ha sido de 8 millones de euros de los cuáles 4 millones son inversión en tecnología limpia. Se han desarrollado 44 proyectos de innovación y el porcentaje de beneficio neto invertido en innovación es del 6,6%.

9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, y se encuentra disponible íntegramente, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) así como en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).

10. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Sacyr se encontraba totalmente suscrito y desembolsado. Estaba formado por 604.572.039 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, con iguales derechos.

Al cierre del ejercicio 2020, la capitalización bursátil de Sacyr ascendía a 1.221,24 millones de euros. La evolución de sus acciones en el mercado continuo se puede resumir en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DURANTE EL AÑO 2020

Número de acciones admitidas a cotización	604.572.039
Volumen negociado (Miles Euros)	1.195.538
Días de negociación	257
Precio de cierre 2019 (Euros)	2,600
Precio de cierre 2020 (Euros)	2,020
Máximo (día 21/01/20) (Euros)	2,792
Mínimo (día 19/03/2020) (Euros)	1,063
Precio medio ponderado (Euros)	1,908
Volumen medio diario (nº. de acciones)	2.437.192
Liquidez (Acc. negociadas/capital)	1,04

La acción de Sacyr ha cerrado este ejercicio en 2,02 euros por acción frente a los 2,60 euros del periodo anterior, lo que ha supuesto una depreciación del 22,31%. El máximo intradía se situó en 2,792 euros por acción el 21 de enero, mientras que, en cierre diario, fue de 2,756 euros, marcado también dicho día. Por el contrario, el mínimo intradía fue de

1,063 euros, alcanzado el 19 de marzo, mientras que, en cierre diario, el mínimo anual fue de 1,102 euros, cotizado con fecha 23 de marzo.

Sacyr tuvo un comportamiento desigual frente al IBEX-35, el IBEX Medium Cap, el Índice General y el Índice de Construcción Nacional. Con mayor volatilidad que los anteriores, marcó un cambio medio ponderado de 1,908 euros por acción, con un volumen medio diario de más de 2,43 millones de títulos de contratación, por un importe anual de 1.195 millones de euros.

INFORMACIÓN BURSÁTIL	2020	2019
Precio de la acción (Euros)		
Máximo	2,792	2,716
Mínimo	1,063	1,690
Medio	1,908	2,261
Cierre del ejercicio	2,020	2,600
Volumen medio diario (nº de acciones)	2.437.192	1.750.740
Volumen anual (Miles de euros)	1.195.538	1.008.879
Nº Acciones a final de año (admitidas a cotización)	604.572.039	582.005.888
Capitalización Bursátil (Miles de euros)	1.221.236	1.513.215

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad dominante posee 17.030.774 acciones propias, representativas del 2,817% de su capital social. El precio de adquisición de estas acciones, a cambio medio, es de 3,18 euros por acción.

Durante el ejercicio de 2020 Sacyr ha continuado con el contrato de liquidez, suscrito el 10 de julio de 2017 con Banco de Sabadell, S.A. y de conformidad con lo previsto en la circular 1, del 26 de abril de 2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde el 1 de enero de 2020, y hasta el 31 de diciembre, se han incorporado, y transmitido, un total de 40.769.585 y 41.061.793 acciones de Sacyr respectivamente.

Además, durante este año a Sacyr le han sido asignadas un total de 666.953 acciones como consecuencia de los dos dividendos flexibles que la compañía ha llevado a cabo: 358.521 acciones en febrero (1 acción nueva por cada 46 en circulación) y 308.432 acciones en el mes de diciembre (1 acción nueva por cada 54 en circulación).

A 31 de diciembre de 2020, Sacyr mantiene en custodia un total de 45.910 acciones de Sacyr, correspondientes a las acciones no suscritas en los dividendos flexibles realizadas en los ejercicios de 2018, 2019 y 2020.

Sacyr será custodio legal de dichos títulos durante los tres años establecidos por la legislación, al final de los cuales, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades de Capital, procederá a su venta y a ingresar, el montante resultante, junto con los derechos económicos recibidos durante todo ese periodo de tiempo, en la Caja General de Depósitos, donde quedará a disposición de sus titulares.

En este ejercicio se han enajenado un total de 7.389 acciones correspondientes a las acciones no suscritas en la ampliación de capital liberada de 2017.

El 10 de julio, Sacyr firmó un contrato de derivados con una entidad de crédito, sobre un total de 10.000.000 de acciones de Sacyr, dividido en dos tramos:

- Un tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put) a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejecución y con un vencimiento medio de un año.
- Otro tramo de 5.000.000 de acciones, consistente en una opción de compra (call), a favor de Sacyr, y una opción de venta (put), a favor de la entidad de crédito, ambas con un precio de ejercicio inicial de 1,80 euros, ajustable en función del precio final de ejercicio y con un vencimiento medio de dos años.

Adicionalmente, ambos tramos incluyen una opción de venta (put) a favor de Sacyr, a un precio de ejercicio por acción de 1,40 euros por acción.

Las mencionadas opciones, son liquidables mediante entrega física o por diferencias, a elección de Sacyr, siendo la opción aplicable, por defecto, la liquidación por diferencias.

11. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

A partir del análisis de los riesgos descritos en el apartado 5, de este Informe de Gestión, se obtienen los mapas de riesgos a nivel de proyecto, negocio y Grupo, que permiten valorar, clasificar y priorizar los riesgos críticos identificados, determinar los responsables y establecer las medidas oportunas a poner en marcha para tratar de controlar la exposición al riesgo dentro de la tolerancia establecida por la compañía. El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) permite realizar un seguimiento estructurado y sistemático de los riesgos durante todo el ciclo de vida del proyecto.

El mapa de riesgos de alto nivel del Grupo es una herramienta que proporciona información integrada sobre la exposición global de la empresa, agregando y ponderando los diferentes riesgos identificados en las unidades de negocio. Esta herramienta se actualiza periódicamente, involucrando a los máximos responsables de cada unidad de negocio para facilitar la toma de decisiones del Grupo y mantener debidamente informada a la Comisión de Auditoría.

El Consejo de Administración tiene la competencia de aprobar formalmente la política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, y con el apoyo de la Comisión de Auditoría, que vigila al Comité de Riesgos, supervisa los sistemas de información y control. El ejercicio de esta función garantiza la implicación del Consejo de Administración en el control del proceso de identificación de riesgos, y en la implantación y seguimiento de los sistemas de control e información adecuados.

Los principales órganos de la sociedad, responsables del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr son: el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría y la Dirección de Control y Gestión de Riesgos. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se detallan las funciones de cada uno de ellos.

El Grupo cuenta con una serie de políticas (política frente al cambio climático; política de calidad, medio ambiente y gestión energética; política de Responsabilidad Corporativa; política de Prevención de Riesgos Laborales; política de seguridad de la información, etc.) y procedimientos específicos para la gestión y control de los principales riesgos inherentes a su actividad, relacionados con: asuntos medioambientales, sociales, derechos humanos, anticorrupción y soborno, y fiscales, así como diversidad en los órganos de gobierno.

El SGIR del Grupo Sacyr mantiene un catálogo de los principales riesgos del negocio, aplicables a nivel de proyecto, entre los que se incluyen también aquellos del ámbito Ambiental, Social y de Gobierno corporativo (comúnmente conocidos como riesgos “ASG” o de “sostenibilidad”), que ayudan a evaluar la gestión responsable de las operaciones, la cadena de suministro y los servicios del Grupo Sacyr.

Esta categoría de riesgos ha crecido en relevancia durante los últimos años al afectar potencialmente a los objetivos de las empresas y a su relación con sus grupos de interés. Por este motivo, la identificación y priorización de los asuntos materiales, de las cuatro líneas de negocio del Grupo, ponen en relieve la necesidad de controlar los riesgos ASG relacionados con los mismos.

Entre los principales riesgos ASG integrados en el SGIR se encuentran, por ejemplo, las iniciativas en ámbito social que suponen inversiones extraordinarias no previstas en el alcance inicial de un proyecto, actuaciones con comunidades locales, climatología adversa y/o elementos externos al proyecto, riesgos geotécnicos, conflictos laborales, incumplimiento de especificaciones de calidad, S&H y medio ambiente e incumplimiento de directrices de buen gobierno, entre otros.

Todos los hechos, situaciones y/o informaciones materiales, relativas al ejercicio 2019, ya sean de carácter financiero o no financiero, cuya notabilidad pudiera influir en la empresa han sido oportunamente comunicados a la CNMV. En la página web, de dicho organismo, se pueden consultar los Hechos Relevantes (HR) relativos a nuestro Grupo. Dichos HR contienen los datos fundamentales sobre los resultados de la empresa, incluyendo las presentaciones periódicas

de los estados financieros (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, etc.). También está reflejada la información relacionada con la política de inversión y financiación de la empresa y con su estructura jurídica. Adicionalmente, toda la información relacionada, está disponible públicamente en la página web de la empresa.

12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El Estado de Información no Financiera (EINF), según la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, si bien, se encuentra incluido como parte del documento Informe Integrado de Sostenibilidad (IIS), que se publica en sección separada, y se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).

DILIGENCIA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y DECLARACIÓN NEGATIVA MEDIOAMBIENTAL

DILIGENCIA DE FIRMAS:

Para hacer constar que el Consejo de Administración de Sacyr, S.A., en su sesión del día de hoy, ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados separada consolidada y los estados de resultados global consolidado, de flujos de efectivo consolidado y de cambios de patrimonio neto y la memoria consolidados), y el Informe de Gestión del Grupo, correspondiente al ejercicio 2020, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios precedentes, que están correlativamente numerados del 1 a los tres siguientes incluidos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los Administradores abajo detallados componen la totalidad del Consejo de Administración de Sacyr, S.A.

DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL:

Los Administradores de la sociedad dominante manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales consolidadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

En Madrid, a 25 de febrero de 2021.

D. Manuel Manrique Cecilia
Presidente y Consejero Delegado

D. Demetrio Carceller Arce
Vicepresidente

D. José Manuel Loureda Mantiñán
Por Prilou, S. L.
Consejero

D^a. Isabel Martín Castellá
Consejero

D. Luis Javier Cortés Domínguez
Consejero

D^a. Elena Jiménez de Andrade Astorqui
Consejero

D^a. María Jesús de Jaén Beltrá
Consejero

D. Javier Adroher Biosca
Consejero

D. Juan María Aguirre Gonzalo
Consejero

D. Tomás Fuertes Fernández
Por Grupo Corporativo Fuertes, S. L.
Consejero

D. Augusto Delkáder Teig
Consejero

D. José Joaquín Güell Ampuero
Consejero

De todo lo cual como Secretaria doy fe,
en Madrid, a efectos del artículo 11.3 y 3
del RD.1362/07, de 19 de octubre, sobre
transparencia de la información de los emisores.

D^a. Ana María Sala Andrés
Secretario del Consejo

Dado que la “diligencia de firmas” no ha podido ser firmada por los Consejeros en este acto, al no celebrarse el consejo de manera presencial, sino mediante videoconferencia, a través de “Microsoft Teams”, como consecuencia de la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID19, la Sra. Secretaria expide una certificación que se acompaña a continuación:

ANA MARÍA SALA ANDRÉS, Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración de **SACYR, S.A.**, del que es su Presidente **D. MANUEL MANRIQUE CECILIA**,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que, según consta en el acta nº **673**, de la sesión del Consejo de Administración celebrada el día **25 de febrero de 2021**, con la participación de la totalidad de los Consejeros (es decir, de D. Manuel Manrique Cecilia, D. Demetrio Carceller Arce, Dña. Elena Jiménez de Andrade Astorqui, Dña. María Jesús de Jaén Beltrá, D. Javier Adroher Biosca, D. Juan María Aguirre Gonzalo, D. Luis Javier Cortés Domínguez, D. Augusto Delkáder Teig, “Grupo Corporativo Fuertes S.L.”, Dña. Isabel Martín Castellá, “Prilou, S.L.” y D. José Joaquín Güell Ampuero), mediante videoconferencia, a través de “Microsoft Teams”, en tiempo real y en unidad de acto, según autorizan los artículos 18.5 del Reglamento del Consejo y 50.4 de los Estatutos Sociales, siguiendo las medidas adoptadas con carácter extraordinario para frenar la propagación del coronavirus COVID-19, considerándose, a todos los efectos, que ha tenido lugar en el domicilio social, c/ Condesa de Venadito nº 7, Madrid, localidad en la que se halla el Sr. Presidente, **se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:**

“Quinto.- Formular, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Resultados Separada Consolidada, Estado de Cambios de Patrimonio Neto Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada), y el Informe de Gestión Consolidado (que contiene en secciones separadas el Informe Anual de Gobierno Corporativo –arts. 538 y 540 de la Ley de Sociedades de Capital– y el Estado de Información no Financiera –art. 44 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018-) del Grupo Sacyr, correspondientes al ejercicio 2020, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante del Grupo.

El informe anual de gobierno corporativo ofrece una explicación detallada de la estructura del sistema de gobierno de la sociedad y de su funcionamiento en la práctica.

El Estado de Información no Financiera incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Sexto.- Declarar que, hasta donde alcanza su conocimiento, los citados documentos han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la sociedad dominante y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad dominante y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Séptimo.- Manifestar que en la contabilidad del Grupo correspondiente a las citadas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria Consolidada de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Octavo.- Habida cuenta que las mencionadas “diligencias de firmas” no pueden ser firmadas por los Consejeros en este acto, al no celebrarse de manera presencial, sino mediante videoconferencia, a través de “Microsoft Teams”, como consecuencia de la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID19, autorizar a que la Sra. Secretaria, pueda certificar los anteriores acuerdos, en sustitución de las “diligencias de firmas”, haciendo constar que ningún Consejero ha manifestado

oposición o reserva alguna con respecto (i) a las cuentas anuales consolidadas, y (iii) al informe de gestión consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio de 2020.”

(...)

“El Consejo de Administración, previa deliberación y votación, aprueba por unanimidad el acta de la reunión, de forma parcial, en cuanto a la redacción de los acuerdos adoptados”.

SEGUNDO.- A los efectos oportunos, se hace constar que, en la medida de lo razonable, ya que, como ha quedado anteriormente expuesto, se trata de una sesión que no se ha celebrado de manera presencial, sino mediante videoconferencia, a través de “Microsoft Teams”, se ha identificado, por su imagen y su voz, a todos y cada uno de los componentes del Consejo de Administración que han participado en la mencionada reunión, los cuales, para conectarse, han utilizado el código de acceso que les fue facilitado junto con la convocatoria a través de la herramienta Gobertia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 25 de febrero de 2021.

LA SECRETARIA

Vº Bª

EL PRESIDENTE

D. Manuel Manrique Cecilia

Dña. Ana María Sala Andrés



Polideportivo El Callao, Lima, Perú. 



GOBIERNO CORPORATIVO

2020

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2020

C.I.F. A-28013811

Denominación Social: **SACYR, S.A.**

Domicilio Social: Calle Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/11/2020	604.572.039,00	604.572.039	604.572.039

Observaciones:

Se hace constar como fecha de última modificación, a cierre del ejercicio 2020, la fecha de la escritura pública notarial, constando inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2020 y publicada en la página web de la CNMV el día 2 de diciembre de 2020.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí [✓] No

A.2 DETALLE LOS TITULARES DIRECTOS E INDIRECTOS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO, EXCLUIDOS LOS CONSEJEROS:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
GRUPO EMPRESARIAL FUERTES, S.L.	0,000%	6,330%	0,000%	0,000%	6,330%
BETA ASOCIADOS, S.L.	5,160%	0,000%	0,000%	0,000%	5,160%
PRILOMI, S.L.	4,700%	0,000%	0,000%	0,000%	4,700%

Observaciones:

Los datos contenidos en este apartado son los que resultan, a 31 de diciembre de 2020, del Registro de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores "Iberclear", de conformidad con el artículo 6.2 de los Estatutos Sociales.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social de titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
GRUPO EMPRESARIAL FUERTES, S.L.	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.A.	6,33	0,00	6,33

Observaciones:

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
---	-----------------------	-----------------------------

A.3 COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, QUE POSEAN DERECHOS DE VOTO SOBRE ACCIONES DE LA SOCIEDAD:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
MANUEL MANRIQUE CECILIA	0,00%	1,38%	0,00%	0,00%	1,38%	0,00%	0,00%
DEMETRIO CARCELLER ARCE	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%
AUGUSTO DELKÁDER TEIG	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	6,33%	0,00%	0,00%	0,00%	6,33%	0,00%	0,00%
GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISABEL MARTÍN CASTELLÁ	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRILOU, S.L.	3,58%	4,70%	0,00%	0,00%	8,28%	0,00%	0,00%
JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MARIA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración: 16,14%

Observaciones:

Los datos contenidos en este apartado son los que resultan, a 31 de diciembre de 2020, del Registro de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores "Iberclear".

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derecho de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros.
DON MANUEL MANRIQUE CECILIA	CYMOFAG	1,38%	0,00%	1,38%	0,00%
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	0,13%	0,00%	0,13%	0,00%
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	PERSONAS VINCULADAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRILOU, S.L.	PRILOMI, S.L.	4,70%	0,00%	4,70%	0,00%

Observaciones:

- i. Don Manuel Manrique controla el 100% del capital de Telbasa Construcciones e Inversiones, S.L. que es propietaria del 100% del capital de Cymofag, S.L.
- ii. Don Demetrio Carceller Arce controla la sociedad Inversiones las Parras de Castellote, S.L.
- iii. Don José Manuel Loureda Mantiñán, representante persona física de Prilou, S.L., posee el 49% del capital social de Prilou, S.L. que a su vez tiene el 86% del capital social de Prilomi, S.L.

A.4 INDIQUE, EN SU CASO, LAS RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDAS POR LA SOCIEDAD, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO, EXCEPTO LAS QUE SE INFORMEN EN AL APARTADO A.6:

Nombre o denominación social relacionados: Prilou, S.L. y Prilomi, S.L.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción: Prilou, S.L. tiene el 86% del capital social de Prilomi, S.L.

Nombre o denominación social relacionados: Prilou, S.L. y Prilomi, S.L.

Tipo de relación: Familiar.

Breve descripción: Los administradores mancomunados en ambas sociedades son hermanos. En Prilou, S.L. los administradores mancomunados son Daniel Loureda López y Jaime Loureda López y en Prilomi, S.L. los administradores mancomunados son Jaime Loureda López y José Manuel Loureda López.

A.5 INDIQUE, EN SU CASO, LAS RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, Y LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO:

Prilou, S.L. es Consejera de Sacyr, S.A. No hay relación entre Prilou, S.L. y las otras sociedades del grupo Sacyr.

Observaciones:

José Manuel Loureda Mantiñán, representante persona física del consejero Prilou, S.L. en el Consejo de Sacyr, S.A., tiene una relación societaria con las siguientes sociedades del grupo Sacyr: Sacyr Servicios, S.A (de la que es presidente y consejero) y Sacyr Construcción, S.A (de la que es consejero).

A.6 DESCRIBA LAS RELACIONES, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES PARA LAS DOS PARTES, QUE EXISTAN ENTRE LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS O REPRESENTADOS EN EL CONSEJO Y LOS CONSEJEROS, O SUS REPRESENTANTES, EN EL CASO DE ADMINISTRADORES PERSONA JURÍDICA.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Presidente del Consejo de Administración del accionista vinculado.
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Representante, persona física, de Bicar, S.A., Consejero de Disa Corporación Petrolífera.
JOSÉ MANUEL LOUREDA MANTIÑÁN	PRILOU, S.L.	PRILOMI, S.L.	Titular del 49% del capital social de Prilou, S.L., que, a su vez, éste tiene el 86% del capital social de Prilomi, S.L. Asimismo, el representante es el ascendiente directo de los administradores mancomunados de Prilomi, S.L.
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	Consejero Delegado.

Observaciones:

Los citados accionistas significativos están representados en el Consejo de Administración mediante los consejeros dominicales que han propuesto.

A.7 INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES QUE LA AFECTEN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 530 Y 531 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EN SU CASO, DESCRÍBALOS BREVEMENTE Y RELACIONE LOS ACCIONISTAS VINCULADOS POR EL PACTO:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
-DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	15,89	La relación entre las partes como accionistas de la Sociedad se articula con base en la constitución de un Sindicato de Accionistas que tiene por objeto regular el ejercicio de derecho de voto en las Juntas de accionistas y, en su caso, procurar que Grupo Satocan, S.A., mantenga un representante en el Consejo de Administración.	21/02/2031
-GRUPO SATOCÁN, S.A.			
-GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.		Los derechos de voto sindicados son 23.315.883, de los que Disa Corporación Petrolífera, S.A. aporta 11.657.942, Grupo Satocan, S.A., 10.624.466 y Grupo Satocan Desarrollos, S.L. 1.033.475, no estando incluidos en el acuerdo de sindicación el resto de sus derechos de voto. No obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral comunicada a la CNMV por la que se comprometen a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas. Los datos contenidos en este apartado, son los que resultan de la información comunicada a la CNMV. Fechas y números de registro: 23/02/2011: 138707; 15/03/2011: 140223 y 16/03/2011: 140260.	

Observaciones:

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
-DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	15,89	La relación entre las partes como accionistas de la Sociedad se articula con base en la constitución de un Sindicato de Accionistas que tiene por objeto regular el ejercicio de derecho de voto en las Juntas de accionistas y, en su caso, procurar que Grupo Satocan, S.A., mantenga un representante en el Consejo de Administración.	21/02/2031
-GRUPO SATOCÁN, S.A.			
-GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.		Los derechos de voto sindicados son 23.315.883, de los que Disa Corporación Petrolífera, S.A. aporta 11.657.942, Grupo Satocan, S.A., 10.624.466 y Grupo Satocan Desarrollos, S.L. 1.033.475, no estando incluidos en el acuerdo de sindicación el resto de sus derechos de voto. No obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral comunicada a la CNMV por la que se comprometen a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas.	

Observaciones:

Damos por reproducido lo que se detalla en el apartado anterior sobre pactos parasociales.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

En el ejercicio 2020 se ha comunicado a la sociedad una modificación del referido pacto parasocial, suscrito por las partes intervinientes mediante Adenda de fecha 30 de octubre de 2020, conforme a la cual (i) Grupo Satocán Desarrollos, S.L. no suscribe la misma al no ser a esa fecha titular de acciones de Sacyr, S.A., (ii) la duración del pacto se amplía por diez años más, por lo que el mismo finalizará el 21 de febrero de 2031, (iii) se modifica la estipulación

2.2. del Acuerdo, referida a “las mayorías de votación” y, (iv) se modifica la estipulación 4 del Acuerdo, referida a “la designación de miembros en el consejo de administración de Sacyr, S.A.”

A.8 INDIQUE SI EXISTE ALGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE EJERZA O PUEDA EJERCER EL CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. EN SU CASO, IDENTIFIQUELA:

[] Sí [✓] No

Nombre o denominación social:

Observaciones:

A.9 COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LA AUTOCARTERA DE LA SOCIEDAD:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
17.030.774	0	2,82%

Observaciones:

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Observaciones:

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Con fecha 04/12/2020

Total de acciones directas adquiridas: 4.091.924

% sobre el capital social: 0,677%

Total de acciones directas transmitidas: 4.255.161

% sobre el capital social: 0,704%

Con fecha 03/11/2020

Total de acciones directas adquiridas: 5.987.497

% sobre el capital social: 1,008%

Total de acciones directas transmitidas: 5.750.735

% sobre el capital social: 0,968%

Con fecha 15/09/2020

Total de acciones directas adquiridas: 5.994.606

% sobre el capital social: 1,009%

Total de acciones directas transmitidas: 5.923.219

% sobre el capital social: 0,997%

Con fecha 17/07/2020

Total de acciones directas adquiridas: 6.062.726

% sobre el capital social: 1,021%

Total de acciones directas transmitidas: 6.439.953

% sobre el capital social: 1,084%

Con fecha 19/05/2020

Total de acciones directas adquiridas: 5.941.355
% sobre el capital social: 1,000%
Total de acciones directas transmitidas: 6.008.281
% sobre el capital social: 1,012%

Con fecha 27/03/2020

Total de acciones directas adquiridas: 6.020.676
% sobre el capital social: 1,014%
Total de acciones directas transmitidas: 5.191.229
% sobre el capital social: 0,874%

Con fecha 17/02/2020

Total de acciones directas adquiridas: 2.688.837
% sobre el capital social: 0,453%
Total de acciones directas transmitidas: 2.969.652
% sobre el capital social: 0,500%

Con fecha 14/01/2020

Total de acciones directas adquiridas: 5.828.440
% sobre el capital social: 1,001%
Total de acciones directas transmitidas: 6.093.379
% sobre el capital social: 1,047%

A.10 DETALLE LAS CONDICIONES Y PLAZO DEL MANDATO VIGENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EMITIR, RECOMPRAR O TRANSMITIR ACCIONES PROPIAS.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de junio de 2018, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de Sacyr, S.A. o sociedades de su grupo. El texto literal del acuerdo décimo adoptado es el siguiente:

“Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Sacyr, S.A. (la “Sociedad”) por parte de la propia Sociedad, o sociedades de su grupo, al amparo de lo previsto en los artículos 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento todo ello en los términos siguientes:

- Modalidades de adquisición: las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sociedades de su grupo, y las mismas podrán formalizarse, en una o varias veces, mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico válido en Derecho.*
- Número máximo de acciones a adquirir: el valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.*
- Contravalor máximo y mínimo: el precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición.*
- Duración de la autorización: esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.*

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto por el párrafo segundo de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que se otorga expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de cualquiera de sus filiales, en los mismos términos antes referidos.

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad o sociedades de su grupo, como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares o para la liquidación y pago a los mismos de planes de incentivos basados en entregas de acciones.

Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de la Sociedad, el pasado 12 de junio de 2014, en la parte no utilizada.”

aplicación de lo establecido en dicho precepto, salvo que se haya previsto la sub-delegación o delegación alternativa en persona que si pueda ejercitar el derecho de voto.”

A.13 INDIQUE SI LA JUNTA GENERAL HA ACORDADO ADOPTAR MEDIDAS DE NEUTRALIZACIÓN FRENTE A UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 INDIQUE SI LA SOCIEDAD HA EMITIDO VALORES QUE NO SE NEGOCIAN EN UN MERCADO REGULADO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 INDIQUE Y, EN SU CASO DETALLE, SI EXISTEN DIFERENCIAS CON EL RÉGIMEN DE MÍNIMOS PREVISTO EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (LSC) RESPECTO AL QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

Sí No

% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales

% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC

Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias:

B.2 INDIQUE Y, EN SU CASO, DETALLE SI EXISTEN DIFERENCIAS CON EL RÉGIMEN PREVISTO EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (LSC) PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC

Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC

Otros supuestos de mayoría reforzada

% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
---	--	--

Descripción de las diferencias:

B.3 INDIQUE LAS NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, SE COMUNICARÁN LAS MAYORÍAS PREVISTAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO, EN SU CASO, LAS NORMAS PREVISTAS PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Los Estatutos Sociales no establecen nada distinto de lo dispuesto legalmente. El artículo 19.2 e) de los Estatutos Sociales y 3.5 del Reglamento de la Junta, en relación con el artículo 285.1 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que: *“La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. En particular y a título meramente ejemplificativo, le compete: (...) e) La modificación de los Estatutos Sociales”*.

En relación a las mayorías previstas para la modificación de los Estatutos, de acuerdo con el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, *“si la Junta General está llamada a deliberar sobre cualquier modificación estatutaria, incluidos el aumento y la reducción del capital, así como sobre la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión, la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento”*.

Por su parte, el artículo 35 de los Estatutos Sociales, dispone que “Cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General, dará derecho a un voto. Para la aprobación de un acuerdo se requerirá el voto favorable de más de la mitad de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa de aplicación o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior”.

Las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en materia de modificación estatutaria, rige lo previsto en el artículo 291 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que: *“La modificación de los Estatutos que implique nuevas obligaciones para los socios deberá adoptarse con el consentimiento de los afectados.”* Para que sea válida una modificación estatutaria que afecte directa o indirectamente a los derechos de una clase de acciones, será preciso que haya sido acordada por la Junta General, con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y también por la mayoría de las acciones pertenecientes a la clase afectada. Cuando la modificación solo afecte a una parte de las acciones pertenecientes a la misma y, en su caso, única clase y suponga un trato discriminatorio entre ellas, se considerará, según dispone el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, que constituyen clases independientes las acciones afectadas y las no afectadas por la modificación, siendo preciso, por tanto, el acuerdo separado de cada una de ellas. Se reputará que entraña trato discriminatorio cualquier modificación que, en el plano sustancial, tenga un impacto, económico o político, claramente asimétrico en unas y otras acciones o en sus titulares.

Cualquier modificación estatutaria requiere la elaboración por parte del Consejo de Administración de un informe justificativo de la modificación concreta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, para la puesta a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta, permitiendo a los accionistas disponer de información detallada y suficiente respecto de la modificación que se pretende, todo ello con carácter previo a la votación. Este informe es de carácter obligatorio y un elemento esencial de toda propuesta de modificación de estatutos. Su no elaboración supone un defecto insubsanable que conlleva la nulidad del acuerdo adoptado y la consiguiente denegación de la inscripción de la modificación estatutaria en el Registro Mercantil.

La información anticipada sobre los asuntos a tratar en la Junta a favor de los accionistas también es garantía de los derechos de los socios en materia de modificación estatutaria. El derecho del accionista a obtener determinada información documental, con el fin de servir de datos preparatorios a la Junta General, así como la entrega necesaria de estos datos a aquellos que expresamente los soliciten, forman parte integral de este derecho. El artículo 32 de los Estatutos Sociales, en consonancia con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que *“1. Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración, los accionistas podrán, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. 2. Adicionalmente, los accionistas podrán solicitar a los administradores por escrito hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, o verbalmente durante su celebración, informaciones o aclaraciones o formular preguntas que estimen precisas”*

acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del informe del auditor. 3. Los Administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme a los dos apartados anteriores en la forma y dentro de los plazos previstos por la normativa de aplicación, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social. Cuando con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato pregunta-respuesta, los administradores podrán limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.”

El artículo 5 del Reglamento de la Junta señala que; “1. La convocatoria de Junta General, ordinaria o extraordinaria, se realizará de modo que se garantice un acceso a la información rápido y no discriminatorio entre todos los accionistas. A tal fin, se garantizarán medios de comunicación que aseguren la difusión pública y efectiva de la convocatoria, así como el acceso gratuito a la misma por parte de los accionistas en toda la Unión Europea. (...) 5. Conforme a lo previsto en la normativa de aplicación, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, se habilitará en la página web de la Sociedad un Foro Electrónico de Accionistas. El uso del Foro Electrónico de Accionistas se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder al mismo los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados. El Consejo de Administración podrá desarrollar las reglas anteriores, determinando el procedimiento, plazos y demás condiciones para el funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.”

Sacyr dispone de una “Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto” que tiene como objetivo definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con todos ellos. Estos principios son: a) Transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información; b) Igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en la misma posición; c) Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas y, d) Utilización y establecimiento de canales y herramientas de comunicación que promuevan una comunicación eficiente entre la Compañía y sus accionistas, los inversores institucionales y los mercados. A este respecto, la sociedad cuenta con: (i) Una página web corporativa (www.sacyr.com), como principal canal de comunicación, donde se ofrece una amplia información institucional, económico financiera, y de cuestiones relativas al gobierno corporativo de la Sociedad dirigido a sus accionistas e inversores y, (ii) Una Dirección específica de Relación con Inversores, dependiente de la Dirección General Financiera, que tiene entre sus objetivos servir de canal de comunicación abierto, permanente y transparente con los accionistas, los inversores institucionales y las demás partes interesadas. A tal efecto, dispone de un teléfono gratuito y dos direcciones de correo electrónico, a través de los cuales éstos pueden formular las consultas o sugerencias que correspondan.

Por último, es también un derecho de los socios lo dispuesto en el artículo 33.2.b) de los Estatutos Sociales, “(...) Cada uno de los puntos del orden del día se someterá individualmente a votación. En todo caso, aunque figuren en el mismo punto del orden del día, deberán votarse de forma separada: b) en la modificación de estatutos sociales, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia”.

B.4 INDIQUE LOS DATOS DE ASISTENCIA EN LAS JUNTAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME Y LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia			
			Voto electrónico	Otros		
07/06/2018	33,78%	25,24%	0,01%	0,06%	59,09%	
De los que Capital flotante: (2018)	1,59%	25,23%	0,01%	0,06%	26,89%	
13/06/2019	26,10%	31,02%	0,00%	0,78%	57,90%	
De los que Capital flotante: (2019)	0,33%	19,83%	0,00%	0,78%	20,94%	
11/06/2020	4,20%	39,82%	0,01%	6,71%	50,74%	
De los que Capital flotante: (2020)	0,00%	15,29%	0,01%	0,39%	15,69%	

Observaciones:

El desglose del voto a distancia recibido en cada una de las juntas fue:

- En 2020, 66.787 acciones votaron electrónicamente, 58.151 delegaron su voto electrónicamente y 39.863.492 acciones por medios de correo postal.
- En 2019, 12.822 acciones votaron electrónicamente, 74.043 delegaron su voto electrónicamente y 4.443.127 acciones por medios de correo postal.
- En 2018, 12.939 acciones votaron electrónicamente, 26.153 delegaron su voto electrónicamente y 336.551 acciones por medio de correo postal.

B.5 INDIQUE SI EN LAS JUNTAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO HA HABIDO ALGÚN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE, POR CUALQUIER MOTIVO, NO HAYA SIDO APROBADO POR LOS ACCIONISTAS.

Sí No

Puntos del orden del día que no se han aprobado

% voto en contra (*)

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 INDIQUE SI EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN ESTATUTARIA QUE ESTABLEZCA UN NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL, O PARA VOTAR A DISTANCIA:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general 151

Número de acciones necesarias para votar a distancia 151

Observaciones:

Conforme al artículo 25.1 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento de la Junta, “*para asistir a la Junta General será preciso que el accionista (i) sea titular, al menos, de un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea superior a ciento cincuenta euros (150€) (...). Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando correspondencia postal o electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, deberá cumplirse esta condición también en el momento de su emisión.*”

B.7 INDIQUE SI SE HA ESTABLECIDO QUE DETERMINADAS DECISIONES, DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS POR LEY, QUE ENTRAÑEN UNA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, LA APORTACIÓN A OTRA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESENCIALES U OTRAS OPERACIONES CORPORATIVAS SIMILARES DEBEN SER SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Sí No

Explicación de las decisiones que se deben someter a la Junta, distintas a las establecidas por la Ley:

Conforme al artículo 19.2.j) de los Estatutos Sociales y 3.10 del Reglamento de la Junta General, la Junta tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente, entre otras, “La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.”

No obstante, los artículos 19.2.h) de los Estatutos Sociales y 3.8 del Reglamento de la Junta disponen que a la Junta General también le corresponde acordar “la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.” De acuerdo con el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital “se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.”

B.8 INDIQUE LA DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO, EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD, A LA INFORMACIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE LAS JUNTAS GENERALES QUE DEBA PONERSE A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

En la página web corporativa del Grupo (www.sacyr.com) se encuentra la información requerida por Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación.

La información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales puede encontrarse en la siguiente ruta de acceso:

<https://www.sacyr.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/normativa-interna>

Asimismo, dentro del apartado “Junta General” se recogen los requisitos y procedimientos para acreditar la titularidad de acciones, derecho de asistencia a la Junta de accionistas y ejercicio o delegación del derecho de voto, así como la convocatoria de la Junta e información adicional relativa a la misma.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	19
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

Observaciones:

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
MANUEL MANRIQUE CECILIA		EJECUTIVO	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	10/11/2004	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	01/01/1954
DEMETRIO CARCELLER ARCE		DOMINICAL	VICEPRESIDENTE PRIMERO	29/01/2003	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	31/03/1962
AUGUSTO DELKÁDER TEIG		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/06/2013	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	31/01/1950

JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/06/2013	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	05/12/1962
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA		DOMINICAL	CONSEJERO	19/05/2011	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	03/12/1963
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	Tomás Fuertes Fernández	DOMINICAL	CONSEJERO	19/05/2011	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	29/06/1940
GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.	Juan Miguel Sanjuán Jover	DOMINICAL	CONSEJERO	27/06/2013	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	12/09/1945
ISABEL MARTÍN CASTELLÁ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	11/06/2015	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/03/1947
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ		OTRO EXTERNO	CONSEJERO	06/11/2019	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/09/1955
PRILOU, S.L.	José Manuel Loureda Mantiñán.	DOMINICAL	CONSEJERO	15/12/2004	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	20/06/1939
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	07/06/2018	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	24/06/1966
JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	07/06/2018	07/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/05/1968
ELENA JIMÉNEZ DE ANDRADE ASTORQUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	9/05/2019	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	25/08/1968
Número total de consejeros							13

Observaciones:

Se informa en relación al procedimiento de elección, que la Junta General de accionistas de fecha 11 de junio de 2020, reeligió a los consejeros dominicales Francisco Javier Adroher Biosca y Grupo Corporativo Fuertes, S.L., representado por Tomás Fuertes Fernández. Asimismo, ratificó el nombramiento efectuado por cooptación, de fecha 6 de noviembre de 2019, y reeligió y nombró como consejero otros externos a Luis Javier Cortés Domínguez.

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
--	---	-------------------------------	---------------	--	--

CAUSA DEL CESE, CUANDO SE HAYA PRODUCIDO ANTES DEL TÉRMINO DEL MANDATO Y OTRAS OBSERVACIONES: INFORMACIÓN SOBRE SI EL CONSEJERO HA REMITIDO UNA CARTA AL RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y, EN EL CASO DE CESES DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS, EXPLICACIÓN O PARECER DEL CONSEJERO QUE HA SIDO CESADO POR LA JUNTA GENERAL.

No aplica.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE/ CONSEJERO DELEGADO	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica de Ingenieros de Madrid. Al terminar la carrera ingresó en Ferrovial. Forma parte del núcleo fundador de Sacyr. Empieza en Sacyr como delegado en Andalucía y posteriormente ocupó el puesto de director regional de la compañía en dicha comunidad. En 1998, es nombrado director de construcción exterior de Sacyr y en el año 2000 fue designado director general de construcción del Grupo Sacyr. En 2003, y coincidiendo con la fusión con Vallehermoso y la creación del grupo Sacyr Vallehermoso, es nombrado presidente y consejero delegado de la división constructora del holding. En noviembre de 2004 es elegido consejero delegado del grupo Sacyr Vallehermoso y en octubre de 2011 es nombrado presidente del Grupo Sacyr Vallehermoso (en la actualidad Sacyr, S.A.). El 25 de abril de 2013 fue nombrado consejero y vicepresidente segundo de Repsol. El 13 de junio de 2019, se le reelige como Presidente y Consejero Delegado de Sacyr, S.A.
		Número total de consejeros ejecutivos 1
		% sobre el total del consejo 7,69

Observaciones:

El perfil del consejero ejecutivo se complementa con lo detallado en el apartado C.10 y C.11 de este informe.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y MBA en la especialidad de finanzas. Máster en Administración de empresas/finanzas (Fuqua School of Business, Duke University Durham, Carolina del Norte). Es Vicepresidente Primero del Consejo de Administración de Sacyr, S.A. Pertenece a los Consejos de Administración de Ebro Foods, S.A. y Disa Corporación Petrolífera, entre otros.
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Licenciado en CC.EE y Empresariales (Rama Empresa-Economía de Empresa) en C.U.N.E.F. (Colegio Universitario de Estudios Financieros) por la Universidad Complutense de Madrid; Executive M.B.A. en I.E.S.E. (Instituto de Estudios Superiores de Empresa) Madrid. Ha hecho cursos avanzados de asesoramiento financiero, análisis técnico y valoración de empresas en el Instituto de Estudios Bursátiles (I.E.B). Pertenece al Consejo de Administración de Rincasa, SICAV en representación de Bicar, S.A.

PRILOU, S.L.	PRILOU, S.L.	En cuanto a la persona física representante, José Manuel Loureda Mantiñán, es Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, promoción 1964. En 1965 comienza su carrera profesional en Ferrovial hasta 1986, desempeñando puestos de Jefe de Obra a Subdirector de Construcción, participando activamente en todas las obras civiles construidas por Ferrovial en dicho periodo. Fundador de Sacyr, donde fue consejero delegado hasta el año 2000 y presidente hasta 2003. De 2003 a 2004, y tras la fusión de Sacyr con Vallehermoso, fue presidente del Grupo Sacyr Vallehermoso hasta el 10 de noviembre de 2004. Es Presidente del Consejo de Administración de Sacyr Servicios, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Sacyr Construcción, S.A. y de Repsol.	
GRUPO SATOCAN DESARROLLOS, S.L.	GRUPO SATOCAN, S.A.	En cuanto a la persona física representante, Juan Miguel Sanjuán Jover es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Madrid y diplomado en Ciencias Económicas por la UNED. Pertenece, entre otros, a los órganos de administración de Grupo Satocan, S.A., Grupo Satocan Desarrollos S.L. y Grupo Satocan Invest, S.L.	
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	GRUPO EMPRESARIAL FUERTES, S.L.	En cuanto a la persona física representante, Tomás Fuertes Fernández, es Diplomado en Alta Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia y por la Cámara de Comercio de Murcia y en Dirección Comercial. Es Doctor Honoris Causa por las Facultades de Economía y Empresa y Veterinaria, de la Universidad de Murcia. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le concedió la Encomienda de número al mérito alimentario en el año 2006 por su importante papel en el desarrollo y modernización del sector de la alimentación española. Mejor trayectoria Empresarial en el año 2003 por la publicación Actualidad Económica. Elegido Emprendedor del año en 2004 por Ernst and Young, IESE y el diario ABC. En el 2008 la publicación Dirigentes lo galardonó por su Trayectoria Empresarial. Dirigente del año del sector de la Alimentación por el Club Dirigentes de la Industria y la Distribución 2008. Mejor trayectoria Empresarial 2009 por la revista económica Capital. En 2010 el Club Financiero Génova lo nombra mejor Empresario del año y la Federación de Asociaciones de Radios y Televisiones de España le otorga la Antena de Oro 2010 al considerarlo mejor empresario. Segundo empresario en recibir este reconocimiento en la historia de los premios. En 2011 es condecorado con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. En 2013 es reconocido con la Medalla de Oro de la Región de Murcia. El Ministerio de Economía y Competitividad le concede la Medalla al Mérito en el Comercio en 2013. En 2014, es nombrado Medalla de Oro de la CROEM (Confederación Regional de Empresarios de la Región de Murcia), premio COFIDES (Compañía Española de Financiación al Desarrollo) por su impulso a la internacionalización en 2015. Forma parte de los órganos ejecutivos de las siguientes instituciones: Miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de España; Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de la Región de Murcia, CROEM; Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección en la Región de Murcia, APD y Presidente de Honor de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur).	
		Número total de consejeros dominicales	5
		% sobre el total del consejo	38,46

Observaciones:

El perfil de José Manuel Loureda Mantiñán, como representante persona física de Prilou, S.L., se complementa con lo detallado en el apartado C.10 y C.11 de este informe.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil	
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y Máster en Dirección Financiera por el Instituto de Empresa. Actualmente es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos de Merlín Properties Socimi, S.A.	
AUGUSTO DELKADER TEIG	Estudió Derecho y Dirección de Empresas. Fellow de la primera promoción española de la German Marshall Found. Su actividad se ha desarrollado fundamentalmente en la gestión de empresas de comunicación, líderes en los mercados de habla hispánica. Actualmente es Presidente de Cadena Ser y pertenece a los Consejos de Administración de El País, Prisa-Noticias y Prisa-Radio.	
ISABEL MARTÍN CASTELLA	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense. En 1977 ingresa por oposición en el Cuerpo Superior de Técnicos y Economistas del Estado. En la actualidad es consejera coordinadora, presidenta de la Comisión de Riesgos y miembro de la Comisión de Auditoría de Unicaja Banco, S.A.	
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Alicante y MBA por la Universidad de Houston (EEUU), ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el sector del riesgo bancario internacional (Banco Santander, Bankia). En los últimos años ha encaminado su carrera al asesoramiento en financiación de proyectos sostenibles de economía verde como Risk Management Consultant en el Green Climate Fund y como consultor independiente en proyectos de mitigación del cambio climático.	
JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	Licenciado en Ciencias Económicas por Harvard (EEUU) y por Sciences Po (París, Francia), es Senior Member del Industrial Advisory Board de Investindustrial y tiene una amplia experiencia en banca de inversión (en Lazard como Managing Director, Santander Investment y Merrill Lynch) y de gestión empresarial (como CFO y Director General del Grupo Recoletos). Ha participado en operaciones de fusiones y adquisiciones nacionales e internacionales durante más de 20 años y cuenta con amplia trayectoria en mercados financieros y de capitales.	
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid – CEU San Pablo, PDG Programa de Dirección General de IESE Business School y Mediador de Seguros Titulado - Corredor de Seguros del Ministerio de Economía (DGSFP). Experiencia en consultoría de negocio en el ámbito de la innovación y transformación digital, habiendo promovido el cambio mediante la implantación de las nuevas tecnologías en todos los procesos evolutivos del sector asegurador y ecosistema digital de la distribución de seguros. Participante en la elaboración y estudio del impacto de la digitalización en la gestión de riesgos y externalización de procesos, inteligencia artificial, Blockchain, Internet of things, Big Data, Machine learning, Woreables, Salud digital, Ciberrriesgos, Domotización y sensorización, así como en la innovación en la integración de Startups, InsurTechs y economía colaborativa.	
Número total de consejeros independientes		6
% total del consejo		46,15

Observaciones:

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
--	----------------------------	----------------------

No aplica.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	No es consejero dominical por no poseer una participación accionarial igual o superior a la que se considera legalmente significativa y tampoco puede ser independiente por estar vinculado a un despacho que ha asesorado a título oneroso a la sociedad durante el ejercicio, todo ello de conformidad con el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 7.4 y 7.5.e).i) del Reglamento del Consejo.	TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS S.L.P. CORTÉS, ABOGADOS	Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Doctor en Derecho por la Università di Bologna (Italia). Catedrático de Derecho Mercantil en las Universidades Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra y Alcalá (Madrid). Visiting Professor en la Universidad Miami (Florida, U.S.A.). Profesor Extraordinario en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil. Fue Miembro del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Árbitro nacional e internacional.
Número total de otros consejeros externos			1
% total del consejo			7,69

Observaciones.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

Observaciones.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	3	3	3	1	23,08%	23,08%	23,08%	7,14%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	3	3	1	23,08%	23,08%	23,08%	7,14%

Observaciones:

Se mantiene la misma participación de mujeres consejeras, a cierre del ejercicio 2020, con respecto al ejercicio anterior.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencias profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos:

El artículo 7.1 del Reglamento del Consejo dispone que *“el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de proponer nombramientos de consejeros a la Junta General, y de cooptación para la cobertura de vacantes, promoverá una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género y procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos.”*

Conforme al artículo 17.7.a) y b) del Reglamento del Consejo, *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa de aplicación vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades: a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.”*

El artículo 22 del Reglamento del Consejo prevé que *“el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.”*

Durante el ejercicio 2018, para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros, dentro del proceso de revisión y actualización continua que lleva a cabo la Sociedad, en relación a sus normas internas de gobierno

corporativo, de conformidad con el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en el marco de su competencia general e indelegable de determinar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 7 de junio de 2018, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la misma fecha, acordó completar y modificar la "Política de selección de candidatos a consejeros" aprobada en diciembre de 2016, sustituyendo la redacción hasta entonces vigente, por la denominada "Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A."

Dicha "Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A." tiene como objetivo asegurar que el proceso de selección y las ulteriores propuestas de nombramiento de consejeros se ajusten a los principios de transparencia y objetividad y, que se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo, favoreciendo la diversidad de conocimientos, experiencia y género. Para la selección de candidatos a consejero se parte de un análisis de las necesidades de la Sociedad y su grupo de sociedades, que debe llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A tal efecto, se buscan personas que reúnan una serie de condiciones y cuyo nombramiento favorezca la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y género en el seno del Consejo de Administración. Estos candidatos a consejeros deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, además de poseer los conocimientos adecuados al ejercicio de sus funciones. En particular, profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código de Conducta del Grupo Sacyr y con el resto de su Sistema de Gobierno Corporativo.

Por último, la sociedad cuenta con un "Plan de Diversidad" que se verifica por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas:

El proceso de cobertura de vacantes de Sacyr, S.A. garantiza que ninguna candidatura es objeto de discriminación en ninguna de las fases del proceso de selección.

Como anteriormente se ha señalado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo prevé que "*el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro el ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia*".

De conformidad con la "Política de Selección, Nombramiento y Reelección de Consejeros de Sacyr, S.A.", en la selección de candidatos a consejero se parte de un análisis previo de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el seno del Consejo de Administración, que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo en cuenta el número de consejeros establecido por la Junta general, la composición de las diversas categorías y clases de consejeros establecida por el Consejo de Administración y la naturaleza de las vacantes a cubrir.

Es también la Comisión de Nombramientos y Retribuciones quien define el perfil de los candidatos que deben cubrir cada vacante, además de evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. A este respecto la Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno, recomienda que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros. En este sentido, el artículo 28.2.a) del Reglamento del Consejo dispone que "*(...) Con el fin de que os consejeros puedan dedicar el tiempo necesario para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero y prestar un adecuado servicio a la compañía, no podrán formar parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr.*"

Una vez determinado el perfil de los candidatos, se procede por el Consejo de Administración a través de las personas que éste designe, o, en el caso de los consejeros independientes por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a

elaborar una lista de potenciales candidatos. A estos efectos, cualquiera de los consejeros puede sugerir los nombres que consideren oportunos y adecuados para cada vacante.

La Sociedad puede contar con asesoramiento externo, tanto para la realización del análisis previo de las necesidades del Consejo como para la propuesta de los candidatos a consejeros.

Una vez elaborada la lista de potenciales candidatos, se procede al análisis de las candidaturas, disponiendo a los candidatos para cada puesto en orden de preferencia. A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, atendiendo a las necesidades del Consejo y con el fin de favorecer una composición adecuada del mismo, valora, entre otros, los siguientes elementos: i) las competencias técnico-profesionales de los candidatos; ii) las experiencias de gestión de los candidatos, teniendo también en cuenta el contexto en el que opera Sacyr; iii) el compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas; iv) la disponibilidad de candidatas que reúnan el perfil requerido, y v) edad.

En todo caso, Sacyr, S.A. en el proceso de análisis de candidatos evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

Una vez realizado el análisis de los candidatos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de elevar formalmente al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes, y de informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros que no tengan la consideración de independientes.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

En conclusión, el procedimiento de selección descrito se basa exclusivamente en los méritos personales del candidato: solvencia, competencia, experiencia, capacidad y suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones, conforme a la Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno, artículos 22 y 28 del Reglamento del Consejo y artículo 529 quince, 3.a) de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no adolece de ningún sesgo implícito capaz de obstaculizar la selección de consejeras, encontrándose, dentro de los potenciales candidatos a ser miembros del Consejo de Sacyr, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado en cada momento.

La participación femenina ha ido adquiriendo un mayor peso en el Consejo de Administración de la Sociedad, de forma progresiva.

En cuanto a otras medidas para fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas destacan, entre otras, las siguientes:

En los planes de igualdad, la Sociedad tiene identificadas diferentes medidas para favorecer el avance de las mujeres hacia puestos de dirección, como por ejemplo, garantizar que todos los procesos de recursos humanos (selección, promoción,...) sean transparente y objetivos, así como aplicar la preferencia del género infrarrepresentado en procesos de cobertura de vacantes, a igualdad de méritos y capacidad. La sociedad realiza un seguimiento de estas medidas a través del diagnóstico e indicadores.

Desarrollo de medidas de flexibilidad, a través de la política Flexworking y del cumplimiento de objetivos vinculados al reconocimiento de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, de forma que la corresponsabilidad familiar facilite e impulse la carrera profesional de las mujeres.

Programas de desarrollo profesional dirigidos exclusivamente a mujeres que ocupan las posiciones de dirección y gerencia, para promover su carrera hacia puestos de mayor responsabilidad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

No aplicable.

Explicación de los motivos.

Según el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo, “...el Consejo de Administración podrá delegar todas o algunas de sus facultades en una Comisión Ejecutiva y/o en uno o varios Consejeros Delegados y determinar los miembros del propio Consejo de Administración que vayan a ser titulares de facultades delegadas, así como, en su caso, la forma de ejercicio de las facultades concedidas”.

Y según el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo, “la delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento”.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, mediante acuerdo adoptado en su reunión del 11 de junio de 2015, el Consejo de Administración designó a Manuel Manrique Cecilia como Consejero Delegado de Sacyr, S.A., “delegándole con carácter permanente la totalidad de las facultades del consejo de administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables, así como miembro de la Comisión Ejecutiva de la sociedad”. El 13 de junio de 2019, el Consejo de Administración acordó reelegir a Manuel Manrique Cecilia como Presidente y como Consejero Delegado de Sacyr, S.A., así como miembro de la Comisión Ejecutiva de la compañía.

La sociedad cuenta con una Comisión Ejecutiva compuesta por cinco miembros (un consejero ejecutivo, dos consejeros dominicales y dos consejeros independientes).

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	Presidente y Consejero	NO
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR SERVICIOS, S.A.	Consejero	NO
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR FINANCE, S.A.	Representante del Administrador Único Sacyr, S.A.	SI
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES MOBILIARIAS, S.L.	Representante del Administrador Único Sacyr, S.A.	SI
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR CONCESIONES, S.L.	Presidente y Consejero.	NO

Observaciones:

Como ha quedado expuesto anteriormente, José Manuel Loureda Mantiñán (representante, persona física del consejero Prilou, S.L.), dentro del Grupo Sacyr, es consejero de Sacyr Construcción, S.A y presidente y consejero de Sacyr Servicios, S.A., sin funciones ejecutivas.

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
MANUEL MANRIQUE CECILIA	REPSOL, S.A.	Consejero y Vicepresidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	EBRO FOODS, S.A.	Vicepresidente
ISABEL MARTÍN CASTELLÁ	UNICAJA BANCO, S.A.	Consejera coordinadora. Presidenta de la Comisión de Riesgos. Miembro de la Comisión de Auditoría.
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	MERLÍN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	Presidente de la Comisión de Auditoría. Miembro de la Comisión de Nombramientos.
JOSÉ MANUEL LOUREDA MANTIÑÁN	REPSOL, S.A.	Consejero
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	RINCASA, SICAV	Consejero, en representación de Bicar, S.A.

Observaciones:

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula.

Sí No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula:

De conformidad con el artículo 28.2.a) del Reglamento del Consejo “... Con el fin de que los consejeros puedan dedicar el tiempo necesario para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero y prestar un adecuado servicio a la compañía, no podrán formar parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, el Consejo podrá dispensar al consejero de esta limitación.”

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	7.642
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	7.991
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

Observaciones:

La remuneración global incluye: (i) Los importes brutos cobrados por los consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración; (ii) El conjunto de la remuneración del consejero ejecutivo (fijo, variable, seguro de vida, seguro médico y plan de ILP), (iii) El importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de pensiones por el consejero ejecutivo.

En el total del importe se ha tenido en cuenta las remuneraciones de todos los miembros del Consejo durante el ejercicio 2020.

Comisión estuviera integrada por tres miembros, conforme al mínimo establecido, se necesitaría la totalidad de sus miembros para solicitar dicha convocatoria de reunión, (iii) la inclusión de un nuevo artículo 16 bis (*La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo*), para regular la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo creada, funcionamiento y responsabilidades que se le atribuyen, (iv) la modificación de los artículos 5 (*Función general de supervisión*), 6 (*Creación de valor para el accionista*), 14 (*Órganos delegados y consultivos del Consejo de Administración*), 24 (*Cese de los consejeros y puesta a disposición del cargo*), 28 (*Obligaciones generales del consejero*), 34 (*Régimen de Dispensa de situaciones de conflicto de interés*), 36 (*Informe anual de gobierno corporativo*), 39 (*Relación con los mercados*) y 40 (*Relaciones con los auditores*) para adaptar los mismos en coherencia con la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, el cambio de denominación de la Comisión de Auditoría y la creación de valor de forma sostenible, y finalmente, (v) la modificación del artículo 17 (*La Comisión de Nombramientos y Retribuciones*) para cambiar de tres a dos los miembros necesarios para solicitar la convocatoria de reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dado que en el caso de que la referida Comisión estuviera integrada por tres miembros, conforme al mínimo establecido, se necesitaría la totalidad de sus miembros para solicitar dicha convocatoria de reunión.

- Posteriormente, tras la revisión parcial del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas llevado a cabo por la CNMV, en junio de 2020, con el objetivo de mantener el gobierno corporativo de las sociedades españolas alineado con los más altos estándares internacionales que supuso la modificación de un total de 20 de las 64 recomendaciones del citado Código, el Consejo de Administración de Sacyr, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2020, acordó modificar parcialmente el Reglamento del Consejo a fin de adecuar el mismo, aún más, a determinadas recomendaciones del citado Código de Buen Gobierno, para un mejor seguimiento de las mismas por parte de la Compañía.

Esta modificación del Reglamento del Consejo afectó a: (i) artículos 7 (*Composición cualitativa y categorías de consejeros*) y 22 (*Selección de consejeros*), con el fin de incluir la edad de los consejeros como un criterio más de diversidad en los consejos de administración, junto con los criterios de conocimientos, experiencias y género, que ya se recogían anteriormente, en atención a disponer de una composición apropiada del consejo, conforme establece la nueva Recomendación nº 14 del CBG. (ii) artículo 28 (*Obligaciones generales del consejero*), para incluir el número máximo de consejos de sociedades cotizadas de los que pueden formar parte los consejeros de Sacyr, S.A., conforme establece la Recomendación nº 25 del CBG, que no ha sido modificada en la última revisión del CBG, pero que sólo se cumplía parcialmente por Sacyr, S.A., (iii) artículos 16 (*La Comisión de Auditoría*) y 16 bis (*La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo*) para trasladar la función de Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos no financieros de la Sociedad, de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, quien la tenía, a la Comisión de Auditoría, conforme establece la nueva Recomendación nº 42 del CBG, y finalmente, (iv) una segunda modificación del artículo 16 (*La Comisión de Auditoría*) para adaptar su redacción conforme a la actualización del modelo de cumplimiento normativo del Grupo.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección, nombramiento y reelección de consejeros:

- El procedimiento de selección, nombramiento y reelección de consejeros, se regula en el artículo 19.2.c) de los Estatutos Sociales y artículos 21 y 22 del Reglamento del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- El artículo 19.2.c) de los Estatutos Sociales dispone que “*la Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. En particular y a título meramente ejemplificativo, le compete: c) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos*”.
- El artículo 21 del Reglamento del Consejo prevé que “*los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración (caso de nombramientos por cooptación) de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa de aplicación y en las normas integrantes del Sistema de Gobierno Corporativo. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la*

Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración, en los demás casos. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La designación y el cambio de representante persona física de los Consejeros que sean personas jurídicas requerirá igualmente la emisión de un informe por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.”

- El artículo 22 del Reglamento del Consejo dispone que *“el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.”*
- La “Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A.” también recoge el proceso de selección de los nuevos consejeros, los requisitos que deben de cumplir en función de su categoría, así como las causas de incompatibilidad previstas en la ley o en el sistema de gobierno corporativo.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica el cumplimiento de la política de selección, nombramiento y reelección de Consejeros y formula el correspondiente informe.

Remoción de consejeros:

- Conforme al artículo 54 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo, *“los consejeros cesarán en el cargo cuando (i) habiendo transcurrido el período para el que fueron nombrados, se reúna la primera Junta General o haya transcurrido el plazo para la celebración de la Junta General que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, (ii) cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad o (iii) cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.*

Además, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión: a) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría, y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constate mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; o c) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. d) Cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable; y e) En caso de consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación en la Sociedad o, haciéndolo parcialmente, alcance un nivel que conlleve la obligación de reducción de sus consejeros dominicales.”

- El artículo 23.3 del Reglamento del Consejo dispone que *“el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años cuando el Consejo de Administración entienda motivadamente que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad.”*

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción de las modificaciones:

- Sacyr, S.A., de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, cumple con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, referente a la evaluación del Consejo y a la adopción de un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.
- En 2020 el Consejo de Administración realizó una evaluación de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2019, y en base a ello propuso un “Plan de acción” que fue de aplicación durante el ejercicio 2020. Para la citada evaluación, se contó con el asesor externo “Ramón y Cajal Abogados, S.L.P”.

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2020, en base al “Plan de acción” propuesto han consistido en: (i) Se ha continuado con el uso de la herramienta “Gobertia” que mejora la eficiencia en la gestión de las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, mejorando, entre otros, el proceso de entrega de la documentación a sus miembros de forma clara, sencilla y con carácter previo a las respectivas sesiones. Asimismo, se ha tratado de aumentar el tiempo de las reuniones para tratar debidamente los temas; (ii) Se continúa la formación continua a los Consejeros, (iii) Se ha constituido una nueva comisión delegada del Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, con competencias específicas en materia de sostenibilidad; (iv) el Consejo de Administración ha aprobado una Política Marco de Sostenibilidad; (v) En 2020, motivado por razones organizativas, dimitió como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el consejero Grupo Corporativo Fuertes, S.L. y se nombró en sustitución del mismo a María Jesús de Jaén Beltrá, incrementando así de dos a tres los consejeros independientes que componen dicha comisión; (vi) Respecto de la Comisión de Auditoría, que como se ha indicado en apartados anteriores cambió su denominación (antes denominada Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo) con motivo de la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, ha perdido sus anteriores funciones relativas a gobierno corporativo al haber pasado éstas a la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, a fin de que la Comisión de Auditoría pueda dedicarse a las funciones propias de control y supervisión tanto financiero como no financiero; (vii) se ha nombrado un nuevo Secretario no consejero quien asesora y asiste en todas las materias de su competencia a los miembros del Consejo.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas:

- De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo, para la evaluación del funcionamiento de las diferentes Comisiones, se parte de un informe que éstas elevan al Consejo de Administración y, para la de este último, del que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- El proceso de evaluación y las áreas evaluadas se realizó con la ayuda de un experto externo, “Ramón y Cajal Abogados, S.L.P”, cuya independencia se verificó por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno.
- El proceso de evaluación del ejercicio se ajustó al modelo de gobierno corporativo y a las necesidades de Sacyr, S.A., mediante el establecimiento de un calendario de trabajo, elaboración de encuestas a cumplimentar por los consejeros, entrevistas personales y del análisis de los resultados obtenidos.
- Durante el proceso de evaluación, especialmente en las entrevistas personales mantenidas, fue posible detectar las principales preocupaciones y los aspectos de mejora de los órganos de gobierno puesto de manifiesto en sus cuestionarios y, desarrollados posteriormente mediante entrevistas personales realizadas.
- Fueron evaluadas las siguientes áreas: (i) calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, (ii) diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración, (iii) funcionamiento y composición de sus Comisiones (y (iv) desempeño del Presidente ejecutivo y del Secretario del Consejo de Administración.

- Descripción de las áreas evaluadas durante el ejercicio 2019:
 1. Respecto del Consejo de Administración. Éste dispone de las más altas atribuciones para la administración de la Sociedad, conforme al artículo 5 del Reglamento del Consejo, salvo aquellas que la ley le atribuye a la Junta General. La composición cuantitativa y cualitativa del Consejo cumplió con las normas establecidas a este respecto por los Estatutos Sociales, siendo el número de consejeros el adecuado para asegurar el funcionamiento eficaz y participativo del Consejo de Administración. En cuanto al funcionamiento, el número de reuniones (10) fue superior al mínimo establecido por los Estatutos Sociales, así como lo recomendado en el Código de Buen Gobierno y el porcentaje de asistencias, presentes o representados, fue de un 87%. Por último, en cuanto a las materias analizadas, en cada sesión del Consejo de Administración, al margen del informe del Presidente, se trataron asuntos específicos reservados a su competencia, asuntos que figuraron en el plan anual de sesiones y catálogo de materias que se elaboró y debatió al final del ejercicio anterior, sin perjuicio de cualquier otra cuestión que pudo surgir a lo largo del año, que requirió someterla a debate y a la aprobación del Consejo.
 2. Respecto de las Comisiones del Consejo de Administración.
 - Las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo (ahora denominada Comisión de Auditoría) fueron las que se enumeran en el artículo 16 del Reglamento del Consejo. En cuanto a la composición de la Comisión se procedió a reelegir y nombrar Presidente de la Comisión a Isabel Martín Castellá. Por otro lado, sus miembros no fueron ejecutivos, sino que la mayoría fueron independientes, cumpliendo con las normas establecidas en la Ley y los Estatutos. En cuanto a su actividad fue intensa, reuniéndose en ocho ocasiones.
 - Las funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las que se enumeran en el artículo 17 del Reglamento del Consejo. En cuanto a la composición se procedió a nombrar un nuevo miembro, Elena Jiménez de Andrade Astorqui y a reelegir a Prilou, S.L. (representada por José Manuel Loureda Mantiñán) y a Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (representada por Tomás Fuertes Fernández. Por otro lado, sus miembros no fueron ejecutivos, siendo dos de ellos independientes, cumpliendo con las normas establecidas en la Ley y los Estatutos. En cuanto a su actividad, se reunió en seis ocasiones, informando de todas las materias que le son propias conforme al Reglamento del Consejo.
 - Las funciones y competencias de la Comisión Ejecutiva son las que se regulan en la ley, respecto a su composición está compuesta por el Presidente del Consejo, dos consejeros dominicales y dos independientes, en cumplimiento del artículo 47 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo. En cuanto a su actividad, se reunió en diez ocasiones, contando con los recursos apropiados para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades y con la participación activa de sus miembros. 3.- Respecto del Presidente ejecutivo y del Secretario del Consejo de Administración.
 - La Comisión de Nombramientos y Retribuciones organizó y llevó a cabo la evaluación anual del Presidente del Consejo de Administración, bajo la dirección y el impulso del Consejero Coordinador, informando al Consejo de Administración.
 - El Presidente del Consejo asistió a la totalidad de reuniones, con una participación directa y activa en la preparación del orden del día, así como en los trámites de convocatoria. Además, participó en las reuniones aportando su criterio sobre la compañía, el sector y situación económica nacional e internacional y propició la aportación de información a los Consejeros e incentivó el debate y la participación activa de los Consejeros, todo ello conforme a las recomendaciones de Buen Gobierno.

Adicionalmente, como primer ejecutivo, Consejero Delegado de la Sociedad, transmitió a las unidades de negocio los criterios estratégicos del Consejo de Administración, impulsando el efectivo desarrollo de dichos criterios y controlando la actividad desarrollada por los principales directivos y ejecutivos del Grupo para la consecución de los objetivos marcados.
- Por otra parte, y respecto del Secretario, se valora positivamente su labor de asesoramiento, asistencia y gestión al Consejo de Administración y sus comisiones. En cuanto a los resultados de la evaluación interna del ejercicio 2019,

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideró que el Consejo de Administración desarrolló su actividad con calidad y eficiencia y que, tanto el propio Consejo de Administración como su Presidente, desempeñaron de forma adecuada las funciones que les asigna tanto la normativa vigente como la normativa interna de la sociedad. Asimismo, informó que la actividad desarrollada por el Presidente ejecutivo y Consejero Delegado de la sociedad fue conforme a las Recomendaciones derivadas del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En relación a la evaluación del funcionamiento de las diferentes Comisiones (Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo (ahora denominada Comisión de Auditoría), Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión Ejecutiva), cada una estimó que desarrolló convenientemente el contenido de las competencias que le fueron propias a lo largo del ejercicio y el Consejo de Administración, por su parte, estimó que el funcionamiento de cada Comisión fue conforme a sus obligaciones y a las necesidades que surgieron durante el ejercicio.

- En cuanto al resultado de la evaluación externa, se indica que con carácter general se aprecia un elevado nivel de satisfacción acerca de la estructura, organización y funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones, así como del Presidente y Secretario durante el ejercicio 2019, considerándose que desempeñan las funciones encomendadas legal y estatutariamente de forma satisfactoria. Se destaca el alto nivel de conocimientos, experiencia y compromiso que en general existe en dichos órganos, así como la labor de asistencia, asesoramiento y/o puesta a disposición de la información y documentación a los consejeros, por parte del Presidente y primer ejecutivo, el Secretario y del equipo directivo en general.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Ejercicio 2020: Las relaciones de negocio mantenidas por la sociedad con el tercero externo “Ramón y Cajal Abogados, S.L.P”, que ha colaborado en la evaluación del Consejo y sus Comisiones, son de asesoramiento puntual, habiendo considerado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que no afectan a su independencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros:

Conforme al artículo 54.2 de los Estatutos Sociales y 24.2 del Reglamento del Consejo, “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: (a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociados su nombramiento como consejero; (b) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos y en especial cuando se encuentren en una situación de conflicto de interés en los términos del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; (c) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y la Comisión de Auditoría informen al Consejo de Administración y éste constate que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas del deber de legal de lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que les vengan impuestas a este respecto en el Sistema de Gobierno Corporativo; (d) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o (e) en caso de consejeros dominicales, cuando se desprenda, de los asientos de los Registros de Detalle de las entidades participantes en la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores” (Iberclear), que el accionista a quien representen ha dejado de participar en el capital social de la Sociedad, o que su participación ha disminuido hasta un nivel que conlleve la obligación de reducción de sus consejeros dominicales.”

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

De conformidad con el artículo 51.4. de los Estatutos Sociales “la modificación del Reglamento del Consejo de Administración requiere para su validez el voto favorable de al menos dos tercios de los consejeros presentes o representados en la reunión de que se trate”.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Descripción de los requisitos:

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite
Presidente
Consejero delegado
Consejero

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato:

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Conforme el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo y 51.1 de los Estatutos Sociales “*el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran incluya las oportunas instrucciones. La representación habrá de conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión. Los consejeros no ejecutivos únicamente podrán otorgar su representación a otro consejero no ejecutivo*”.

No se establece un número máximo de delegaciones, ni ninguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar más allá de las limitaciones impuestas por la legislación vigente.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

- Número de reuniones del Consejo: 11

- Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente: 0

Observaciones:

- Indique el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones: 1

Observaciones:

- Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva: 11

Número de reuniones de la comisión de Auditoría: 8

Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 8

Número de reuniones de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: 4

Observaciones:

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

- Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros: 10 reuniones.

- % de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio: 97,90% (140 asistencias presenciales sobre el total 143)

- Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros: 10 reuniones

- % de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio: 97,90%

Observaciones: La conexión telefónica y la asistencia telemática se consideran asistencia presencial.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
CARLOS MIJANGOS GOROZARRI	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
JOSÉ CARLOS OTERO FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Observaciones:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presenten a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De acuerdo con el artículo 59.3 de los Estatutos Sociales y 40.2 del Reglamento del Consejo, "el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración estime que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de las discrepancias."

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí [✓] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
ANA MARIA SALA ANDRÉS	

Observaciones:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica la previsiones legales.

El artículo 60.3 de los Estatutos Sociales señala que *“la Comisión de Auditoría deberá autorizar los contratos entre la Sociedad y el Auditor de Cuentas ajenos a la propia actividad de auditoría de cuentas. Dicha autorización no será concedida si la Comisión de Auditoría entiende que dichos contratos pueden razonablemente comprometer la independencia del Auditor de Cuentas en la realización de la auditoría de cuentas. El Consejo de Administración incluirá en la memoria anual información sobre (i) los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados a la Sociedad por el Auditor de Cuentas o por cualquier firma con la que éste tenga una relación significativa y (ii) los honorarios globales satisfechos por dichos servicios.”*

El artículo 16.7 del Reglamento del Consejo dispone que *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades: (...) d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones; e) En relación con el auditor externo: (...) (ii) Recibir anualmente del auditor externo la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de las actividad de auditoría de cuentas. (...) (iv) Velar que la retribución por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia. (...) f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. (...)”*

En la práctica y en relación a esta última obligación, la Comisión de Auditoría solicitó a los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente al Grupo Sacyr y entidades vinculadas directa e indirectamente, así como la información desglosada de los servicios de cualquier clase, adicionales a la auditoría de cuentas, prestados a estas entidades por los citados auditores y los correspondientes honorarios percibidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Adicionalmente, la Dirección de Auditoría interna del Grupo Sacyr revisa la exactitud y totalidad de la información recibida por la Auditoría de Cuentas, así como el análisis de los servicios prestados, comprobando la ausencia de conflictos de interés, la independencia de todos ellos y que los servicios prestados han sido previamente autorizados.

La información recibida de los auditores externos sobre su declaración de independencia en relación con Sacyr y sus empresas vinculadas, analizada por el Auditor Interno y por la Comisión de Auditoría en su reunión del día 26 de marzo de 2020, se contiene en la carta de fecha 25 de marzo de 2020, remitida a dicha Comisión por EY, en la que, sintéticamente, (i) se señala que el equipo encargado de la auditoría y la sociedad de auditoría han cumplido con los criterios de independencia legalmente exigibles; (ii) informa sobre los honorarios por conceptos cargados a la sociedad y a sus empresas vinculadas; (iii) informa sobre la implantación de políticas y procedimientos internos dirigidos a

proporcionar una seguridad razonable de que la sociedad de auditoría y su personal mantienen la independencia cuando lo exige la normativa aplicable. y (iv) en relación con la auditoría indicada no se han identificado circunstancias que, de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a su independencia y que, por tanto, requiriesen de la aplicación de medidas de salvaguardia o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

Auditor saliente

Auditor entrante

Observaciones:

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí No

Explicación de los desacuerdos:

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	178	676	854
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	63,05%	18,42%	21,62%

Observaciones:

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí No

Explicación de las razones y enlace directo al documento puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria en relación con esta materia:

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	18	18

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí No

Explique las reglas:

Conforme al artículo 54.2. d) de los Estatutos Sociales y el artículo 24.2.c) del Reglamento del Consejo “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: (...) d) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones”.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Sacyr, S.A. no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, deban modificarse o venzan anticipadamente, en caso de un cambio de control de la sociedad derivado de una oferta pública o de la apreciación de circunstancias que la hagan necesaria; no obstante, tiene suscrito determinados contratos de financiación con varias entidades financieras y otras operaciones financieras, cuyas cláusulas prevén, como es práctica de mercado, supuestos de modificación o de vencimiento de los mismos en el caso de que se produzca una modificación de su actual composición accionarial, siempre que ello suponga una pérdida de control.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma impropia o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario: Consejero ejecutivo

Descripción del acuerdo: En el contrato suscrito con el consejero ejecutivo se establece que, en caso de resolución del contrato sin causa imputable al consejero ejecutivo, éste tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a 2,5 veces la suma de la retribución fija más variable del año anterior al supuesto que diera derecho a la misma.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	✓	No
	Sí	No

¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?

✓

Observaciones:

Las retribuciones, derechos y obligaciones del Consejero Ejecutivo se determinan en su contrato aprobado por el Consejo de administración, y cuyas condiciones son, entre otras, la indemnización, que se describe en el apartado 6 de la Política de Remuneraciones de Consejeros de Sacyr, S.A. 2020-2022.

Al objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la política de remuneraciones de los consejeros se ajustará en lo que corresponda al sistema de remuneración estatutariamente previsto y se aprobará por la Junta general de accionistas al menos cada tres años como punto separado del orden del día. La propuesta de la política de remuneraciones del Consejo de Administración será motivada y deberá acompañarse de un informe específico de la comisión de nombramientos y retribuciones. Ambos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad desde la convocatoria de la Junta general, quienes podrán solicitar además su entrega o envío gratuito. El anuncio de la convocatoria de la Junta General hará mención de este derecho.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020 se aprobó una modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr, S.A. para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, la cual había sido previamente aprobada en la Junta General Ordinaria de 13 de junio de 2019. La Política de Remuneraciones consta publicada en la página web de la compañía.

C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA.

Nombre	Cargo	Categoría
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	DOMINICAL
PRILOU, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	VOCAL	INDEPENDIENTE
AUGUSTO DELKÁDER TEIG	VOCAL	INDEPENDIENTE
	% de consejeros ejecutivos	20,00%
	% de consejeros dominicales	40,00%
	% de consejeros independientes	40,00%
	% de otros externos	0,00%

Observaciones:

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión, distintas a las que hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

- Las funciones se desarrollan resumidamente en el apartado C.1.9 del presente informe.
- En cuanto a los procedimientos y reglas de organización, el artículo 15 del Reglamento del Consejo y 47.1 de los Estatutos Sociales regula la Comisión ejecutiva del modo siguiente: "1. *Caso de existir, la Comisión Ejecutiva*

estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine el Consejo de Administración, con los requisitos que establecen los Estatutos Sociales. 2. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes del número de miembros del Consejo de Administración. 3. Actuará como: a) Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Presidente del Consejo de Administración, siempre que (i) tuviera delegadas todas las competencias delegables de conformidad con lo prevenido en la normativa de aplicación o (ii) hubiera sido nombrado como miembro de la misma, con sujeción a lo dispuesto en el apartado 2 anterior. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no cumpliera con los requisitos antes referidos, dicho cargo será elegido por la Comisión entre sus miembros. b) Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva, el que fuera nombrado por la propia comisión entre sus miembros. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Presidente de la Comisión, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicepresidente de dicha Comisión. c) Secretario de la Comisión Ejecutiva, el Secretario del Consejo de Administración (el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto). Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirán en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración. 4. La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento. 5. La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente cuando éste lo estime necesario para el buen gobierno de la Sociedad. 6. En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someterán a ratificación del pleno del Consejo de Administración. Lo anterior será igualmente de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo de Administración hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo de Administración. 7. La Comisión Ejecutiva ha de informar al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones. 8. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales o en el presente artículo, la Comisión Ejecutiva regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de esta Comisión.”

- Durante el ejercicio 2020, la Comisión Ejecutiva ha realizado las actuaciones que, en síntesis, se señalan a continuación: (i) Aprobar el informe de evaluación del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2019 y elevarlo al Consejo de Administración; (ii) aprobar la integración de las dos divisiones de EPC del grupo, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras y Sacyr Industrial, (iii) Proponer al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el nombramiento de D^a Ana María Sala Andrés como nuevo Secretario no consejero del Consejo de Administración, tras la dimisión del anterior Secretario, (iv) Proponer al Consejo de Administración el borrador del Plan Estratégico 2021/2025, (v) Proponer al Consejo de Administración dar una retribución a los accionistas en forma de *scrip dividend*, tras delegar la Junta General Ordinaria de 11 de junio de 2020, dicha decisión en el Consejo de Administración, e (vi) Informar favorablemente sobre la aprobación de operaciones vinculadas.

COMISIÓN DE AUDITORÍA.

	Nombre	Cargo	Categoría
	ISABEL MARTÍN CASTELLA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
	GRUPO SATOCAN DESARROLLOS, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
	JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	VOCAL	INDEPENDIENTE
	JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
		% de consejeros dominicales	25,00
		% de consejeros independientes	75,00
		% de otros externos	0%

Observaciones:

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó aceptar la dimisión de D^a María Jesús de Jaén Beltrá como miembro de la Comisión de Auditoría, dimisión motivada por razones organizativas, y proceder a la amortización del puesto vacante, no siendo el mismo cubierto por ningún otro consejero. En consecuencia, la Comisión de Auditoría quedó compuesta a partir de ese momento por los cuatro (4) miembros arriba mencionados.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y como ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

- El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2020, procedió a crear una nueva comisión consultiva, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y acordar que la Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo pasaba a ser la Comisión de Auditoría con la consecuente modificación parcial del Reglamento del Consejo que conllevó la modificación, entre otros, de su artículo 16, cambiando la denominación de la Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo, pasando a denominarse a partir de ese momento, Comisión de Auditoría, así como las responsabilidades que se le atribuyen a la misma. Igualmente, el Consejo de Administración en su reunión con fecha de 17 de diciembre de 2020 adaptó las competencias de la Comisión de Auditoría a algunas de las Recomendaciones incluidas en el Código de Buen Gobierno.
- El artículo 16 del Reglamento del Consejo y los artículos 47.3 y 48 de los Estatutos Sociales regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría en los siguientes términos:
- En cuanto a las facultades, *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades: a.) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, a la Junta General sobre las cuestiones que en ella se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso. b.) Supervisar la eficacia de los sistemas y unidades de control interno de la Sociedad, como la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. c.) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad. d.) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información no financiera, e informar a la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, con carácter previo a la emisión del correspondiente informe por parte de ésta. e.) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. f.) En relación con el auditor externo: (i) Establecer las oportunas relaciones para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la legislación vigente, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. (ii) Recibir anualmente del auditor externo la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de las actividad de auditoría de cuentas. (iii) En caso de renuncia, examinar las circunstancias que la hubieran motivado. (iv) Velar que la retribución por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia. (v) Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. (vi) Asegurar que mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad. (vii) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan*

las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores. g.) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. h.) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento y en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iii) las operaciones con partes vinculadas. i.) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; informar las propuestas para la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. j.) Revisar y realizar propuestas de mejora al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación al órgano competente, sobre las políticas de cumplimiento, atendiendo para ello a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. k) Supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores, y en particular, del Reglamento Interno de Conducta. l) Informar de las propuestas de modificación del Reglamento Interno de Conducta y, m) Supervisar el funcionamiento del modelo de cumplimiento normativo, de prevención penal y de defensa de la competencia del Grupo Sacyr, así como aplicar el código de conducta y su régimen sancionador en el caso de que los afectados sean consejeros”.

- En cuanto al procedimiento y reglas de organización y funcionamiento: “los miembros de la Comisión de Auditoría serán, en su totalidad, consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración. La mayoría de sus miembros deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad. La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión de Auditoría serán elegidos por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros independientes y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese. La Comisión de Auditoría contará asimismo con un Secretario, que será el del Consejo de Administración, el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración, que igualmente tendrá voz pero no voto. La Comisión de Auditoría se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos (2) de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva. 6. La Comisión de Auditoría se considerará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Las deliberaciones serán moderadas por el Presidente. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes, presentes y representados y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Salvo previsión en contrario, las competencias de la Comisión de Auditoría son consultivas y de propuesta al Consejo de Administración. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. También podrá requerir la Comisión de Auditoría la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento.

En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento o en el presente artículo, la Comisión de Auditoría regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función.”

- Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 1. Proponer al Consejo de Administración los siguientes acuerdos: (i) la inclusión entre las propuestas de acuerdo a someter a la Junta General de Accionistas la reelección del auditor de cuentas para el ejercicio 2020, (ii) amortizar el puesto vacante en la Comisión de Auditoría como consecuencia de la dimisión de un vocal.
 2. Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre: (i) la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración para recoger la constitución de una nueva Comisión delegada del Consejo de Administración junto a sus funciones, (ii) la propuesta de formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019; así como la propuesta de diligencia de firmas relativa a la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, a la declaración de responsabilidad específica del artículo 8.1.b) del R.D. 1362/2007, de 19 de octubre, y a la declaración medioambiental, (iii) la información financiera anual, facultando al Presidente del Consejo, a su Secretario y/o al Director General de Finanzas para que una vez se obtenga el Informe de Auditoría, se presente ante la CNMV dicha información financiera anual, compuesta por: las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, la declaración de responsabilidad sobre su contenido del art. 8.1.b) del R.D. 1362/2007, de 19 de octubre y el informe del auditor de cuentas, (iv) las operaciones vinculadas y someterlas a la consideración del Consejo de Administración para su aprobación, (v) las siguientes políticas de cumplimiento: (a) Política anticorrupción y de relación con funcionarios públicos y autoridades, (b) Política de aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones y (c) Política de donaciones y patrocinios, (d) Política de cumplimiento normativo en materia de prevención de delitos y (e) Política de cumplimiento normativo en materia de defensa de la competencia, (vi) la Política de protección de datos personales, (vii) la modificación de un conjunto de textos que forman el Modelo de Cumplimiento Normativo, encabezados por el Código de Conducta.
 3. Aprobar: (i) la modificación del criterio de rotación del nombramiento del Vocal de la Unidad de Cumplimiento Normativo, representante de las líneas de negocio de Sacyr, S.A., (ii) la inclusión de un nuevo miembro de la Unidad de Cumplimiento Normativo a propuesta de la Dirección corporativa que tenga encomendada la política de Comunicación y Sostenibilidad, (iii) el nombramiento de los nuevos vocales de la Unidad de Cumplimiento Normativo, (iv) tomar razón e informar al Consejo de Administración de la dimisión de un vocal de la Comisión de Auditoría, (v) la contratación de los servicios profesionales del EY para la preparación de la documentación de precios de transferencia de las sociedades del Grupo Sacyr correspondientes a las operaciones vinculadas realizadas, (vi) en relación con la autorización para la selección de la sociedad de valoración de activos inmuebles cambiar el momento de obtener dicha autorización, pasando de hacerse en la fase inicial como se venía realizando a hacerlo en la fase final del proceso junto con la valoración final.
 4. Tener por supervisado y dar cuenta al Consejo de Administración sobre: (i) el informe financiero de Sacyr, S.A. correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2019, (ii) la declaración financiera intermedia correspondiente al primer trimestre de 2020, (iii) el informe financiero de Sacyr, S.A. correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, (iv) el informe del primer semestre de 2020 e informe anual de experto externo relativo a prevención de blanqueo de capitales, (v) el informe del primer semestre de 2020 de la Unidad de Cumplimiento Normativo, (vi) la declaración financiera intermedia correspondiente al tercer trimestre de 2020,
 5. Emitir los siguientes informes: (i) el informe de evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2019 para elevarlo al Consejo de Administración, (ii) el informe sobre la independencia del auditor de cuentas para el ejercicio 2019, que concluye con una opinión favorable acerca de la situación de independencia de EY, e (iii) informes complementarios.
 6. Darse por informada y conforme de las modificaciones aprobadas por la Unidad de Cumplimiento Normativo en su Reglamento Interno de Funcionamiento, así como considerar ratificado como prestador independiente de servicios de verificación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para la verificación del Informe Integrado de Sostenibilidad 2020 de Sacyr.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ISABEL MARTÍN CASTELLÁ • GRUPO SATOCAN DESARROLLOS, S.L. (representado por Juan Miguel Sanjuán Jover) • JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO • JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO
--	--

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	Isabel Martín Castellá, fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de junio de 2017 y fue reelegida para dicho cargo por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de junio de 2019.
--	--

Observaciones:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
AUGUSTO DELKÁDER TEIG	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	DOMINICAL
PRILOU, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	VOCAL	INDEPENDIENTE
MARIA JESUS DE JAEN BELTRÁ	VOCAL	INDEPENDIENTE
	% de consejeros dominicales	40,00 %
	% de consejeros independientes	60,00 %
	% de otros externos	0,00 %

Observaciones:

En la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2020 se acordó aceptar la dimisión de Grupo Corporativo Fuertes, S.L., representada por Tomás Fuertes Fernández, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dimisión que vino motivada por razones organizativas y nombrar a María Jesús de Jaén Beltrá como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 47.3 y 49 de los Estatutos Sociales, regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en los siguientes términos:
- En relación a las facultades: *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa de aplicación vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades: a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General) de los consejeros independientes, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General. d) Informar las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General) de los restantes consejeros, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General. e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los Vicepresidentes, del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración. f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de*

altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos. A los efectos de este Reglamento, se entenderá por altos directivos aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del Consejero Delegado, en caso de existir, y, en todo caso, el responsable de la auditoría interna de la Sociedad. g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. h) Revisar periódicamente los programas de retribución, en particular de la alta dirección y del equipo directivo, ponderando su adecuación y sus rendimientos. i) Organizar y llevar a cabo la evaluación anual del Presidente del Consejo de Administración, bajo la dirección y el impulso del Consejero Coordinador, informando al Consejo de Administración. j) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. k) Informar al Consejo de Administración en relación con los supuestos de incumplimiento de los deberes previstos en el art. 54 de los Estatutos Sociales. l) Informar anualmente al Consejo de Administración en relación a la evaluación del propio Consejo.”

- En cuanto al procedimiento y reglas de organización y funcionamiento: 1. “La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada en su totalidad por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional. 2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán elegidos por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. 3. El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será nombrado por el Consejo de Administración de entre los miembros de la Comisión que tengan el carácter de independientes. 4. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones contará con un Secretario, que será el del Consejo de Administración, el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración, que igualmente tendrá voz pero no voto. 5. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos (2) de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva. 6. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se considerará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Las deliberaciones serán moderadas por el Presidente. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes, presentes y representados y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Salvo previsión en contrario, las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones son consultivas y de propuesta al Consejo de Administración. (...) 8. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales o en el presente artículo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de esta Comisión.”
- Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 1. Proponer al Consejo de Administración los siguientes acuerdos: (i) la retribución global a percibir durante el ejercicio 2020 por el Presidente, el Vicepresidente y demás Consejeros por las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, sean las mismas dietas que las percibidas durante el ejercicio 2019, (ii) la retribución global a percibir durante 2020 por los vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de auditoría sean las mismas que las de 2019, (iii) el importe a percibir anualmente por los miembros de la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo en concepto de dietas por sus asistencia a las reuniones de la referida Comisión, (iv) la modificación de la “Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr, S.A. 2020-2022”,
 2. Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre: (i) la política retributiva de 2019, incluyendo las retribuciones fijas y variables para los miembros del Comité de Dirección y Alta Dirección. Establecer para 2020

la retribución fija y variables, así como el plan de previsión social, (ii) considerar para el cálculo de la retribución variable el BDI ajustado, manteniendo esta consideración para futuros cálculos de la retribución variable, (iii) sobre la política retributiva 2019 y para el año 2020 referidas al Presidente del Consejo y Consejero Delegado, (iv) el “Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2019, proponiendo su aprobación al Consejo y posterior publicación en la CNMV y en la página web corporativa, (v) el abono de parte del Incentivo a Largo Plazo 2018-2020 del Presidente y Consejero Ejecutivo, así como de los miembros del Comité de Dirección, mediante la entrega de acciones, (vi) disminuir inicialmente el 20% de las remuneraciones variables anuales aprobadas para el ejercicio 2020 del Presidente del Consejo y miembros del Comité de Dirección a la espera de ulteriores acontecimientos y desarrollo de la pandemia provocada por el coronavirus COVID19, (vii) la reelección de los miembros del Consejo, de las Comisiones y de la Fundación Sacyr, (viii) sobre el nuevo Programa de ILP y sobre el lanzamiento de los dos primeros ciclos.

3. Emitir informes y elevarlos al Consejo de Administración sobre: (i) verificación del cumplimiento de la política de selección, nombramiento y reelección de consejeros en el ejercicio 2019, (ii) el “Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado”, (iii) de evaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y del Consejo durante el ejercicio 2019, (iv) la constitución de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, el nombramiento de los miembros de la referida Comisión, la designación de su Presidente, la constitución del Comité de Sostenibilidad de Sacyr, S.A., así como la modificación del Reglamento del Consejo, del Reglamento de la Junta y de los Estatutos Sociales.

Así mismo, la Comisión acordó aprobar (i) el informe de evaluación del Presidente ejecutivo durante el ejercicio 2019, (ii) el informe para su elevación al Consejo y proponer a Doña Ana María Sala Andrés como candidata a ocupar el cargo de Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración y Comisiones delegadas.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
MARIA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	VOCAL	INDEPENDIENTE
AUGUSTO DELKADER TEIG	VOCAL	INDEPENDIENTE
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	VOCAL	OTROS EXTERNOS
% de consejeros ejecutivos		
	% de consejeros dominicales	20,00 %
	% de consejeros independientes	60,00 %
	% de otros externos	20,00 %

Observaciones:

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020, acordó, entre otros, la constitución de una nueva Comisión delegada del Consejo, denominada Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo. Así mismo, acordó el nombramiento de los consejeros María Jesús de Jaén Beltrá, Elena Jiménez de Andrade Astorgui, Augusto Delkáder Teig, Grupo Corporativo Fuertes, S.L., representada por Tomás Fuertes Fernández, y Luis J. Cortés Domínguez, como miembros de la referida Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo. Igualmente, se acordó la designación de María Jesús de Jaén Beltrá como Presidenta de la referida Comisión, señalándose que actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración y, en caso de ausencia o impedimento legítimo de éste, el Vicesecretario del referido órgano.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de

estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo he ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- El Consejo de Administración en su reunión con fecha de 17 de diciembre de 2020 adaptó las competencias de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo a algunas de las Recomendaciones incluidas en el Código de Buen Gobierno.
- El artículo 16 bis del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 47.3 y 48 bis de los Estatutos Sociales, regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo en los siguientes términos:
- En relación a las facultades: *“Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo tendrá las siguientes responsabilidades: (i) Revisar y realizar propuestas de mejora al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación al órgano competente, sobre las normas internas del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, con especial énfasis en las políticas de gobierno corporativo y en las de desarrollo sostenible, atendiendo para ello a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés, (ii) Orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en las estrategias relativas a sostenibilidad y gobierno corporativo e informar sobre ello al Consejo de Administración, (iii) Determinar los criterios y pautas que deben regir el contenido del estado de información no financiera, atendiendo al informe elaborado a tal efecto por la Comisión de Auditoría, e informar sobre ello al Consejo de Administración, antes de su formulación, (iv) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, (v) Hacer seguimiento de las estrategias de gobierno corporativo y desarrollo sostenible de la Sociedad y, (vi) Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de desarrollo sostenible y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.*
- En cuanto al procedimiento y reglas de organización y funcionamiento: *“Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo serán, en su totalidad, consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes. En su conjunto los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo serán elegidos por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. El Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo será designado por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros independientes. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo contará asimismo con un Secretario, que será el del Consejo de Administración, el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración, que igualmente tendrá voz pero no voto. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos (2) de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo se considerará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Las deliberaciones serán moderadas por el Presidente. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes, presentes y representados y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Salvo previsión en contrario, las competencias de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo son consultivas y de propuesta al Consejo de Administración. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuere requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento o en el presente artículo, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatible con la naturaleza y función de esta Comisión.”*

- Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno corporativo, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 1. Informar favorablemente al Consejo de Administración para su aprobación, sobre: (i) el “Estado de Información No Financiera” correspondiente al ejercicio 2019, (ii) el “Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019 para su aprobación y posterior publicación en la CNMV y en la página web corporativa, (iii) las siguientes Políticas; (i) de biodiversidad, (ii) de agua, (iii) contra el cambio climático, (iv) de seguridad de la información, (v) de seguridad y salud en el trabajo, (vi) de derechos humanos, (vii) de calidad, medio ambiente y gestión energética, (viii) Política Marco de Sostenibilidad, (ix) de innovación y, (x) de igualdad y Diversidad, (xi) de comunicación de información económico financiera, (xii) de comunicación de información no financiera y corporativa de Sacyr y (xiii) de gestión de cadena de suministro.
 2. Aprobar, en su caso, (i) las propuestas planteadas por el Comité de Sostenibilidad, (ii) el calendario de reuniones de la propia Comisión para el ejercicio 2020.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA	1	25,00 %	2	40,00 %	2	40,00%	1	20,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.	2	40,00 %	1	20,00 %	1	20,00%	1	20,00%
COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO	2	40,00 %						

Observaciones:

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA: Breve descripción:

Las normas de competencia y funcionamiento de la Comisión se desarrollan en la pregunta C.2.1 anterior, estando disponible su texto en la página web de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020, en un apartado denominado Información para Accionistas e Inversiones, apareciendo a su vez el sub-apartado Gobierno Corporativo, accediendo a las Comisiones del Consejo, donde se informa de su existencia y se regula todo lo relativo a los mismos.

No ha habido ninguna modificación en la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio.

La Comisión Ejecutiva evalúa todos los años su actividad, la cual es posteriormente sometida a la aprobación del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA: Breve descripción:

Las normas de competencia y funcionamiento de la Comisión se desarrollan en la pregunta C.2.1 anterior, estando disponible su texto en la página web de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, en un apartado denominado Información para Accionistas e Inversiones, apareciendo a su vez el sub-apartado Gobierno Corporativo, accediendo a las Comisiones delegadas del Consejo, donde se informa de su existencia y se regula todo lo relativo a los mismos.

Como se ha indicado en apartados anteriores del presente informe, la constitución primero, de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, como nueva Comisión delegada del Consejo de Administración, por acuerdo del Consejo de fecha 27 de febrero de 2020, y posteriormente, la modificación de algunas de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno llevada a cabo por la CNMV, supusieron la necesidad de modificar la normativa interna, entre ella, el Reglamento del Consejo. Los anteriores cambios han supuesto para la Comisión de Auditoría lo siguiente: (i) modificación de su denominación que pasó de Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo a denominarse Comisión de Auditoría, (ii) la sustitución de la Comisión de Auditoría por la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo como órgano que puede instar la modificación del Reglamento del Consejo, (iii) la modificación de algunas de sus funciones, tales como: a) eliminar la función de *“Orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa, revisando las políticas y velando por que esté orientada a la creación de valor”*, b) incluir la función de *“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información no financiera, e informar a la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, con carácter previo a la emisión del correspondiente informe por parte de ésta”*, c) matizar la función de *“Revisar y realizar propuestas de mejora al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación al órgano competente sobre las normas internas de gobierno corporativo de la Sociedad (...)”*, sustituyéndola por *“Revisar y realizar propuestas de mejora al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación al órgano competente sobre las políticas de cumplimiento (...)”* y, (iv) cambiar de tres a dos los miembros necesarios para solicitar la convocatoria de reunión de la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría evalúa todos los años su actividad, la cual es posteriormente sometida a la aprobación del Consejo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: Breve descripción:

Las normas de competencia y funcionamiento de la Comisión se desarrollan en la pregunta C.2.1 anterior, estando disponible su texto en la página web de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020, en un apartado denominado Información para Accionistas e Inversiones, apareciendo a su vez el sub apartado Gobierno Corporativo, accediendo a las Comisiones delegadas del Consejo, donde se informa de su existencia y se regula todo lo relativo a los mismos.

La única modificación que se ha producido durante el ejercicio 2020 ha sido relativa a la composición de los miembros de la Comisión, tal y como se ha expuesto anteriormente, dimitiendo un miembro de dicha Comisión con la categoría de consejero dominical y nombrándose en su lugar a otro miembro con la categoría de consejero independiente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa todos los años su actividad, así como la del presidente ejecutivo, que posteriormente es sometida a la aprobación del Consejo.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO: Breve descripción:

Las normas de competencia y funcionamiento de la Comisión se desarrollan en la pregunta C.2.1 anterior, estando disponible su texto en la página web de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020, en un apartado denominado Información para Accionistas e Inversiones, apareciendo a su vez el sub-apartado Gobierno Corporativo, accediendo a las Comisiones delegadas del Consejo, donde se informa de su existencia y se regula todo lo relativo a los mismos.

Dicha Comisión se ha constituido durante el ejercicio 2020, así como el nombramiento de los miembros que la integran y la designación de su Presidente y Secretario.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al igual que se hace en el resto de Comisiones del Consejo, evaluará su actividad durante el ejercicio, sometiéndolo posteriormente a la aprobación del Consejo.

- Por último, se informa de que se ha elaborado un informe anual sobre las actividades de cada comisión, salvo de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo al haberse constituido en el presente ejercicio, que se desarrolla en el apartado C.1.17 del presente informe.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO:

D.1 EXPLIQUE, EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO Y ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA APROBACIÓN DE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS E INTRAGRUPUO.

- Conforme al artículo 56.4 de los Estatutos Sociales “el Reglamento del Consejo de Administración desarrollará y concretará las obligaciones específicas de los consejeros, derivadas de los deberes de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando particular atención a las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para prevenir que tales situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas puedan materializarse sin la preceptiva autorización o dispensa, de conformidad siempre con lo dispuesto en la normativa de aplicación.”
- El artículo 34 del Reglamento del Consejo, en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que “con carácter previo a su realización, los consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría, a través de su Secretario, cualesquiera de las situaciones u operaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo anterior (evitar situaciones de conflicto de interés), indicando las características esenciales y las circunstancias necesarias para que por los órganos competentes pueda valorarse cabalmente la situación de conflicto.

La Comisión de Auditoría deberá elevar un informe preceptivo, pero no vinculante, al órgano social que estatutariamente resulte competente para permitir, en su caso, las situaciones u operaciones que hayan sido comunicadas, pudiendo, a tal fin, requerir al consejero comunicante cuanta información adicional resulte necesaria a tal efecto.

La Sociedad, por acuerdo de la Junta General o del Consejo de Administración, según corresponda, adoptará la decisión pertinente, de conformidad y con respeto a lo establecido en la legislación vigente, los Estatutos Sociales y en este Reglamento.

Los acuerdos de dispensa o autorización de las prohibiciones establecidas en el artículo anterior exigirán la previa fundamentación de la inocuidad de la situación u operación para el interés social, y, particularmente en el caso de las operaciones vinculadas, la acreditación de que se realizan en condiciones de mercado.

Se exceptúan de este régimen las operaciones que la normativa de aplicación vigente en cada momento exima de aprobación.

Los consejeros afectados, o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados, se abstendrán de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

La Sociedad hará públicas las operaciones realizadas por la Sociedad con sus accionistas significativos, consejeros, altos directivos y sociedades del grupo, en los términos que vengan exigidos en cada momento por la normativa de aplicación vigente.”

D.2 DETALLE AQUELLAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS POR SU CUANTÍA O RELEVANTES POR SU MATERIA REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
---	---	---------------------------	----------------------	--------------------------

Observaciones: El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2020 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.3 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS POR SU CUANTÍA O RELEVANTES POR SU MATERIA REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--	---	---------	----------------------------	--------------------------

Observaciones:

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2020 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.4 INFORME DE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON OTRAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ELIMINEN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO FORMEN PARTE DEL TRÁFICO HABITUAL DE LA SOCIEDAD EN CUANTO A SU OBJETO Y CONDICIONES.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
---	-----------------------------------	--------------------------

Observaciones:

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad ha llevado a cabo durante 2020 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.5 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y OTRAS PARTES VINCULADAS, QUE NO HAYAN SIDO INFORMADAS EN LOS EPÍGRAFES ANTERIORES.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
---	-----------------------------------	--------------------------

Observaciones:

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2020 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.6 DETALLE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO, Y SUS CONSEJEROS, DIRECTIVOS O ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS.

- De acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos Sociales “(...) La función del consejero es la consecución del interés social, orientando y controlando la gestión de la compañía con el fin de procurar maximizar su valor en beneficio de los accionistas. En el desempeño de sus funciones, el consejero debe obrar con la diligencia de un ordenado empresario, quedando obligado, en particular, a: (...) (d) oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, a los Estatutos Sociales o al interés social y solicitar la constancia en el acta de su posición cuando lo considere más conveniente para la tutela del interés social; (...) y (f) promover la investigación sobre cualquier irregularidad en la gestión de la compañía de la que haya podido tener noticia (...)”. El consejero se halla obligado asimismo a desempeñar su cargo como un representante leal en defensa del interés social, cumpliendo los deberes impuestos por la normativa de aplicación y el Sistema de Gobierno Corporativo. El deber de lealtad le obliga a anteponer los intereses de la Sociedad a los suyos propios, y, específicamente, a observar las obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad, como son: (a) no ejercitar sus facultades con fines distintos de aquéllos para los que le han sido concedidas, (b) guardar secreto sobre las informaciones, datos, informes o antecedentes a los que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo, incluso cuando haya cesado en él, salvo en los casos en que la ley lo permita o requiera, (c) abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado, (d) desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros (e) adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.”
- El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración desarrolla y concreta las obligaciones específicas de los consejeros, derivadas de los deberes de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando particular atención a las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas, como “ c) abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada (a los efectos de este Reglamento, se considerarán personas vinculadas a los consejeros, las que determine la normativa de aplicación vigente, en cada momento (las “Personas Vinculadas”) tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado. d) desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal, con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. e) Adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.”
- De conformidad con el artículo 33 del Reglamento del Consejo y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, “el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga adicionalmente al consejero a abstenerse de: a.) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. b.) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas. c.) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados. d.) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad. e.) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. f.) Realizar cualquier tipo de operaciones cuyo objeto directo o subyacente sean acciones o cualesquiera otros valores emitidos por la Sociedad, que, por sus características, puedan perjudicar al interés social o, en particular, afectar negativamente al valor de sus acciones o valores o a la regularidad de su cotización. g.) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Estas previsiones serán de aplicación también en el caso de que el autor o el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una Persona Vinculada al consejero.”

- El artículo 34 del Reglamento del Consejo, descrito en el apartado D.1 del presente informe, establece los oportunos procedimientos y garantías para prevenir que tales situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas puedan materializarse sin la preceptiva autorización o dispensa, de conformidad siempre con lo dispuesto en la normativa de aplicación.
- De acuerdo al artículo 24 del Reglamento del Consejo y 54.2 de los Estatutos Sociales “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otras, a.) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b.) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constate mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; o c.) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.”

D.7 INDIQUE SI LA SOCIEDAD ESTÁ CONTROLADA POR OTRA ENTIDAD EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, COTIZADA O NO, Y TIENE, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS FILIALES, RELACIONES DE NEGOCIO CON DICHA ENTIDAD O ALGUNA DE SUS FILIALES (DISTINTAS DE LAS DE LA SOCIEDAD COTIZADA) O DESARROLLA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DE CUALQUIERA DE ELLAS.

[] Sí [✓] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS DE NATURALEZA FISCAL.

El Grupo Sacyr dispone de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), basado en estándares de control interno y gestión de riesgos COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000 (International Organization for Standardization), con el objetivo de facilitar la toma de decisiones clave del negocio, bajo una cultura de riesgos común, a través de un análisis sistemático y estructurado de los riesgos inherentes a su actividad empresarial.

El SGIR está implantado y consolidado en todas sus operaciones y da soporte a la cultura de riesgos y la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración, en la que se establece el alcance, valores, principios, modelo de gobierno y bases del funcionamiento de su modelo interno de gestión de riesgos. Esta Política se desarrolla a través de la Normativa de Análisis de Riesgos (NAR) cuyos objetivos son:

- Establecer el proceso de identificación, análisis, tratamiento, seguimiento y control de riesgos, así como las actividades a desarrollar en cada etapa.
- Definir el reparto de roles y responsabilidades durante el proceso de control y gestión de riesgos para garantizar el escalado en la toma de decisiones al nivel adecuado en función del tipo de decisión e implicaciones del riesgo.
- Promover la mejora continua del proceso de toma de decisiones clave del negocio.
- Reforzar la cultura de riesgos del Grupo Sacyr, basada en los principios de transparencia, responsabilidad, involucración (“propiedad del riesgo”) y orientación al negocio para alentar una toma de decisiones informada y responsable en todos los niveles organizativos.

El objetivo de la Política de Control y Gestión de Riesgos es garantizar la obtención de un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía, considerando la eficiencia en sus operaciones y el compromiso con sus diferentes grupos de interés.

El proceso de gestión de riesgos a través del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se estructura en seis etapas:

- **Planificación:** Tomando como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, en esta etapa se activan las herramientas de gestión necesarias y se designan a los responsables y propietarios de riesgos involucrados en la toma de decisiones clave del negocio.
- **Identificación:** se realizan las actividades que permiten identificar los riesgos críticos asociados a cada decisión clave, considerando tanto los riesgos asociados al plan estratégico, como los potenciales riesgos críticos que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos previstos.
- **Evaluación:** se realizan las actividades que permiten valorar, filtrar y priorizar los riesgos críticos identificados previamente, de acuerdo a las escalas de impacto, umbrales de tolerancia y resto de métricas de soporte definidas para establecer la relevancia de dichos riesgos.
- **Tratamiento:** las actividades en esta etapa tienen por objetivo definir la estrategia de respuesta frente a cada riesgo en particular (aceptar, evitar, mitigar o transferir), así como poner en marcha los planes de respuesta adecuados (Planes de Mitigación y/o Contingencia) según la exposición y tolerancia establecida al respecto.
- **Seguimiento:** en esta etapa se mide la evolución de los riesgos preexistentes, así como de nuevos riesgos, evaluándose la efectividad de los planes de respuesta, recalibrando tolerancias y escalas de valoración de los riesgos e iniciándose Planes de Contingencia en caso de superarse las tolerancias máximas establecidas.
- **Control:** en esta etapa se incluyen las actividades de control interno y aseguramiento llevadas a cabo por la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, así como la captura de lecciones aprendidas para la mejora continua del sistema y la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo.

Con el objetivo de dar soporte al sistema de control y gestión de riesgos, el Grupo Sacyr ha desarrollado una herramienta integral de Gestión de Riesgos (MyRISK) y diseñado su propio software de gestión de riesgos en proyectos a medida de las necesidades y particularidades de cada área de negocio, incluyendo mapas de riesgos y cuadros de mando integrales a nivel proyecto, negocio y Grupo, que facilitan la captura de datos en tiempo real, el análisis, la evaluación, gestión y reporte de la información asociada a los riesgos del Grupo. Esta herramienta funciona como un sistema de alertas tempranas, dando soporte a la operativa y proceso de toma de decisiones clave del negocio en el día a día, así como a la Normativa de Análisis de Riesgos (NAR).

A partir del análisis descrito, se obtienen los mapas de riesgos a nivel de Proyecto, Negocio y Grupo, que permiten valorar, clasificar y priorizar los riesgos críticos identificados, determinar los responsables y establecer las medidas oportunas a poner en marcha para tratar de controlar la exposición al riesgo dentro de los umbrales de tolerancia establecidos por el Grupo.

El mapa de riesgos de alto nivel del Grupo proporciona la información integrada sobre la exposición global de la empresa (enfoque *Top-Down*) agregando y ponderando los diferentes riesgos identificados a nivel de proyecto en las unidades de Negocio (evaluación del riesgo *Bottom-Up*). Esta herramienta se actualiza periódicamente involucrando a los máximos responsables de cada unidad de Negocio para facilitar la toma de decisiones del Grupo y mantener debidamente informada a la Comisión de Auditoría.

E.2 IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDO EL FISCAL.

Los principales órganos de la sociedad responsables del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr son: el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, el Comité de Riesgos y la Dirección de Control y Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene la competencia de aprobar formalmente la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, y con el apoyo de la Comisión de Auditoría, que supervisa al Comité de Riesgos y los sistemas de información y

control. El ejercicio de esta función garantiza la implicación del Consejo de Administración en la supervisión del proceso de identificación de riesgos y de la implantación y seguimiento de los sistemas de control e información adecuados.

El Comité de Riesgos es el máximo responsable del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr y de todas las decisiones asociadas al mismo. Está dirigido por el primer ejecutivo de la Compañía y entre las funciones del Comité se encuentra la de establecer los índices de tolerancia al riesgo, y la definición y promoción de la cultura de riesgos en la organización.

La Dirección Corporativa de Control y Gestión de Riesgos da apoyo al Comité de Riesgos en coordinación con la Dirección de Control y Gestión de Riesgos de las áreas de negocio del Grupo, efectuando el seguimiento y reporte de las conclusiones del análisis de los riesgos, facilitando el proceso de toma de decisiones clave del negocio.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna, con dependencia directa del Presidente del Grupo Sacyr y bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, tiene como objetivo general realizar una evaluación sistemática de la eficiencia en los procesos de identificación, control y gestión de los riesgos. Para ello elabora anualmente un Plan de Auditoría Interna, que se somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría.

E.3 SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, Y EN LA MEDIDA QUE SEAN SIGNIFICATIVOS LOS DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN (ENTENDIDOS ESTOS ÚLTIMOS CON EL ALCANCE DEL REAL DECRETO LEY 18/2017) QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

El Grupo Sacyr, con importante presencia en el ámbito internacional, desarrolla su actividad en diferentes sectores, entornos socioeconómicos y marcos regulatorios. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza, consustanciales a los negocios y sectores en los que la compañía opera.

El Grupo Sacyr ha establecido dentro de su sistema de riesgos (SGIR) un Catálogo de Riesgos, que se actualiza de forma periódica y permite homogeneizar y consolidar la información y, que recoge de forma estructurada la tipología de riesgos clasificada en cuatro categorías: estratégicos, financieros, operativos, de reporte y de cumplimiento normativo (incluye los de naturaleza fiscal y los derivados de la corrupción, entre otros).

Dentro de cada una de estas categorías de riesgos, el catálogo se incluyen los principales riesgos críticos identificados por el negocio distinguiendo la causa raíz que los origina, para garantizar su correcta evaluación, tratamiento y control, así como la designación de los propietarios adecuados. Adicionalmente, el catálogo se ha estructurado considerando las áreas de riesgo en las que pueden impactar negativamente dichos riesgos críticos.

Asimismo, el catálogo facilita la clasificación de los riesgos según su impacto en las siguientes áreas de riesgo:

- **Económica-financiera:** Hace referencia al impacto de los riesgos sobre aspectos económico-financieros (generación de caja, tesorería, resultado, aplicación de fondos ...).
- **Plazos:** Hace referencia al impacto de los riesgos sobre el plazo de ejecución de un proyecto y/o sobre el cumplimiento de hitos clave.
- **Calidad:** Hace referencia al impacto de los riesgos sobre indicadores de calidad, a la adecuación o inadecuación de los recursos, humanos y materiales asignados.
- **Terceros:** Hace referencia al impacto de los riesgos sobre la relación con clientes, socios y cadena de suministro.
- **ASG:** hace referencia al impacto de los riesgos en el ámbito ambiental, social y de gobierno corporativo o reputacional (sostenibilidad).

La priorización de los riesgos críticos identificados se realiza en base a su nivel de criticidad, obtenida a partir de la combinación de las evaluaciones del impacto (considerando las áreas de impacto anteriormente descritas) y probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

El Grupo cuenta con una serie de políticas, procedimientos y sistemas de gestión específicos para la gestión y control de los principales riesgos inherentes a su actividad, entre los que destacan los siguientes:

Riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG):

Esta categoría de riesgos relativos a aspectos medioambientales, de buen gobierno, responsabilidad social y sostenibilidad ha crecido en relevancia durante los últimos años al afectar potencialmente a los objetivos de las empresas y a su relación con sus grupos de interés. Por este motivo, la identificación y priorización de los asuntos materiales de las tres líneas de negocio del Grupo ponen de relieve la necesidad de controlar este tipo de riesgos, como por ejemplo, las iniciativas en ámbito social que suponen inversiones extraordinarias no previstas en el alcance inicial de un proyecto, actuaciones con comunidades locales, climatología adversa y/o elementos externos al proyecto, riesgos geotécnicos, conflictos laborales, incumplimiento de especificaciones de calidad, S&H y medioambiente e incumplimiento de directrices de buen gobierno, entre otros.

Riesgos de cumplimiento normativo:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr es base y fundamento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, que refleja el firme compromiso de Sacyr, S.A., transmitido a toda la organización, con el respeto a las leyes y con la prevención, detección y erradicación de cualquier actuación ilícita realizada en el ámbito de sus responsabilidades, manteniendo un compromiso específico de tolerancia cero, entre otras, con las infracciones de naturaleza penal (con especial rechazo a las conductas corruptas) y con las de carácter anticompetitivo, por la especial gravedad que entrañan este tipo de incumplimientos.

Este Código de Conducta y sus políticas de desarrollo en materia de cumplimiento normativo, son de aplicación directa a todas las sociedades del Grupo Sacyr y a los miembros de sus órganos de administración, a todo su personal (incluyendo personal directivo), así como a los terceros vinculados, a los que el Grupo exige comportamientos consistentes con esta normativa interna en todo lo que les resulte de aplicación.

Para el cumplimiento de estos compromisos, el Grupo Sacyr cuenta con los *Mapas de Riesgos Penales y de Competencia con controles asociados por unidades de negocio*, elementos esenciales del Modelo de Cumplimiento Normativo en los que se identifican y analizan los riesgos en ambas materias a los que cada una de las divisiones del Grupo podría verse expuesta, así como las medidas de control y gestión implantadas por cada unidad de negocio para la prevención y detección de los riesgos penales y de competencia identificados.

La supervisión del correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia corresponde a la Comisión de Auditoría, que cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la gestión operativa del mismo.

Es responsabilidad de la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo, en coordinación con otras áreas del mismo o expertos externos a los que podrá solicitar colaboración, la investigación de todo posible indicio de infracción del Modelo de Cumplimiento Normativo. En caso de que la investigación interna confirme la comisión de la infracción, se obra en consecuencia, sancionándose debidamente de acuerdo al sistema disciplinario que resulte de aplicación en base a los convenios colectivos o normativa vigente y revisándose el Modelo, adicionalmente, para implantar mejoras al mismo encaminadas a evitar que dicho incumplimiento pueda volver a producirse.

Para más detalle sobre el Código de Conducta del Grupo Sacyr y la Línea de Consulta y Denuncia (canal de denuncias del Grupo) ver apartado F.1.2.

Anticorrupción:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr cuenta con políticas de desarrollo en materia de cumplimiento, que vienen a formalizar el compromiso del Grupo con el cumplimiento de la normativa relativa a los principales ámbitos en que se desarrolla su Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, entre ellas, las políticas y procedimientos anticorrupción.

En concreto, en la *Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades*, así como sus diversas políticas y procedimientos de desarrollo, el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. expresa su firme compromiso y manifiesta formalmente su posición de tolerancia cero contra cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno, no permitiendo, ni autorizando, ni consintiendo en modo alguno ni bajo ninguna circunstancia, que pueda cometerse cualquier forma de conducta corrupta en el marco de la actividad del Grupo y en sus relaciones con entidades tanto públicas como privadas.

Adicionalmente, esta normativa interna desarrolla en profundidad las medidas de control implementadas en el Grupo para el cumplimiento de las prohibiciones recogidas en el Código de Conducta a efectos de prevención de la corrupción:

- prohibición del ofrecimiento o la aceptación de sobornos,
- prohibición de la utilización de donaciones y patrocinios, o de regalos y atenciones, como medio encubierto para la realización de sobornos
- prohibición de la realización de contribuciones con fines políticos contrarias a la normativa local que resulte de aplicación
- prohibición de los pagos de facilitación
- prohibición de la realización de cualquier gasto, pago o transacción sin contar con la correspondiente autorización de acuerdo a la normativa interna del Grupo, así como el fraude en los registros contables por la ausencia de registro, o registro inadecuado, de pagos indebidos

Riesgos fiscales:

La Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Sacyr es parte integrante de la estrategia recogida en la Política Fiscal Corporativa aprobada por el Consejo de Administración y cubre todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos de las empresas que formen parte del grupo mercantil Sacyr, con independencia de su localización geográfica y del negocio desarrollado.

El proceso de gestión de los riesgos fiscales en el Grupo Sacyr junto con sus correspondientes sistemas de control forma parte de un ciclo continuo en el que intervienen varios departamentos de distintas divisiones de las áreas de negocio, del holding corporativo, así como los órganos de gobierno de Sacyr para una adecuada coordinación y cooperación interna orientada a la minimización de los riesgos fiscales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo.

Entre sus objetivos están asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria de cada país, la colaboración con las autoridades tributarias basada en la transparencia y la buena fe, facilitar la toma de decisiones corporativas y de las áreas de negocio mediante la valoración de los costes, riesgos y oportunidades fiscales y minimizar la existencia de riesgos fiscales y errores que puedan afectar a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

Otros riesgos:

Asimismo, se establecen mecanismos de control y comunicación para el resto de riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de inadecuada adaptación al entorno político y regulatorio cambiante.
- Riesgo de cambio climático: afectación directa o indirecta a las operaciones debido a las consecuencias del cambio climático.
- Riesgos relacionados con el capital humano: gestión del talento, posicionamiento, capacitación, flexibilidad, dependencia de personal clave, clima laboral, capacidades necesarias en contexto cambiante, etc.
- Riesgos financieros: de crédito, de tipo de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

- Riesgos relacionados con el área de tecnología y sistemas de información: gestión de redes, seguridad digital, e integridad de la información.

E.4 IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO, INCLUIDO EL FISCAL.

Como política general, el Grupo Sacyr persigue minimizar el impacto de los riesgos críticos, con excepción de los riesgos relacionados con la seguridad de las personas, riesgos de cumplimiento normativo, fiscales y aquellos relacionados con la imagen y reputación de la Compañía, en los que el Grupo ha establecido una tolerancia al riesgo en niveles mínimos.

En la evaluación del impacto de cada riesgo crítico en particular, se considera tanto el impacto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, tal y como se ha descrito anteriormente.

E.5 INDIQUE QUÉ RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2020, se han materializado riesgos derivados del desarrollo normal de las actividades empresariales del Grupo, motivados entre otros, por factores externos tales como la pandemia COVID-19, desastres de la naturaleza fortuitos y otros factores climatológicos globales.

El Grupo Sacyr, se expone, en mayor o menor medida dependiendo de las áreas de negocio, a los riesgos que se detallan a continuación, en particular al riesgo de crédito, al de liquidez y al de mercado, especialmente a la variación de tipos de interés y en menor medida de tipos de cambio.

Con relación al riesgo de crédito, el grupo está expuesto en sus actividades operativas, fundamentalmente por los deudores comerciales, y en sus actividades de financiación.

Por lo que respecta al riesgo derivado de la concentración de clientes, el Grupo tiene una cartera de clientes diversificada, respaldada por entidades públicas.

Los factores causantes del riesgo de liquidez son, las inversiones basadas en los planes de negocio, que requieren financiación adicional, y la excesiva concentración de vencimientos de deuda a corto plazo que exijan una refinanciación inmediata. Estas circunstancias pueden dañar, aunque sea de manera coyuntural, la capacidad financiera para atender los compromisos de pago.

Sobre el riesgo de mercado y más concretamente sobre el riesgo de tipo de interés podemos decir que una equilibrada estructura financiera y la reducción de la exposición de los negocios a los efectos de la volatilidad de los tipos de interés, requieren el mantenimiento de una proporción razonable entre deuda a tipo variable y deuda a tipo fijo por su naturaleza o asegurada con instrumentos financieros derivados.

La deuda subyacente que requiere de mayor cobertura frente a variaciones en los tipos de interés son los préstamos de financiación de proyectos y los asociados a activos singulares por exponerse durante periodos más largos, dados los plazos, y por su fuerte correlación con los flujos de caja de los proyectos.

También se puede indicar que el Grupo se encuentra sometido a otros riesgos como el riesgo de demanda de proyectos concesionales, ya que los ingresos de los negocios de las concesiones dependen del número de vehículos que usen las autopistas y la capacidad de las mismas para absorber el tráfico.

El Grupo Sacyr tiene previsto continuar la expansión de negocio hacia otros países lo cual comporta un riesgo de expansión a otros países por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad.

Todos los hechos, situaciones y/o informaciones materiales relativas al ejercicio 2020, ya sean de carácter financiero o no financiero, cuya notabilidad pudiera influir en la empresa han sido oportunamente comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En la página web de dicho organismo se pueden consultar la Información privilegiada y Otra Información Relevante relativos a Sacyr, S.A. Dicha web contiene los datos fundamentales sobre los resultados de la empresa, incluyendo las

presentaciones periódicas de los estados financieros (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, etc.). También está reflejada la información relacionada con la política de inversión y financiación de la empresa y con su estructura jurídica.

Adicionalmente, toda la información relacionada, está disponible públicamente en la página web de la empresa.

E.6 EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD, INCLUIDOS LOS FISCALES, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LA COMPAÑÍA PARA ASEGURAR QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DA RESPUESTA A LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN.

Debido a la diversidad de áreas de negocio y a los diferentes países en los que el Grupo SACYR opera, nuestra actividad está expuesta a múltiples y diferentes riesgos. Adicionalmente, el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los mismos pueden variar significativamente con el paso del tiempo. Por este motivo, el Grupo realiza periódicamente diferentes mapas de riesgos a nivel Grupo (mapa de riesgos de alto nivel), a nivel de negocio y proyecto, que sirven como herramienta de soporte para la toma de decisiones del negocio frente a los riesgos inherentes al contexto económico, social, político y regulatorio en el que desarrollamos nuestras actividades.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos de nuestro Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, forman parte de las diferentes actividades que se realizan durante la etapa de tratamiento del riesgo conforme establece nuestra Política de Gestión y Control de Riesgos. En esta etapa, el objetivo del Grupo es establecer los planes de mitigación y/o contingencia oportunos tras la identificación y evaluación de los riesgos críticos asociados a las decisiones clave del negocio. Dichos planes persiguen la reducción o eliminación de la exposición al riesgo antes y después de superarse el umbral de tolerancia que el Grupo establece para cada riesgo crítico en particular.

Previamente al establecimiento de los planes de respuesta adecuados frente a cada tipo de riesgo, la política de control y gestión de riesgos del Grupo ha estructurado el proceso de gestión y control de riesgos en varias etapas para proporcionar una seguridad razonable respecto a la efectividad de dichos planes.

El proceso de gestión y control de riesgos comienza en la etapa de planificación en la que se activan las herramientas de gestión del sistema de riesgos y se designan a los responsables y propietarios de los riesgos. A continuación, se identifican los diferentes riesgos críticos asociados a las decisiones clave del negocio (etapa de identificación), con la colaboración de un analista de riesgos independiente que facilita la identificación y posterior evaluación tanto de nuevos riesgos potenciales, como de riesgos preexistentes.

Durante la evaluación de dichos riesgos se analizan, valoran y documentan los controles asociados a dichos riesgos, con la finalidad de establecer prioridades teniendo en cuenta la efectividad de los controles asociados. Asimismo, se consideran los umbrales de tolerancia establecidos por el Grupo para establecer la estrategia correspondiente frente a cada riesgo en particular (aceptación, eliminación, reducción o transferencia del riesgo).

Una vez establecidos los planes de respuesta, se realiza el seguimiento y control de la evolución tanto de los riesgos, como de la efectividad de los planes de respuesta para realizar los ajustes oportunos. Las etapas de seguimiento y control permiten al Grupo recalibrar tolerancias y escalas de valoración de los riesgos, entre otros, así como ajustar los planes de respuesta según corresponda y capturar lecciones aprendidas para la mejora continua del sistema de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, y sus Comisiones Delegadas, dan respuesta a los nuevos desafíos que se presentan, mediante el trabajo que realizan en las diferentes sesiones. Para ello, solicitan informes a la Dirección General de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección de Auditoría Interna, a los Auditores Externos, a Directivos del Grupo y a otros expertos externos. Estos informes son revisados en profundidad en dichas sesiones. Algunos ejemplos de dicha actividad son los siguientes:

La Comisión de Auditoría, ha asumido la responsabilidad de supervisar el control interno de la información financiera (SCIIIF). Para ello, solicita el reporte periódico de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de la Dirección de Auditoría Interna evaluando el entorno de control que el Grupo tienen en la generación de la información financiera. Adicionalmente, convoca a expertos externos y/o auditores para debatir sobre este tema.

El Consejo de Administración, ha asumido la función de aprobar la Política de Gestión y Control de Riesgos, delegando en la Comisión de Auditoría, la revisión de los mapas de riesgos de alto nivel del Grupo, así como la definición del riesgo aceptable (umbrales de tolerancia) por el Grupo.

El Grupo Sacyr enfoca su actividad hacia la sociedad mediante un modelo de gestión empresarial sostenible y rentable, que aporte valor añadido a todos los grupos de interés, aplicando la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia en la ejecución.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los Estatutos Sociales, en su artículo 38 apartado 3, establecen que le corresponderá al Consejo de Administración formular la estrategia general de la Sociedad, supervisar su ejecución y ejercer aquellas otras competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Según el artículo 47 apartado 3 el Consejo de Administración deberá crear una Comisión de Auditoría, una Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con las atribuciones que el propio Consejo de Administración determine.

En el artículo 48 apartado 3 de los Estatutos, se recoge que la Comisión de Auditoría tendrá las funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. En consecuencia, la Comisión de Auditoría de Sacyr ha asumido la supervisión del control interno relativo a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que se establece que las responsabilidades de la Comisión de Auditoría respecto al SCIIF abarcan los siguientes aspectos:

- Aprobación del Plan de Supervisión del SCIIF con el objetivo de mantener una seguridad razonable de que los riesgos por errores, omisiones o fraude sobre la información financiera están siendo prevenidos y detectados.
- Análisis y revisión de los reportes elaborados por el Responsable del SCIIF del Grupo Sacyr sobre el estado del SCIIF en las diferentes áreas de negocio.

Por otro lado, el Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) describe que la Dirección de Auditoría Interna es la responsable de la evaluación del SCIIF. Concretamente, es la responsable de:

- La planificación de las tareas de supervisión, tanto del diseño como de la efectividad del SCIIF.
- La evaluación del SCIIF.
- La elaboración y comunicación de informes con recomendaciones y planes de remediación sobre el SCIIF, tanto a la Comisión de Auditoría como a los Responsables de SCIIF, tanto del Grupo como de las áreas de negocio.

- El seguimiento de las recomendaciones y planes de remediación propuestos a las áreas de negocio.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la supervisión de la existencia, idoneidad y mantenimiento del control interno y la calidad y fiabilidad de la información financiera y de gestión, colaborando en su mejora continua.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Grupo Sacyr dispone de una estructura organizativa que tiene desarrolladas las líneas de responsabilidad y autoridad en los diferentes procesos, para cada unidad de negocio y para cada una de las áreas geográficas relevantes del Grupo.

La Dirección General de Gestión del Talento y Recursos Humanos, la Dirección General Financiera y las áreas de negocio participan en su diseño y revisión.

En el Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) se ha definido un modelo organizativo y una estructura de responsabilidad, en la que se involucra a todos los niveles de la organización, y donde se establecen los roles de cada uno de los participantes del SCIIF.

La Dirección General Financiera es la responsable de la elaboración y difusión de la información financiera, con dependencia directa del máximo ejecutivo del Grupo. A su vez los responsables del SCIIF de cada área de negocio dependen funcionalmente del máximo responsable del SCIIF del Grupo.

Esta información ha sido difundida para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los empleados del Grupo.

-Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Sacyr dispone de un Código de Conducta que fue aprobado por el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. el 26 de febrero de 2015, en sustitución del hasta entonces vigente de 2010, y que ha sido actualizado por última vez el 17 de diciembre de 2020, siendo esta última la versión vigente.

El Código de Conducta es base y fundamento del *Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia del Grupo Sacyr* (en adelante, el Modelo de Cumplimiento Normativo) en el que igualmente se enmarcan diversas políticas de desarrollo de dicho Código en materia de cumplimiento normativo, como la *Política de Cumplimiento Normativo en materia de Prevención de Delitos*, la *Política de Cumplimiento Normativo en materia de defensa de la Competencia* y la *Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades*, así como sus diferentes desarrollos.

El Código de Conducta y sus políticas de desarrollo, son de aplicación directa a todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por Sacyr, S.A. Igualmente, son de aplicación a los miembros de los órganos de administración y a todo el personal (incluyendo personal directivo) de todas las sociedades del Grupo Sacyr detalladas anteriormente, así como a los terceros vinculados, a los que el Grupo exige comportamientos consistentes con esta normativa interna en todo lo que les resulte de aplicación.

El Código se encuentra disponible tanto en la Intranet corporativa como en la web externa, además de difundirse a las personas sujetas a su cumplimiento a través de otros medios adicionales, como la disposición

de cartelería en los centros de trabajo, la distribución de copias en papel o su comunicación vía email, tanto a miembros del Grupo como a terceros.

Las nuevas incorporaciones al Grupo Sacyr han de adherirse a los valores, principios y pautas de comportamiento expresados en este Código, constanding que, a cierre de 2020, 8.318 empleados activos lo han recibido, ya sea a través de formación específica y/o por medio de su entrega en papel y aceptación expresa.

Adicionalmente, se realizan campañas informativas sobre el Código de Conducta, así como en relación con áreas específicas del mismo, como es el caso de las realizadas en materia de cumplimiento de la normativa penal, anticorrupción, de defensa de la competencia, de protección de datos personales o de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Durante 2020 un total de 3.290 empleados de todos los niveles han recibido formación en estas materias, lo que equivale a un total de 2.007 horas de formación. Desde 2018 se han formado un total de 6.141 empleados en las mismas (equivalente a 7.803 horas).

Entre los principios y valores que recoge el Código de Conducta como base de las pautas de comportamiento internas, con el mercado, con la sociedad y con la naturaleza que impone a todas las personas sujetas al mismo, se encuentran la integridad y la transparencia. El Grupo Sacyr considera la transparencia en la información como un principio ético básico que debe regir su actuación y, adicionalmente, se refiere expresamente a los principios de elaboración de los “registros financieros”, así como “a la transparencia de la información, creación de valor sostenible y gobierno corporativo”, como dos de sus pautas de comportamiento que deben guiar las relaciones del Grupo Sacyr con el mercado.

En consecuencia, el Grupo Sacyr vela por que la información que se comunique a los accionistas, a los inversores institucionales y a los asesores de voto, así como, en general, a los mercados en los que coticen sus acciones y a los entes reguladores de dichos mercados sea veraz, completa y actualizada, refleje adecuadamente su situación financiera, así como el resultado de sus operaciones y sea comunicada cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y principios generales de funcionamiento de los mercados y de buen gobierno que la sociedad tiene asumidos, incluyendo los dispuestos en el *Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores de Sacyr, S.A. y de su Grupo de Sociedades (RIC)* y en la *Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto*.

La supervisión del correcto funcionamiento del Código de Conducta, así como del Modelo de Cumplimiento Normativo es competencia de la Comisión de Auditoría (comisión delegada del Consejo de Administración de Sacyr, S.A.), que cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la gestión operativa del mismo. La Unidad de Cumplimiento Normativo es un órgano colegiado compuesto por representantes de diversas áreas del Grupo nombrados por la Comisión de Auditoría y que actúa bajo la dependencia exclusiva de esta Comisión, a quien el Presidente de la Unidad reporta semestralmente.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si se permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

La Línea de Consulta y Denuncia (codigoconducta@sacyr.com) es una herramienta corporativa destinada a facilitar la formulación de cualquier consulta sobre el alcance y aplicabilidad del Código de Conducta y, en general, del Modelo de Cumplimiento Normativo del Grupo Sacyr, así como para denunciar de forma segura y confidencial (e incluso anónima) posibles incumplimientos en relación con las pautas y conductas reguladas en el Código de Conducta o en el Modelo en su conjunto, así como en la restante normativa interna o externa que resulte de aplicación, incluyendo posibles conductas corruptas, anticompetitivas o constitutivas de delito que puedan detectarse, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable.

El *Procedimiento regulador de la Línea de Consulta y Denuncia* garantiza que las denuncias relativas a materias incluidas en el ámbito de aplicación de esta Línea, serán convenientemente investigadas por el Grupo (incluso en el caso de las realizadas de forma anónima, siempre que contengan información suficiente para ello), previéndose la salvaguarda de la identidad de los afectados, la protección frente a represalias del

denunciante, el pleno respeto a la intimidad de las personas afectadas, el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos personales, un análisis fiable y objetivo de la posible infracción y el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en la misma.

Bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, la Unidad de Cumplimiento Normativo es el órgano responsable del funcionamiento de la Línea de Consulta y Denuncia, así como del análisis de las denuncias y consultas formuladas a través de la misma, a cuyos efectos podrá solicitar la colaboración de otros órganos, departamentos, áreas, personas o sociedades del Grupo Sacyr.

A esta línea de Consulta y Denuncia se tiene acceso por medio de las siguientes vías que garantizan su disposición tanto para miembros del Grupo como para terceros: (i) correo postal dirigido a la atención de la Unidad de Cumplimiento Normativo de Sacyr, (ii) correo electrónico a codigoconducta@sacyr.com y, por último, (iii) Intranet corporativa y web externa, mediante el formulario de acceso a la Línea incluido en ambas.

En el Código de Conducta se establece expresamente que constituye una obligación para las personas sujetas al mismo que detecten o conozcan de la comisión de posibles conductas irregulares como las mencionadas anteriormente, comunicarlo a la mayor brevedad a través de esta Línea de Consulta y Denuncia. Igualmente es un deber de estas personas comunicar mediante este canal cualquier orden o instrucción que puedan recibir y que resulte contraria al Código de Conducta o, en general, a las normativas aludidas anteriormente, sin que por supuesto estén obligadas a cumplir dichas órdenes o instrucciones.

Durante el ejercicio 2020, la Unidad de Cumplimiento Normativo ha realizado el análisis de 77 denuncias y consultas recibidas en la Línea y que versaban sobre materias incluidas en su ámbito de aplicación.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a la formación impartida al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, a lo largo del ejercicio 2020 se han cubierto principalmente las siguientes áreas de conocimiento: financiación y modelización financiera, control de gestión y actualización en normativa contable. Algunas de las acciones formativas impartidas en el ejercicio han sido las siguientes: “Modelización financiera para colaboración pública-privada”, “Aspectos económicos-financieros en empresas PPP”, “Curso de finanzas para no financieros”, “Financial Management Program”, “Gestión de riesgos financieros y legales en proyectos internacionales” y “Curso de derivados”.

La formación económica - financiera impartida en el Grupo Sacyr es tanto interna como externa. Principalmente va dirigida a las áreas de Administración y Finanzas y abarca la totalidad de las sociedades del Grupo, así como todas las categorías profesionales: personal directivo, responsables de área, técnicos y al personal de apoyo.

A lo largo del ejercicio 2020 han recibido formación en esta área 7.147 empleados y se han invertido 21.945 horas de formación.

F.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La documentación del sistema incluye narrativas, flujogramas y matrices de riesgos y controles por procesos y subprocesos, tanto a nivel corporativo como a nivel de áreas de negocio.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valorización; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En las matrices se evalúa que las actividades de control cumplen con los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valorización; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) además de identificar la tipología de control, el responsable, frecuencia y tipo de ejecución, entre otros.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo Sacyr cuenta con un “Procedimiento de determinación del perímetro de consolidación” de aplicación a todas las áreas de negocio que componen el Grupo. La definición del perímetro está centralizada y cualquier cambio en el mismo debe ser comunicado y respaldado con la documentación correspondiente, previo a su incorporación en el sistema.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) se incorporan todos los riesgos identificados que puedan afectar en mayor o menor medida a la información financiera, considerando una amplia tipología de ellos como, por ejemplo, tecnológicos, legales y operativos.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida como competencia la supervisión del proceso de identificación de riesgos. Para su ejercicio se apoya en:

- La Dirección de Control y Gestión de Riesgos, para los riesgos operacionales.
- La Unidad de Cumplimiento Normativo, para los riesgos de cumplimiento regulatorio.
- El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, para riesgos financieros y de reporte.
- La Dirección de Control de Gestión, para la evolución de los resultados operacionales.
- La Dirección de Auditoría Interna supervisa todo el proceso de elaboración de la información reportada, así como su contenido fiable, íntegro y completo, sirviendo de apoyo a la Comisión de Auditoría en su función de supervisión.

F.3 ACTIVIDADES DE CONTROL:

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

En el Sistema de Control Interno de la Información Financiera se han definido aquellos procesos y subprocesos críticos, que afectan a la elaboración de la información financiera. Posteriormente, se han documentado mediante narrativas, flujogramas y matrices de riesgos y controles, donde se describen todas las actividades de control identificadas para cada una de las áreas de negocio, que aseguren el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Para garantizar un adecuado mantenimiento del sistema, se establece que su alcance, y por tanto, los procesos y subprocesos que deben considerarse como clave para el Grupo Sacyr, será revisado con periodicidad anual en base a criterios cuantitativos (según la materialidad calculada) y cualitativos. El conjunto del marco teórico en el que se basa el sistema (objetivos del SCIF, riesgos específicos, cambios en la normativa, cambios organizativos...) también será actualizado al menos anualmente, y siempre que se considere oportuno.

Por último, se ha definido un modelo organizativo y una estructura de responsabilidad, en la que se involucra a todos los niveles de la organización, desde los responsables de los subprocesos, hasta la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración y donde se establecen los roles de cada uno de los participantes del SCIF. A través del “Procedimiento de Reporte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera” se ha definido una operativa de reporte donde se realizará el seguimiento del correcto/incorrecto funcionamiento de los controles implantados, así como de las incidencias identificadas.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Sacyr tiene políticas y procedimientos de Control Interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes en relación con la elaboración y publicación de la información financiera.

Se llevan a cabo actuaciones para mitigar los riesgos de seguridad en los distintos sistemas de información y plataformas y, en particular sobre continuidad operativa, se dispone de las copias de seguridad de la información que realiza un proveedor externo periódicamente.

Cualquier cambio o desarrollo de las aplicaciones se gestiona a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien establece los procesos a seguir para que la solución tomada cumpla con los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumpla con los estándares de fiabilidad, eficacia y mantenibilidad exigidos.

La Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas para cubrir la seguridad con respecto a los accesos mediante la definición de políticas de segregación de funciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La complejidad de los proyectos y de los entornos en los que opera el Grupo a nivel internacional requieren del apoyo de terceros en lo que respecta a la valoración de reclamaciones y litigios. Las actividades subcontratadas de esta naturaleza se someten a un procedimiento de supervisión continuo por parte de la Dirección.

Además, existe un procedimiento de análisis de la independencia de los auditores, que cumplen con las recomendaciones de la CNMV en esta materia y la Comisión de Auditoría supervisa su cumplimiento.

F.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Sacyr dispone de una función específica encargada de definir y mantener actualizada las políticas contables, así como de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. Quien asume

esta responsabilidad y mantiene una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, es la Dirección de Administración del Grupo Sacyr no siendo ésta su función exclusiva.

El Grupo Sacyr dispone de un Manual de Políticas Contables elaborado bajo IFRS (International Financial Reporting Standards), así como diversas normas que determinan los criterios contables a aplicar para determinadas operaciones y las políticas contables básicas. Todas ellas son conocidas por el personal que las tiene que aplicar. Además, existe un Manual de Procedimientos Administrativos que recopila los procedimientos más relevantes para el Grupo y que se actualiza cuando se detecta que se ha producido algún cambio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De cara al cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual en los cuatro meses siguientes a la finalización del ejercicio, de acuerdo con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se remite vía correo electrónico por parte del Director de Administración de Grupo, el plan de cierre y reporting del ejercicio, que incluye instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda.

Para la elaboración de la información financiera periódica consolidada, el Grupo Sacyr dispone de un único mecanismo de captura de la información financiera con un formato homogéneo que es de aplicación y utilización por todas las unidades del Grupo. Dicho mecanismo es un fichero de reporting que incluye los estados financieros principales e información relativa para elaborar las respectivas notas.

También se realizan una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las unidades de negocio, como son, entre otras, los análisis de las variaciones de todas las partidas patrimoniales y de resultados.

Además, el Grupo Sacyr dispone de un único mecanismo centralizado que agrega y consolida la información reportada por todas las unidades del Grupo. Dicho mecanismo es una plataforma informática específica testada denominada Hyperion Financial Management (HFM).

F.5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En el artículo 48 de los Estatutos del Grupo Sacyr, en el apartado 3, se recoge que la Comisión de Auditoría tendrá las funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Dentro de estas funciones, la Comisión de Auditoría de Sacyr, ha asumido la supervisión del control interno del proceso de elaboración de la información financiera. El Grupo Sacyr se apoya en la Dirección de Auditoría Interna para realizar estas tareas de supervisión, la cual reporta a la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría i) aprueba los planes de auditoría; ii) la determinación de quiénes han de ejecutarlos; iii) la evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados; iv) la revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera y v) la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

La Dirección de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones i) la supervisión de la existencia e idoneidad del Control Interno y la calidad y fiabilidad de la información financiera y de gestión, colaborando en su mejora continua, ii) revisar y actualizar el mapa de riesgos y iii) participar activamente en la política de control y gestión de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, la Dirección de Administración reporta las materias del sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF) a la Comisión de Auditoría.

Adicionalmente, el Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que se establece que las responsabilidades de la Comisión de Auditoría respecto al SCIIF abarcan los siguientes aspectos:

- Aprobación del Plan de Supervisión del SCIIF con el objetivo de mantener una seguridad razonable de que los riesgos por errores, omisiones o fraude sobre la información financiera están siendo prevenidos y detectados.
- Análisis y revisión de los reportes elaborados por el Responsable del SCIIF del Grupo Sacyr sobre el estado del SCIIF en las diferentes áreas de negocio.

Por otro lado, el Manual Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) describe que la Dirección de Auditoría Interna es la responsable de la evaluación del SCIIF. Concretamente, es la responsable de:

- La planificación de las tareas de supervisión, tanto del diseño como de la efectividad del SCIIF.
- La evaluación del SCIIF.
- La elaboración y comunicación de informes con recomendaciones y planes de remediación sobre el SCIIF, tanto a la Comisión de Auditoría como a los Responsables del SCIIF, tanto del Grupo como de las áreas de negocio.
- El seguimiento de las recomendaciones y planes de remediación propuestos a las áreas de negocio.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reúne habitualmente con carácter mensual y con carácter obligatorio al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulten oportunas, previa convocatoria del Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de tres de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva.

En dichas reuniones revisan las Cuentas Anuales consolidadas, la información semestral consolidada y las declaraciones intermedias trimestrales consolidadas del Grupo, así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Adicionalmente, el orden del día de al menos dos Comisiones de Auditoría, incluye un punto de reporting del SCIIF por parte de la Dirección de Administración.

Para ello la Comisión de Auditoría supervisa la eficacia del control interno del Grupo, la Auditoría Interna y los sistemas de gestión, así como contrasta con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, con el objeto de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. También se encarga de evaluar eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas.

Por este motivo y con una periodicidad anual, la Comisión de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría Interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas. Los trabajos realizados por la Dirección de Auditoría Interna, que suponen herramientas de supervisión del entorno de control de la información financiera, son reportados específicamente a la Comisión de Auditoría.

Por su parte el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección (Presidente y/o Consejero Delegado), así como a los máximos responsables de las áreas de negocio del Grupo, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades detectadas.

F.6 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Ninguna.

F.7 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Sacyr ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) remitida a los mercados, de acuerdo a lo establecido en “la Guía de Actuación y Modelo de Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV en 2013. El informe se adjunta como anexo a este documento.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La comisión de auditoría no emite ningún informe anual sobre operaciones vinculadas. No obstante, el detalle de las operaciones significativas contabilizadas se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales (“operaciones con partes vinculadas”), que se publican en la página web.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En el Consejo de Administración hay seis consejeros independientes y cinco dominicales, que en conjunto, representan el 84,61% del total. Únicamente existe un consejero ejecutivo.

La Sociedad mantiene una política y un gran esfuerzo en incrementar el número de consejeras. No obstante, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones también está obligada a respetar el derecho legalmente reconocido a la representación proporcional de los accionistas, y en base a dicho principio, y a pesar de las recomendaciones

y políticas de la sociedad, y, por lo tanto, sólo puede ejecutar dicha política y recomendaciones en relación con consejeros independientes, como así lo han hecho siempre que ha habido ocasión.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto de capital, pero, por el momento, no se ha considerado conveniente modificar dicho porcentaje.

El criterio se atenúa al tratarse de una sociedad en la que existe una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tienen vínculos entre sí.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos,

su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y

otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ("malus") basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Según el contrato suscrito con el Presidente Ejecutivo, su remuneración variable a corto plazo está vinculada al cumplimiento de los objetivos fijados por el Consejo, y en su defecto a la evolución y desarrollo de la actividad, el negocio y el valor de la sociedad, así como al desempeño individual del Presidente Ejecutivo en el marco de dicha actividad, negocio y valor de la sociedad.

El Consejo de Administración no ha considerado que se dieran las circunstancias adecuadas para modificar el esquema contractual retributivo del Presidente Ejecutivo en este punto. Sin perjuicio de ello, uno de los criterios que se han establecido por el Consejo de Administración para la determinación de la retribución variable a corto plazo del Presidente Ejecutivo es la evolución de la cotización de la acción.

Todo ello, en base a la Política de remuneraciones 2020-2022, aprobada por la Junta General de accionistas de 13 de junio de 2019, posteriormente modificada por la Junta General de 11 de junio de 2020.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

En relación al apartado G: Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo:

Recomendación nº2

Únicamente cotiza la sociedad matriz, por lo que no es de aplicación.

Recomendación nº7

Toda la Junta se transmitió mediante streaming en directo. El resultado de las votaciones se publicó en la página web de la sociedad al día siguiente.

Recomendación nº10

Ningún accionista ejercitó su derecho a completar el orden del día ni a presentar nuevas propuestas de acuerdo. En el ejercicio 2020 no se ha dado el caso por lo que dicha recomendación resulta no aplicable.

Recomendación nº11

No está previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, por lo que no es de aplicación.

Recomendación nº17

La sociedad no es de elevada capitalización. Los consejeros independientes alcanzan el 46,15%, es decir, más de un tercio del total de consejeros.

Recomendación nº19

No se ha dado el caso, por lo que no es de aplicación.

Recomendación nº 20

No se ha dado el caso, por lo que no es de aplicación.

Recomendación nº 26

El Consejo se reúne, al menos, diez veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que se establecen al inicio del ejercicio.

Cada consejero individualmente puede proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos. En el ejercicio 2020 no se ha dado el caso.

Recomendación nº 37

La estructura de participación en las diferentes categorías de consejeros es: (i) Consejo de Administración (compuesta por un consejero ejecutivo -7,69%-, cinco dominicales -38,46%-, seis independientes -46,15%- y un consejero externo -7,69 %-); y (ii) Comisión Ejecutiva (compuesta por un consejero ejecutivo -20%-, dos consejeros dominicales -40%-, y dos consejeros independientes -40%-).

El secretario de la comisión ejecutiva es el mismo que el del consejo de administración.

Recomendación nº 48

No resulta de aplicación, ya que la sociedad está en el mercado de empresas de mediana y pequeña capitalización, claramente diferenciados de las del IBEX35, que son las de elevada capitalización.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo prevé la existencia de la comisión de nombramientos y retribuciones, con su actual estructura.

Recomendación nº 49

La sociedad cuenta con una comisión de nombramientos y retribuciones, no con dos comisiones separadas.

Recomendación nº 50

La sociedad cuenta con una comisión de nombramientos y retribuciones, no con dos comisiones separadas.

Recomendación nº 62

No se ha dado el caso, por lo que no es de aplicación.

Recomendación nº 63

Aunque el contrato suscrito con el consejero ejecutivo no incluyera una cláusula en este sentido, ello no impediría a la sociedad, llegado el caso, adoptar las medidas precisas para reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones pactadas. No obstante, la cláusula 3.2.(v) (Retribución variable anual) del contrato formalizado entre el consejero ejecutivo y la Sociedad establece que: *“...No obstante, si una vez llegado el momento de la liquidación definitiva de la misma [de la Retribución Variable] por el Consejo de Administración se constatará que el Sr. ... hubiera percibido, como pagos a cuenta, un importe superior al que le correspondería por Retribución Variable, este vendrá obligado a devolver el exceso, en los cinco (5) días siguientes a que fuera requerido por la Sociedad para ello”.*

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La sociedad no está sometida a legislación diferente a la española.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración aprobó el día 28 de febrero de 2011 la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobado con fecha 20 de julio de 2010 por el pleno del Foro del Grandes Empresas, y cumple con las disposiciones contenidas en el mismo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2021.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



sacyr

www.sacyr.com

Síguenos en

